

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

REVISTA
DE
ESTUDIOS HISTORICOS



AÑO VIII

1975

NUM. 15

Es propiedad de la Dirección General de la Guardia Civil, que se reserva todos los derechos

DEPOSITO LEGAL: M. 12624-1968. Núm. de Registro 386

Imprenta-Escuela de Huérfanos de la Guardia Civil
General Mola, 248. MADRID

SERVICIO HISTORICO DE LA GUARDIA CIVIL

Comisión Directiva

PRESIDENTE DE HONOR

Excmo. Sr. Teniente General, Director General de la Guardia Civil,
Don JOSE VEGA RODRIGUEZ

PRESIDENTE

Excmo. Sr. General de División, Subdirector de la Guardia Civil,
Don SALVADOR BUJANDA GONZALEZ

VICEPRESIDENTE

Excmo. Sr. General D. RAUL SALAMERO BRU

VOCALES ELECTIVOS

Excmo. Sr. General de División D. JOSE LOPEZ DE HARO DEL REY

Excmo. Sr. General de División D. JULIAN BENITO MARISCAL

Excmo. Sr. General de División D. ILDEFONSO MARTINEZ GOMEZ

Excmo. Sr. General de División D. MANUEL LUENGO MUÑOZ

Excmo. Sr. General D. CARLOS PONCE DE LEON CONESA

Excmo. Sr. General D. LUIS CANIS MATUTE

Excmo. Sr. General D. ANTONIO SALA INIESTA

Excmo. Sr. General D. FRANCISCO GARCIA LACLAUSTRA

Ilmo. Sr. Coronel Jefe de E.M. D. JOSE SAENZ DE SANTA MARIA
Y TINTURE

Ilmo. Sr. Coronel D. ANGEL RUIZ AYUCAR

Ilmo. Sr. Coronel D. FRANCISCO GIMENEZ REYNA

SECRETARIO

Teniente Coronel D. FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

Las ideas expuestas en los artículos publicados en esta
Revista solamente reflejan la opinión personal de los
autores en uso de la libertad intelectual que cordialmente
se les ofrece

Fotos e ilustraciones:
Archivo Gráfico C.E.H.G.C.

Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil

(Creada por O. G. n.º 11 - de 19 - IV - 68 - B.O.C. n.º 9)

DIRECTOR

FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

Teniente Coronel de la Guardia Civil

Año VIII



1975



Núm. 15

Sumario

	<u>Página</u>
En torno al bandolerismo comunista.—Hacia una historia general del mismo (IV), por <i>Francisco Aguado Sánchez</i>	9
La economía del guardia civil a través de su historia (III), por <i>Francisco Martínez Quesada</i>	55
Las primeras dotaciones de armamento a la Guardia Civil (I), por <i>Enrique Martínez Ruiz</i>	87
Con el capitán Reparaz en la columna Miaja, por <i>Agustín Calvo Huertas y Fernando Rivas Gómez</i>	117
Recensiones críticas:	
Crónica agitada de ocho años tranquilos	167
El Sitio de Oviedo	171
Homenaje a la Guardia Civil en Vera (Almería)	177

La Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil invita a colaborar en sus páginas a cuantos lo deseen, españoles o extranjeros, militares o no, que aporten opiniones interesantes sobre temas relacionados con la Guardia Civil, su pasado, intervención en hechos históricos de trascendencia nacional, influencia en otros países; instituciones similares extranjeras y cuantos puedan aportar enseñanzas provechosas que realcen sus valores morales y espirituales

DIRECCION Y REDACCION: CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA GUARDIA CIVIL.—Guzmán el Bueno, 122
ADMINISTRACION: Revista «Guardia Civil».—Costanilla de los Angeles, 11
M A D R I D

EN TORNO AL BANDOLERISMO COMUNISTA

HACIA UNA HISTORIA GENERAL DEL MISMO

Por FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

IV

XIV. ¿QUE ES EL COMUNISMO?

Expuesta en trabajos anteriores la actividad comunista como ideario para fomentar la subversión contra el régimen español, encarnado en el Generalísimo, hemos creído de interés dar una condensada reseña del PCE, con el fin de recordar actividades pasadas que nos puedan explicar otras más recientes.

Tradicionalmente se ha acostumbrado a definir el comunismo como aquella teoría política cimentada en el concepto de la "comunidad", en cuanto se refiere o afecta a los medios de producción y bienes de consumo. Para ello parte falsamente del concepto de la igualdad humana que en función del determinismo histórico se ha estructurado con unos principios de acción política, de ordinario violenta hasta conseguir la anulación de la propiedad privada.

Sin embargo, el comunismo es mucho más que todo esto. El comunismo, antes que un partido político, es una conspiración permanente contra todo y contra todos los que, por supuesto, no sean comunistas, y a veces contra otros comunistas.

"Una vez terminada la operación de eliminar los exteriores del comunismo —asevera Horia Sima—, podemos adentrarnos en sus profundidades más allá de su fachada engañosa, más allá de los conceptos y los juicios que dominan el pensamiento moderno. Así como existe una cara visible y otra oculta de la Luna, la cual no ha podido ser explorada todavía hasta nuestros días, igualmente tenemos que imaginarnos el comunismo con dos caras, y sólo la exploración de su cara oculta nos garantiza la posesión de la verdad."

Exposición coincidente, aunque anterior en el tiempo, es la debida al Generalísimo en su mensaje de Navidad al pueblo español en 1963:

“El comunismo en sí —dijo— tiene dos caras: la que presenta al exterior con la definición del gobierno del pueblo por el pueblo, la de la justicia social, la de la extensión de la cultura, la de la igualdad de oportunidades, la de su potencia militar y adelantos científicos logrados, la de la empresa pública y la negación de clases; pero oculta la otra, la real: la del comunismo por dentro y que explica los muros de la vergüenza, los telones de acero y el alambre de espino circundando las fronteras; la del imperialismo insaciable, la del terrorismo policíaco, la de la esclavitud y anulación de toda clase de libertades, la de las persecuciones religiosas, la negación de todos los derechos y la desaparición total de la dignidad humana. Enseña la cara que cautiva y oculta la que repele.”

Desde la Antigüedad y más tarde en la Edad Media, tienen lugar —aunque muy esporádicamente— ejemplos de comunidades demográficas inclinadas a organizarse bajo el principio de la común unión. Platón, en “De la República” y “De las Leyes”, defendió las doctrinas de la comunidad; pero la verdad es que estos conceptos comunitarios en nada se parecen a lo que en nuestros días representa la doctrina comunista.

Durante el Renacimiento pónense de moda las utopías. Obras de gran influencia debidas a Tomás Moro y a Campanella —La Ciudad del Sol— contribuyen. Pero como hemos dicho, también aquí los intelectuales marxistas distan al máximo de los “comunismos utópicos” de aquellos pensadores. Durante la revolución francesa, entre los muchos “ismos” políticos que saltan a la palestra social aparece el encabezado por Babeuf, primer impulsor de la implantación de un régimen comunista más cercano a los actuales. Babeuf planificó un movimiento subversivo al que se le conoce por “La Conspiración de los Iguales”. El “caballo de Troya” fue muerto en el acto. Es decir, la conspiración fue aplastada, pero quedó alguna semilla que hizo luego de aglutinante en los sectores extremistas del proletariado galo.

Por aquella época —finales del siglo XVIII y principios del XIX—, tanto en Francia como en Inglaterra, el socialismo había llegado a cierta madurez bajo la influencia de las teorías utópicas. Estos movimientos, manifestaciones sociales de Occidente, donde se encontraban los países más industrializados, tuvieron su explosión violenta en 1848. En España, conocido este acontecimiento por el movimiento liberal, no tuvo consecuencias debido a la energía del general Narváez, Jefe del Gobierno, que sofocó la revolución al concentrar en Madrid cuatro mil guardias civiles, casi el noventa por ciento de la plantilla orgánica entonces existente.

La revolución pretendió, no obstante, la colaboración de las actividades políticas bajo una idea reformista. Según Santiago Carrillo, en su libro “Después de Franco, ¿qué?”, “Marx y Engels se equivocaron en 1848 previendo que la revolución socialista estaba próxima”.

Pero a pesar de todo sería Marx el que poco más tarde, con su teoría de las “reivindicaciones pacíficas”, se valdría para la inyección en las masas de la levadura violenta. El caso de Marx es sumamente curioso. En la “Alianza Comunista” que funcionó ocultamente en Lon-



Dionisio Tellado Vázquez (a) «César», «Ángel»
y «Mario de la Rosa»



Adolfo Lucas Reguilón García (a) «Severo
Eubel de la Paz», famoso bandolero y hoy
reciente finalista en un concurso literario

dres a partir de 1836, el joven Marx fue, antes que un filósofo de la nueva teoría política, un conspirador. Mejor dicho, el jefe de todos los conspiradores. Por eso, la doctrina comunista se formó cuando ya las células estaban funcionando a pleno rendimiento.

En definitiva, la conspiración política en el comunismo es esa otra cara de la Luna que no podemos ver. “No se trata —decía Marx— de fomentar el mundo, sino de cambiarlo.” De esta forma, Carlos Marx, retirado en Londres, después de haber sido expulsado de Francia y publicado en Bruselas “La miseria de la filosofía”, en réplica a “La filosofía de la miseria”, de Proudhon, lanzó a los cuatro vientos su profundo desprecio por los “socialismos científicos”. Por ello la doctrina marxista no considera para la evolución del progreso humano otros valores que los puramente materiales. Y estas necesidades materiales —ambiente y medios de vida— son las orientadoras de toda organización política y social, con ideario anticristiano, hasta negar la existencia de Dios, en el que se cimenta toda la filosofía marxista.

Unidos Carlos Marx y Federico Engels, inician seriamente sus tareas revolucionarias. En 1847 se afilian al movimiento alemán denominado “La Liga de los Justos”, nombre que cambian prontamente por el de “Liga de los Comunistas”. Al año siguiente, es decir en 1848, redactan el famoso Manifiesto del Partido Comunista. En 1864, tres años antes de aparecer el primer tomo de su obra “El Capital”, Marx, asociado siempre a Engels, funda la AIT (Asociación Internacional del Trabajo) o I Internacional.

Ambos tuvieron como meta alcanzar y dirigir los movimientos proletarios de cada país, con el fin de conseguir en su día la implantación del comunismo internacional. No obstante, los partidos oponentes, cuya

divisa era la social-democracia, entonces en auge, acabaron —temporalmente— con los proyectos de la I Internacional. Marx muere en Londres en 1883, no ha visto publicados los dos tomos restantes de su obra cumbre "El Capital", que son editados por Engels, su íntimo colaborador, y pasa a mejor vida creyendo en su total fracaso. Pero en 1889 tiene lugar la II Internacional. Su programa, hasta la Primera Guerra Mundial, es bastante incierto para el marxismo. La masa socialista se aparta cada vez más de la nueva filosofía. Sin embargo, allí estaba latente.

En las naciones con gran potencia industrial los sistemas políticos basados en el parlamentarismo se habían consolidado. Las organizaciones sindicales, dentro de la legalidad, modificaban el estado burgués o luchaban contra él dentro de un ambiente pacífico. Pero en los países menos desarrollados la prisa evolutiva se impuso y el marxismo encontró el campo ideal para ejercer la violencia.

Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) el famoso lema de "Proletarios de todos los países uníos" padece un duro revés. El marxismo consideró la conflagración mundial como una catástrofe provocada por el capitalismo. Pero lo cierto es que la masa combatiente de cada país implicado en el conflicto, es decir el pueblo, dio generosamente su sangre por la independencia de su patria respectiva.

Sin embargo, hubo una excepción de consecuencias históricas imprevisibles. En 1917 el marxismo consigue por primera vez en la historia de los pueblos alzarse con el dominio de un país: Rusia. Triunfo tan espectacular produce en Occidente un cambio radical acerca del equivocado concepto que del comunismo se poseía. Y los partidos socialistas europeos revisan afanosos sus principios, con el fin de encontrar los fallos de su sistema político. Dentro del marxismo, como conjunto filosófico-político, surgen las primeras escisiones. Así, cuando en 1919 tiene lugar la III Internacional (Komintern), convocada por Lenin, nacen dos corrientes discrepantes: la seguidora de la II Internacional y la vinculada a la III. Es también entonces cuando surgen los partidos comunistas nacionalistas. En Rusia, órgano rector del comunismo internacional, los grupos discrepantes dan en llamarse bolcheviques o seguidores de Lenin y mencheviques o agrupados en torno a Plejanov.

En 1924 muere Lenin, pero su grupo, encabezado por Stalin, detentador del poder en Rusia, más hecho a la intriga y la violencia, consigue eliminar al grupo rival acaudillado por Trotsky, preconizador del expansionismo comunista, sin tener en cuenta lo estuviese primero consolidado en Rusia. Stalin, por el contrario, aspiraba a robustecerlo primero en Rusia, para desde allí irradiarlo al mundo entero. Trotsky, colaborador de Lenin, perdió a su muerte toda influencia. Expulsado del Partido en 1928, fue asesinado en México en 1940 por orden de Stalin.

Los comunismos nacionalistas obedientes al ruso pierden la poca influencia que todavía tenían con la escisión trotskysta. Pero eliminado Trotsky como rival político, Stalin, para hacer frente a otros movimientos también de factura totalitaria (fascismo, nazismo, falangismo, etc.), da un completo giro a su política internacional y propugna y ordena a los

PATRIA Y EJÉRCITO

PORTAVOZ DE LAS FUERZAS EN ACTIVO AL SERVICIO DE LA A. F. A. R. E.

N.º 9

En España

Agosto de 1946

LEGALIDAD DE NUESTRA LUCHA

El reducido espacio de que disponemos nos impide comentar como fuera debido la importancia y trascendencia que para la lucha contra Franco, en general, y de la A. F. A. R. E. en particular, tienen los acuerdos firmados con el Gobierno de la República.

Reverteremos únicamente la significación que, para los militares antifrancistas en activo, se desprende de este vínculo oficial y legal establecido.

La A. F. A. R. E. es hoy, en virtud de esos acuerdos, una organización militar oficial a las órdenes del único Gobierno legítimo de España, el del Sr. Giral, surgido de una Constitución y de unas Cortes legales, y que representa por su orgánica, la mayoría absoluta de los sentimientos políticos de los españoles.

La lucha de la A. F. A. R. E. contra Franco y Falange no es una rebelión más de grupo de militares contra los poderes de un Estado, sino la continuación de la defensa del Estado español contra los Secuestros militares y políticos que traidoramente se sublevaron un día contra él.

Por esto, los militares encuadrados en la A. F. A. R. E. hemos reivindicado nuestro honor y la rehabilitación plena de nuestros derechos profesionales, ante España y el Ejército español, ante España y sus aliados, que es para todos y de todos los españoles.

Los militares españoles que amamos nuestra profesión, entre otras cosas, por lo que tiene de contenido en los intereses de la patria, podemos y debemos irracionalmente de una vez ese vergonzoso sello de «FRANCO» que se nos pone siempre a nuestro precioso título militar, empujándonos a la hondonada y dándonos el carácter de servidores de un instrumento militar de una acción determinada y premeditada como rebeldes y responsables de la desgraciada situación de España.



REPÚBLICA

Órgano de la A.F.A.R.E.

Marzo 1947

Precio 0'50 pes.

COMMEMORANDO UNA FECHA

El 14 de febrero de 1939, en linde del territorio republicano del país, venían enfrentados en las armas a la revolución franquista que desde las elecciones del 33 seguía con armas bien dirigidas los intereses de la República y sus instituciones democráticas. El triunfo electoral de 1936 fue la rendición completa de esta victoria de la democracia: la del 14 de abril. En ambas fechas, ante un enemigo común y con un fin común, con idéntico propósito y unidad de acción, las fuerzas democráticas lucharon y ganaron duras batallas a los enemigos de la libertad y del progreso. La primera trajo la República, la segunda, la consolidó y con ella tuvieron la misma arma derrotada: la unidad. La arrolladora fuerza de la Unidad.

Al conmemorar el XI aniversario de la segunda gran victoria, la necesidad de aplicar con decisión las enseñanzas que una y otra fecha nos proporcionan es más acuciante que nunca. Franco sigue siendo el macabro carcelero y déspota sepulcral de nuestra Patria, más que por su propia fuerza, por la falta de coordinación de todas las voluntades antifranquistas del país. Mientras todos y cada uno de los españoles no asimilamos y apliquemos la idea de la Unión en todas y cada una de nuestras actividades, Franco seguirá sangrando el solar patrio y nuestro pueblo continuará sumido en el oprobio, el hambre y la miseria que caracterizó al siglo maldito del franco-falangismo.

El valor decisivo del espíritu de unidad en una gran batalla de repercusión nacional se refleja de modo tangible en los resultados de las dos fechas aludidas. El de-

claro de probar con los excesos y arbitrariedades de la revolución franquista, la victoria definitiva, a todos los frentes, proclamando la República. El tiempo perdió el régimen de monarquía que el 14 de abril se dio a sí misma la Nación, tras la lamentable experiencia de los comicios del 33, el 16 de febrero de 1939 lo unificó en propósito y acción de todos los sectores de opinión republicana del país: intelectual y popular, la continuidad de las instituciones republicanas, hasta que la invasión franco-germana nos las arrebató, tras 32 meses de feroz lucha.

El trascendente resultado obtenido en ambas revueltas electorales fue una y la misma: nuestra rotunda afirmación de que ORDENANDO BAJO LA EXPERTA Y AUTORIZADA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO LEGAL DE LA REPÚBLICA EL EFUERZO DE TODOS LOS ANTI-FRANQUISTAS EN BREVE PLAZO LOGGAREMOS LA CAIDA DEFINITIVA DEL FRANQUISTISMO. De nuestra acción participativa Franco más que muchos antisemitas. Por eso es preocupación dominante en el espíritu de los patriotas que más se afianzan por lo, una unidad existente.

El lema de unidad y de renovación, la resurgencia y el conformismo se rebeldía y la rebeldía, tracción. Ante la Patria volcada y los intereses supremos de la Nación en esta quiebra no hay otro dilema. Venir o perecer y a la Victoria no conduce más que un camino: el de la acción coordinada. Las posturas particulares o de sector, en este momen-

Dos de los órganos propagandísticos de la A.F.A.R.E.

LOS ENEMIGOS DE LA UNIDAD SON COMPLICES DEL FRANQUISTISMO

partidos comunistas nacionales la alianza con los demás grupos del ala izquierda, con el fin de formar los "Frentes Populares". Estos alcanzaron mayor éxito en Chile, Francia y España.

Como hemos apuntado, los partidos comunistas nacionales surgen a raíz de la III Internacional. En ella se preconizaron hasta "21 condiciones", que tenían una sola finalidad. La de exigir a estos partidos una profunda disciplina y subordinación a CC (Comité Central) del Partido Comunista de la Unión Soviética. Los partidos comunistas de otras naciones, considerados como filiales, habíanse formado a causa de las escisiones de los movimientos socialistas y siempre bajo la inspiración bolchevique, o sea leninista.

En España el comunismo tiene un proceso de formación algo más complicado. El 13 de noviembre de 1921 es la fecha oficial de la fundación del PCE, como resultado de la fusión entre el llamado PCE (Partido Comunista Español) y el PCOE (Partido Comunista Obrero de España), formándose del conjunto el PCE (Partido Comunista de España). Ambas organizaciones iniciadoras tuvieron su origen en la influencia psicológica que sobre Europa tuvo la revolución rusa de 1917. Quien más acusó esta influencia psicológica fue el PSOE (Partido Socialista Obrero Español).

En el Congreso extraordinario que a los efectos se celebra se decide por 14.010 votos contra 12.497, permanecer en el seno de la II Internacional; es decir, no aceptar las "21 condiciones". Pero la FJS (Federación de Juventudes Socialistas), adherida a la III Internacional (Lenin), tomó el acuerdo de constituirse en 15 de abril de 1920 en el Partido Comunista Español.

Esta Federación, integrada en las juventudes de la UGT (Unión General de Trabajadores), tenía como máximos representantes a Santiago Carrillo, actual secretario general del PCE, y a Trifón Medrano, delegado para España de la UJC (Unión Juvenil Comunista). Carrillo, en principio socialista, dejó de figurar en la sindical en cuanto entregó sus juventudes a las ideas bolcheviques. Visitó Rusia en unión de Medrano, y a su regreso quedó convertido en la figura máxima de la juventud marxista, lo que venía muy bien a sus desmedidas ambiciones.

Pero veamos, antes de seguir adelante, quién es Santiago Carrillo, actual líder máximo del comunismo español... en el exilio. Santiago Carrillo Solares, de oficio tipógrafo, nació en Asturias en 1916. Hijo de Wenceslao Carrillo, diputado socialista, ingresa en el PCE en 1936. En 1934 sintió simpatías por el trotskismo. Desde el momento de su ingreso en el PCE se convierte en el más ambicioso militante de la nueva generación de dirigentes comunistas, pero siempre entre las interioridades de la burocracia. Carrillo no es ni fue nunca un comunista como Líster, Modesto Guilloto, Tagüeña o "El Campesino", hombres de acción, de los que luchan cara a cara, como hay que hacerlo, exponiéndose al peligro. Carrillo es hombre polemista, tortuoso, amparado para su escalada hasta el primer puesto en los ficheros, los desviacionismos, las delaciones, "condiciones personales" muy útiles sobre todo durante el período stalinista.

“Santiago Carrillo —nos dice “Juan Nuevo”, en Fuerza Nueva— pasará a la historia como uno de los más grandes camelistas de la política española. Desde que en 1936 consumó su primera traición, al entregar al Partido Comunista las juventudes socialistas que dirigió, inicio de su carrera al servicio de Moscú, para poner al Partido Comunista al servicio de grupos burgueses y clericales, todas sus acciones han estado justificadas con camelos. El camelo de la “unión nacional”, en el intento de subversión armada de los años cuarenta; el camelo de las Comisiones Obreras, para hacer pasar por meapilas a sus activistas en el mundo obrero; el camelo de los “pactos para la libertad”, moderna versión del “frente popular”, con la que Carrillo quiere unir a su carro a algún conde dinástico y a algún ex ministro memocristiano, y el camelo de la “independencia del Partido”, preciso para hacer digerible el “pacto para la libertad”. Este último camelo es el que ha puesto en peligro su carrera de renegado del socialismo democrático, al que, en cierta forma, parece que quiere volver, impulsado, como un cura progresista cualquiera, por los “signos de los tiempos”. La “independencia” de Estados o partidos comunistas es algo que Moscú mira con malos ojos, aunque se le asegure que no se trata más que de un camelo. Hay cosas con las que Moscú no quiere que se juegue.”

“Pues bien; entre tanto camelo estratégico, Carrillo, de cuando en cuando, utiliza un camelo puramente táctico, consistente en ponerle ojos tiernos al Ejército. Carrillo, como Líster, sabe bien que el Ejército es la garantía del sistema institucional español, y que huelgas, motines, conspiraciones, firmas y manifiestos no son más que un poco de ruido, sin posibilidad de trascendencia. Pero a diferencia de Líster, que después de todo fue un soldado, Carrillo, un señorito de retaguardia, cree que a los militares españoles puede si no atraerlos, al menos mentalizarlos con unas cuantas palabras amables, en las que alterne los ofrecimientos con ciertas amenazas veladas. En fin, la táctica del palo y la zanahoria, aplicada al medio menos sensible a sus efectos...”

“Carrillo, acostumbrado a mandar a militantes comunistas que, desde que se afiliaron, renunciaron al derecho de pensar, debe de creer que el resto de los mortales carece de criterios propios. De otra forma no se explican ciertos camelos en los que quiere basar su acción política en España. Si Líster no se encarga antes de cortarle las orejas.”

Un segundo congreso extraordinario del PSOE, con mayoría favorable a los defensores de la III Internacional, decide en junio de 1920 enviar dos delegados al segundo Congreso de la Internacional Comunista. Los delegados españoles —Daniel Anguiano y Fernando de los Ríos— mantuvieron en Moscú largas entrevistas con los componentes del CE (Comité Ejecutivo) de la Komintern y especialmente con el propio Lenin. Vueltos a España informaron al tercer congreso extraordinario del PSOE (abril de 1921). Fernando de los Ríos se opuso totalmente a la III Internacional, Daniel Anguiano lo hizo a favor. Hubo votaciones y se acordó por 8.808 votos contra 6.025 no integrarse en la III Internacional. Los minoristas (Anguiano) separáronse del PSOE y fundaron el PCOE. Tuviron como órgano de propaganda “Guerra Social”, en oposición a “El Comunista”, del PCE (español).

En noviembre de 1921, en el curso de una asamblea en la que hizo de mediador el profesor Grazadei, comunista italiano enviado por la Komintern, ambos grupúsculos —PCE y PCOE— se fusionaron, tomando el nombre que aún perdura. Tanto “El Comunista” como “Guerra Social”

¡SOLDADOS, HERMANOS!

Azotados por el hambre y la tiranía, os traen a luchar contra vuestra propia sangre, que somos los guerrilleros, hijos, como vosotros, del pueblo.

Cuando Franco y Falange desconfían de la Guardia Civil, porque en gran mayoría está al lado de la Junta Suprema de Unión Nacional, quieren que nos matemos entre nosotros, tan solo para retardar la muerte próxima de los criminales. Pero no lo haremos.

Ya sabéis vuestro deber: Veniros con nosotros. Para ello, atended estrictamente las siguientes:

INSTRUCCIONES

1a. Poned os secretamente de acuerdo por grupos de dos a siete soldados, cabos u otro cualquier mando patriota, sin mirar categoría.

2a. Buscad contacto con algún patriota reconocido y firme del pueblo donde estais, al cual, a su vez lo daremos nosotros, si es de plena confianza.

3a. Puestos de acuerdo, rápidamente iremos a recibirlos, o se os señalará

punto de reunión con nosotros, para desde allí incorporaros a la Base.

4a. Caso de encuentro con nosotros, a la voz de ¡Alto! soltad las armas, y después las recogeremos.

5a. Si alguno en día de batida nos descubriera, que siga, disimulando, lo comunique a los de su confianza y se incorporen después hacia el mismo sitio cantando canciones republicanas, o con la consigna que se le dé, si tenemos lugar de hablar con él.

Otros hermanos lo hicieron así por otras zonas, y hoy están con nosotros, alegres, bien alimentados y, con disciplina consciente (no de esclavos), luchando como buenos hijos por la Madre Patria.

VIVA ESPAÑA LIBRE
¡Viva la Unión Nacional!
¡Viva la República y la Constitución!
¡Viva la J. Suprema de U.N.!

1a Agrupación Guerrillera

11 División Zona M

desaparecieron, para dar paso a "La Antorcha", cuya tirada sólo alcanzó los 5.000 ejemplares. El número de afiliados oscilaba entre 1.200 y 1.300.

La Dictadura de Primo de Rivera impone al PCE su primera experiencia de clandestinidad. Esta medida disciplinaria era consecuencia de la cláusula tercera de las "21 condiciones" marcadas por la III Internacional, que dice lo siguiente:

"En casi todos los países de Europa y América la lucha de clases entra en un período de guerra civil. Los comunistas no pueden en estas condiciones fiarse de la legalidad burguesa. Y es su deber crear en todas partes paralelamente a la organización legal, un organismo clandestino, capaz de cumplir en el momento decisivo su deber ante la revolución. En todos los países, como consecuencia del estado de guerra o de las leyes de excepción, los comunistas no tienen posibilidades de desenvolver legalmente toda su acción; y la sincronización de la acción legal y del trabajo ilegal es indudablemente necesaria."

Sin embargo, "La Antorcha", órgano de prensa del CC, del PCE, se publicó algún tiempo, al igual que otros periodicuchos, como "La Bandera Roja", en Vizcaya; "Nueva Aurora", en Pontevedra, y "El Comunista Balear", en Palma de Mallorca.

Entre 1924 y 1925 muchos comunistas son detenidos. Los "cuadros" dirigentes huyen a París, lo que le obliga a sustituciones. Con el quinto Congreso de la Komintern se inicia la "bolchevización" de los PC nacionales (1924). En España hay una renovación del "aparato" director a costa de tráfugas de la CNT, algunos de ellos —Joaquín Maurín— con tendencia trotskysta. Entre los tráfugas más entusiastas están los del anarcosindicalismo sevillano, pertenecientes a los sindicatos de transportes, panaderos y metalúrgicos, como Antonio Mije, Manuel Delicado, Manuel Adame, José Bulnes y José Díaz Ramos, futuro secretario general. Su adhesión parte de 1925, cuando al ser encarcelado fue ayudado por el Socorro Rojo Internacional. Díaz se afilió al Partido en 1927.

Nuevas detenciones dejan al PCE mal parado. Bollas y Grau, dos delegados que habían asistido al quinto Congreso de la Komintern, desertan. El primero se integra en la CNT y el segundo en la Esquerra. Las defecciones culminan con la del capitán de Artillería Oscar Pérez Solís, secretario general del Partido, que se pasa al falangismo y destaca luego como capitán de Seguridad y Asalto en la defensa de Oviedo en julio de 1936, a las órdenes del coronel Aranda.

El PC, al preconizar la III Internacional la lucha de "clase contra clase", quedó en España tan maltrecho, que de los 1.300 afiliados en 1921 se pasó a 500 en 1924 y a unos 800 al proclamarse la Segunda República en 14 de abril de 1931.

Lejos de ser para los comunistas una oportunidad favorable el nuevo régimen, fue en principio una serie de errores tácticos. Con su actuación conspirativa incitando a la violencia —a imitación de los anarquistas—, provocan una escisión importante. En 1929 había aparecido en Cataluña el BOC (Bloc Obrer i Camperol), comunismo nacionalista catalán, pero independiente de Moscú. La escisión catalana, de tendencia trotskysta,

se une al BOC, para formar el POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista).

En el cuarto Congreso del PCE, celebrado en Sevilla en 17 de marzo de 1932, los tráfugas del cenetismo saltan al primer plano encabezados por José Díaz Ramos. Critican duramente a la República y su Gobierno, en el que figuran tres ministros socialistas. Hay en Sevilla por su provocación serios altercados (Casa de Cornelio). Las directrices marcadas por la Komintern producen la expulsión del equipo dirigente (Bullejos, Adame, Trilla). En las elecciones de 1933 los votos del PCE aún son muy escasos, unos 20.000, pero se acusa ya una tendencia marcada al marxismo en algunas provincias andaluzas como Sevilla y Córdoba, así como en las cuencas mineras de Asturias y Vascongadas.

El nuevo equipo dirigente, encabezado por Díaz y auxiliado por Dolores Ibárruri (a) "La Pasionaria", Vicente Uribe, Antonio Mije y Jesús Hernández Tomás, adopta tácticas nuevas. De todas formas, hasta la revolución de octubre de 1934 el PCE no cambia de rumbo. Los tradicionales ataques al PSOE se trocan ahora en alianza. La "Alianza Obrera y Campesina", propugnada entre socialistas y anarcosindicalistas, terminó por estar controlada por los comunistas, que poco antes habían mendigado su ingreso.

Aquel ensayo de guerra civil que fue la revuelta de octubre, que costó a España durante quince días cientos de muertos y daños incalculables, fue una primera actuación en serio de las posibilidades conspirativas, con la técnica del "caballo de Troya".

Preconizados en el VII Congreso Internacional, julio-agosto de 1935, los "Frentes Populares", la escalada del PCE es considerable. En enero de 1936 cuenta con 30.000 afiliados y en las elecciones de febrero consigue 17 diputados. La corriente unitaria sigue en aumento. Se fusionan las juventudes, y se forma por último el PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña), que no es otro que el PC catalán, obediente a la Komintern. El PSUC tuvo como secretario general a Juan Comorera Soler, fundador de la USC (Unión Socialista de Cataluña) y se integró por éste el Partit Catalá Proletari, el PSOE (de Cataluña) y el PCC (catalán).

Hasta 1937, animado por Nin y Maurín, subsistió el POUM, hecho desaparecer por orden de Stalin, al no acatar a la Komintern.

Durante la guerra civil, el PCE, mostrando cínicamente ser la fracción política de más entusiasmo republicano, mantiene la ilusoria consigna de "primero ganar la guerra y después hacer la revolución". Claro que para esta revolución principalmente contra la CNT y demás organizaciones obreras sus ansiadas metas se frustraron, y de ahí que el PCE, terco y perseverante ante sus derrotas, siga todavía, desde hace más de treinta años, preconizando la violencia y el incordio.

Su trayectoria política durante la guerra civil ofrece un ejemplo más de su táctica del "caballo de Troya". Con el pretexto de crear un Ejército popular y disciplinado, organiza el Quinto Regimiento de Milicias Populares, "incubadora de mandos", lo llama Comín Colomer, y que concluyó por copar el ochenta por ciento de los cuadros de mandos del Ejército

republicano. Coadyuvaron a su predominio las Brigadas internacionales y la descarada protección de los técnicos y consejeros rusos.

El cansancio producido por la duración de nuestra guerra y las continuadas derrotas militares aislaron progresivamente al PCE, el gran vencido de nuestra lucha interna y no el socialismo, como aún creen, erróneamente, aunque el tiempo se encarga de desvanecer, las democracias de Occidente.

Por eso, aunque reconozcamos el valor documental de algunas obras del profesor Guy Hermet, director del Seminario de Estudios Políticos de la Universidad de París IV, la imagen que del comunismo tenemos los buenos españoles no "está deformada", ni mucho menos. Firmemente convencidos aseveramos que, efectivamente, han sido los causantes de la "mayoría de nuestros males".



José Luis Facerías

XV. LA "JSUN" Y OTRAS SIGLAS EXTRAÑAS

En anteriores trabajos hemos aludido reiteradamente a la Unión Nacional y su Junta Suprema, movimiento ilusorio y camelo comunista con apariencia integradora de todas las fracciones republicanas, pero que en fin de cuentas no es sino una de las otras caras del Partido para conseguir sus propósitos.

El pretendido movimiento de Unión Nacional no tiene, por otra parte, nada de español, ni de original. Fue una mala imitación de los movimientos unionistas franceses contra el invasor alemán, pero que en el

caso de nuestros paisanos no tenía razón de ser. Veamos una muestra. En "Reconquista de España", semanario editado en Toulouse, en su número 10 de septiembre de 1944, aparece un artículo con el peregrino título de: "Bajo la dirección de la Junta Suprema de Unión Nacional, guerra a muerte contra Franco", donde puede leerse:

"En 20 días el pueblo francés ha expulsado, de la casi totalidad de su territorio, al invasor alemán y a sus servidores franceses. Esta enérgica acción, aunque apoyada por el empuje arrollador de los Ejércitos Aliados en todos los frentes de batalla, no hubiese sido posible sin la Unión Patriótica del pueblo francés..."

Al hablar de Unión Nacional viene a la memoria la organización de sus juntas locales, comarcales, provinciales y regionales, hasta concluir en la nacional, pobre remedo —insisto— de cómo los franceses organizaron su movimiento de liberación.

Lo curioso es que al repasar la colección de "Reconquista de España" nos aparece ya en el número 6, de noviembre de 1941, un editorial, cuyo título es: "Unión Nacional, ¡Viva España! ¡Viva la República!" Constituye su texto una evocación nostálgica del 7 de noviembre, fecha gloriosa para los gubernamentales en la defensa de Madrid, para terminar con el siguiente llamamiento:

"No queremos la guerra al servicio del tirano Hitler. Lo que hay en España es para los españoles. Ni un trabajador, ni un soldado, ni una gota de aceite, ni un grano de trigo, ni materias primas, ni otros objetos para la Alemania nazi. Amnistía. Fuera el hitlerismo y sus agentes falangistas. Adelante por la libertad y la independencia de España. Vivan los Estados autonómicos de Cataluña, Euzkadi y Galicia. Viva España."

La fijación de fecha es para salir al paso de los comunistas, al atribuirse su paternidad en la cacareada reunión o asamblea de Grenoble en septiembre de 1943, fecha no obstante en la que el PCE consigue que lo admitan en la Unión Nacional.

En un principio la Unión Nacional no fue otra cosa que el establecimiento de unas relaciones sociales de ayuda mutua y humanitaria entre el gran número de españoles que al Sur de Francia quedaron abandonados a su suerte. No tuvieron pretensiones belicosas de ninguna clase, y en cada pueblo, aldea o ciudad surgió algún exiliado que procuraba remediar calamidades o gestionar auxilios, mas dentro de un marco puramente pacífico.

En todo proceso inevitable de un éxodo, por instinto de conservación, el ser humano tiende por razones de sociabilidad a unirse con aquellos que poseen algún lazo común. Así, dentro de aquella unión en la comunidad desamparada, que para nada quería recordar la tragedia a que había sido lanzada, nacieron grupos ligados por afinidad profesional, familiar o geográfica.

Quizá fue entonces uno de los núcleos más influyentes el que agrupaba al sector militar en torno al general José Riquelme y López-Bago, secundado por el coronel Fuentes y algunos jefes más del derrotado Ejército gubernamental, más propiamente llamado Ejército rojo. Así lo

denominaba el propio Generalísimo en su último parte de guerra de primero de abril de 1939. La presencia del general Riquelme en estos menesteres provenía del OME (Organismo Militar Español), filial de la JARE, el cual había dirigido en unión del coronel Fuentes.

Sin embargo, el PCE encontró poco eco con anterioridad a la reunión de Grenoble. Téngase en cuenta que gran parte de la masa exiliada, en su mayoría socialista y sindicalista, había organizado pacíficamente su existencia en el país vecino. Pero todo hacía presumir que la escalada comunista estaba perfectamente orquestada. En las reuniones previas, a las que asistió el doctor Negrín, éste invocó sus derechos como delegado expreso y directo de Diego Martínez Barrio. Las características aparentes de la Unión Nacional eran en fin de cuentas las de otro Frente Popular, y principalmente los partidos republicanos habían quedado bastante desengañados de su triste experiencia. De todas formas, la participación de Riquelme y otros militares profesionales, muy allegados a su representatividad, no era de despreciar, pues gozaron de holgadas consignaciones, al hacerle el juego deseado al PCE.

El movimiento al que aludimos debía ser en doble dirección, es decir, orquestado en Francia desde Toulouse y movido en España "desde Madrid". Así, en septiembre de 1943 son secuestradas algunas hojas sueltas, en las que se hace a los españoles el "Llamamiento de la Junta Suprema de Unión Nacional", fechadas en Madrid, pero impresas en Toulouse (no hay ñ en sus textos). Tras exponer la caótica situación de España, se invita a todos los españoles y sus organizaciones políticas: "los monárquicos como los republicanos, el socialista y el comunista, como la CEDA y los nacionalistas catalanes y vascos" a unirse para: "Combatir, para movilizar al pueblo español en defensa de su propia vida, para extirpar de raíz el dominio extranjero sobre la tierra de España."

La falacia llega al máximo cuando expone que "nos hemos reunido en tierra española y hemos acordado asociarnos lealmente para acometer con premura y resolución la gloriosa tarea de salvar a España del caos, la miseria y la muerte a que Franco y la Falange la han conducido".

No hay duda que hubo bastantes incautos y con el fantasma de la Unión Nacional surgieron juntas locales y provinciales, que no eran otra cosa que las consabidas células comunistas con distinto nombre, pues al ser desarticuladas sus componentes tenían antecedentes alusivos a dicha ideología.

Para reforzar la acción propagandística aparece meses después —principios de 1944— otra "siembra" de cuartillas "igualmente impresas en España", donde se trata de demostrar que "los rojos del 18 de julio no son tales rojos, sino hombres que tuvieron una mayor visión del momento y no tuvieron ningún inconveniente en ponerse de parte de la República para defender la Libertad e Independencia de España". Invita igualmente a sacerdotes, religiosos, militares, obreros, intelectuales y hombres de buena voluntad a la salvación de la Patria. Mas lo curioso es que la hoja, encabezada con el título de "Programa de Unión Nacional", expone el ideario para un nuevo régimen. Veamos:

"La Junta Suprema de Unión Nacional lucha por el establecimiento en España de un Gobierno de Unión Nacional en el que estén debidamente representadas todas las tendencias infeudadas al extranjero y que aplique el siguiente programa:

1.º Ruptura de todos los lazos que atan España a Hitler y a los países del Eje. Adhesión a los principios enunciados en la Carta del Atlántico y en la conferencia de Moscú.

2.º Depuración del aparato del Estado, principalmente del Ejército, de los falangistas, que no puedan probar indudablemente que lo han sido a la fuerza.

3.º Amnistía para todos los perseguidos por Falange por motivos políticos. Nulidad de las sanciones impuestas por las jurisdicciones especiales (tribunales militares, responsabilidades políticas, masonería, comunismo, fiscalía de tasas, etc.). Reparación de los daños causados por injustas sanciones administrativas o penales.

4.º Restablecimiento de las libertades de opinión, prensa, reunión, asociación de conciencia y de práctica privada o pública de cultos religiosos.

5.º Política de reconstrucción de España que asegure a todos los Españoles las elementales condiciones de vida política, económica y social, inherente a la dignidad de la persona humana. Revisión de fortunas ilícitamente amasadas durante el período franquista.

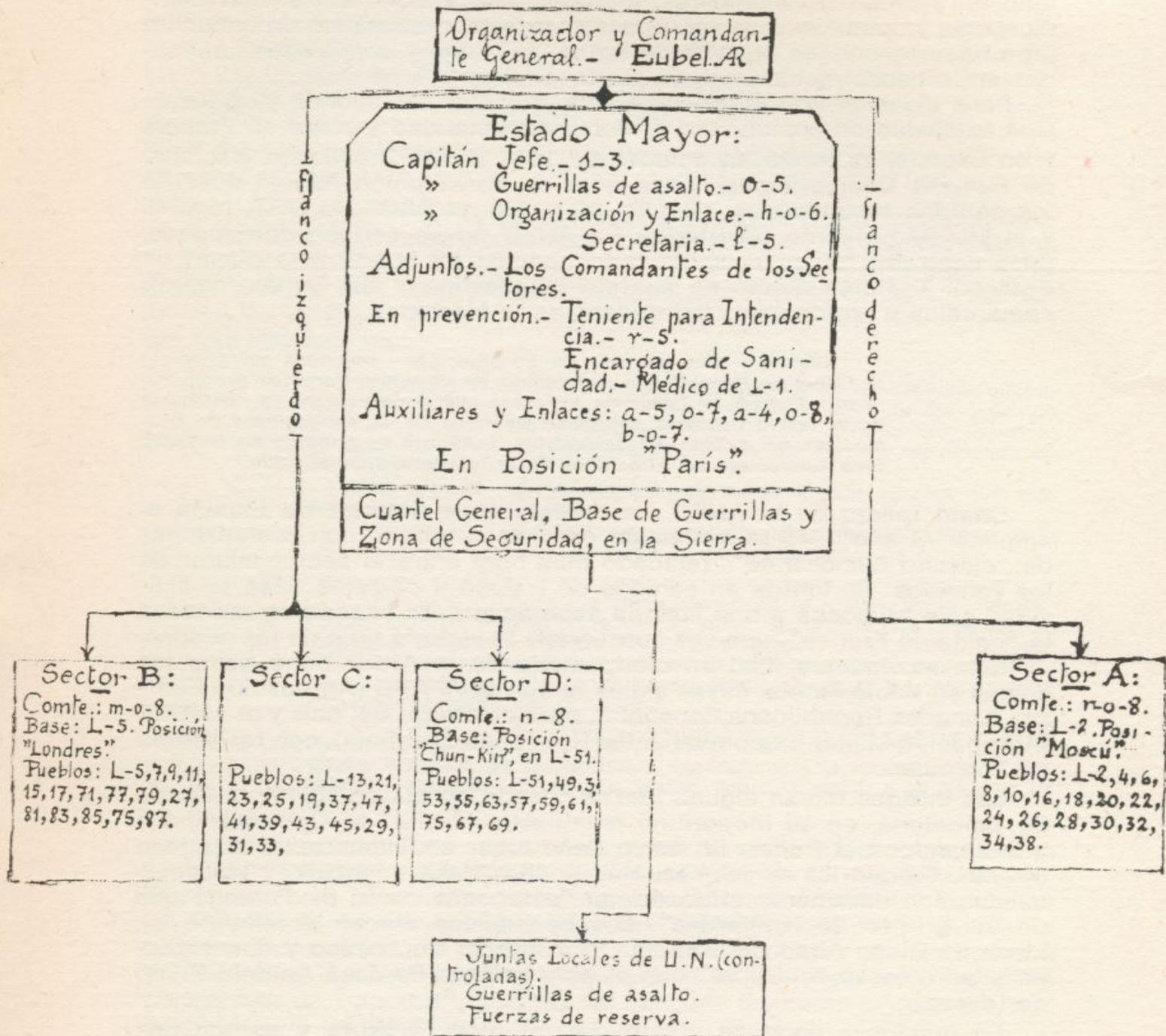
6.º Creación y preparación de las condiciones necesarias para convocar elecciones en las que los Españoles, pacífica y democráticamente, designemos en una Asamblea Constituyente, ante la que rinda cuentas el Gobierno de Unión Nacional y que promulgue una Carta Constitucional de Libertad, Independencia y Prosperidad de España."

Estamos en agosto de 1944 y el momento es óptimo para abrir el vientre al "caballo de Troya" del comunismo. Lo más esclarecido de su militancia se lanza a escribir panfletos que publica en su mayoría la editorial clandestina "España Popular". Esta editorial fijaba su domicilio social en Méjico; pero, aunque seamos reiterativos, tampoco aparece la letra ñ en sus publicaciones. Entre los folletos alusivos fueron editados de Antonio Mije: "Un año de Junta Suprema de Unión Nacional", "La Democracia y la Unión Nacional" y "La responsabilidad de las fuerzas republicanas en la Unión Nacional para la salvación de España y la liberación del pueblo español". De Vicente Uribe: "Maniobras y mentiras del franquismo" y "Todos a la reconquista de la República". En ambos se alude insistentemente a la Unión Nacional. Por último, de Santiago Carrillo: "Para echar a Franco y Falange del Poder, unidad y lucha" y "Por la República y la Legalidad Constitucional". Como puede verse, autores todos miembros del BP del PCE.

La maniobra impulsada desde Moscú estuvo astutamente planeada. No obstante, cuando el tinglado estaba en la plenitud hubo una defeción considerable. El PSOE y su organización sindical la UGT no picaron el anzuelo. Siguieron su ejemplo los grupúsculos republicanos y después la CNT. Es decir, que la Unión Nacional "al teñirse de rojo" terminó por quedarse compuesta y... sofocada. Su vida, pues, no fue muy dilatada.

En enero de 1946 el PCE decide abandonar su famosa JSUN, para dar un nuevo giro a sus intrigas políticas. El menguado éxito fue a su vez remachado con un fracaso más estrepitoso acaecido poco más de

Zona M Organización.



Severo Eubel /
 Posición "París".
 Reorganizado en 23-
 marzo-5.

un año antes. Nos referimos a los intentos de invasión desde el otro lado del Pirineo, ya expuestos. El tradicional encono entre anarcosindicalistas y comunistas se recrudece, y éstos son acusados de ambición para hacerse con los mandos de todas las juntas y comisiones implicadas en la conspiración.

Pero sigamos con esta interesante tramoya de uniones y alianzas. Con exclusión de comunistas y "doble nacionalidad", o sea en Francia y en España, se forma en octubre de 1944 la ANFD (Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas), cuya acta de constitución habían suscrito los partidos republicanos (IR, UR, AC y ER), el PSOE, la UGT, la CNT y el ML (Movimiento Libertario). La ANFD no se andaba con rodeos, pues centraba "su más aguda preocupación en hundir el régimen de Franco". También montó su aparato clandestino y sus juntas locales, comarcales y regionales, "federadas" en la Nacional.

"Alianza —dice el acta de constitución— reconoce en principio al Gobierno Republicano constituido en el exilio. Pero tan pronto sucumba Franco, el Gobierno resignará sus poderes para la confección de un nuevo Gabinete, expresión auténtica de las aspiraciones político-sociales del pueblo. El Gobierno y la Alianza se pondrán en contacto para sincronizar las directrices de la resistencia en el exilio."

Como reflejo de la ANFD, se detecta en el interior de España al empezar el año 1945 la formación de ciertos grupos con pretensiones de "ejército clandestino", radicado más bien entre el sector militar de los vencidos. Se intriga en campos de trabajo y cárceles. Mas su actividad sólo responde a una ilusoria esperanza para cuando se produzca la "caída de Franco", una vez consumada la victoria final de los aliados.

Este movimiento filial en cierto modo de la ANFD tiene como los demás su doble faceta, cuyas siglas fueron la AFARE (Agrupación Fuerzas Armadas Republicana Española), para el interior del país y el AMERE (Agrupación Militar Ex-combatientes República Española), con residencia en Toulouse.

Las intrigas toman alguna fuerza cuando en marzo (1945) el Conde de Barcelona, en su inoportuno manifiesto, "invita" al Generalísimo a que abandone el Poder. En mayo tiene lugar en Toulouse el congreso del ML. Surgen las escisiones. Hay hondas desavenencias, y los anarquistas son duramente criticados al "estar más cerca de Falange que de los grupos de izquierdas". Los comunistas atacan acremente las ideas de Diego Abad de Santillán, por ejercer un "cínico y desvergonzado parentesco espiritual" con el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera.

La maniobra tiene su efecto. Se produce la fisura y surgen dos tendencias. La que se autoconsidera pura, totalmente apolítica, con mayoría entre los exiliados, preconizadora de la acción directa, y la partidaria de admitir al PCE, integrándole en la ANFD. Esta segunda gozaba de mayoría en el interior de España. La fisura fue profunda. Surgieron dos CNT, haciéndole así el caldo gordo al PCE.

Se produce entonces un hecho muy oportuno que va a tener proyección e influencia en el exterior. En julio, cuando también hay cambio de Gobierno, se promulga el Fuero de los Españoles, carta constitucio-

nal que apunta a la democratización del país. El nuevo Gobierno, cuarto de los del Generalísimo (20-VII-1945; 19-VII-1951), dejó vacante la Secretaría General del Movimiento, que no se cubre hasta el siguiente.

Sin embargo, en el exilio se originan intrigas políticas, que producirán sus consecuencias para España. En agosto, Diego Martínez Barrio es elegido presidente de la República, quien tras aceptar la dimisión de Negrín nombra para sustituirle en la jefatura del Gobierno a José Giral Pereira, conocido por sus chivateos y campañas contra la Patria cerca de la ONU.

En septiembre, la ANFD se apresura a reconocer al nuevo Gobierno de la República. Para que todo esté bien orquestado, la AFARE publica su primer número de "República", órgano oficial de la Agrupación, en donde anuncia una colaboración incondicional a Giral Pereira y su Gobierno. De su Orden General, compuesta de 15 artículos, entresacamos los más interesantes:

"Artículo 1.º La AFARE es una Organización de carácter militar, que agrupa la inmensa mayoría de los componentes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, e Institutos Armados de la República Española y, por lo tanto, la auténtica representación del Ejército republicano en el interior de España."

(Este Ejército republicano del interior de España no era otro que las partidas de bandoleros.)

"Artículo 2.º Su misión es contribuir con todos sus esfuerzos y por todos los medios a restaurar la República Española."

"Artículo 6.º Todos los componentes de la AFARE serán considerados desde su ingreso en la misma, como funcionarios de la República Española prestando servicio frente al enemigo. Y bajo este concepto se exigirán responsabilidades en su día a toda persona que sabiendo que pertenece a dicha Organización atente de palabra u obra contra cualquier miembro de la misma."

"Artículo 7.º Los señores Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; clases y guardias de los Institutos Armados de la República Española que la hayan servido lealmente y continúen fieles a la misma, tienen el deber y el derecho de ingresar en la AFARE."

Fracasado totalmente el PCE con la JSUN, el BP ha de organizar su "caballo de Troya" en la ANFD. Se intensifican las tomas de contacto. Hay forcejeos e indecisiones. El momento (enero de 1946) es muy oportuno. Como consecuencia de la nota del Gobierno francés de diciembre anterior, recomendando a Inglaterra y Estados Unidos el rompimiento de relaciones diplomáticas con el Generalísimo y su Gobierno, todos los "residentes de Toulouse", además del flamante Gobierno Giral, aguardan avarientos de un momento a otro la caída de Franco.

Surge entonces —en afán oportunista— la CFM (Confederación de Fuerzas Monárquicas). Este curioso conglomerado se integró con personajes que se apartaron apresuradamente del Movimiento Nacional, para colocarse ilusamente en contra. Lo formaron elementos de Renovación Española, de la CEDA, de la Lliga y unos cuantos intelectuales de Acción Española. La CFM súbitamente entra en relaciones de "interés común" con la ANFD, con el fin de que sea apoyada la restauración monárquica en la persona del Conde de Barcelona.

El contubernio entre la CFM y la ANFD supondría para la segunda su ruptura con el Gobierno de la República en el exilio. De ahí que no aceptara la oferta. Mientras tanto, el PCE consigue entrar en la ANFD, aunque hubo serios oponentes. Un delegado de la FAI hizo en el curso de las discusiones una evocación de Durruti, acusando de paso a los comunistas de haberlo asesinado por la espalda en el frente de Madrid. Las conversaciones entre la CFM y la ANFD proseguirían durante casi todo el año 1946. Ahora se trataba de intentar un procedimiento a toda costa para "dar gusto" a los firmantes de la nota tripartita, que sin



Marcelino Massana Vancel, jefe de una de las primeras partidas que actuaron en Cataluña

darse cuenta de su alcance, al decidir no inmiscuirse en los asuntos internos de España, habían condenado a muerte al bandolerismo comunista.

El 15 de mayo, el Generalísimo pronuncia en las Cortes un discurso de suma trascendencia. Los comentaristas y "responsables" comunistas destacaron con intencionalidad su aseveración de que "España no era un país totalitario como las vencidas Alemania e Italia, sino algo muy distinto". Ignoraban que para cualquier país que quiera vivir en paz "los males del comunismo son los más hondos de cuanto los pueblos que lo han vivido puedan imaginarse".

Con la entrada del PCE en la ANFD viene a continuación la consiguiente escalada. Al bandolerismo hay que darle un carácter militar, lo que justifica en parte que Modesto Guilloto se haga, entre otros menesteres que desempeña en Toulouse, cargo de la dirección del AMERE. En cuanto al AFARE, Antonio Cordón García le imita, en su calidad de "General del Ejército Republicano Español", y en nombre del Gobierno Giral, su máximo representante. La filiación política de ambos nos evita todo comentario.

Cordón, a través de "República", se dirigió a su ejército fantasma para demostrar que:

"Posee ya nuestra AFARE la gran fuerza moral que radica en la justicia de los objetivos perseguidos por ella en unión de millones de españoles":

"1.º Acabar con el régimen franquista y restablecer, bajo la dirección del Gobierno, la legalidad republicana, como premisa indispensable a la libre y pacífica expresión de la voluntad de nuestro pueblo sobre su futura dirección estatal."

"2.º Oponerse a todo compromiso que mantendría la esencia del régimen franquista bajo nuevas formas o a la implantación en España de regímenes o Gobiernos no emanados de la voluntad nacional, explícita o implícitamente impuestos por el extranjero y productores de la guerra civil latente en España y que Franco y Falange alientan."

La AFARE se definió a sí misma como una organización militar eminentemente política. En el verano de 1946, desenmascarada totalmente, daba preferencia en sus órganos de prensa a destacar "a su modo" los partes de guerra de las "Agrupaciones de Guerrilleros". Su contenido recordaba muy de cerca aquellos otros partes de operaciones de la guerra civil a través de la prensa gubernamental. Para su difusión disponían de la publicación "Patria y Ejército", portavoz de las fuerzas en activo de la AFARE.

Desde luego, tanto la incorporación de Cordón en la AFARE como de Modesto en el AMERE, tuvieron su importancia para el PCE. José Giral Pereira, al darles su aprobación como jefe del Gobierno en el exilio, quiso demostrar en la ONU que contaba con un Ejército organizado; mas lo único que existía eran las partidas de bandoleros, eufemísticamente denominadas Agrupaciones. De todas formas, la AFARE tuvo corta existencia. A mediados de 1947 ya había pasado a la historia.

Consiguí, a pesar de todo, hacer contactos con militares separados del servicio activo por sus antecedentes ideológicos y con otros que habían prestado su concurso en la zona gubernamental. Muchos cayeron en la trampa. Pero desmanteladas una tras otra sus organizaciones, mediante una intensa labor policíaca, el PCE tuvo que encajar un nuevo fracaso, es decir "asimilar una nueva experiencia". Por otra parte, en el AMERE, conscientes del poco éxito, comenzaron las defecciones y, aunque en los momentos de mayor pujanza llegaron a controlar unos 3.000 militantes republicanos de diversas procedencias, a finales de 1947 sólo era un recuerdo.

Todas las maniobras para alimentar la subversión en el interior contra el franquismo se estrellaban contra la auténtica España, a la que, a pesar de su gravedad, no preocupó gran cosa que en diciembre la Asamblea General de la ONU decretara la "condena del régimen español" y recomendara la retirada de embajadores.

Tan vituperable determinación sólo sirvió para que nos uniésemos con más entusiasmo en torno al Generalísimo.

XVI. EL PSUC TRABAJA POR SU CUENTA

La entrada de Santiago Carrillo en el Gobierno Giral Pereira en 10 de abril de 1946, así como las discrepancias internas que venían arrastrándose entre el PCE y el PSUC, indujeron a éste a hacer la guerra por su cuenta tomando Barcelona y su provincia como teatro de operaciones. Creyeron alcanzar un éxito rápido, pues su programa subversivo tenía como bandera el separatismo.

Las Juventudes Socialistas Unificadas, que al integrar los grupos de choque del Partido, constituyeron su fuerza de combate, tuvieron por consiguiente en la Ciudad Condal una realidad más contundente que en otras partes de España. La rivalidad establecida y el considerar el PSUC que podía "tutearse" con el PCE, fueron la causa. Por otra parte, el PCE no estaba dispuesto a admitir esta rivalidad, pues consideraba al PSUC como un partido comunista regional más y no como sección de la Komintern o III Internacional. Alentados los comunistas catalanes por la gran masa de adherentes socialistas y ugetistas, la maniobra cuajó al menos con un éxito aparente.

Pero dentro del trabajo clandestino comunista tanto se quiso explotar el separatismo que, mientras en todas partes se hablaba de Unión Nacional, en el Principado se tomaba la Alianza Catalana como el auténtico "caballo de Troya" que procuraba a los estalinistas agrupar los elementos separatistas de cualquier ideología, con preferencia anarcosindicalistas y republicanos.

Desde comienzos de 1944, el PSUC venía trabajando en estas alianzas, a espaldas, desde luego, del PCE. Los éxitos del maquis galo dieron grandes esperanzas a no pocos elementos ocultos en la ciudad de Barcelona, y tratando de emularlos, imitando sus tácticas, la acción bandolera en el interior de Barcelona obtuvo algunos éxitos, aunque padeciera también sus correspondientes experiencias, destacando la proporcionada por la Policía, en el mes de agosto, al capturar a los autores del "golpe económico" dado en las oficinas de la fábrica de cerveza "Moritz". Durante las investigaciones quedó marcado el "aparato civil", aunque fue necesario algún tiempo para desarticularlo.

Funcionaba a su vez el PSUC en Méjico, y desde aquel nido de exiliados se recibían órdenes y consignas a través de una delegación, con su troika directiva correspondiente. Sus pretensiones eran las de enlazar con los comités provinciales y locales, con el fin de extenderse a toda Cataluña, desplazando al PCE de sus posibles zonas de influencia en la región. En Barcelona estaba el comité, con su secretario general y los respectivos secretarios de organización, agit-prop, cuadros y masas, aparte un nutrido grupo de enlaces. Lo más sobresaliente fue el trabajo de captación, llevado con minuciosidad, hasta el punto de disponer para la Ciudad Condal de nueve radios al completo de todos sus responsables.

Es natural que con la Alianza Catalana, que agrupaba a toda clase de individuos, embarcados en la aventura separatista, el terrorismo tomó proporciones considerables. Se intentó la formación del grupo Juventud Combatiente, para en estos medios hacer efectiva una modalidad de frentepopulismo. Tanto la Alianza como su filial Juventud Combatiente progresaron rápidamente. Luego formóse el Consejo Superior y para las Juventudes, el Comité Ejecutivo, sin perjuicio de disponer como unidades ejecutivas de la acción subversiva de los grupos de choque.

Como por otra parte se consiguieron fondos de ciertos grupos influyentes adictos al separatismo, el PSUC logró hacerse con verdaderos arsenales, consistentes en armas cortas y largas, granadas de mano en abundancia, líquidos inflamables, etc. Los grupos de choque, tomada la iniciativa, con sus demostraciones terroristas de sabotajes, atentados y atracos, pretendían conseguir en breve plazo sus principales objetivos, tales como: Demostrar a los gobiernos extranjeros que el orden público no existía en Cataluña, donde había por el contrario una "guerrilla" bien organizada. Y conseguir con la acción reiterada de actos terroristas una situación privilegiada ante los demás grupos políticos. Caso de triunfar, el PSUC podía presentarse ante los catalanes como el verdadero forjador de su independencia.

Una primera manifestación de cuanto venimos exponiendo tiene lugar a principios de 1945, cuando la Guardia Civil de Talamanca consigue apresar a seis bandoleros mandados por un tal Galindo, días después de haber cruzado la frontera. Otra partida segregada de la anterior, compuesta por cinco infiltrados, tiene un encuentro con la Guardia Civil en Mura, consiguiendo dar muerte a uno y detener a dos. Otros encuentros hay también con la Guardia Civil sucesivamente en la "Fuente de los Enamorados", con dos muertos; en San Vicente de Castellet, con uno; en casa Borrell, en el término de San Mateo de Bages, donde fueron muertos nueve, y uno más en el Pla de los Mauresanos, del término de Fonollosa. Ninguno pudo ser identificado. Carecían de documentación y eran totalmente desconocidos en la zona. Este hecho permitía aventurar que el PSUC de momento no disponía al otro lado de la frontera de los "aparatos" correspondientes para la obtención de documentaciones falsas, como el PCE. Hecho explicable por otra parte, pues estas acciones subversivas había de planearlas a espaldas del PCE. Por la zona donde habían sido eliminados podía preverse que su objetivo soñado, al menos por el momento, era Manresa y su comarca. No obstante, poco después se registra un atraco a mano armada en el término de Orrús, por debajo de Granollers. Lo perpetraron tres individuos provistos de metralletas, se apoderaron de 7.700 pesetas y dijeron pertenecían al "ejército de liberación".

En cuanto al terrorismo urbano anarquista, el 6 de agosto seis bandoleros provistos de pistola atracan la sucursal del Banco de Vizcaya en la calle Rocafort. Se apoderaron de veinte mil duros; el 31, cuatro individuos le imitan en la sucursal del Banco Español de Crédito de la calle Mallorca. El botín asciende al doble que el anterior. El 14 de

septiembre toca el turno a la fábrica de gas de la calle Taulet, donde cuatro bandoleros provistos de pistolas y metralletas se apoderan de 17.700 pesetas; el 29 es atracada igualmente la fábrica de cementos "Pradera". Aquí intervienen nueve individuos y se apoderan de 55.000 pesetas. Perseguidos de cerca por la Guardia Civil, huyen hacia unos montes cercanos. Se consigue dar muerte a uno y apresar días más tarde al jefe del grupo, al ser denunciado por celos por su manceba.

Otros hechos de análoga índole se registran en Hospitalet, donde el 16 de octubre tres bandoleros se apoderan de 26.000 pesetas, una máquina de escribir y unas joyas, además de un coche en el que consiguen huir. Por último, un nuevo atraco tiene lugar en una pollería de la calle Marqués del Duero (Barcelona), de donde se llevan 30.000 pesetas.

A finales de marzo (1945) se sabe que la dirección del PSUC ha acordado la creación de una comisión político-militar (Am-Apparat), que iba a asumir las funciones de mando y estructuración de los grupos de choque, para darles un carácter militar. Como unidad selecta se formaría el Grupo especial, con la sola intervención en misiones de gran importancia.

La investigación permitió identificar al jefe del Grupo especial. Se trataba de un desertor de Caballería, apellidado Cuadrado. Individuo de gran actividad, para adquirir "entrenamiento" atraca una farmacia en La Torrassa, de la que se lleva 8.000 pesetas. A continuación, él y su gente tenían un plan de acción sucesiva contra varios centros de FET y de las JONS, a base de granadas de mano y gases lacrimógenos.

Al ser descubierto Cuadrado, éste disparó su pistola; los inspectores de Policía repelieron la agresión. Con la caída del Jefe del Grupo especial, la Policía prosigue en jornadas sucesivas sus investigaciones. Fueron detenidos 29 hombres y 4 mujeres, entre los que figuraban los jefes políticos y militar, varios componentes de los grupos de choque, además de miembros de la delegación catalana, del comité de Barcelona, de la Alianza, de la JSU y del Socorro Catalán (Ayut). En el inmueble que les servía de madriguera fueron ocupados tres subfusiles, dos pistolas, dos revólveres, granadas de mano, un bidón con líquido inflamable y abundante munición. La investigación prosiguió. Nuevas detenciones se practicaron en Lérida y Gerona, con ramificaciones y comités comarcales en el Bajo Ampurdán y Olot.

Sin embargo, las "experiencias" no hacen mella en la militancia del PSUC. El comunista es terco y recalcitrante hasta lo incomprensible. A finales de julio se detecta la llegada a Barcelona de cierto sujeto que al frente de cinco bandoleros traía un plan de acción terrorista perfectamente estudiado. Como armamento portaban cinco metralletas, veinte granadas de mano, dos paquetes de "plástico" explosivo, cuatro pistolas, veinte cartuchos de dinamita y los correspondientes detonadores, rollos de mecha y material auxiliar.

Pronto fueron capturados. No se les dio tiempo apenas para actuar. Su jefe, Francisco Serra, manifestó que habían entrado por el Pla de Salinas, siguiendo la línea de Planolas-Combreny-Las Llosas-Ermita de Bellmut a Vich, para continuar hasta Barcelona. Entre los actos vitu-

perables que cometieron hay que recordar el asesinato del falangista Camilo Morales, un atraco al Banco Hispano-Colonial de Vimbodi y algunos expolios en masías.

Proseguidas las investigaciones, éstas condujeron al domicilio de Miguel Montané, donde también vivía su hermana Conchita, casada con E. San Martín. La casa era un taller de gabardinas. Montané tenía dos hijos exiliados, pero acababan de entrar en España portando armamento para los grupos de choque.

El aludido armamento lo enterraban en un punto fijado de antemano, de la carretera de Santa Coloma a Mollet. Para su transporte a Barcelona, Conchita Montané y su amiga Raquel hacían excursiones los domingos por la mañana. Llevaban a la espalda su mochila correspondiente con la comida y a la vuelta portaban las armas perfectamente disimuladas. Otras veces utilizaron maletas.

Detenidas tan audaces excursionistas, cayeron también en poder de la justicia un tal Alvarez y su amiga Mercedes, enlaces con Madrid y encargados a su vez de traer armas a la capital de España. Nuevas investigaciones llevaron al descubrimiento de un depósito de armas y explosivos en un domicilio de la calle Conde de Asalto.

Las acciones terroristas prosiguen, caracterizándose por su violencia y desprecio a la represión. Así, el 2 de enero de 1946 seis bandoleros armados de pistolas y alguna metralleta atracan la empresa Batlle, S.A., en la Ronda de San Pedro, y se apoderan de 200.000 pesetas. La investigación proporciona a la Policía en 25 del citado mes la detención de cuatro de los atracadores en la calle Cera. Cuando eran conducidos aparece de súbito Francisca González, amante de uno de ellos, que lanza una granada de mano. El artefacto produce la muerte del matrimonio dueño del bar donde se habían practicado las detenciones, ocasionando además cinco heridos: tres inspectores de Policía y dos bandoleros. Dos días más tarde, un artefacto hacía explosión en una de las ventanas del Gobierno Militar. El 5 de marzo, en la cochera de tranvías de la Plaza de Lesseps, siete bandoleros desarmaban a una pareja de Policía Armada y se apoderaban de 65.000 pesetas.

En cuanto a la provincia de Barcelona, se produjeron igualmente actos vandálicos demostrativos, aunque no siempre les acompañó el éxito. La detención del jefe de una "división", apellidado Villartassana, produjo la dispersión de sus integrantes, que rápidamente repasaron la frontera. Otra partida que merodeaba por la comarca de Vich, compuesta por nueve individuos, fue dispersada por la Guardia Civil, volviendo al país vecino.

Una partida empieza a hacerse famosa. Está mandada por Marcelino Massana y tiene su cuartel general en Francia. Comete varios atracos. En Castellar del Riu se apodera de algunos víveres, y en la empresa minera Lignitos de Serchs, de 40.000 pesetas. De esta partida, compuesta por nueve individuos, se separarían luego por rencillas políticas los hermanos Sabater con Facerías y Ramón Vila Capdevila, que formarían grupos independientes, patrocinados por el anarquismo. Hubo partidas de vida más limitada, como la de Ramón Terre, que tras alguna incursión, sin apenas importancia, se dispersaba al volver a Francia. Esta partida colocó una bomba en un edificio de FET y de las JONS de Tarrasa.

Desde el verano (1946) se había detectado en Barcelona (ciudad) una nueva organización terrorista con la finalidad de colocar explosivos en centros oficiales, lugares de gran concurrencia, vías férreas y, en fechas conmemorativas, en monumentos erigidos en memoria de la guerra civil y sus caídos por Dios y por España.

Estos actos de terrorismo (golpes políticos, para la militancia comunista) llegaron a causar graves daños. Se registraron tres muertos, muchos heridos y varios edificios seriamente dañados. Algunos artefactos pudieron descubrirse a tiempo, siendo desmontados por personal experto, evitando así catástrofes considerables, como la planeada el 20 de enero (1947), al colocar dos grandes cargas en una vía férrea con la finalidad de volar un tren de viajeros, considerando además que el punto estaba perfectamente elegido, pues de producirse la explosión, todo el convoy hubiese ido a caer al fondo de un barranco.

Otros actos se habían registrado un mes antes, como el atraco a un colmado en la calle Ausías March, de donde se llevaron siete mil duros, y el que realizan tres bandoleros en el Instituto Nacional de Previsión, apoderándose de 76.800 pesetas.

Para orientar cualquier acción era preciso determinar la filiación política, pues de ahí podían deducirse las formas de actuación de las partidas. No olvidemos que lo que empezó con el aglutinante del separatismo, pronto degeneró en disgregaciones y egoísmos. Por eso al secuestrarse publicaciones como "Juliol", "Trellal" o "Las Noticias", donde se relataban con prosa un tanto jactanciosa las violencias perpetradas, las gestiones se encaminaron hacia el desmantelamiento del comunismo catalán.

El 12 de enero (1947) en la Rabassada es robado un turismo. Hecho que a primera vista no tiene mayor importancia. Sin embargo, al ser llevado a un garaje para pintarlo de otro color pone a la Policía sobre la pista. Así fueron detenidos Anastasio García y Angel Carrero, dos conspicuos comunistas, a los que se les ocupó, en el domicilio del segundo, cuantiosa documentación y propaganda del PSUC.

No existieron, pues, dudas acerca de la naturaleza de las acciones terroristas que Barcelona venía padeciendo. Comprobados los hechos, quedó demostrado que la subversión estaba a cargo de dos denominadas brigadas de ciudad, la "Jaime Girabau" y la "Segunda", formada cada una por nueve bandoleros que no tardaron en caer en manos de la justicia.

Jefe de ambas era Angel Carrero. Pero la cosa no paró aquí. Proseguida la investigación, pudo saberse que con los fondos producto de los atracos, el PSUC, en la ciudad de Barcelona, estaba funcionando a pleno rendimiento. La Ciudad Condal, para el proselitismo, había sido dividida en cuatro sectores, cuyas divisorias eran la Avenida de José Antonio y el Paseo de San Juan. Dentro de cada Sector funcionaban comités destacados para Badalona, Santa Coloma y San Adrián de Besós, con su correspondiente red de estafetas en puntos estratégicos. Fueron detenidos catorce dirigentes y secuestrados algunos depósitos de propaganda, donde se publicaban "Juliol", "Unitá", "Ejército y Democracia", "Patria y Ejército", "Mundo Obrero", "L'Humanitat" y "Las Noticias". Las acciones llevadas a cabo por estos grupos fueron numerosas. Como re-

sumen recordaremos: Colocación de una bomba en la CNS, preparada con "plástico" y descubierta antes de hacer explosión. Explosión de una bomba en la delegación de FET y de las JONS de la calle Besalú, con grandes daños materiales. Explosión de un artefacto en el monumento a la Legión Cóndor. Otra explosión similar en un domicilio de la calle Paseo de Gracia. Bomba descubierta en la Delegación de Abastos, que produjo considerables heridas al que intentó desmontarla. Bombas con la muerte de tres personas en una pastelería y en las redacciones de "Solidaridad Nacional" y "La Prensa". Bomba a los talleres de "La Vanguardia Española". Explosión de otra bomba en el Llano de la Boquería, así como nuevas explosiones en Mantequerías Leonesas y una pastelería de las Ramblas, produciendo trece heridos.

Para cerrar las actuaciones del PSUC, recogemos el sabotaje cuidadosamente preparado en las inmediaciones de Moncada, frustrado incomprensiblemente al no hacer explosión los artefactos. Los explosivos habían sido colocados debajo de cada raíl, dispuestos para actuar cuando el convoy pasase por encima de ellos.

Cada artefacto estaba formado por una caja de madera con dos compartimientos. En el primero se alojaba la carga explosiva, y en el segundo, una pila eléctrica. De cada polo salía un hilo cuyos dos extremos opuestos se introducían en el detonador de la carga, constituida por una pastilla de tolita, considerada entonces como el explosivo más potente de los utilizados en la Segunda Guerra Mundial.

Elegido el punto donde la vía discurría sobre un terraplén, flanqueada por unos taludes de diez metros aproximadamente de altura sobre el terreno, de haberse producido la explosión la catástrofe hubiera sido memorable. De las cajas, cuyas dimensiones eran de treinta, por veinte, por diez centímetros, salía de cada tapa un pivote de madera de unos ocho centímetros, que con una ligera presión se introducía dentro de la caja que presionaba un muelle y producía el contacto haciendo la explosión. Sin embargo, pasaron varios trenes sin que ésta se produjese. Descubierta por un guardavías, fueron retirados los ingeniosos artefactos por personal técnico de la Maestranza de Artillería.

No se resigna el PCE a ceder su influencia para la acción clandestina en Cataluña en favor del PSUC. Luego esta rivalidad sería aprovechada por un núcleo anarquista de acción directa, también con cuartel general en Toulouse, detentador de la escisión considerada "pura", con motivo del aliancismo dentro de la ANFD, el cual concluiría por aventajar en actos violentos a ambos. Pero por tratarse de bandolerismo obediente a los principios de la acracia, con actos de presencia también en las provincias de Zaragoza y Huesca, no lo tratamos por ahora.

Para anular al PSUC, el PCE, a quien interesaban muchísimo los pasos pirenaicos y las zonas altas de las provincias catalanas, preferentemente Gerona y Barcelona, por reunir condiciones óptimas para la ocultación y el ir y venir sus grupos de elementos "diplomados", con destino a las distintas zonas donde se habían articulado las agrupaciones, idea un dispositivo, más en camelo que en efectividad. Anuncia la existencia de tres divisiones —nada menos— de gente escogida, ubicadas en Santa Coloma de Farnés, en el Montseny, y en Ripoll, además de una Agrupación en la parte de Balaguer. Con ello quisieron o cre-

HA SIDO DETENIDO EN LUGO EL FAMOSO BANDOLERO «EL REGUILÓN»

Se sorprendió de que al cabo de tantos años la Guardia Civil lograra dar con su paradero e identificarle

Dos conocidos cabecillas rojos, que al terminar la Guerra de Liberación lograron eludir la acción de la justicia y cobraron triste fama como bandoleros, han sido detenidos por la Guardia Civil en Foz, según comunica la agencia Cifra desde Lugo.

Uno de ellos es Adolfo Lucas Reguilón, individuo que desempeñó algún importante papel en la revolución roja de 1936, y que después, llegada la paz, estuvo al mando de varias partidas de forajidos que actuaron en las provincias de Ciudad Real, Madrid, Guadalajara y Toledo.

Adolfo Lucas, conocido por su segundo apellido como alias—*El Reguilón*—fue señalado también con los siguientes apodos: *El Profesor*, *El Severo* y *El Premio Nobel*. Al frente de sus partidas cometió toda clase de hechos delictivos, desde la difusión de propaganda subversiva, el secuestro y el robo, hasta el más brutal asesinato.

El otro, Teodoro del Real Vázquez, *El Formal*, fué lugarteniente de Reguilón.

de misa, de regreso en la casa-cuartel, repasó el archivo de su comandancia y encontró en él una completa ficha de *El Formal*.

Inmediatamente dió cuenta del fortuito descubrimiento a la Dirección General de su Cuerpo, y desde Madrid se trasladó a Foz una brigadilla especial para proceder a la detención del bandolero.

Esta brigadilla, a su llegada al pueblo gallego se encontró con que tenía allí una "pieza" mucho más valiosa que "El Formal": su supuesto cuñado, del que la Guardia Civil tenía extenso y antiguo conocimiento.

"El Reguilón" fué detenido sin ofrecer resistencia, y muy sorprendido de que al cabo de los años la fuerza pública hubiera logrado dar con su paradero e identificarle. Parece ser que cuando supo que las amonestaciones prematrimoniales de su lugarteniente habían sido el origen de todo, dijo sonriendo cínicamente: "Sabía que el amor nos jugaría una mala pasada."

Publicación en la prensa de la detención de Severo Eubel de la Paz

yeron disponer de unas consolidadas bases de partida para posibles expansiones futuras.

Conseguido el efecto propagandístico, el PCE lanzó la consigna de relegar a segundo plano los trabajos de reorganización de los antiguos dispositivos, para impulsar sus nuevas "guerrillas" a una pura acción de bandidaje. Pero de todos los modos tal determinación no representó, ni mucho menos, la desaparición de las organizaciones políticas rivales, PSUC y CNT-FAI.

La detención en Madrid de uno de los enlaces principales, cuyo nombre de guerra era el de "Leónidas Arnáiz Vega", anuló bastante los planes de acción, cuando se vio obligado a dar cuenta y pormenores de los viajes que había realizado desde Francia y los contactos que entre Madrid y Barcelona había establecido. Junto con "Leónidas Arnáiz" también fue detenido Antonio Núñez Balsera, recientemente nombrado secretario de organización del Comité Regional de Castilla.

Y como en esto de prometérselas muy felices al PCE nadie le aventaja, para cuando llegase el ansiado final del franquismo, el cual "estaba próximo", hicieron algunas siembras de propaganda, que de puro necias y para distracción del lector recogemos de ellas lo más peregrino:

“Los exiliados —decían— entrarán pacíficamente, instalándose cada uno en el pueblo de origen o lugar que le sea asignado, llevando la mayor parte de ellos las consignas del Partido, para implantar una organización de tipo comunista, como desea el pueblo, mediante un golpe de estado, cuyo desarrollo tendrá lugar de la forma siguiente”:

“1.º Los amnistiados traerán consigo los nombramientos expone- ntes por el Gobierno legítimo (hoy en el exilio) que quieren im- plantar por los cuales recibirán Autoridad y el cargo que de antemano se les haya señalado, tales como Autoridades Civiles, Alcaldes y Concejales de Ayuntamiento; mandos de unidades militares y de fuerza pública, Comandantes y Gobernadores Militares, etc.”

“2.º Para apoyar este movimiento existe una organización interior en España perfectamente establecida, con sus cuadros de jefes, oficiales, suboficiales y tropa, así como de elementos pertenecientes a las fuerzas de orden público y civiles encuadrados en nuestras organizaciones, todas ellas adictas a la República. Los jefes y oficiales designados tendrán sus nombramientos para hacerse cargo de las Unidades militares que se les designen.”

“3.º Para ello, los dos grupos, el del interior y el del exterior, en acción combinada tienen que dar un golpe de mano y sus principales objetivos serán los Cuarteles y Centros Oficiales, donde ya habrá camaradas que les faciliten el acceso.”

“4.º Conseguido el golpe, se dará cumplimiento a la orden dada previamente, para ajusticiar a todos los elementos militares adictos a Franco.”

“5.º Una vez conseguidos nuestros objetivos, España presentará ante el mundo un Gobierno subido al Poder por la voluntad del pueblo, el cual automáticamente se declarará como régimen demo- crático.”

Sin embargo, el gran derrotado por sus propios “amigos” en Cata- luña fue el PCE. A pesar de todos sus esfuerzos por mantener en la zona fronteriza unos “eficientes aparatos de paso”, con el fin de ali- mentar en la ciudad de Barcelona un importante foco subversivo, tuvo que ceder a las presiones más arraigadas del PSUC y luego del anar- quismo. Ello le impuso, por otra parte, la imposibilidad de crear en las comarcas montañosas próximas a la frontera alguna “Agrupación Gue- rrillera” parecida a la AGL, o a la de Galicia-León. Quizás las buenas comunicaciones de la región, la idiosincrasia de los naturales del país, poco amigos de aventuras de este tipo, la proximidad de las zonas rurales a grandes núcleos urbanos y el considerarlos los más directos rivales internos del PSUC, por la dependencia a que querían someterlo, influyeran lo suficiente.

Tampoco tuvo consecuencias apreciables la idea de organizar —para Cataluña— el llamado Consejo Supremo de la Resistencia, si- milar al ideado para toda España, con residencia en Madrid y con el apelativo de Centro General de Resistencia, del que ya dejamos cons- tancia. El Consejo Supremo de la Resistencia intentó controlar las dis- tintas actividades clandestinas y erigirse en mando único y coordina- dor de la región, pero las discrepancias internas surgidas dentro de la ANFD dieron en tierra con los proyectos.

No obstante, un hecho curioso hemos de recoger en esta guerra particular del PSUC. En Balaguer (Lérida) se organizó por un individuo extraño, súbdito francés de raza judía y con fines puramente “comercia-

les", una "agencia de viajes", para todos aquellos que deseaban desertar de las partidas y ponerse a salvo en Francia, siempre que dispusiesen del numerario correspondiente para pagarse el pasaje. Monsieur Teherán, pues este era el nombre del judío en cuestión, encargado de las oficinas de una empresa de transportes, organizó para su lucro personal lo que dio en llamarse "El Puente de la Suerte". Dicha empresa, en la que Teherán era administrativo, estaba construyendo unos puentes próximos a la parte fronteriza. Los que pretendían salir de España, bien desertores de las partidas, de los comités de ciudad, o colaboradores del Llano, eran transportados en los camiones de la empresa como obreros hasta el tajo de las obras, desde donde fácilmente, a causa de la proximidad, cruzaban la frontera.

XVII. EL TERRORISMO EN BARCELONA

Latentes todavía las rivalidades internas entre el PCE y el PSUC, a partir de 1946 se hace con la dirección del terrorismo en Cataluña el anarcosindicalismo. El grupúsculo CNT-FAI, con sus cuadros dirigentes también en Toulouse, dispone tras algún tiempo de indigencias con los debidos recursos para infiltrar, sobre todo, en la Ciudad Condal, determinados elementos de acción que destacarán por su audacia y violencia.

Ya vimos cómo algunos de estos grupos, primeros balbuceos de una acción subversiva en abierta pugna con el comunismo, habían sido dismantelados por la acción represiva. Por otra parte, y esto favorecía a los anarquistas, de más solera en la región que los marxistas, tanto el PCE como su hermano y rival el PSUC, carecieron de un verdadero arraigo. Entre los segundos destacó, aunque fugazmente, la partida de Sariego, titulado "coronel del maquis", quien fue más bien un vulgar salteador que trabajaba a su aire, sin mostrar hacia el PSUC otra obediencia que la puramente protocolaria.

También se detectaron algunas actividades de la AFARE, grupo que intentó controlar a los ex combatientes del lado gubernamental y del que dejamos constancia en su momento. Ahora bien; cuando la acción subversiva en Cataluña, con sus intentos de expansión en Zaragoza y Huesca, toma un importante impulso, bajo el control del anarcosindicalismo, es después de haberse celebrado en Toulouse, en abril de 1945, el primer pleno nacional de la CNT, y al mes siguiente en París el primer congreso de Federaciones Locales del Movimiento Libertario Español en Francia (MLE), cualificado por los escritores ácratas como "la gran manifestación obrera, la más importante, sin duda, de las celebradas en la emigración española".

Consecuencia inmediata de aquellos comicios fue la organización en Francia de las Juventudes Libertarias de España, un estupendo "aliciente para los jóvenes catalanes", según opinión de uno de sus impulsores. En cuanto a la antigüedad de estas JJLL, su nacimiento tiene lugar en 1932, como organización juvenil anarquista. El primer comité que se reorganiza en la clandestinidad, con el carácter de Regional de la FIJL (Federación Ibérica de las Juventudes Libertarias),

había sido desmantelado por la Policía en marzo de 1943. Pallarols, secretario del Comité Nacional de la CNT, perteneciente a las JJLL, y Marés, miembro del aludido comité, fueron condenados a la última pena y fusilados en marzo de 1946.

La supervivencia del anarcosindicalismo en el exilio fue similar a la de otros grupúsculos. Es decir, bastante más difícil que la de la militancia marxista-leninista. Cuando en 1945 se produce la escisión dentro de la CNT, ésta se acentuó todavía más en sus dos grupos de "puros" o "apolíticos" y "colaboracionistas", por el hecho de que dos confederales, Horacio Martínez y José Expósito, habían aceptado carteras ministeriales en el Gobierno Giral Pereira. Actitud totalmente opuesta a los principios ácratas.

El grupo de los "puros", controlado por Federica Montseny, Germinal Esgleas y Pedro Mateu Cosidó, uno de los asesinos de Eduardo Dato, en ocasión de ser presidente del Gobierno durante el reinado de Alfonso XIII, llegó a combatir con tanta saña al grupo de "colaboracionistas" que hubo que recurrir a la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores) o Internacional Anarquista, consiguiendo al fin los "puros" que sus oponentes fuesen expulsados de la organización, a pesar de haber sido apoyados por la Organización Sindical Sueca (SAC), sección muy influyente dentro del anarcosindicalismo europeo.

Los "puros" mantuvieron a toda costa su prevención hacia los comunistas, justificándola en antiguas cuestiones de rivalidad durante la guerra civil española. El encono llegó en el exilio a tal extremo que los de la CNT-FAI fueron acusados por el comunismo como enemigos peligrosos y dispuestos a la provocación al servicio de Franco. Estas y otras cuestiones más secundarias en la enemistad explican el interés del anarquismo por hacerse con su influencia y control en el Principado, región que ofrecía para su técnica de actuación, en particular en las provincias de Gerona y Barcelona, condiciones óptimas para el ejercicio del terrorismo, principalmente para establecerlo en núcleos urbanos importantes y tener cerca la frontera para escapar a continuación de sus perseguidores.

Cerebro director en la planificación del terrorismo ácrata desde Francia fue Pedro Mateu Cosidó, que al igual que los de misión análoga en el PCE tampoco vino a España. Los brazos ejecutores del terrorismo anarquista fueron escasos en su número, si se les compara con los del estalinismo, pero muy escogidos y de mucha mayor peligrosidad. De todos destacaría por su ferocidad temeraria Francisco Sabater Llopart (a) "Quico", en unión de sus dos hermanos. Forajido del que ya hemos hablado en otras páginas de esta revista. Ramón Vila Capdevila (a) "Caraquemada", de largo historial delictivo, así como Wenceslao Giménez, el jefe de los "Maños".

Decididos a actuar por su cuenta, completamente desligados de cualquier otro grupo político y con el fin de desplazar las incipientes organizaciones del PCE y del PSUC que pudieran quedar, los anarquistas se disponen a actuar abiertamente a principios de 1947, cuando precisamente el bandolerismo comunista ha empezado a remitir en toda

España. Recordemos que meses más tarde Stalin ya dio la lucha en el campo por perdida. Dolores Ibárruri se trasladaría a Moscú definitivamente, antes de que en 1950 los comunistas españoles fuesen expulsados de Francia. Pero no adelantemos acontecimientos.

Durante el mes de mayo (1947), comenzada la temporada veraniega, hay una oleada de atracos en Barcelona. Son elegidos ciertos puntos de confluencia de las carreteras próximas a la ciudad, como Molins del Rey. Normalmente actuaban tres individuos, estando ocultos los demás. No tenían hora determinada para la comisión de sus fechorías. Estimaban una cualquiera que consideraban propicia. Así aparecían y desaparecían lo mismo al atardecer que al mediodía, que de madrugada. Cundió la alarma de tal modo que los vehículos que se atrevían a pasar por el cruce de Molins del Rey iban predispuestos a ser asaltados. Cuando consumaban un atraco tomaban nota de la matrícula y del nombre del propietario del vehículo, con el fin de ejercer represalias si eran denunciados. Otros puntos fueron elegidos en los meses de junio y julio, entre Castelldefells y Garraf y en la parte de los Bruchs, donde su osadía llegó al extremo de originar retenciones en la circulación. Los "controles" de carretera estaban coordinados con otros actos similares, tanto en la ciudad como en la provincia de Barcelona. Por la forma que tenían de aparecer y desaparecer, todo hacía presumir que su cuartel general estaba ubicado en Hospitalet del Llobregat, o en algún otro punto inmediato.

Así, la partida de Massana asalta las oficinas de la mina de Lignitos de Serchs, por segunda vez, y se lleva los jornales de una semana. Los anarquistas, cultivadores también del eufemismo, dan a sus latrocinios el nombre de "expropiaciones". Otra partida anarquista, la del Avellaneda, vuela la línea de alta tensión de Tarrasa y realiza un atraco en Martorell.

A su vez, José Luis Facerías (a) "Face", separado de Marcelino Massana, ha formado con ocho más partida independiente y se oculta en la ciudad de Barcelona por algún tiempo. Al principio roban vehículos para trasladarse a los pueblos con la finalidad de dar atracos y establecer "controles". Uno de ellos lo realizan en Granollers y se apoderan de 40.000 pesetas, y otro en la fábrica de máquinas de escribir Hispano-Olivetti, con la consiguiente "expropiación" de 300.000

La investigación de las fuerzas represoras permitió dar con el hilo de casi toda la organización, quedando desmantelado el aparato anarcosindicalista. Su Comité Regional estaba, como se había sospechado, instalado en el Bajo Llobregat. Desde allí mantenía contactos con Toulouse, donde el trío Federica Montseny-Esgleas-Mateu dirigía toda la plana mayor de la FAI y daba normas de actuación pertinentes.

Sobre la intencionalidad de estos grupos de acción sus propósitos estaban bien claros, al menos eso es lo que nos dice el escritor ácrata Antonio Téllez en su libro "La guerrilla urbana en España":

“De la lucha contra el régimen del general Francisco Franco —expone— se desconoce casi totalmente la actividad de los grupos de acción de la resistencia libertaria. La oscura pero persistente labor de miles de hombres que se fijaron como meta, como única misión, destruir un sistema de oprobio, que dieron su vida en combate desesperado, cuya característica más angustiosa fue la de estar siempre solos, se ignora, pues no suele escribirse la historia de los combatientes anónimos que se rebelaron contra la sociedad con el propósito de modificar fundamentalmente sus estructuras, de echar los cimientos donde construir un nuevo mundo.”

Cabe preguntarse: ¿si fueron miles, cómo es que estaban solos? Por otro lado, ¿cuál es ese nuevo mundo que los ácratas querían construir? ¿El de bombazo limpio y tente tieso?

Enlace por aquella época con Francia era Francisco Arago, que hacia el mes de junio introdujo un grupo de seis escogidos pistoleros para reforzar la denominada Sección de Defensa. Estaban provistos de abundante armamento, con el propósito de extender su acción terrorista en el Bajo Llobregat, a donde guiados por Arago se habían dirigido todos.

Establecidos los correspondientes depósitos de armas en lugares seguros, marcharon a Barcelona, para reorganizar la Sección de Defensa, prácticamente desaparecida. Mientras aguardaban la llegada del que había de dirigirla, un tal Joaquín Llopis, procedente de Toulouse, considerándose como “especialista capacitado”, Arago y sus seis pistoleros toman algunos contactos con elementos afines que estaban descontrolados.

En Hospitalet la Policía practicó algunas detenciones, originando la huida hacia los montes cercanos de otros muchos que cayeron poco más tarde en poder de la Guardia Civil. De los dirigentes del Comité Regional, solamente dos se atrevieron a continuar el trabajo político, considerando era desconocida su verdadera identidad. Nos referimos al ya citado Francisco Arago, que figuraba como secretario de prensa, y a José Ibáñez, que hacía de tesorero de la organización. A ambos se unieron poco después Morandiera y Felipe Langa. El primero era natural de Sabadell y allí marchó para conectar con un tal Marcet, de profesión conductor, quien se ofreció para ir por armamento a las cercanías de Ripoll, donde lo tenían enterrado.

Detenido Marcet por la Policía el 8 de agosto como presunto colaborador en el atraco frustrado al Frontón Novedades, quedó demostrada su participación en la recogida y transporte del armamento. Este consistía en ocho metralletas, cinco fusiles, bombas de mano, dinamita, “plastic”, trilita, fulminantes, mechas y propaganda ácrata. También pudo demostrarse que con el coche de su propiedad trasladaba a los pistoleros de un pueblo a otro para hacer las “expropiaciones”, entrando luego en el reparto del botín.

La detención de Marcet dismanteló por segunda vez la Sección de Defensa hasta hacerla desaparecer. Formáronse entonces grupos más reducidos, normalmente de cinco individuos, especializados en el atraco a bancos, como el que tiene lugar en la sucursal del Banco de

Bilbao, de la calle de Mallorca, con 200.000 pesetas de botín. También hubo sus casos del anarquista solitario, como el "Malagosso". Individuo de instintos sanguinarios, cometió dos asesinatos y en Ayguafreda arrojó una bomba por una ventana a un baile, produciendo un muerto y quince heridos. Poco después caía en refriega con una pareja de guardias civiles.

El año 1948 marca el despegue del terrorismo ácrata. El oportunismo les favorece. En el resto de España la acción del bandolerismo comunista está en patente declive. Para contrarrestarlo, en marzo el PCE propone la formación del Frente Nacional, donde se han de agrupar todos los que quieran luchar contra el franquismo. Un intento más en su terquedad. Lo mismo que antes acaeció con el ERL, con la JSUN y con la ANFD. Ya hablamos de esta inclinación al aliancismo, el más patente hecho de su propia cobardía. El comunismo, convencido de que solo no puede llegar a ninguna parte, busca siempre a los ilusos que le consigan sus deseos. Pero lo mismo que las alianzas anteriores murieron apenas nacer, la del Frente Nacional siguió análogo destino.

En cuanto a Cataluña, comprobado que el anarquismo ha conseguido mayor influencia en la región, el PCE logra en octubre, según nos refiere Guy Hermet, que:

"Su filial catalana, el PSUC, haga (con él) pública su decisión de combinar la acción legal e ilegal. Aunque los dos continúan atribuyendo un puesto relativamente importante en su prensa a la acción de los guerrilleros, que de hecho están a punto de ser eliminados totalmente, lo hacen para poner de relieve su oposición al recurso a la ONU y a soluciones "internacionales" para remplazar el franquismo, preconizadas por los socialistas y moderados."

No obstante, la crisis yugoslava afecta por completo a esta "alianza" entre el PCE y el PSUC. Comorera, considerado ya "titista" empedernido, en unión de Del Barrio, son expulsados meses más tarde del Partido.

Este oportunismo es el que en definitiva favorece el desarrollo de "la guerrilla urbana" barcelonesa, como la denominaron los cenetistas "pacíficos" del otro lado del Pirineo. La sucinta reseña de sus atropellos nos dará una impresión de conjunto. El 30 de abril, un grupo de cinco, armados con metralletas, se apoderan de 100.000 pesetas en la sucursal del Banco de Vizcaya, sito en la calle Rocafort; el 11 de junio, nuevamente en la sucursal del Banco de Bilbao, en la calle de Mallorca, se apropian de 163.000 pesetas; el primero de agosto, en una fábrica de tableros ubicada en la carretera del Port, se llevan 125.000 pesetas. Se trataba en aquella ocasión de la partida del "Face", lo que pudo comprobarse cuando la Guardia Civil detuvo a dos de sus componentes, Feliciano Pernigna y Alberto Santaolaria (a) "Castelló".

El mes de septiembre es movido en atracos. El 24, uno de 700.000 pesetas al Banco Hispano Colonial, sito en la Avenida del Generalísimo; al día siguiente, otro de un millón en la sucursal de la calle Montaner, de la misma entidad; otro de 250.000 pesetas a la Banca López, de Hospitalet, y por último un cuarto de 400.000 pesetas en la sucursal, también del Banco Hispano Colonial, de la calle Mayor de Gracia.

UNIDAD DE LAS MASAS
UNIDAD EN LA
DIRECCION
DE LA LUCHA



Dolores Ibarruri
(PASIONARIA)



P
O
R

MANIOBRAS



Mentiras del Franquismo

por

VICENTE URIBE

MIEMBRO DEL BURO POLITICO

DEL

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

UN AÑO

DE

Junta Suprema

DE

UNION NACIONAL

por

ANTONIO MIJE

MIEMBRO DEL BURO POLITICO

DEL

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AYUDA A LA JUNTA SUPREMA
DE UNION NACIONAL

MENSAJE DEL GUERRILLERO

ORIGINAL DE

J. PEREZ BALONGO

Mientras Facerías actuaba en la capital, Ramón Vila Capdevila (a) "Caraquemada" lo hacía en la provincia. Así, en el mismo año (1948), en la colonia obrera de San Cornelio, se apodera de 60.000 pesetas, importe de la nómina de los jornales, cuando acababan de extraerse del banco; además de 45.000 pesetas pertenecientes al propietario de la cantina. "Caraquemada" realiza a su vez dos actos de sabotaje en las tuberías de la conducción de agua de la fábrica de Carburos de Berga, y en la línea de alta tensión de Figols a Vich. Otros atracos tienen lugar en la casa Plans de Vives y Serrateix, con 40.000 pesetas de botín, y en Tarrasa, en una joyería, donde obtienen 20.000 y 28 relojes.

Por su parte, Massana, inactivo desde hacía algún tiempo, se apodera a principios de 1949 de 60.000 pesetas en la fábrica "La Plana", de Berga, pero tiene un encuentro con la Guardia Civil y pierde a dos de sus hombres. En la casa campo Flaqué realizan, en combinación con los colonos, un secuestro en la persona de su propietario. Piden veinte mil duros por el rescate. El hijo ha de ir apresuradamente a Barcelona a por el dinero. Puesto el secuestrado en libertad, los colonos huyen con la partida. Un nuevo atraco tiene lugar en la fábrica de hilados "Sanglas Hermanos", del término de Aviá, con 65.000 pesetas de beneficio, y en la casa Villa, del término de Alpéns, donde asesinan a un matrimonio y a un sacerdote. Entre sus autores fueron identificados Juan Puig Costa y "Caraquemada".

Una partida descontrolada aparece de súbito. Su jefe dice apodarse "El Valencia". Se trata de cuatro desertores del Ejército. Uno se ocultó en Barcelona, separándose del resto. Los demás dan atracos de 7.000 pesetas en Granollers; de 6.000, en casa Fanlo, del término de Mollet, y de 3.000, en Villa del mismo municipio. Luego fueron capturados por la Guardia Civil.

Otra partida de ocho se presenta en Castellfullit del Boix, en una casa, y después de encerrar a sus moradores se apoderan de 20.000 pesetas, una escopeta y alhajas. Al día siguiente, sorprendidos por un grupo de guardias civiles, huyen en desbandada, arrojando parte de la impedimenta y una carabina. En una masía dos desconocidos amordazan a la dueña, le quitan 12.500 pesetas y huyen hacia Barcelona.

Más atracos tienen lugar en la carretera de La Junquera: al conde de Berlanga, a quien quitan 1.300 pesetas, y en casa Rosell, 4.000 y algunas alhajas. A continuación hay un tiroteo con la Guardia Civil. Los dos bandoleros resultaron muertos. Hubo además actos de sabotaje en postes de alta tensión de las líneas de Adral a Barcelona y de Sierra también a Barcelona, en el término de Tarrasa y en el tendido eléctrico del ferrocarril del Norte. En la Rabassada, Facerías hace un "control" y desvalija a los ocupantes de cinco vehículos.

En cuanto a la Ciudad Condal, la actividad terrorista sigue mostrando su predilección por las "expropiaciones". El 18 de febrero (1949) es atracado el Banco Central, del Paseo de San Juan; se apoderan de 79.800 pesetas; el 25 del mismo mes toca el turno a un industrial de la calle Masferrer, a quien arrebatan 30.000 pesetas. Para cubrir la retirada

cortan el hilo telefónico. Al cobrador del Banco Comercial de Tarrasa, ubicado en Cornellá del Llobregat, le quitan 86.000 pesetas, pero a los gritos en demanda de socorro, un guardia civil (retirado) se lanzó sobre el pistolero, apresándolo.

El 2 de julio, Facerías y su partida, provistos de pistolas y algunas granadas de mano, irrumpen en la fábrica ICANSA, en la calle Pedro IV, de donde se llevaron 37.000 pesetas; otro grupo, acompañado por algunas ramerías, se presentan en el Hotel Pedralbes, en la calle Mirret y Sanz, se apropian de 4.000 pesetas de la caja, más 70.000 y algunas alhajas de los huéspedes. Para poder huir hasta dos coches que al efecto tenían preparados utilizaron como escudo a las prostitutas.

Dos atracos de 100.000 pesetas se producen los días 13 y 17 en una empresa de automóviles y en las oficinas de los ferrocarriles catalanes. El 9 de octubre, once bandoleros se presentan en el mueblé "Casita Blanca", cortan el hilo telefónico y se apropian de 37.000 pesetas, totalidad del dinero que encima llevaban los clientes sorprendidos en tan inesperado momento. Con el atraco a una joyería en la Vía Layetana, donde se apoderan de joyas y metálico por valor de 115.000 pesetas y el producido a dos pagadores de Fomento de Obras y Construcciones, a quienes arrebatan 73.417, se dan por finalizadas las "expropiaciones anarquistas" por algún tiempo en la ciudad de Barcelona.

Por su parte, Massana realizaba a principios de 1950 un secuestro en casa Can Xacás, del término de Castellar del Riu. Consigue veinte mil duros por el rescate. El Facerías atraca una panadería en Sardañola, pero tropieza con la Guardia Civil de Moncada, que le hace dos muertos, el "Tonón" y el "Niño". Nuevos actos de sabotaje sufren las líneas de alta tensión de Riegos y Fuerzas del Ebro, la línea de los ferrocarriles catalanes en el término de San Vicente y la de alta tensión de Gerona a Manresa, en el término de Serchs.

En marzo de 1950 la Guardia Civil de Villanueva y Geltrú, en servicio combinado con la Policía, desarticula un grupo de acción de las Juventudes Libertarias. Se intervienen artefactos explosivos de fabricación casera, mechas, propaganda ácrata y una multicopista. En primero de abril es frustrado un atentado a las autoridades que iban a presidir el desfile de la Victoria. Al ser retirado el artefacto por un artificiero produjo heridas a un policía armado. El 7 de abril una bomba hace explosión en la comisaría de Policía de La Lonja. Hay seis policías armados heridos.

Durante 1951 la partida del "Caraquemada" comete varios actos de sabotaje en la línea férrea de Barcelona a Lérida; ocasiona un descarrilamiento, aunque sin producir desgracias personales. Otros sabotajes producen daños en las líneas de alta tensión de Figols a Barcelona; en la Compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro y en la de Energía Eléctrica Catalana.

En cuanto a nuevas actuaciones del Facerías, hay que reseñar un atraco al garaje "Marco Antonio", con 40.000 pesetas de "expropiación", seguido de un encuentro con la Policía, que consigue apresar a tres de los componentes de la partida.

UNIÓN NACIONAL

Información

Control de simpatizantes

000.

Carta aval para autoridades que por su buena actuación pueden salvarse del próximo hundimiento de Franco y la Falange.

MUY SEÑOR MIO :

Según los informes que tengo recibidos respecto de su inteligencia, conducta reciente y honradez, no pertenece usted al menguado grupo de mentecatos que todavía creen la idiotez de la propaganda nazifranquista, perdición de incautos.

Parto, pues, de la base de que usted ve claramente la situación y, por tanto, la inutilidad y peligro de toda actitud de resistencia frente a la avalancha que lo más sano del pueblo español y del mundo entero, prepara contra el fascismo en nuestra Patria.

Soy el Jefe de toda esta Zona para la Unión Nacional, y quiero, a todo trance salvar todo lo salvable y evitar hasta el límite cualquier derramamiento de sangre, sobre todo de quienes en mis ficheros están bien calificados, y entre los cuales tiene usted el honor de hallarse.

Mas para ello es necesario que usted, además de evitar cualquier persecución de patriotas en su jurisdicción, atienda a los que-

quier resistencia (que costaría la vida al que la intentase) al traspaso de poderes a la Unión Nacional en esa localidad, tan pronto se requiera dicho trámite, que deberá efectuarse pacífica y ordenadamente por bien de todos.

Confío plenamente en su discreción al cumplir estas instrucciones, y le garantizo su tranquilidad para el futuro, que habrá efectiva ante cualquier Autoridad de la Unión Nacional con la presente carta-aval, y con la importantísima cédula adjunta donde figurará su nombre en clave para evitarle peligros ante la policía fascista.

Le felicito por su buena concepción, y le saludo atentamente en nombre de la U. N., esperando hacerlo pronto personalmente.

Severo EUBEL BELA PAZ
(Comte. General. - Zona M)

P.S. - Enseño secretamente estos documentos a algún antifranquista probado para que luego testifique.

En resumen, el terrorismo anarquista del que hemos dejado referencia —un tanto al margen del bandolerismo comunista que venimos historiando— ocasionó en Barcelona y provincia 4 asesinatos, 28 sabotajes y 96 atracos. Los ácratas tuvieron 29 muertos, 11 heridos y 57 detenidos.

La eliminación de estos grupos no fue nada fácil, máxime si nos detenemos a reflexionar en la favorable circunstancia para ellos de disponer de medios móviles para sus desplazamientos y lo factible de alcanzar la frontera francesa a continuación de haber dado un golpe. Por otro lado, en el país vecino, en particular durante el bienio 1948-49, de verdadero apogeo en el pistoleroismo barcelonés, gozaban de colaboradores influyentes, facilitadores de las entradas y salidas por determinados puntos fronterizos. El tener asegurada la huida garantizaba además su libertad de movimientos.

XVIII. “LA VERDAD ANTE TODO”...

El PCE, a través de sus aparatos y comisiones de propaganda, consideró siempre que en toda acción clandestina era resolutivo jugar con los factores psicológicos. Claro que para alcanzar tales metas la falacia y el embaucamiento no son precisamente los caminos más idóneos, pues más pronto o más tarde el truco es descubierto, salta en pedazos, por carecer de una base honesta que lo sustente, y de ahí sus repetidos fracasos, sus constantes repudios y su permanente olor a podrido que trasciende de todo aquello donde ande entremedio el ideario marxista-leninista.

Aunque el BP se sincera de cuando en cuando, precisamente ante cada nueva experiencia, tampoco vamos a dejar de reconocer la efímera peligrosidad que encierran sus aludes de literatura ilegal, hasta el extremo que debía de llamarse severamente la atención por quien correspondiese a las altas esferas de la militancia comunista, pues tal vez sean ellos los principales causantes de la escasez de papel que atravesamos, a causa del abusivo consumo que del mismo hacen, tan estérilmente.

A mediados de 1945, la Comisión de Propaganda de la Delegación del Comité Central, ubicada con su imaginación en Madrid, pero con su presencia física en Toulouse, abogaba por una profunda revisión en sus “materiales de agit-prop”, para “colocarlos al nivel destacado que merecen y particularmente tomar todas las medidas de seguridad imprescindibles para asegurar su rendimiento y continuidad”.

Aunque destacan —en el original— la palabra imprescindibles, subrayándola, lo de “asegurar su rendimiento y continuidad” demuestra ocultamente una moral de derrota.

Pero antes de seguir adelante, ¿qué supone la propaganda para la clandestinidad comunista? Su intención tiene una triple dirección: Orientar políticamente al pueblo; movilizar sus masas para la lucha y hacer de aglutinante entre el Partido y los presuntos engañados. Así aseveran en el documento aludido:

"En el momento en que verdaderamente inundemos todo el país de propaganda quiere decir que hemos empezado a desbordar el aparato represivo y que empezamos a poner en tensión y pie de lucha al pueblo."

Pretendían sin más rodeos los "buitres de Toulouse" aplicar el esfuerzo propagandístico a las peculiaridades de cada comarca o localidad, con el fin además de que los distintos escalones del orden jerárquico trabajasen por la acción de las masas, señalándoles las consabidas reivindicaciones y abultando todas aquellas necesidades y deficiencias humanamente sentidas. Aquí es donde se concreta toda su mentira de "campeón de las luchas sociales", para luego insistir con su machaconería insoportable, con su postura incordiante. Y a propósito de incordiante, recordemos que en Medicina se llama incordio a cierto bubón o tumor de algunas glándulas.

"Que nuestra propaganda —prosiguen— ayude en cada región, en cada ciudad o barrio a decidir a los obreros, en los problemas específicos de trabajo o salario, y al pueblo en los problemas más generales de servicios públicos, racionamientos, transportes, detenciones, etc., a levantar una ola de protestas y luchas parciales por reivindicaciones concretas por mejores condiciones de vida contra el terror y la miseria."

Esta táctica es la que para los conspicuos del comunismo les proporciona poder, influencia en los enfoques de problemas políticos y fuerza desde el punto de vista del extremismo. En suma, algo así como a Popeye sus consabidas espinacas.

Aunque para salir al paso de no pocas disculpas y lamentaciones de escritores y libelistas del Partido muy quejicas de la falta de fuentes acerca del bandolerismo comunista del que venimos hablando, transcribimos algunos documentos tan pintorescos como absurdos, donde la mentira alcanza grados jamás sospechados. Y para empezar, veamos un ciclostilo fechado en primero de noviembre de 1945, cuya siembra se hizo por los parajes serranos de Guadarrama y Gredos, por la Agrupación Madrid. Dice así:

"Un documento patriótico: Pacto de No-agresión entre los guerrilleros de Unión Nacional y la Guardia Civil."

"Derrotado el fascismo en el mundo entero, y para evitar nuevos lutos a España, nuestra querida Madre común, sendas representaciones de ambas partes hemos establecido el siguiente."

ACUERDO:

"Artículo 1.º Obligaciones mutuas: a) No atacarse; b) Rehuir o disimular la presencia contraria; c) Darse el "alto" sin hacer fuego, dejando libre la salida; d) Si algún mando presente obligase a disparar, hacerlo al aire; e) Dispensarse trato de hermanos; f) No tenderse emboscadas."

"Artículo 2.º Obligaciones guerrilleras: 1. No intentar el desarme de ningún guardia leal.—2. No aprovecharse de sus ventajas tácticas para el ataque a patrullas aisladas de servicio a pie o en automóviles.—3. Admitir en las guerrillas con el grado inmediato superior a los guardias o mandos que se consideren en peligro a consecuencia de su patriotismo.—4. Caminar campo a través."

"Artículo 3.º Obligaciones de la Guardia Civil: 1. Simular el servicio, cumpliéndolo al revés o retardándolo.—2. Castigar o molestar a los espías antiguerrilleros.—3. Ayudar secretamente a los patriotas en peligro.—4. Caminar siempre por rutas usadas.—5. El día de la liberación, detener a los criminales de guerra y acatar a las Juntas locales de Unión Nacional."

"Artículo 4.º Considerando que la Guardia Civil obró siempre en virtud de órdenes superiores, quedan borrados los antecedentes desfavorables; pero los contraventores de este Pacto (que se comunicará a todos) serán castigados personal e inexorablemente."

"En la Carpeto-Vetónica, a 1.º de noviembre de 1945.—Por la Zona "M" (guerrillera): Padilla.—Monte.—Eubel.—Por la Guardia Civil: Guardia R. G. (L. 194).—Sargento T. G. (L. 320).". Comandante S. M. (L. 320).—Todos rubricados."

Terminaba con un "¡Viva España! ¡Viva la Paz!" Y para mayor comprensión e interpretación del Pacto se agregaba en la parte inferior del folio un comentario que con el título de "Así se cumple el Pacto", decía:

"El día 7 de diciembre, y por la carretera de Ramacastañas a Arenas de San Pedro caminaban descuidadamente tres guardias. Una de nuestras guerrillas, superior en número y en posición dominante, a menos de doscientos metros, la dejó pasar. Seguidamente llegó un coche al que la guerrilla mandó parar y como no obedeciera hizo fuego, hiriendo al chófer, al que, sin identificar siquiera, se le mandó curar. —Testigos: el hijo del Alcalde pedáneo de Ramacastañas y demás personas que, con él, estaban eventualmente presas de nuestra guerrilla. El día 26 del mismo mes, al anochecer y cerca de la "Venta del Cojo" (Escarabajosa), otra guerrilla, con el objetivo de estorbar las comunicaciones, hizo parar mediante obstáculo al coche de línea de Avila-Casavieja, "La Serrana". Descendieron tres guardias y el conductor con chaqueta de cuero, situándose delante de los faros a menos de diez metros de los fusiles nuestros que, en cumplimiento del pacto, no recibieron orden de disparar, permitiendo que quitasen el obstáculo y continuasen su ruta indemnes. A continuación pasó otro coche de turismo al que, por desobediencia, se atacó."

"Posteriormente (no decimos fecha ni lugar para no comprometer a los hermanos guardias), otra guerrilla tomó contacto con una fuerza cuatro veces menor, pero al observar que los tiros de los guardias iban "al cielo", el jefe de la guerrilla hizo un disparo de saludo (salva), y mandó retirada."

"Sería incontable (y la discreción militar obliga a silenciarlo, principalmente por evitar el peligro a los guardias ante el instinto criminal de Franco y los que le siguen, que ya han fusilado a varios de ellos) el número de casos de exacto cumplimiento del pacto, lo que demuestra con qué comprensión ha acogido el benemérito Instituto el acuerdo firmado por sus compañeros y nuestro E. M."

"Así se ahorra sangre y se hace Patria y Paz: Treinta mil Francos juntos no valdrán lo que la vida de un solo guardia civil o guerrillero español. y sería ridículo morir o matar por defender a un cadáver deshonrado, como es Franco.—¡Viva España!— (Servicio de Información de la Zona M, de U. N.)."

Podríamos discutir tan peregrino "Pacto de No-agresión", pero no merece la pena. Ni la perspectiva de un ascenso antes de tiempo, "desertando a la guerrilla" ni la comparación, tal vez ésta más odiosa que ninguna con un "guerrillero" necesitan comentarse. Pero como no me duelen prendas, estoy en completo acuerdo con los "vivas". Ahora sí es obligado decir que el autor del pacto y su nota aclaratoria estaban totalmente "errados" con respecto al Generalísimo. Condenado a la última pena e indultado, fue puesto en libertad en marzo de 1972. Su reclusión a perpetuidad se ha visto reducida a sólo dieciséis años. Y para más detalles, hasta ha quedado finalista recientemente en un concurso literario, con unas memorias antobiográficas.

En otras ocasiones su "guerra del papel de multicopista" o guerra psicológica era dirigida hacia el Ejército, el sector sin duda más impermeable a todo lo que no sea hidalguía, honestidad y patriotismo.

METODO PRACTICO PARA APRENDER EL BOXEO



MADRID, 1946

Los Guerrilleros, avanzada de la Insurrección Nacional

En estos momentos históricos, en que todas las fuerzas populares y patrióticas de España se movilizan y se preparan a desarrollar la insurrección nacional que liberará nuestra Patria, un miembro del Buró Político del Partido Comunista de España—cuyo por millones de ilegalidad aseguraremos con el nombre de guerra—en la zona, venciendo grandes obstáculos y dificultades, llega hasta España y tomar contacto directamente con las heroicas guerrillas de Extremadura que, junto con las heroicas de lucha de otras zonas de nuestro país, combaten con él por heroísmo, con las armas en la mano, por acabar con Franco y Falange, y por instaurar en España un Gobierno de Unión Nacional. Ante una amplia asamblea de comunistas que pelean en las guerrillas extremeñas, en una región cercana de la frontera portuguesa, el camarada del Buró Político ha hecho un informe que, por la justicia y claridad de las orientaciones que en él se marcan, debe servir de guía y de estímulo a todos los guerrilleros, a todos los comunistas, a todos los patriotas. Por ello, la delegación del C. C. en España ha decidido publicar en el presente folleto el magistral informe del camarada Andrés, así como dos intervenciones hechas por otros camaradas en esa misma reunión.

La Comisión General Político-Militar (AM-Apparat) redactó por aquel tiempo una circular, de la que vamos a entresacar unas cuantas líneas. El documento, muy profuso con citas de Santiago Carrillo, pretendía nada menos que desmoronar las FAS.

Su meta se reducía (ambición no les faltaba) a conseguir "una insurrección nacional victoriosa al combinar los esfuerzos para desarrollar las acciones parciales de las masas y la organización y lucha del movimiento guerrillero con el trabajo dentro del Ejército".

La acción proselitista la desdoblan, ya se trate de jefes o soldados, para conseguir que: "cuantos actos realicen en perjuicio de Franco y Falange pueden y deben ser aprovechados por nosotros para acentuar la descomposición del Ejército". Por lo que afecta a los soldados, resaltan el tiempo de permanencia en filas. Todos los conceptos de la agit-prop son del mismo corte; pero para reforzar su acción aseguran haber creado ya en el seno de las unidades las "comisiones de trabajo político del Ejército". Claro que ni ellos mismos se lo creen.

Otro aspecto de sus metas psicológicas iba dirigido hacia las propias partidas enquistadas en los montes, ignorantes de todo lo que en España pasaba. No hay duda que la recepción de algún documento dimanante del BP o del CC del Partido llegaría a producir en aquellos desgraciados una influencia de tipo moral, hábilmente explotada. En apoyo de lo expuesto, recogemos un "Comunicado del Buró Político", fechado en 13 de agosto de 1946, dirigido a las partidas de la provincia de Cáceres (1.^a Agrupación, del titulado Ejército de Extremadura-Centro):

"El PC denuncia ante la opinión Democrática Española e Internacional la maniobra de gran escala que los elementos Franquistas y Reaccionarios Españoles, ayudados por ciertos Círculos extranjeros, llevan a cabo en estos momentos, a fin de romper la unidad de las fuerzas republicanas y destruir el Gobierno republicano presidido por el Sr. Giral."

"Ante las crecientes dificultades en que se encuentra el régimen de Franco para mantenerse en el poder por hostilidad de la inmensa mayoría Nacional y la opinión democrática internacional ante la proximidad de las reuniones en las que de nuevo el problema español volverá a ser tratado, las fuerzas más reaccionarias tratan de destruir la unidad republicana y el Gobierno, para justificar en la división republicana, negativa a tomar medidas enérgicas de ruptura con Franco y de apoyo al pueblo Español."

"El PC, alerta a la opinión republicana sobre las graves consecuencias que tendría para el porvenir de la Democracia Española el desarrollo y consumación de estas maniobras, llama a todos los españoles a manifestar su solidaridad y apoyo al Gobierno republicano del Sr. Giral y a realizar la más amplia unidad en torno a él: Llama también a la opinión democrática internacional a exigir más enérgicamente la ruptura de relaciones con Franco y el reconocimiento del Gobierno republicano.—El Buró Político del Partido Comunista Español."

O sea, que además de saber de buena tinta que Franco no puede mantenerse en el Poder a causa de la "hostilidad de la inmensa mayoría Nacional", ha llegado el momento de rasgarse las vestiduras y hacerse más republicanos que Castelar y Salmerón juntos.

Y como hay documentos para todos los gustos, aunque les pese a los panegiristas del Partido y su "guerrilla", transcribimos una "llamada edificante" que el Ejército Guerrillero de Andalucía, 3.^a Agrupación ("Mario de Rosa"), dirige a la posible recluta guerrillera, muy mermada en su plantilla, posiblemente por la acción represiva de la Guardia Civil.

"Llamamiento a los jóvenes del Llano: Joven, tu puesto está en la montaña para demostrarle al enemigo tu rebeldía y amor a tu Patria, para que mañana seas un verdadero paladín de la libertad: ¿no ves cómo tu pueblo gime reclamando la libertad, no ves a tus hermanos implorando la caridad, no ves a tus hermanas que han tenido que tirarse a la prostitución? Si eres enemigo de estos criminales degenerados, ya sabes dónde está tu puesto, en la montaña, donde encontrarás cariño, amor y camaradería, mañana la victoria en la que podrás disfrutar de cuantas penalidades has pasado con estos degenerados insaciables que no piensan nada más que en disfrutar y que el pueblo muera de hambre. Estar alertas y no os dejéis engañar; luchar en contra de Franco y su Falange, es luchar por la libertad de nuestra Patria. Adelante por conquistar nuestro pueblo, esta es nuestra consigna: luchar, luchar y luchar. Viva la JSU. Viva España Independiente y Libre, Viva la República.—Navarro.—Rubricado."

En cuanto a su "guerra psicológica", para hacerse con el sector conservador, daban más facilidades. Enviaban las papeletas de adhesión, con el fin de que la persona a la que iba dirigida pusiese su nombre o cargo. Veamos lo que dice una de ellas, distribuida por las partidas de Ciudad Real:

"Excmo. Sr.: Yo, español, al enterarme de haber sido constituido en Francia el Gobierno republicano presidido por el Sr. Giral, me honro en comunicar a V.E. como máximo representante de ... que doy mi plena confianza al mencionado Gobierno del Sr. Giral, quedando desde este momento a sus órdenes. Asimismo aprovecho la ocasión para hacer patente mi mayor protesta hacia el régimen actual, que, presidido por Franco, tiene a todos los Españoles sometidos por la fuerza a la tiranía más abominable de terror, hambre y miseria que existe en el mundo."

Preocupación constante para la guerrillería comunista fueron las contrapartidas. Consistían en pequeños grupos de guardias civiles al mando de un oficial, suboficial o clase, según su importancia, vestidos a la usanza del país, que llegaron a ser el verdadero azote de las Agrupaciones. Sobre la manera de combatirlos, veamos lo que el "Mundo Obrero" gallego de 14 de abril de 1948 dice bajo el título de "Fechorías de las Contra-partidas":

"Los esbirros franquistas de las contra-partidas, además del objetivo que les asignan los gobernadores, o sea robar, atacar y maltratar a la población, con el fin de desprestigiar a los auténticos guerrilleros, han tomado gusto a ese "trabajo" en el que no hay que doblar el espinazo y en cambio es una mina de oro. Civilones, falangistas y policías, disfrazados de guerrilleros o con la cara tapada, dan atracos a diestro y siniestro, sin olvidarse de decirles y repetirles a las víctimas que ellos son "guerrilleros". A su voracidad de profesionales del robo, todo les viene bien: jamones, tocino, huevos, pan, dinero..."

"En Cabeza de Vaca y Velle (a dos kilómetros de Orense) han dejado a los labradores sin un pedazo de cerdo para el resto del año. La "audacia" de estos maleantes que actúan siguiendo órdenes de Muñoz Calero, llega a límites de desvergüenza..."

<i>Camarada</i> 	<i>1 pta.</i>	U. N. B O N O 5 Plas.
<i>Camarada</i> 	<i>1 pta.</i>	U. N. B O N O 5. Plas.

Distintivo y papel moneda (confeccionados en papel común) usados por los bandoleros a las órdenes de Severo Eubel de la Paz

Más convencidos y, por tanto, más ilusos los de la AGL de su triunfo, lanzaban proclamas como la siguiente:

"A todas las clases y soldados del Ejército de Franco: Impotente para luchar contra los guerrilleros con la fuerza de la Guardia Civil de que dispone, el asesino de Franco y los ladrones falangistas, se están empleando en la lucha contra nosotros. En el último choque habido, nuestro balance ha sido victorioso ya que 14 soldados de los que habían enviado a combatirnos se han pasado a nuestras filas con armamento, estando ahora en el verdadero EJERCITO DEL PUEBLO. Su alegría es indescriptible disfrutando de una gran moral de lucha contra los enemigos de la REPUBLICA."

"El trato de hermandad que aquí disfrutaban, la abundancia de comida y la gloria que representa de ser defensor de la LIBERTAD y la JUSTICIA, en contraste con el maltrato que recibían en el Ejército franquista, es lo primero que nos exponen continuamente. En contraste con estas, los que no cumpliendo las órdenes de nuestras AGRUPACIONES, no entregaron o abandonaron el arma, haciendo fuego contra nosotros, se encuentran en los Hospitales de Teruel, muchos

de ellos con las piernas y brazos cortados. Las armas de los guerrilleros no se fabrican para luchar contra sus hermanos los SOLDADOS, pero si vosotros no cumpliendo con vuestro deber de hijos del pueblo nos buscáis tendremos que defendernos contra vuestros ataques."

"¡Soldado! Niégate a luchar contra los guerrilleros. No te juegues la vida por 50 céntimos, abandona el arma en el combate y pásate a nuestras filas: Rompe el percutor del fusil." AGL.—3.^a Brigada.—1.^o Batallón.—¡Viva la República! ¡Muera Franco!"

Muy preocupados los responsables de la AGL por la recluta de la Guardia Civil, dejaban a veces notas escuetas y amenazantes como la que recogemos a continuación, rematada con los consabidos "vivas y mueras" de costumbre:

"Agrupación Guerrillera de Levante: 5.^o Sector.—10.^a Brigada.—E. M.: El solicitar ingreso en la Guardia Civil o cualquier otro cuerpo de represión será castigado con la pena de muerte."

En fin, considerando que el lector podrá hacerse su propio comentario sobre las verdades del Partido, para poner punto final, transcribimos unos versos de un vate encuadrado en la AGL, 5.^a Brigada, E. M., apellidado Sandoval, discrepante por completo del pensamiento del autor del "Pacto de No-agresión", pues si aquél nos trataba de hermanos, éste no se siente tan fraternal.

Ni en esta ocasión, siquiera, se ponen de acuerdo.

"A LA GUARDIA CIVIL"

"Miserables que tenéis el alma negra
Asesinos de patriotas intachables
Nacisteis ya con el corazón de piedra
Por eso sois de todo el pueblo odiables."

"Vuestro tricornio odioso ya no espanta
No impone ya respeto vuestro traje
Pues habéis cometido tanto ultraje
Que el pueblo está sediento de venganza."

"Sobre vosotros, esbirros, caerá el pueblo
de la noble justicia Guerrillera
Que el pueblo puesto en pie hasta la espera
De su hijo predilecto: EL GUERRILLERO."

"Artículo 2.º Obligaciones guerrilleras: 1. No intentar el desarme de ningún guardia leal.—2. No aprovecharse de sus ventajas tácticas para el ataque a patrullas aisladas de servicio a pie o en automóviles.—3. Admitir en las guerrillas con el grado inmediato superior a los guardias o mandos que se consideren en peligro a consecuencia de su patriotismo.—4. Caminar campo a través."

"Artículo 3.º Obligaciones de la Guardia Civil: 1. Simular el servicio, cumpliéndolo al revés o retardándolo.—2. Castigar o molestar a los espías antiguerrilleros.—3. Ayudar secretamente a los patriotas en peligro.—4. Caminar siempre por rutas usadas.—5. El día de la liberación, detener a los criminales de guerra y acatar a las Juntas locales de Unión Nacional."

"Artículo 4.º Considerando que la Guardia Civil obró siempre en virtud de órdenes superiores, quedan borrados los antecedentes desfavorables; pero los contraventores de este Pacto (que se comunicará a todos) serán castigados personal e inexorablemente."

"En la Carpeto-Vetónica, a 1.º de noviembre de 1945.—Por la Zona "M" (guerrillera): Padilla.—Monte.—Eubel.—Por la Guardia Civil: Guardia R. G. (L. 194).—Sargento T. G. (L. 320).". Comandante S. M. (L. 320).—Todos rubricados."

Terminaba con un "¡Viva España! ¡Viva la Paz!" Y para mayor comprensión e interpretación del Pacto se agregaba en la parte inferior del folio un comentario que con el título de "Así se cumple el Pacto", decía:

"El día 7 de diciembre, y por la carretera de Ramacastañas a Arenas de San Pedro caminaban descuidadamente tres guardias. Una de nuestras guerrillas, superior en número y en posición dominante, a menos de doscientos metros, la dejó pasar. Seguidamente llegó un coche al que la guerrilla mandó parar y como no obedeciera hizo fuego, hiriendo al chófer, al que, sin identificar siquiera, se le mandó curar. —Testigos: el hijo del Alcalde pedáneo de Ramacastañas y demás personas que, con él, estaban eventualmente presas de nuestra guerrilla. El día 26 del mismo mes, al anochecer y cerca de la "Venta del Cojo" (Escarabajosa), otra guerrilla, con el objetivo de estorbar las comunicaciones, hizo parar mediante obstáculo al coche de línea de Avila-Casavieja, "La Serrana". Descendieron tres guardias y el conductor con chaqueta de cuero, situándose delante de los faros a menos de diez metros de los fusiles nuestros que, en cumplimiento del pacto, no recibieron orden de disparar, permitiendo que quitasen el obstáculo y continuasen su ruta indemnes. A continuación pasó otro coche de turismo al que, por desobediencia, se atacó."

"Posteriormente (no decimos fecha ni lugar para no comprometer a los hermanos guardias), otra guerrilla tomó contacto con una fuerza cuatro veces menor, pero al observar que los tiros de los guardias iban "al cielo", el jefe de la guerrilla hizo un disparo de saludo (salva), y mandó retirada."

"Sería incontable (y la discreción militar obliga a silenciarlo, principalmente por evitar el peligro a los guardias ante el instinto criminal de Franco y los que le siguen, que ya han fusilado a varios de ellos) el número de casos de exacto cumplimiento del pacto, lo que demuestra con qué comprensión ha acogido el benemérito Instituto el acuerdo firmado por sus compañeros y nuestro E. M."

"Así se ahorra sangre y se hace Patria y Paz: Treinta mil Francos juntos no valdrán lo que la vida de un solo guardia civil o guerrillero español. y sería ridículo morir o matar por defender a un cadáver deshonrado, como es Franco.—¡Viva España!— (Servicio de Información de la Zona M, de U. N.)."

Podríamos discutir tan peregrino "Pacto de No-agresión", pero no merece la pena. Ni la perspectiva de un ascenso antes de tiempo, "desertando a la guerrilla" ni la comparación, tal vez ésta más odiosa que ninguna con un "guerrillero" necesitan comentarse. Pero como no me duelen prendas, estoy en completo acuerdo con los "vivas". Ahora sí es obligado decir que el autor del pacto y su nota aclaratoria estaban totalmente "errados" con respecto al Generalísimo. Condenado a la última pena e indultado, fue puesto en libertad en marzo de 1972. Su reclusión a perpetuidad se ha visto reducida a sólo dieciséis años. Y para más detalles, hasta ha quedado finalista recientemente en un concurso literario, con unas memorias antobiográficas.

En otras ocasiones su "guerra del papel de multicopista" o guerra psicológica era dirigida hacia el Ejército, el sector sin duda más impermeable a todo lo que no sea hidalguía, honestidad y patriotismo.

METODO PRACTICO PARA APRENDER EL BOXEO



MADRID, 1946

Los Guerrilleros, avanzada de la Insurrección Nacional

En estos momentos históricos, en que todas las fuerzas populares y patrióticas de España se movilizan y se preparan a desarrollar la insurrección nacional que liberará nuestra Patria, un miembro del Buró Político del Partido Comunista de España—cuyo por millones de ilegalidad aseguraremos con el nombre de Andrés—en la reunión, venciendo grandes obstáculos y dificultades, llega hasta España y tomar contacto directamente con las heroicas guerrillas de Extremadura que, junto con las heroicas de Ibañeta de otros puntos de nuestro país, combaten con valentía por heróico, con las armas en la mano, por acabar con Franco y Falange, y por instaurar en España un Gobierno de Unión Nacional. Ante una amplia asamblea de comunistas que pelean en las guerrillas extremeñas, en una región cercana de la frontera portuguesa, el camarada del Buró Político ha hecho un informe que, por la justicia y claridad de las orientaciones que en él se marcan, debe servir de guía y de estímulo a todos los guerrilleros, a todos los comunistas, a todos los patriotas. Por ello, la delegación del C. C. en España ha decidido publicar en el presente folleto el magistral informe del camarada Andrés, así como dos intervenciones hechas por otros camaradas en esa misma reunión.

La Comisión General Político-Militar (AM-Apparat) redactó por aquel tiempo una circular, de la que vamos a entresacar unas cuantas líneas. El documento, muy profuso con citas de Santiago Carrillo, pretendía nada menos que desmoronar las FAS.

Su meta se reducía (ambición no les faltaba) a conseguir "una insurrección nacional victoriosa al combinar los esfuerzos para desarrollar las acciones parciales de las masas y la organización y lucha del movimiento guerrillero con el trabajo dentro del Ejército".

La acción proselitista la desdoblan, ya se trate de jefes o soldados, para conseguir que: "cuantos actos realicen en perjuicio de Franco y Falange pueden y deben ser aprovechados por nosotros para acentuar la descomposición del Ejército". Por lo que afecta a los soldados, resaltan el tiempo de permanencia en filas. Todos los conceptos de la agit-prop son del mismo corte; pero para reforzar su acción aseguran haber creado ya en el seno de las unidades las "comisiones de trabajo político del Ejército". Claro que ni ellos mismos se lo creen.

Otro aspecto de sus metas psicológicas iba dirigido hacia las propias partidas enquistadas en los montes, ignorantes de todo lo que en España pasaba. No hay duda que la recepción de algún documento dimanante del BP o del CC del Partido llegaría a producir en aquellos desgraciados una influencia de tipo moral, hábilmente explotada. En apoyo de lo expuesto, recogemos un "Comunicado del Buró Político", fechado en 13 de agosto de 1946, dirigido a las partidas de la provincia de Cáceres (1.^a Agrupación, del titulado Ejército de Extremadura-Centro):

"El PC denuncia ante la opinión Democrática Española e Internacional la maniobra de gran escala que los elementos Franquistas y Reaccionarios Españoles, ayudados por ciertos Círculos extranjeros, llevan a cabo en estos momentos, a fin de romper la unidad de las fuerzas republicanas y destruir el Gobierno republicano presidido por el Sr. Giral."

"Ante las crecientes dificultades en que se encuentra el régimen de Franco para mantenerse en el poder por hostilidad de la inmensa mayoría Nacional y la opinión democrática internacional ante la proximidad de las reuniones en las que de nuevo el problema español volverá a ser tratado, las fuerzas más reaccionarias tratan de destruir la unidad republicana y el Gobierno, para justificar en la división republicana, negativa a tomar medidas enérgicas de ruptura con Franco y de apoyo al pueblo Español."

"El PC, alerta a la opinión republicana sobre las graves consecuencias que tendría para el porvenir de la Democracia Española el desarrollo y consumación de estas maniobras, llama a todos los españoles a manifestar su solidaridad y apoyo al Gobierno republicano del Sr. Giral y a realizar la más amplia unidad en torno a él: Llama también a la opinión democrática internacional a exigir más enérgicamente la ruptura de relaciones con Franco y el reconocimiento del Gobierno republicano.—El Buró Político del Partido Comunista Español."

O sea, que además de saber de buena tinta que Franco no puede mantenerse en el Poder a causa de la "hostilidad de la inmensa mayoría Nacional", ha llegado el momento de rasgarse las vestiduras y hacerse más republicanos que Castelar y Salmerón juntos.

Y como hay documentos para todos los gustos, aunque les pese a los panegiristas del Partido y su "guerrilla", transcribimos una "llamada edificante" que el Ejército Guerrillero de Andalucía, 3.^a Agrupación ("Mario de Rosa"), dirige a la posible recluta guerrillera, muy mermada en su plantilla, posiblemente por la acción represiva de la Guardia Civil.

"Llamamiento a los jóvenes del Llano: Joven, tu puesto está en la montaña para demostrarle al enemigo tu rebeldía y amor a tu Patria, para que mañana seas un verdadero paladín de la libertad: ¿no ves cómo tu pueblo gime reclamando la libertad, no ves a tus hermanos implorando la caridad, no ves a tus hermanas que han tenido que tirarse a la prostitución? Si eres enemigo de estos criminales degenerados, ya sabes dónde está tu puesto, en la montaña, donde encontrarás cariño, amor y camaradería, mañana la victoria en la que podrás disfrutar de cuantas penalidades has pasado con estos degenerados insaciables que no piensan nada más que en disfrutar y que el pueblo muera de hambre. Estar alertas y no os dejéis engañar; luchar en contra de Franco y su Falange, es luchar por la libertad de nuestra Patria. Adelante por conquistar nuestro pueblo, esta es nuestra consigna: luchar, luchar y luchar. Viva la JSU. Viva España Independiente y Libre, Viva la República.—Navarro.—Rubricado."

En cuanto a su "guerra psicológica", para hacerse con el sector conservador, daban más facilidades. Enviaban las papeletas de adhesión, con el fin de que la persona a la que iba dirigida pusiese su nombre o cargo. Veamos lo que dice una de ellas, distribuida por las partidas de Ciudad Real:

"Excmo. Sr.: Yo, español, al enterarme de haber sido constituido en Francia el Gobierno republicano presidido por el Sr. Giral, me honro en comunicar a V.E. como máximo representante de ... que doy mi plena confianza al mencionado Gobierno del Sr. Giral, quedando desde este momento a sus órdenes. Asimismo aprovecho la ocasión para hacer patente mi mayor protesta hacia el régimen actual, que, presidido por Franco, tiene a todos los Españoles sometidos por la fuerza a la tiranía más abominable de terror, hambre y miseria que existe en el mundo."

Preocupación constante para la guerrillería comunista fueron las contrapartidas. Consistían en pequeños grupos de guardias civiles al mando de un oficial, suboficial o clase, según su importancia, vestidos a la usanza del país, que llegaron a ser el verdadero azote de las Agrupaciones. Sobre la manera de combatirlos, veamos lo que el "Mundo Obrero" gallego de 14 de abril de 1948 dice bajo el título de "Fechorías de las Contra-partidas":

"Los esbirros franquistas de las contra-partidas, además del objetivo que les asignan los gobernadores, o sea robar, atacar y maltratar a la población, con el fin de desprestigiar a los auténticos guerrilleros, han tomado gusto a ese "trabajo" en el que no hay que doblar el espinazo y en cambio es una mina de oro. Civilones, falangistas y policías, disfrazados de guerrilleros o con la cara tapada, dan atracos a diestro y siniestro, sin olvidarse de decirles y repetirles a las víctimas que ellos son "guerrilleros". A su voracidad de profesionales del robo, todo les viene bien: jamones, tocino, huevos, pan, dinero..."

"En Cabeza de Vaca y Velle (a dos kilómetros de Orense) han dejado a los labradores sin un pedazo de cerdo para el resto del año. La "audacia" de estos maleantes que actúan siguiendo órdenes de Muñoz Calero, llega a límites de desvergüenza..."

<i>Camarada</i> 	<i>1 pta.</i>	U. N. B O N O 5 Plas.
<i>Camarada</i> 	<i>1 pta.</i>	U. N. B O N O 5. Plas.

Distintivo y papel moneda (confeccionados en papel común) usados por los bandoleros a las órdenes de Severo Eubel de la Paz

Más convencidos y, por tanto, más ilusos los de la AGL de su triunfo, lanzaban proclamas como la siguiente:

"A todas las clases y soldados del Ejército de Franco: Impotente para luchar contra los guerrilleros con la fuerza de la Guardia Civil de que dispone, el asesino de Franco y los ladrones falangistas, se están empleando en la lucha contra nosotros. En el último choque habido, nuestro balance ha sido victorioso ya que 14 soldados de los que habían enviado a combatirnos se han pasado a nuestras filas con armamento, estando ahora en el verdadero EJERCITO DEL PUEBLO. Su alegría es indescriptible disfrutando de una gran moral de lucha contra los enemigos de la REPUBLICA."

"El trato de hermandad que aquí disfrutaban, la abundancia de comida y la gloria que representa de ser defensor de la LIBERTAD y la JUSTICIA, en contraste con el maltrato que recibían en el Ejército franquista, es lo primero que nos exponen continuamente. En contraste con estas, los que no cumpliendo las órdenes de nuestras AGRUPACIONES, no entregaron o abandonaron el arma, haciendo fuego contra nosotros, se encuentran en los Hospitales de Teruel, muchos

de ellos con las piernas y brazos cortados. Las armas de los guerrilleros no se fabrican para luchar contra sus hermanos los SOLDADOS, pero si vosotros no cumpliendo con vuestro deber de hijos del pueblo nos buscáis tendremos que defendernos contra vuestros ataques."

"¡Soldado! Niégate a luchar contra los guerrilleros. No te juegues la vida por 50 céntimos, abandona el arma en el combate y pásate a nuestras filas: Rompe el percutor del fusil." AGL.—3.^a Brigada.—1.^o Batallón.—¡Viva la República! ¡Muera Franco!"

Muy preocupados los responsables de la AGL por la recluta de la Guardia Civil, dejaban a veces notas escuetas y amenazantes como la que recogemos a continuación, rematada con los consabidos "vivas y mueras" de costumbre:

"Agrupación Guerrillera de Levante: 5.^o Sector.—10.^a Brigada.—E. M.: El solicitar ingreso en la Guardia Civil o cualquier otro cuerpo de represión será castigado con la pena de muerte."

En fin, considerando que el lector podrá hacerse su propio comentario sobre las verdades del Partido, para poner punto final, transcribimos unos versos de un vate encuadrado en la AGL, 5.^a Brigada, E. M., apellidado Sandoval, discrepante por completo del pensamiento del autor del "Pacto de No-agresión", pues si aquél nos trataba de hermanos, éste no se siente tan fraternal.

Ni en esta ocasión, siquiera, se ponen de acuerdo.

"A LA GUARDIA CIVIL"

"Miserables que tenéis el alma negra
Asesinos de patriotas intachables
Nacisteis ya con el corazón de piedra
Por eso sois de todo el pueblo odiables."

"Vuestro tricornio odioso ya no espanta
No impone ya respeto vuestro traje
Pues habéis cometido tanto ultraje
Que el pueblo está sediento de venganza."

"Sobre vosotros, esbirros, caerá el pueblo
de la noble justicia Guerrillera
Que el pueblo puesto en pie hasta la espera
De su hijo predilecto: EL GUERRILLERO."

LA ECONOMIA DEL GUARDIA CIVIL A TRAVES DE SU HISTORIA

Por FRANCISCO MARTINEZ QUESADA

Teniente de la Guardia Civil

III

Exponíamos en nuestro trabajo anterior la escasa cuantía de los sueldos y pluses de concentración durante el primer tercio del siglo, debido a la exhausta economía del país. Tan prolongada situación obedeció, de un lado, a una serie ininterrumpida de agitaciones y antagonismos con incesantes cambios de gobiernos y suspensión de garantías constitucionales en un promedio anual de más de ciento cincuenta días y, de otro, a la rapidez con que se sucedían las crisis —más de setenta y cinco—, que impedían que los gobiernos dispusieran de tiempo para efectuar estudios económicos tendentes a solucionar los problemas nacionales y, mucho menos, para desarrollarlos; pero, dentro de las posibilidades que existían, las escasas retribuciones de la Guardia Civil sólo podrían justificarse si hubiera sido tratada con la misma equidad que a otros Cuerpos y funcionarios civiles.

Para completar el estudio del desenvolvimiento económico a que estuvo sometido el Cuerpo, nos proponemos reflejar cuanto se dispuso sobre fondos económicos, hospitalidades, asistencia médica y derechos pasivos hasta el 18 de julio de 1936, fecha que marcaría una nueva trayectoria hacia un futuro transformador de la sociedad española.

FONDOS ECONOMICOS

Del fondo de hombres se seguían facilitando anticipos para necesidades familiares y abono de prendas de vestuario, pero el constante aumento del costo de la vida, en desproporción con las mejoras que se obtenían, mermaba el poder adquisitivo de las clases de tropa y motivaba solicitudes para las atenciones citadas. Como de este fondo se adelantaba además, con puntualidad, el pago de haberes y pluses, en circular de 16 de enero de 1906 se llamó

la atención sobre el crecido número de individuos que tenían débito en su fondo y se dieron normas para que los anticipos se concedieran en casos muy justificados y debidamente comprobados (1).

Los precios fijados para la adquisición de prendas de vestuario, debido al alza de las materias primas empleadas en su confección, no compensaban los gastos de los industriales. Era necesario estimular la concurrencia de licitadores a las subastas ante la necesidad de normalizar los suministros, y en circular de 4 de marzo de 1907 se establecieron los precios siguientes (2):

Vestuario	Pesetas	Sombreros	Pesetas
Capota	50,00	Sombrero sin funda	13,25
Levita	28,50	Funda hule negro forrado ...	2,00
Pantalón	15,50	Idem de lienzo con visera ...	1,25
O chaqueta	9,50	Cogotera de hule negro ...	0,75
Polainas de carretera	6,00	Visera de hule negro	1,25
Gorro	1,50	Sombrero de servicio	5,50
Casaca	24,00		
Calzón de punto	6,00	Calzado	
Polainas de gala	7,50	Botas de montar	29,00
Capote de Caballería	45,00	Borceguíes de carretera ...	8,50
Pantalón de cuadra	3,25	Idem de paseo	9,00
Camisa	3,00	Botas de una pieza para sar-	
Toalla	0,80	gentos	12,00
Servilleta	0,70		
Guerrera de verano	5,50		
Pantalón de verano	4,50		
Poncho de abrigo	40,00		

La solicitud de cantidades para hacer frente a los gastos de traslados voluntarios era otra de las causas que reducían los recursos del fondo de hombres. Una circular de 6 de julio de 1912 vino a poner los medios para evitarlo:

«En los traslados que por consecuencia de peticiones voluntarias vienen sufriendo los individuos de tropa, se da con frecuencia el caso de que tengan que solicitar cantidades de su fondo de hombres en concepto de auxilio de marcha, que a veces les resultaban insuficientes, y para evitar que acudan a medios que pudieran redundar en desprestigio del Cuerpo y hasta de ellos mismos, en lo sucesivo no se dará curso a petición alguna de traslado de Comandancia, ni se efectuará aunque se haya concedido, sin que el interesado tenga en su fondo de

(1) Recopilación de RR.OO. y Circulares de interés para la Guardia Civil. Tomo 1906; págs. 218 y 219.
 (2) Recopilación..., t. 1907, págs. 196 y 197.

hombres el alcance de 150 pesetas preceptuado reglamentariamente; y cuando un individuo trasladado en concepto de voluntario llegue a su nuevo destino y para ello además de las cantidades que oficialmente hubiera solicitado, que en tales casos deberán concederse, resulte con deudas contraídas se tendrá en cuenta esta circunstancia para la calificación a que haya lugar al solicitar renovación de reenganche o continuación en el Cuerpo.» (3)

La situación del país en 1918 se hacía sentir considerablemente en la economía de la Guardia Civil, y con el fin de contribuir en lo posible a paliar las necesidades que se creaban, en circular de 26 de febrero se dieron normas transitorias para que mientras continuasen tales circunstancias no se adquirieran prendas de gala ni de gran gala, ni se vistieran éstas (4).

Los contratistas de provisión de prendas y efectos reglamentarios al Cuerpo se dirigieron al Director General suplicándole el aumento de precios o la rescisión de los contratos ante la imposibilidad de cumplir sus compromisos. Al considerar fundada la petición, en circular de 13 de marzo del mismo año se autorizó a los guardias para que reemplazaran por sí las prendas que les fueran indispensables, pero procurando conservarlas el mayor tiempo posible (5).

El fondo de hombres, en 1919, volvía a carecer de recursos suficientes para cumplir sus fines. Las cuotas fueron elevadas en una circular de 18 de marzo, que decía:

«Teniendo en cuenta las circunstancias actuales y con el fin de beneficiar en lo posible a las clases e individuos de tropa, quedan provisionalmente modificadas las circulares de 25 de mayo de 1853 y 13 de marzo de 1844, respecto a los descuentos mensuales que sufren en sus haberes para tener a cubierto su fondo de hombres y pago de prendas; descontándose a partir de abril próximo 2,50 pesetas a los casados y 5 a los solteros de ambas armas para cubrir el fondo, y 7,50 pesetas y 10, respectivamente, a los que deban en el indicado fondo para pago de prendas u otros conceptos reglamentarios y cuenten más de seis meses en el Cuerpo.

A los individuos de nueva entrada y hasta cumplir dicho plazo se les hará el descuento de 15 pesetas, que previene la segunda circular antes citada.» (6)

Para que pueda observarse la elevación del precio en las prendas de uniforme, desde la subida de 1907 hasta 1919, insertamos los que regían en ambos años:

(3) Recopilación..., t. 1912, pág. 213.

(4) Recopilación..., t. 1918, pág. 51.

(5) Recopilación..., t. 1918, pág. 51.

(6) Revista Técnica de la Guardia Civil, julio 1919, pág. 272.

	En 1907	En 1919
Capa	50,00	70,00
Levita	28,50	35,50
Pantalón tina	15,50	20,50
Casaca	24,00	40,00
Calzón de gala	6,00	9,50
Polainas de gala	7,50	10,50
Guerrera gris	18,00	24,00
Pantalón gris	11,50	15,50
Polainas grises	5,00	6,25
Gorro	1,50	2,00
Bocabotines	1,25	2,00
Guantes	0,50	1,50
Capote de Caballería	45,00	70,00

El fondo de hombres había sido el más importante de los existentes en el Cuerpo desde 1848. Se estableció con 310 reales por individuo de tropa. De él se habían concedido cantidades para remediar necesidades urgentes, socorros, deudas, etc., y constituía un ahorro para cuando se obtenía la licencia absoluta. Tras una vigencia de más de setenta años, desapareció por una circular de 12 de mayo de 1920, en la que se creaba el "fondo de vestuario". Por su interés, reproducimos algunos de sus párrafos fundamentales:

«Consignado en los presupuestos generales del Estado para el actual ejercicio económico 1920-21 la cantidad correspondiente para satisfacer a cada clase e individuo de tropa del Cuerpo una gratificación mensual para ayuda a su vestuario, a razón de 7,00 pesetas a los de Infantería, y 7,50 a los de Caballería; quedan nulas y sin ningún valor cuantas circulares, sueltos o disposiciones se hayan dictado hasta la fecha y se opongán a lo que determinan las siguientes instrucciones:

1.º Queda suspendido el descuento que se venía haciendo mensualmente a los individuos de 2,50 y 5,00 pesetas, según circular número 5, de fecha 18 de marzo de 1919, para que tuvieran cubierto el «fondo de hombres».

Las referidas gratificaciones de siete pesetas y siete cincuenta se reclamarán mensualmente en extractos a todas las clases e individuos de tropa que pasen revista en las unidades administrativas, abonándose las en sus ajustes respectivos, pero no entregándose las con sus haberes correspondientes, pasando a formar hasta lo que hasta la fecha ha constituido el llamado fondo de hombres, que en lo sucesivo y sin limitación de cuantía se denominará de «vestuario».

2.º El alcance que por el expresado concepto «fondo de hombres» tengan los susodichos individuos a la publicación de la presente circular, se les irá devolviendo a razón de 7 y 7,50 pesetas mensuales, según sean de Infantería o de Caballería, respectivamente, cuidando mucho de consignar en los recibos de haberes la expresión de «recibo de mi fondo de hombres», a fin de poder comprobar con exactitud cualquier duda que se ofreciere.

3.º A los individuos que no sean de nueva entrada, y que por prendas, auxilios u otros conceptos, tengan débito en su ajuste, a la publicación de la presente, se les seguirá descontando en sus haberes la cantidad de 7,50 pesetas a los casados y 10 a los solteros, hasta extinguir el mismo.

Igualmente, a los de nueva entrada se les descontará mensualmente 15 pesetas durante el tiempo que tengan débito en su ajuste por prendas, auxilios de marcha y efectos adquiridos a su ingreso en el Cuerpo.

4.º A los individuos que ingresen en el Cuerpo después de publicar esta circular, se les descontará mensualmente 15 pesetas a los casados y 20 a los solteros, durante el tiempo que tengan débito en su ajuste, por auxilios de marcha, prendas y efectos de primera puesta, comprendiendo ésta «correaje y traje de servicio completo, levita, pantalón, sombrero de fieltro y colchón de cama».

5.º Ninguna clase ni individuo de tropa podrá extraer prendas o efectos de uniforme reglamentarios con cargo a su fondo de vestuario, cuyo importe total sea superior al alcance que tenga en el mismo.

Los capitanes de unidad conservarán la facultad de conceder la extracción de las indicadas prendas o efectos reglamentarios, previo un concienzudo informe del Comandante de Puesto y Jefe de Línea, en el que harán constar la fecha de la última adquisición de las prendas o efectos que proponen extraer, para en su vista resolver lo que proceda, y de hallarse conforme, autorizará el recibo, sellándolo con el de la unidad respectiva.

Sólo en el caso de reconocida necesidad y previo informe detallado del Comandante de Puesto, Jefe de Línea y Capitán de Unidad, el Primer Jefe de la Comandancia podrá conceder la extracción de las referidas prendas, cuando su importe exceda al alcance; y en este caso, serán sometidos al descuento mensual de cinco pesetas los casados y diez los solteros, hasta extinguir, sólo, el débito que exceda de dicho alcance.» (7)

Cuatro meses más tarde, el 3 de septiembre, con motivo de las cantidades de vestuario asignadas a las clases de tropa, se restableció la adquisición y uso del traje de gala, del que deberían proveerse todos los individuos transcurridos seis meses desde su ingreso en el Instituto (8).

Por R.D. de 15 de septiembre de 1920 se creó el “fondo de infracciones de armas” con el importe de las armas inutilizadas que se subastaran y las multas impuestas por la Ley de Timbre. La tercera parte del importe se destinaría al Colegio de Huérfanos del Instituto, otra a los individuos que resultaran heridos durante el año que se obtuvieran los recursos, y otra a las clases o guardias que ocuparan las armas o efectuaran las denuncias (9).

En 1924 los fondos denominados de “Forestal” y de “Tabaco”, creados en 1877 y 1885, respectivamente, y el de “Infracciones de Armas”, cuatro años antes, fueron refundidos, por R.D. de 3 de junio, en el que se denominaría de “Multas”. De toda cantidad que en concepto de multas y decomisos correspondiera a las clases e individuos de la Guardia Civil, cualquiera que fuera el concepto de la denuncia, una vez cobrados por el Tercio o Comandancia, se ingresaría en este fondo el 40 por 100; otro 40 por 100 pasaría a los Colegios de Huérfanos del Instituto, y el 20 por 100 restante se ingresaría en el fondo de “Vestuario” del denunciante, dividido en partes iguales si fueran varios.

(7) Recopilación..., t. 1920, págs. 248 a 251.

(8) Recopilación..., t. 1920, págs. 254 y 255.

(9) Boletín Jurídico Administrativo. Apéndice 1920.



Excmo. Sr. don Juan Zubia y Bassecourt, Director General del Cuerpo (6-12-1918 al 29-3-1925), que en 1920 suprimió «el fondo de hombres» tras una vigencia de más de setenta años

Con la cantidad destinada a constituir el fondo de "Multas" se socorrerían los casos de verdadera y reconocida necesidad, y a las clases e individuos de tropa heridos en actos del servicio o por cualquier otro accidente al prestar servicios humanitarios. También podrían ser auxiliados los que sufrieran alguna desgracia fortuita, las viudas, huérfanos o padres de las clases e individuos de tropa muertos en accidentes del servicio. En casos excepcionales de reconocida y urgente necesidad y cuando la existencia del fondo lo permitiera, sin desatender el pago de socorros y donativos, podría el Director General autorizar los gastos indispensables para atenciones del servicio (10).

Con el fin de que los individuos que causaran baja en el Cuerpo tuvieran ocasión de vender las prendas a su justo precio, por circular de 18 de junio de 1924 se dispuso que el vendedor y el que deseara adquirirlas se presentaran al capitán de su Compañía para que las prendas fueran justipreciadas por peritos o personas competentes. Al tener lugar la venta se consignaría el precio en el recibo, firmado por ambos, y el capitán cargaría en distribución el importe del recibo y lo entregaría al vendedor (11).

Nuevamente, por circular de 26 de julio de 1926 se insistía en que ningún individuo extrajese prendas o efectos de uniforme reglamentarios, con cargo a su fondo de vestuario, si el importe de aquéllos era superior al alcance que tuviera. A los de nueva entrada se les sometía a descuentos de 15 pesetas mensuales si eran casados y de 30 a los solteros, mientras tuvieran débito en su ajuste bien por auxilio o por la primera puesta, bajo cuya denominación se comprendía el correaje y traje de servicio completo, capota o capote, "leggings", levita, pantalón, sombrero de fieltro y de servicio y colcha de cama, que debería entregárseles en la Comandancia de su primer destino.

Los auxilios de marcha podían ser concedidos por los Jefes de Comandancia en cuantía de 50 pesetas a los individuos de nuevo ingreso que se incorporasen a otras Comandancias; de estas 50 pesetas, 25 se descontarían al interesado al entregarle los primeros haberes y las otras 25 se cargarían al ajuste de su fondo de vestuario. También podían conceder auxilios de 50 pesetas, con cargo a su vestuario, a los individuos de tropa trasladados con carácter forzoso a otras provincias.

En la misma circular se autorizaba la concesión de anticipos que no excedieran de la mitad de su alcance a los individuos que acreditaran la necesidad. Si la cantidad solicitada era mayor, siempre que no superase el total del alcance, podía concederla el Coronel subinspector del Tercio (12). Para obtener hasta el importe de los haberes que devengarán en un mes debían solicitarlo del Director General, quien, si lo concedía, señalaría los descuentos mensuales a que tenían que ser sometidos (13).

(10) Boletín Jurídico Administrativo. Apéndice 1924, pág. 604.

(11) Revista T.G.C. enero 1907, pág. 5.

(12) Revista T.G.C. enero 1907, pág. 49.

(13) Revista T.G.C. febrero 1930, págs. 70 a 72.

En 1931, a pesar de que el vestuario del Cuerpo era más costoso que el del Ejército, había gran diferencia a favor de los suboficiales y sargentos de éste. Una disposición elevó la cantidad de 7,50 pesetas que cobraban en el Cuerpo a 27 pesetas para los suboficiales y 23 para los sargentos, con lo que quedaron equiparados (14).

La Ley de Presupuestos de 1932 prohibía que las clases de tropa recibieran cantidad alguna en mano de su fondo de vestuario aunque éste fuera superior a las 150 pesetas exigidas, pero, por circular de 18 de junio, se dispuso que tuvieran el fondo cubierto para que no llegara el caso de tener que denegar auxilios en casos de enfermedad y para que al retirarse todos se llevaran un auxilio con los ahorros (15).

No deja de llamar la atención que una Ley de Presupuestos llegara hasta detalles tan insignificantes como tratar de la extracción de cantidades de su propio fondo por parte de los guardias.

Con el fin de realizar una política de protección social que apoyara, estimulara, favoreciera y propagara la adquisición de efectos y artículos mediante el pago a plazos, se había autorizado este sistema a los obreros y funcionarios públicos, por una Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 4 de julio de 1931, y al personal militar del Ejército y demás Cuerpos Armados por el Reglamento de Crédito Militar Comercial aprobado por Orden de Guerra de 25 de noviembre del mismo año (C.L. 859). Tres años más tarde, el 13 de febrero de 1934, una Orden de Gobernación vino a prohibir a los jefes del Instituto que autorizaran contratos al personal a sus órdenes para la compra a plazos de los artículos o efectos que adquirieran, siendo así que los guardias civiles eran los únicos que no podían gozar de este régimen de compras, sin más fundamento que el desembarazar a los organismos administrativos del Cuerpo de servicios ajenos a las atenciones del presupuesto (16), aunque esta anomalía fue subsanada por otra Orden Ministerial de 27 de marzo del mismo año y una circular de 15 de abril siguiente, por las que se autorizó nuevamente a las clases de tropa para la adquisición a plazos de prendas o efectos reglamentarios, mediante un contrato comercial autorizado por el industrial y comprador, que tendría que ser aprobado por el capitán de la Compañía (17).

En 1935, una Orden de Gobernación de 16 de septiembre dispuso la forma de distribuir las cantidades que en concepto de multas o decomisos correspondiesen a las clases del Cuerpo. La Orden decía así:

(14) Revista T.G.C. abril 1931, pág. 232.

(15) Revista T.G.C. julio 1932.

(16) Revista T.G.C. marzo 1934, pág. 119.

(17) Recopilación Legislativa R.T.G.C. núm. 299, de 1934, pág. 47.

«Desaparecido el fondo de vestuario de las clases e individuos de tropa de ese Instituto, que se constituía con el crédito que para dicha necesidad figuraba en los presupuestos del Estado, en la cuantía que en los mismos figuraba, se hace preciso determinar de una manera concreta el destino que ha de darse al 20 por 100 que sobre las multas y decomisos, impuestas como consecuencia de denuncias formuladas por dicho personal, que ingresaba en el citado fondo para incrementar el de los denunciados, según determina el artículo 3.º del decreto de 3 de junio de 1924.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que todas las cantidades que en concepto de multas o decomisos correspondan al personal de la Guardia Civil, cualquiera que sea el concepto de la denuncia una vez cobrada por los Tercios o Comandancias en que prestara servicio el denunciante cuando se formuló, se distribuya en la forma siguiente: el 50 por 100 para los Colegios de Huérfanos del Instituto e igual cantidad para el «fondo de multas.» (18)

En 1905, una R.O. de 14 de diciembre había dispuesto que desde primero de enero siguiente quedara incorporada a la remonta general del Ejército la de la Guardia Civil. Los fondos de «remonta» se entregarían a la Dirección General de Cría Caballar, la cual destinaría los caballos que considerase conveniente a la Dirección General del Cuerpo (19).

Como consecuencia de esta R.O., la Dirección General del Instituto, en circular de 23 del mismo mes, ordenó que de las 11,25 pesetas de haber que se descontaban a las clases y guardias de Caballería, quedaran 4,30 para el fondo de «entretenimiento y montura de equipo» que se abriría en cada Comandancia destinado a dicho servicio y para el abono de la gratificación de herraje de una peseta por individuo montado que se satisfaría mensualmente. Las 6,94 pesetas restantes, para la adquisición de ganado, juntamente con la gratificación de remonta que devengaban los jefes y oficiales, se abonaría en su totalidad a la Dirección General de Cría Caballar (20).

Los precios de los atalajes del ganado y arrastre de carros fueron elevados por los contratistas en una cuantía considerable, lo que motivó una circular de la Dirección General para que los pedidos se hicieran al jefe de Caballería del 14 Tercio a los precios siguientes:

	Pesetas
Bridón con collar	30,00
Collerón con vestido	25,00
Tirantes	15,00
Zufra	20,00
Barriguera	8,00
Sillón	30,00
Retranca	25,00
Ramaleras	10,00

(18) C.L. 594, año 1935, pág. 713.

(19) Recopilación..., t. 1905, pág. 114.

(20) Recopilación..., t. 1905, págs. 148 y 149.

Nuevamente, el 4 de enero de 1906 la Dirección General daba normas para que se remitieran a la Dirección General de Cría Caballar todos los documentos, propuestas y antecedentes que se relacionaran con los caballos, con la excepción de las instancias en solicitud de propiedad de los mismos, con diez años en poder de los adjudicatarios, que seguirían dirigiéndose a la Dirección General del Cuerpo (21).

Las gratificaciones de remonta de los jefes y oficiales estaban sujetas a descuento de 1,20 por 100; pero con el fin de que fueran íntegras a la Dirección General de Cría Caballar, por la Intervención General de Guerra en 20 de junio de 1908 se dispuso dejara de practicarse el referido descuento (22).

En R.O. de 20 de noviembre de 1908 se autorizó a los sargentos del Cuerpo para que, a su ascenso a oficial, continuaran con el caballo a su servicio y lo adquirieran en propiedad al cumplir los diez años de usufructo, siempre que lo hubieran tenido la tercera parte de la vida oficial de los caballos de tropa (23), que, según la R.O. de 17 de junio de 1883, equivalía a seis años y ocho meses (C.L. 225).

La gratificación de montura que disfrutaban los capitanes y subalternos se había quedado muy reducida, y en el presupuesto de 1909 fue elevada a 30 pesetas mensuales para los primeros y 16,66 para los segundos (24).

En 1911, por R.O. de 3 de noviembre se aprobaron nuevas bases para el servicio de remonta, lo que motivó que la Dirección General, en circular de 21 del mismo mes, dispusiera que las 11,25 pesetas que se descontaban del haber de las clases e individuos de Caballería se distribuyeran en la forma siguiente: 9,166 pesetas para la adquisición de ganado y 2,084 para el fondo de "Entretenimiento de Montura y Equipo". La cantidad asignada para la compra de ganado, con las 10,83 pesetas mensuales de gratificación de remonta que devengaban los jefes y oficiales, se remitirían a los establecimientos de remonta, y del fondo de "Entretenimiento de Montura y Equipo", que continuaba en las Comandancias, se seguiría entregando mensualmente la peseta de gratificación de herraje (25).

En 1908, por R.O. de 11 de junio se había reconocido a los sargentos que ascendieran a oficial y fueran plaza montada el derecho a que se les pagara el equipo del caballo, y por R.O. de 2 de junio se había hecho extensivo este derecho a los sargentos de la Guardia Civil; pero en el Cuerpo no existía este fondo de material y, por consiguiente, las gratificaciones deven-

(21) Recopilación..., t. 1906, pág. 217.

(22) Recopilación..., t. 1908, pág. 125.

(23) Recopilación..., t. 1908, pág. 81.

(24) Recopilación..., t. 1909, pág. 37.

(25) Recopilación..., t. 1911, págs. 237 y 238.

gadas desde junio de 1908 no pudieron satisfacerse. Había que esperar a que las Cortes votaran un presupuesto en el que incluyeran la cantidad necesaria. Se consiguió, por fin, el crédito para pagar a los ascendidos a partir de 1915, pero los que habían obtenido el empleo de oficial desde junio de 1908 a diciembre de 1914 continuaban sin cobrar. La Dirección General promovió un expediente para la concesión de un crédito extraordinario, que el Ministerio de la Gobernación tramitó con informe favorable, pero el de Hacienda, después de oír a la Intervención General, lo remitió al Consejo de Estado, quien informó era improcedente la concesión porque el derecho a estas gratificaciones emanaba del puro arbitrio ministerial, sin que el Poder legislativo hubiera sancionado con su voto tal derecho. No obstante, en el presupuesto de 1917 se acordó que por el Ministerio de la Gobernación se aprobara un expediente y se abonaran las 187.000 pesetas sin dilación (26), y se dieran normas a los jefes de Tercio y Comandancia para incluir esta gratificación de remonta en reclamación adicional a los respectivos ejercicios (27).

En 1918 existían grandes dificultades para que la industria pudiera proveer a los individuos de Caballería del traje de cuadra. El Director General, en circular de 25 de junio, autorizó a usar cualquier clase de tela, aunque sólo se llevaría en el interior del cuartel con carácter provisional, mientras subsistieran las causas anormales (28).

En el presupuesto de 1920 se concedió una peseta mensual por caballo de tropa, cuya gratificación pasaría a las Mayorías para creación del fondo de "Herraje y Medicina", y se suspendió el pago de la peseta que se abonaba a los individuos de Caballería en concepto de herraje. También se concedieron 60 pesetas anuales por plaza para entretenimiento de "bolsas de herraje y utensilio", que cobrarían los interesados a razón de 5,00 pesetas mensuales (29).

La gratificación de remonta para la adquisición de ganado de tropa se elevó a 138,88 pesetas anuales, y para los caballos de generales, jefes y oficiales, a 277,77 pesetas por cada uno, que se reclamarían por dozavas partes de 11,57 y 14,81 pesetas, respectivamente. También se elevó la gratificación de montura y equipo a 21,72 pesetas anuales por plaza, las cuales se reclamarían igualmente por dozavas partes de 1,81 pesetas (30).

Debido al continuo y penoso servicio a que estaban sometidos los caballos del Cuerpo, la venta de éstos a los diez años de usufructo no reportaba beneficio alguno a los adjudicatarios, y con el fin de estimular en lo posible

(26) Revista T.G.C., diciembre 1917, págs. 6 y 84.

(27) Recopilación..., t. 1917, pág. 103.

(28) Recopilación..., t. 1918, pág. 69.

(29) Recopilación..., t. 1920, pág. 293.

(30) Recopilación..., t. 1920, págs. 279 a 281.

la constancia en la conservación del ganado, que tanto beneficiaba al fondo de remonta, a propuesta de la Dirección General de Cría Caballar, por R.O. de 7 de septiembre de 1921, se concedió la propiedad de los caballos, según la edad de los mismos al adjudicarlos, en la siguiente forma:

De 5 a 7 años de los caballos al adjudicarlo, a los 8 años de usufructo.
 De 8 años, a los 8 de ídem.
 De 9 años, a los 7 de ídem.
 De 10 años, a los 6 de ídem.
 De 11 a 12 años, a los 5 de ídem.

Al propio tiempo quedaba subsistente la autorización de llevarse los caballos sus adjudicatarios a sus nuevos destinos cuando éstos fueran forzosos. Si el traslado era voluntario tenía que llevar el caballo en su poder las dos terceras partes de su vida oficial (31).

HOSPITALIDADES Y ASISTENCIA MEDICA

A principios de siglo, por una R.O. de 26 de abril de 1901 se fijó la cuantía de las estancias en los hospitales para las clases de tropa de la Guardia Civil en 1,50 pesetas diarias. Este precio, aunque no compensaba la asistencia que recibían, resultaba excesivo para los escasos haberes que disfrutaban e impedía el ingreso de aquellos que lo necesitaban ante el temor de dejar desamparados a sus familiares, lo que motivaba que la duración de las enfermedades se prolongara excesivamente, en perjuicio del servicio. Las razones expuestas motivaron una propuesta de la Inspección General del Cuerpo al Ministerio de la Guerra, demostrando la necesidad de reducir el precio de las estancias de hospital, petición que fue aceptada por R.O. de 10 de abril de 1902 al disponer que solamente sufragaran la mitad del haber íntegro consignado en presupuesto (32).

A las clases de tropa de Caballería se les asignaban 135 pesetas anuales en concepto de gratificación de remonta que no cobraban los interesados, pero al considerarse como haber percibido por ellos, se les aplicaba un mayor descuento. Una R.O. vino a aclarar que las tropas de Caballería abonarían las estancias con la mitad de su haber íntegro una vez deducida la parte que figuraba en presupuesto por el concepto de gratificación de remonta (33).

A partir del presupuesto de 1909 las hospitalidades causadas por las clases y guardias como consecuencia de heridas o lesiones sufridas en acto de servicio serían gratuitas (34).

(31) Recopilación..., t. 1921, págs. 80 y 81.

(32) Recopilación..., t. 1902, págs. 59 y 60.

(33) Recopilación..., t. 1902, págs. 280 y 281.

(34) Recopilación..., t. 1909, pág. 346.

El importe de las estancias de hospital de las clases de tropa en la mitad de su haber, fijado por R.O. de 10 de abril de 1902, resultaba excesivo en 1920, debido a los aumentos que se habían ido concediendo para hacer frente a la carestía de la vida, y en algunos casos superaba el precio fijado para la oficialidad del Ejército por R.O. de 14 de mayo de 1885 (C.L. 212). Ante esta anomalía, el Director General solicitó que se restablecieran los precios fijados en la R.O. de abril de 1891 (C.L. 231), que era de 1,50 pesetas estancia y se derogara la de abril de 1902, a lo que se accedió por R.O. de 4 de enero de 1921 (35).

Las familias de las clases e individuos de Carabineros podían ingresar en los hospitales militares desde 1908, por concesión de la R.O. de 10 de agosto (C.L. 144). El Director General del Cuerpo, con el fin de que se hiciera extensiva esta ventaja a las familias de las mismas clases de la Guardia Civil, hizo propuesta en tal sentido el 16 de agosto de 1926, accediéndose a ello por R.O. de 15 de noviembre, cuyas estancias se reintegrarían en la cuantía fijada de 1,50 pesetas hasta sargento inclusive, y las correspondientes a las familias de suboficiales a razón de 66,60 pesetas mensuales (36).

Los cabos y guardias hospitalizados se hallaban en las mismas salas que los individuos de tropa del Ejército. El Director General, al tener en cuenta que la mayoría de dichas clases estaban casados y tenían que ser visitados por sus familiares, que satisfacían mayor cantidad por estancia de hospital y que casi todos ellos procedían del empleo de sargento del Ejército, elevó propuesta solicitando que las clases e individuos del Instituto estuvieran en locales especiales y separados de los demás individuos de tropa, petición que fue concedida por O.C. de Subsecretaría del Ministerio de la Guerra de 20 de abril de 1932, en aquellos hospitales que reunieran condiciones para ello, sin que la concesión se generalizase debido a que los locales de las clínicas militares establecidas en hospitales civiles resultarían insuficientes para proceder a esta separación (37).

El Reglamento para el régimen y servicios de los Hospitales Militares de 2 de octubre de 1935 había excluido el derecho a hospitalización a las familias de la Guardia Civil si el cabeza de familia no ostentaba, al menos, la categoría de suboficial. No podía existir razón para exceptuar a las familias de los guardias civiles en un derecho otorgado con carácter general a todos los militares y subalternos (escribientes, herradores, porteros, etc.), y una extensa Orden circular publicada en la "Gaceta" del 27 de febrero de 1936 concedía nuevamente este derecho a los familiares de las clases de tropa. En esta circular se establecían las siguientes tarifas:

(35) Recopilación..., t. 1921, pág. 6.

(36) Recopilación..., t. 1926, pág. 230.

(37) C.L. del E. 1932, pág. 230.

FRANCISCO MARTINEZ QUESADA

	Pesetas
Sueldos de menos de 200 pesetas, estancia de	2,50
Idem de 200 a 300	3,50
Idem de 300 a 400	4,00
Idem de 400 a 500	5,00
Idem de 500 a 600	6,00
Idem de 600 a 700	7,50
Idem de 700 a 800	8,00
Idem de 800 a 900	9,00
Idem de 900 a 1.000	10,00
Idem de 1.000 a 1.500	12,00
Idem de 1.500 en adelante	15,00



Excmo. Sr. don José Sanjurjo y Sacanell, Director General del Cuerpo (3-11-1928 al 3-2-1932), quien consiguió salas especiales en los hospitales para las clases de tropa del Cuerpo con separación de las del Ejército

A efectos de hospitalización, se entendía por familia la esposa del guardia y los hijos no emancipados. El máximo de estancias que se podían causar era de sesenta seguidas, y los enfermos, para su ingreso en el hospital, podían ser recogidos en sus domicilios en coche ambulancia gratuitamente.

Cuando un enfermo grave deseara que le acompañase una persona de la familia lo podía conceder el Director del Hospital, si había capacidad en el edificio, mediante el pago de las estancias a precio de estadística (38).

Los individuos del Ejército, a principios de siglo, cualquiera que fuese su situación o destino, tenían derecho a ser asistidos, así como su familia, por el médico militar o civil encargado de prestar servicios facultativos a la unidad orgánica o parte de ella que se hallara destacada, sin que resultaran gravados sus haberes.

La Guardia Civil al hallarse diseminada no podía ser atendida de esta forma, por cuya razón en R.O. de Gobernación de 23 de noviembre de 1903 se obligó a los Ayuntamientos a proporcionar de forma gratuita, tanto a los individuos del Cuerpo como a sus familiares, la asistencia facultativa y medicamentos (39).

Aunque esta asistencia se siguió recibiendo gratuitamente, no gozaba del necesario espíritu de equidad y de justicia, toda vez que dichos servicios se realizaban a costa de los médicos titulares, al incluirse a la fuerza en las listas de Beneficencia Municipal. Al estimar el Gobierno que la Guardia Civil prestaba una estimable colaboración al Poder Público, con su esfuerzo y sacrificio, al sostener la tranquilidad y bienestar de la sociedad en general, con lo que se hacía acreedora a todo género de consideraciones y respeto no sólo por parte de las autoridades, sino de los ciudadanos amantes de la paz y el orden, según se reconocía en una Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 18 de julio de 1935, la cual, recogiendo una propuesta de la Dirección General de Sanidad, dispuso:

«1.º Que entre las obligaciones de los médicos de Asistencia Pública domiciliaria, además de las comprendidas en el Reglamento de 28 de septiembre de 1934, figuraba la de prestar servicios de asistencia facultativa al personal de los Institutos Armados de Carabineros y Guardia Civil, así como a sus familiares, cuando la expresada asistencia no se halle encomendada a médicos del Cuerpo de Sanidad Militar.

2.º Que la mencionada asistencia será retribuida por la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de la provincia correspondiente, con cargo al presupuesto de cada uno de los Ayuntamientos comprendidos en la demarcación del Puesto de la fuerza, sirviendo de tipo por cada familia la iguala media en la localidad, estableciéndose la necesaria proporcionalidad para la consignación en presupuesto, en relación con el censo de la población de cada Municipio.»

(38) Revista T.G.C., marzo 1936, pág. 160.

(39) Revista T.G.C., noviembre 1903, pág. 429.

DERECHOS PASIVOS

Las clases pasivas constituyeron siempre uno de los principales problemas para todos los gobiernos por la carga que suponía en los presupuestos generales del Estado. Explica esta preocupación que desde 1900 a 1936 se elaboraran unos doce proyectos de Ley, en los que, si bien se conservaban los derechos adquiridos, tendían a fijar normas restrictivas para el futuro con el fin de liberar la pesada carga que de forma progresiva venía agobiando al Estado.

En 1901, en una nación escasa de recursos económicos, las atenciones para las clases pasivas ya se elevaban a 71.675.889 pesetas. El constante aumento y lo enmarañado de la legislación haría pensar siempre en reformas del sistema; unas veces, con la creación de cajas especiales a las que contribuiría el Estado con el 25 por 100; otras, mediante concurso público de bancos y sociedades a las que se abonaría un canon o anualidades decrecientes y, otras, mediante concierto con el Instituto Nacional de Previsión, al que se cedería la totalidad de los descuentos, con tendencia en todos los casos a suprimir los derechos pasivos por parte de la administración pública. Pero lo cierto es que con unos sueldos insuficientes que no permitían el ahorro para la vejez no podía el Estado dejar abandonados a unos servidores que le habían prestado sus servicios en los años de aptitud.

Se dieron situaciones tan anómalas como las de los ingresados en el servicio entre marzo de 1917 y enero de 1919, que causaban derechos pasivos a favor de sus viudas y huérfanos sin adquirirlos para ellos mismos.

El Estatuto de Clases Pasivas promulgado por Real Decreto-Ley de 22 de octubre de 1926 y el Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927, no sólo unificaron la copiosísima y contradictoria legislación, sino que suprimieron excepciones y privilegios, haciendo desaparecer los diversos Montepíos que implicaban una gran desigualdad de derechos a quien había prestado idénticos servicios; extendieron beneficios y llenaron lagunas existentes.

Se estableció un sistema entre funcionarios ingresados antes del 1 de enero de 1919 y los ingresados posteriormente. Para los primeros se respetaron los derechos pasivos máximos que ya venían percibiendo; a los segundos se les aseguraba cierta cuantía de pensión llamada mínima, pero permitía mejorarla hasta llegar a los pasivos máximos mediante el pago de una cuota mensual del 5 por 100 de su sueldo, y derechos pasivos a favor de sus familias.

Este Estatuto fue la obra más completa hasta entonces. La propia República, pese a la saña en revisar la labor legislativa de la Dictadura, hubo de reconocerlo así al declararlo subsistente por Decreto de 22 de abril de 1931. No obstante, el Reglamento estableció una excepción, a todas luces injusta —a la que hemos de referirnos—, al dejar sin derecho a pensión a las viudas y

huérfanos de las clases e individuos de la Guardia Civil, en las mismas circunstancias que se reconocían a todos los demás funcionarios civiles y militares.

Al comenzar el siglo las pensiones de retiro de jefes y oficiales se regían por la Ley de 2 de julio de 1865, en las cuantías siguientes:

EMPLEOS	Sueldo regulador	Años de serv. sin abonos	Años de servicio con abonos de campaña							
		20	25	30	31	32	33	34	35	
		30 %	40 %	60 %	66 %	72 %	78 %	84 %	90 %	
Coronel	625	187	250	375	412	450	487	525	562	
Teniente Coronel.	500	150	200	300	330	360	390	420	450	
Comandante	416	125	166	250	275	300	325	350	375	
Capitán	250	75	100	150	165	180	195	210	225	
Primer teniente.	187	56	75	112	123	135	146	157	168	
Segundo teniente.	162	48	65	97	107	117	126	136	146	

Los jefes y capitanes que se retiraban con doce años de efectividad en el empleo, los primeros tenientes con diez y los segundos con ocho, tenían otro aumento del 10 por 100 sobre el sueldo regulador si el retiro era forzoso por edad, y a los procedentes de la clase de soldado se les concedía un abono de cuatro años para el señalamiento de retiro forzoso.

En el presupuesto de 1907 se elevaron los haberes pasivos de los capitanes y primeros y segundos tenientes, en las cuantías mensuales de 12 a 37 pesetas para los primeros; de 8 a 19 para los segundos y de 4 a 12 para los últimos, y en el de 1910, a los de coroneles, tenientes coroneles y comandantes, de 13 a 58 pesetas para los primeros y de 12 a 37 para los últimos, según los años de servicio.

A los sargentos se les señalaban las pensiones de retiro por una Ley de 1889 y a los cabos y guardias por RR.OO. de 1826 y 1856.

Un R.D. de 3 de diciembre de 1900 hizo extensivo el sistema seguido en el Ejército a los sargentos del Cuerpo, a los cuales les serviría de regulador el sueldo de primer teniente, a los 20 años de servicio; a los 25, el mínimo de capitán, y a los 30, cuarenta y seis centésimas del sueldo de dicho empleo, optando a este máximo de retiro aquellos a quienes después de 25 años de servicio les correspondiera antes de los 30 el retiro forzoso por edad (40),

(40) Recopilación..., t. 1900, pág. 224.

aunque estas ventajas sólo se concederían a los que obtuvieran el empleo de sargento y retiro con posterioridad a la publicación del citado R.D., según se dispuso en R.O. de 11 de enero siguiente (41).

Un cabo del Ejército podía ascender a sargento con seis meses de efectividad y en la Guardia Civil este empleo se obtenía a los dieciocho años, y después de diez o doce de antigüedad en el de cabo, con lo que la diferencia de trato era muy desfavorable para los del Instituto. Se dictó otro R.D. el 26 de noviembre de 1903, en el que según los años de servicio y el período de reenganche que estuvieran cumpliendo les señalaban treinta o cuarenta céntimos del sueldo de primer teniente o de capitán, con retiros que oscilaban entre las 56,25 y 100 pesetas mensuales, pero la cuestión de desigualdad quedó sin resolver (42).

En 1911, después de regir los mismos retiros para los cabos y guardias desde la fundación del Instituto, se estableció una mejora por la que se elevaba el retiro a 456,25 pesetas anuales para los que reunieran 25 años de servicio sin abonos y a 492,75 a los que, con abonos, llegaran a los 30 años, pero con la condición de que el aumento no excediera de 100.000 pesetas que por la mejora de estos haberes de retiro se habían incluido en el presupuesto (43).

Se mantuvo esta situación hasta que por una Ley de 31 de diciembre de 1921 se regularon las pensiones de los cabos y guardias, en las cuantías siguientes: A los veinte años de servicios efectivos en el Cuerpo, el 50 por 100 de haber; a los veinticuatro, el 60; a los veintiséis, el 65; a los veintiocho, el 70, y a los treinta, el 80 por 100.

Para tener derecho a estas pensiones era preciso que el retiro fuese por cumplir la edad reglamentaria máxima de permanencia en el Cuerpo, por enfermedad u otra causa que determinara su inutilidad para continuar prestando servicio.

Los abonos de campaña y tiempo servido en el Ejército se acumularían como si fueran servidos en el Instituto.

En esta Ley se suprimía el retiro voluntario para los que ingresaran a partir de la fecha de promulgación, sin que tampoco se concediera derecho a pensión alguna a los que causaran baja por ser perjudicial la continuación en virtud de providencia gubernativa o judicial.

A los ingresados con anterioridad, aunque la baja fuese por rescisión de compromiso, retiro voluntario o por ser perjudicial su continuación, se les respetaban los derechos adquiridos.

(41) Recopilación..., t. 1901, pág. 5.

(42) Recopilación..., t. 1904, págs. 16 y 17.

(43) Recopilación..., t. 1911, págs. 27 y 28.



Don José Calvo Sotelo, Ministro de Hacienda, que abordó el problema de las clases pasivas en 1926

Las pensiones de retiro fijadas a los ingresados con anterioridad al 1 de enero de 1919, que se regían por la Ley de 31 de diciembre de 1921, pasaron a ser las siguientes:

	P e s e t a s	
	Anual	Mensual
<i>Suboficiales</i>		
A los 25 años, el 60 por 100 del haber	2.498,40	208,20
A los 26 años, el 67,30 por 100 de ídem	2.810,64	234,22
A los 27 años, el 75 por 100 de ídem	3.123,00	260,25
A los 28 años, el 82,50 por 100 de ídem	3.435,24	286,27
A los 29 años y 8 de efectividad, si les correspondía el retiro forzoso, el 100 por 100	4.164,00	347,00
<i>Sargentos</i>		
A los 25 años, el 60 por 100 del haber	2.200,50	183,37
A los 26 años, el 70 por 100 de ídem	2.567,25	213,93
A los 27 años, el 80 por 100 de ídem	2.934,00	244,50
A los 28 años, el 90 por 100 de ídem	3.300,85	275,06
A los 28 años y 8 de efectividad, caso de retiro forzoso, el 100 por 100 del haber	3.667,50	305,67
<i>Cabos (Con premio de constancia)</i>		
A los 20 años, el 50 por 100 del haber	1.538,10	128,17
A los 24 años, el 60 por 100 de ídem	1.845,72	153,81
A los 26 años, el 65 por 100 de ídem	1.999,53	166,62
A los 28 años, el 70 por 100 de ídem	2.153,34	179,44
A los 30 años, el 80 por 100 de ídem	2.460,96	205,08
<i>Guardias primeros (Con premio de constancia)</i>		
A los 20 años, el 50 por 100 del haber	1.470,60	122,55
A los 24 años, el 60 por 100	1.764,72	147,06
A los 26 años, el 65 por 100	1.911,78	159,31
A los 28 años, el 70 por 100	2.058,84	171,57
A los 30 años, el 80 por 100	2.352,96	196,08
<i>Guardias segundos (Con premio de constancia)</i>		
A los 20 años, el 50 por 100 del haber	1.448,10	120,67
A los 24 años, el 60 por 100	1.737,72	144,81
A los 26 años, el 65 por 100	1.882,53	156,87
A los 28 años, el 70 por 100	2.027,34	168,94
A los 30 años, el 80 por 100	2.316,96	193,08

Si a un sargento le correspondía el retiro por edad sin reunir los veinticinco años de servicio exigidos, se le clasificaba como cabo, asignándole la pensión que a partir de los veinte años señalaba a estas clases la Ley de 31 de diciembre de 1921.

Para poder obtener el retiro voluntario con la pensión que correspondiera a los años de servicio del sargento o suboficial, era preciso llevar dos años en el empleo (44).

El Estatuto de Clases Pasivas y su Reglamento establecían, para los empleados civiles y militares ingresados a partir del 1 de enero de 1919, que ninguna pensión mínima de retiro podría exceder del 40 por 100 del sueldo regulador, ni del 80 por 100 en las pensiones máximas.

Para el derecho a pensión máxima, los empleados civiles y militares tendrían que abonar un canon sobre el sueldo que percibieran del Estado, del 5 por 100.

Las pensiones de retiro mínimas que se fijaban para los jefes y oficiales eran a los veinte años de servicios abonables el 20 por 100 del sueldo regulador, que consistía en el del empleo incrementado por los quinquenios; a los veinticinco, el 25 por 100; a los treinta, el 30 por 100, y a los treinta y cinco, el 40 por 100.

Para los suboficiales, a los veinte años, el 20 por 100; a los veinticuatro, el 25; a los veintisiete, el 30, y a los treinta, el 40 por 100; y para los sargentos, a los veinte años, el 20 por 100; a los veintitrés, el 25; a los veintiséis, el 30, y a los veintiocho, el 40 por 100.

Todas las pensiones de retiro se incrementarían al doble si se abonaba la cuota referida.

Sin embargo, los cabos y guardias, con arreglo a la Ley de Retiros de 31 de diciembre de 1921, disfrutarían de la pensión máxima de retiro sin necesidad de satisfacer la cuota del 5 por 100 sobre el sueldo, aunque hubieran ingresado en el servicio con posterioridad a la fecha de esta Ley, porque así lo reconoció el Reglamento de 21 de noviembre de 1927, dictado para la ejecución de las clases pasivas.

Los sargentos y suboficiales ingresados hasta el 1 de enero de 1927 tampoco necesitaban acogerse a los derechos pasivos máximos ni procedía el descuento de sus haberes, sino sólo para los ingresados después de la referida fecha, por reconocerles este derecho la R.O. de 23 de junio de 1927 (D.O. 139), dictada de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina (45).

Pocos días después del advenimiento de la República, debido a razones políticas, se publicó un Decreto, con fecha 25 de abril, del que reproducimos sus dos primeros artículos:

(44) Revista T.G.C., septiembre 1927, págs. 445 y 446.

(45) San Martín Losada: «Almanaque de las Clases Pasivas».—Imprenta Africa.—Ceuta, pág. 63.

«A propuesta del Ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfrutaban en su empleo de la escala activa, a todos los Oficiales generales del Estado Mayor General, a los de la Guardia Civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico Militar, Intendencia, Intervención y Sanidad en sus dos Secciones de Medicina y Farmacia, que lo soliciten del Ministerio de la Guerra dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Decreto.

Art. 2.º Se concede el pase a la situación de retiro, con el mismo sueldo que disfruten actualmente en su empleo y cualquiera que sean sus años de servicio, a todos los Jefes, Oficiales y Asimilados, así en situación de efectividad como en la reserva retribuida, de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los Oficiales menores de Guardias Alabarderos, que lo soliciten del Ministerio de la Guerra dentro del plazo señalado en el artículo anterior.»

Los tenientes y alféreces de la escala de reserva de la Guardia Civil, que al cumplir los treinta años de servicio con abonos, solicitasen voluntariamente el retiro, lo obtendrían con el regulador de las noventa centésimas, según la Ley de 9 de marzo de 1932.

El Reglamento de Suboficiales de la Guardia Civil de 30 de noviembre de 1933 dispuso que para el señalamiento de haber pasivo se aplicarían las tarifas siguientes:

Brigadas: A los veinticinco años de servicio, el 60 por 100 del sueldo regulador; a los veintiséis años, el 67,50; a los veintisiete, el 75; a los veintiocho, el 82,50, y a los veintinueve, el 90 por 100.

Sargentos: A los veinticinco años de servicio, el 60 por 100; a los veintiséis, el 70; a los veintisiete, el 80, y a los veintiocho, el 90 por 100.

Las pensiones de retiro pasaron a ser las siguientes:

CLASES	Años de servicio					
	25	26	27	28	29	
Suboficiales ...	{ Integro	220,20	247,72	275,25	302,77	330,30
	{ Líquido	212,50	239,72	264,24	290,66	317,09
Sargentos	{ Integro	208,20	242,90	277,60	312,30	—
	{ Líquido	200,92	234,40	266,50	299,81	—

Desde los veintiocho años de servicio con diez de empleo, los suboficiales cobraban una pensión líquida de 350,49 pesetas, y los sargentos, 331,39 (46).

La Ley de 5 de julio de 1934 ("Gaceta" 193) concedió a los suboficiales del Ejército que obtuvieran el retiro forzoso y reunieran treinta años de ser-

vicio (incluidos los cuatro que les abonaban igual que a los oficiales procedentes de las clases de tropa) el sueldo regulador de teniente, si se trataba de sargento, y de capitán si eran brigadas o subtenientes.

Por una Orden de Gobernación de 29 de marzo de 1935 se hacían extensivas estas mejoras a los suboficiales de la Guardia Civil, sin efectos retroactivos, pero la orden no se aplicaba (47). Esta circunstancia motivó que varios diputados presentaran, el 5 de noviembre de 1935, a la Mesa del Congreso, para su curso al Ministerio de la Gobernación, el siguiente ruego:

«La Ley de 5 de julio de 1934, que reorganizó el Cuerpo de Suboficiales, concedió a los del Ejército, al retirarse por edad con treinta años de servicios, los beneficios de haberes pasivos de 562,50 pesetas mensuales, o sea, el sueldo de Capitán.

Estos beneficios se hicieron extensivos a los Carabineros por Decreto del Ministerio de Hacienda de 5 de octubre del año 1934 y a los de Aviación en 17 de diciembre del mismo año.

En contraste con esto, los de la Guardia Civil no han recibido todavía tan justa mejora, constituyendo con ello una verdadera injusticia, que deprime y desmoraliza a los Suboficiales de tan benemérito Instituto, los cuales se encuentran en un plano de inferioridad respecto a sus compañeros de otras Armas.

Por todo lo que antecede, e invocando la razón suprema de la justicia, rogamos con el máximo interés se hagan extensivos los beneficios de la citada Ley de 5 de julio a la Guardia Civil, como lo han sido con anterioridad a Carabineros y Aviación.

Por otro lado, como desde que se hizo extensivo este beneficio a los Cuerpos ya mencionados, hasta la fecha, se han jubilado unos cuantos Suboficiales de la Guardia Civil, interesaría que alcance a los mismos la citada mejora por ser de justicia.» (48)

En 1936, con arreglo a los sueldos que entonces se disfrutaban, las pensiones de retiro, en todos los empleos, eran las siguientes:

PENSIONES MENSUALES DE JEFES Y OFICIALES

EMPLEOS	Sueldo regulador	Años de serv. sin abonos		Años de servicio con abonos de campaña					
		20	25	30	31	32	33	34	35
		30 %	40 %	60 %	66 %	72 %	78 %	84 %	90 %
Coronel	1.083	325	433	650	715	780	845	910	975
T. Coronel	916	275	366	550	605	660	715	770	825
Comandante	750	225	300	450	495	540	585	630	675
Capitán	625	187	250	375	412	450	487	525	562
Teniente	416	125	166	250	275	300	325	350	375
Alférez	333	100	133	200	220	240	260	280	300

(47) Revista T.G.C., noviembre 1935, pág. 500.

(48) Revista T.G.C., diciembre 1935, pág. 509.

PENSION MENSUAL DE SUBOFICIALES

Años de servicio	Tanto por 100	Quinquenios	Subtenientes	Brigadas	Sargentos
25	60	—	250,00	225,00	196,50
26	67,50	—	281,25	253,12	229,25
27	75	—	312,50	281,25	262,00
28	82,50	—	343,75	309,37	294,75
29	90	—	375,00	337,50	—
25	60	1	275,00	250,00	221,50
26	67,50	»	309,37	281,25	258,41
27	75	»	343,75	312,50	295,33
28	82,5	»	378,12	343,75	332,25
29	90	»	412,50	375,00	—
25	60	2	300,00	275,00	246,50
26	67,50	»	337,50	309,37	287,58
27	75	»	375,00	343,75	328,66
28	82,5	»	412,50	378,12	369,75
29	90	»	450,00	412,50	—
25	60	3	—	300,00	271,50
26	67,50	»	—	337,50	316,75
27	75	»	—	375,00	262,00
28	82,50	»	—	412,50	407,25
29	90	»	—	450,00	—

PENSION ANUAL DE CABOS Y GUARDIAS (49)

Años de servicio	Tanto por 100	Años servicio Cuerpo	Cabos	Guardias primeros	Guardias segundos
20	50	5	1.820	1.667	1.637
»	»	10	1.857	1.705	1.675
»	»	15	1.895	1.742	1.712
»	»	20	1.932	1.780	1.750
24	60	5	2.184	2.001	1.965
»	»	10	2.229	2.046	2.010
»	»	15	2.274	2.091	2.055
»	»	20	2.319	2.136	2.100
26	65	5	2.366	2.167	2.128
»	»	10	2.414	2.216	2.177
»	»	15	2.463	2.265	2.226
»	»	20	2.512	2.314	2.275
»	»	25	2.561	2.362	2.323
28	70	5	2.548	2.334	2.292
»	»	10	2.600	2.387	2.345
»	»	15	2.653	2.439	2.397
»	»	20	2.705	2.492	2.450
»	»	25	2.750	2.544	2.502
30	80	5	2.912	2.668	2.620
»	»	10	2.972	2.728	2.680
»	»	15	3.032	2.788	2.740
»	»	20	3.092	2.848	2.800
»	»	25	3.152	2.908	2.860
»	»	30	3.212	2.968	2.920

Los premios de efectividad, por cada quinquenio, para cabos y guardias, eran de 75,00 pesetas anuales.

Los cabos y guardias inutilizados en accidente fortuito que no reunieran veinte años de servicio quedaban casi desamparados, ya que las pensiones que les otorgaba la R.O. de 18 de septiembre de 1836, puesta en vigor el 14 de abril de 1896 ("Gaceta" del 16), consistían tan sólo para los guardias y cabos en 7,50 pesetas al mes si no hubo mutilación de ningún miembro; 15 pesetas si se mutiló, y 22,50 si eran dos o más los miembros perdidos o si el lesionado quedaba ciego.

Esta situación angustiosa para cuantos se veían sumidos en ella vino a remediarse por un R.D. de 6 de febrero de 1926 ("D.O." 31), que añadía una segunda Sección de Inválidos, en la que podían ingresar, entre otros afectados, los guardias civiles, en sus distintas categorías, que sufrieran lesiones en el desempeño del servicio o en el cumplimiento de sus deberes profesionales, aun sin que aquéllas fueran producidas por el fuego o el hierro enemigo.

Con ello, el Cuerpo de Inválidos constaría en adelante de dos Secciones. En la primera seguirían los inválidos de guerra, y en la segunda, los que quedan expresados.

Para el ingreso en la Sección creada se requería ser declarado inútil, pero después de la declaración seguiría en activo hasta probarse que no podía prestar servicio. Al pasar al Cuerpo de Inválidos tendría cada cinco años un aumento de sueldo del 20 por 100 del que tuviera al ingresar, con la limitación del duplo del mismo (50).

El Estatuto de Clases Pasivas de 1926 estableció diversas clases de inutilidad a consecuencia de heridas causadas en acción de guerra o directamente por el hierro o fuego enemigo y también por accidentes fortuitos acaecidos en actos de servicio, alcanzando el retiro extraordinario a los individuos de la Guardia Civil, cualquiera que fuera su categoría, en los que en algunos casos llegaría a cobrar el sueldo entero, y en los de accidente fortuito, el 80 por 100 del sueldo de su empleo si fuera inferior a 1.000 pesetas o el 60 por 100 en caso contrario, sin que pudiera bajar de 800 pesetas anuales.

A los inutilizados por ceguera total o parálisis incurable, la Ley de 6 de febrero de 1932 ("Gaceta" núm. 40) les concedía igual derecho a retiro que a los inutilizados en accidente fortuito, pero sin que fuera necesario la condición de que la ceguera o parálisis hubieran sido motivadas por dichos actos.

Por una Ley de 15 de septiembre de 1932 se dispuso que todo el personal de la Guardia Civil que se inutilizara para el servicio por accidente acaecido en actos del mismo, continuaría perteneciendo al Instituto y, por tanto, percibiendo todos los emolumentos correspondientes a su empleo hasta que em-

pezara a disfrutar la pensión de retiro que le correspondiera con arreglo a la citada Ley, que consistía en el sueldo íntegro del empleo superior inmediato, aumentado en un 20 por 100 si la inutilidad era producida en acción de guerra, por fuego o hierro enemigo o por efecto de cualquiera de los medios de destrucción en campaña; en la misma pensión, cuando la inutilidad proviniese de actos del servicio en represión de delitos contra la seguridad de la Patria, del Ejército, de la disciplina militar, del orden público o contra delitos de contrabando o defraudación; y en la totalidad del sueldo correspondiente al empleo que ostentara al ocurrir el accidente, más los emolumentos de carácter personal que viniera percibiendo, si la inutilidad fuese consecuencia de actos del servicio no comprendidos en los casos anteriores.

Los licenciados por dementes, sin embargo, según prevenía la Orden de Gobernación de 10 de enero de 1933 ("Gaceta" núm. 12), sólo tenían derecho a pensión alimenticia de 2,50 pesetas diarias, a partir de la baja en el Instituto, como comprendido en la Orden Circular de 5 de noviembre de 1920 ("Colección Legislativa" 497), y para ello había que instruirse un expediente que se remitía para su resolución a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado (51). Esta pensión fue elevada a 5,00 pesetas por Orden del Ministerio del Ejército de 24 de marzo de 1936, sin que tengamos conocimiento se hiciera extensiva al personal del Cuerpo con anterioridad al Alzamiento Nacional.

En 1912 fue voluntad del legislador que las familias de los sargentos que fallecieran no quedaran sin medios de subsistencia; pero las dudas sobre si a la Guardia Civil le alcanzaban o no las disposiciones que con carácter general se habían publicado para el Ejército, hizo que pasaran años sin hacerse extensivo este beneficio al Cuerpo. Por fin, en el "D.O. del Ministerio de la Guerra" de 4 de octubre de 1916 se concedía la pensión a la viuda de un sargento (52).

A partir de la publicación de la Ley de 29 de junio de 1918 los generales, jefes y oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia Civil dejaban a sus familias, en concepto de pensión, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho, cuando fallecieran en acción de guerra o de resultas de las heridas recibidas en ella o violentamente en actos de servicio de armas propios del Instituto o con ocasión de él o por heridas recibidas durante el mismo antes de haber sido dados de alta para el servicio (53).

Al regularse las pensiones de viudedad y orfandad por R.D. de 22 de enero de 1922, para los funcionarios civiles y militares, se excluyó a los cabos y guardias, a menos que el cabeza de familia muriera violentamente en actos de servicio de armas.

(51) Revista T.G.C., enero 1934, págs. 14 y ss.

(52) Revista T.G.C., noviembre 1918, pág. 386.

(53) Recopilación Legislativa 181, R.T.G.C., marzo 1925, pág. 9.

Esta anomalía decidió al Director General del Cuerpo a prestar ayuda a las familias de las clases de tropa fallecidos con dignidad en actos de servicio, sin que las leyes les hicieran acreedores a pensión, con la entrega de 1.000 pesetas del fondo de "multas" más otras 1.000 que casi siempre abonaba de los fondos del Taller-Escuela de Artes Gráficas, y cuando algún guardia quedaba inútil sin derecho a pensión, era acogido en el referido Taller, con percepción de un sueldo. Ello hacía que se agotaran los fondos del Taller-Escuela, y con el fin de proteger los ingresos en favor de obras tan humanitarias, en circular de 22 de enero de 1926 se aumentó hasta 1,25 pesetas la suscripción oficial del Boletín del Cuerpo. Al propio tiempo se dispuso que la escalilla de generales, jefes y oficiales se enviara a todas las dependencias oficiales con cargo a las mismas.

El Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, al señalar las pensiones ordinarias y extraordinarias que los funcionarios públicos fallecidos causaran en favor de sus respectivas familias, incluyó, bajo la denominación genérica de "empleados civiles y militares", todos los servidores del Estado, haciendo depender el derecho de los expresados beneficios no de la categoría del funcionario, ni de que la circunstancia de que éste hubiera estado incorporado a alguno de los desaparecidos montepíos, sino de que el día de su muerte contara diez años de servicios y disfrutara de sueldo fijo, con cargo al presupuesto del Estado; pero al dictarse el Reglamento de 21 de noviembre de 1927 para la aplicación del Estatuto se estableció en su artículo 213 que "las clases de tropa de primera categoría del Ejército y sus análogos o equivalentes de la Armada, Guardia Civil, Carabineros y personal del voluntariado de Africa, seguirían regulándose en cuanto al reconocimiento y concesión de sus haberes de retiro y pensiones ordinarias a sus familias por las disposiciones dictadas con anterioridad a la publicación del Estatuto o por las que en lo sucesivo se dicten".

Este artículo excluía de las prescripciones del Estatuto las pensiones ordinarias a las familias de los cabos y guardias civiles, con lo que se venía a desvirtuar lo establecido en el artículo 15 del Estatuto; no obstante, la expresión "o por las que en lo sucesivo se dicten" ofrecía la esperanza de futuras disposiciones que vinieran a regular los derechos pasivos correspondientes a las familias referidas.

De no haberse producido aquella derogación, las pensiones causadas por los individuos de tropa hubieran consistido en la tercera parte del sueldo regulador si dicha tercera parte no excedía de 1.000 pesetas, pues si era mayor se reducía la pensión.

Cuando hubieran fallecido las mismas clases e individuos sin causar derecho a pensión, por no llevar diez años de servicio, las viudas, huérfanos

o sus padres, a falta de aquéllos, hubieran tenido derecho en concepto de pagas de toca a dos mesadas de supervivencia y media más por cada año de servicio que sobre el primero hubieran completado, sin que se pudieran conceder más de cinco mesadas.

El importe de estas mesadas para las familias de los guardias segundos, cornetas y trompetas hubieran sido de 1.364,50 pesetas; para los guardias primeros, 1.389,50, y para los cabos, 1.516,65 (54).

En el diario "A B C" correspondiente al 19 de abril de 1928 se publicaba el siguiente suelto:

«Seguimos recibiendo a diario cartas y telegramas de viudas y huérfanos que cobran sus miserables pensiones con arreglo al regulador antiguo, con súplica de que no abandonemos la campaña en su favor. No quisiéramos conocer casos de angustiosa situación como estamos, por estas cartas, conociendo. Nos imaginamos que los conocerán también el Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda. Realmente —digámoslo una vez más—, no es fácil resolver el problema de plano; pero ¿no podría estudiarse una fórmula para igualar las pensiones?

Insistimos en rogarlo al Presidente del Consejo y al Ministro de Hacienda.» (55)

Transcurrieron los años y mientras el guardia de Seguridad, el celador de telégrafos, el portero, el mozo de oficina, etc.; en fin, todos los servidores del Estado que percibían sueldos con cargo a los presupuestos de los diferentes departamentos ministeriales, dejaban a sus familias fuera de la miseria si al morir llevaban diez años de servicio, sólo los cabos y demás individuos de tropa de la Guardia Civil seguían constituyendo una excepción tanto más lamentable cuanto que ellos eran precisamente los que por razón de su servicio, lleno de riesgos, se encontraban más cerca de la muerte.

Ante las razones expuestas, el 24 de noviembre de 1934 el Gobierno presentó a las Cortes un proyecto de Ley derogando el artículo 213 del Reglamento dictado para la aplicación del Estatuto, por hallarse en contraposición con el artículo 15 del propio Estatuto, para que se concediera a las viudas y huérfanos de los individuos de tropa del Instituto los derechos pasivos que venían disfrutando las familias de todos los demás empleados civiles y militares del Estado (56).

El 28 de febrero de 1935 se reunió la Comisión de la Presidencia del Consejo de Ministros para discutir algunas ampliaciones y modificaciones a la Ley de 31 de diciembre de 1921, relativas a pensiones de retiro de los cabos y guardias de la Guardia Civil, dictaminando el proyecto de la Ley presentado a las Cortes por Decreto de 24 de noviembre del año anterior, sobre las conce-

(54) Revista T.G.C., enero 1935, pág. 27.

(55) Revista T.G.C., mayo 1928, pág. 263.

(56) Revista T.G.C., diciembre 1935, pág. 319.

siones referidas a viudas y huérfanos de las citadas clases (57). El informe pasó a la Comisión de presupuestos para que emitiera el oportuno informe, pero, después, los vaivenes políticos entorpecieron el trámite y las familias de los difuntos cabos y guardias seguirían a la espera de una resolución que les devolviera los derechos que por equidad, igualdad de trato y justicia les correspondía.

En 1936, para las viudas y huérfanos de jefes y oficiales, según el artículo 15 del Estatuto de Clases Pasivas, las pensiones eran las siguientes:

EMPLEOS	Sueldo regulador	Pensión mensual	Pensión anual
Coroneles	13.000	270,83	3.250
Tenientes Coroneles	11.000	229,16	2.750
Comandantes	9.000	187,50	2.250
Capitanes	7.500	156,25	1.875
Tenientes	5.000	104,16	1.250
Alféreces	4.000	83,33	1.000

Pensiones de viudedad y orfandad de suboficiales:

EMPLEOS	Quinquenios	Sueldo regulador	Pensión mensual	Pensión anual
Subtenientes	—	5.000	104,16	1.250,00
	1	5.500	114,58	1.375,00
	2	6.000	125,00	1.500,00
	3	6.500	135,41	1.625,00
Brigadas	—	4.500	93,75	1.125,00
	1	5.000	104,16	1.250,00
	2	5.500	114,58	1.375,00
	3	6.000	125,00	1.500,00
Sargentos	—	3.930	83,33	1.000,00
	1	4.430	92,29	1.107,50
	2	4.930	102,70	1.232,50
	3	5.430	113,12	1.357,50
	4	5.930	123,54	1.482,50

La primera pensión de los sargentos es de la tercera parte del sueldo regulador, por no llegar a las 4.000 pesetas que fijaba la Ley, y el 25 por 100 en los restantes, por cubrir ya dicha cantidad.

(57) Revista T.G.C., junio 1935, pág. 232.



Don Alejandro Lerroux, Presidente del Consejo de Ministros. En 1935 se refirió en un discurso a la situación de desamparo de las viudas y huérfanos de cabos y guardias

Dijimos en nuestro trabajo anterior que la época que comentamos fue de las que más se encomiaron los méritos de la Guardia Civil. Imposible sería reseñar tantos artículos, tantos discursos...; pero para reflejar más la contradicción entre alabanzas y promesas de remediar la dolorosa desigualdad de las viudas y huérfanos de las clases de tropa con la triste realidad, veamos algunos párrafos interesantes de un artículo del gobernador civil de Pamplona, señor Maesso (58), y del discurso pronunciado en Pontevedra, el 4 de agosto de 1935, por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Lerroux:

«Nunca como en estos últimos años se habló más de la justicia de España. Todos piden justicia. Los de abajo y los de arriba... En cambio, calla aquella Institución, aquellos hombres más sacrificados y más acreedores a la justicia de España y a la distinción permanente de la República. Estos hombres son los que forman el Cuerpo benemérito de la Guardia Civil española, creación admirable e imperecedera del General Ahumada...»

«Dentro de la misma familia quiero destacar a la reverencia, al entusiasmo y al amor del pueblo, este incomparable Cuerpo de la Guar-

(58) Revista T.G.C., septiembre 1935, págs. 365 y 366.

dia Civil, que desde el primer momento, con la insignia de sus Ordenanzas, ha prestado a la República inapreciables servicios.

Es necesario que la hoja de servicios de estos servidores de la Patria, enaltecida por toda clase de heroísmos y sacrificios, tenga como lema en el país aquella correspondencia de reconocimiento y gratitud que el Gobierno se enorgullece en proclamar como el ejemplo más vivo y emocionante del vigor de la raza y de su patriotismo y fidelidad.

La Guardia Civil, en estos cuatro años se ha convertido, por la ejemplaridad admirable y exaltada de su eficacia, en la garantía máxima del Estado y de la sociedad, cuya perdurabilidad asegura su propia naturaleza.

Cada hombre insigne de éstos que cae abrillanta el prestigio ya insuperable del Cuerpo, pero después de rendir al héroe y al mártir el homenaje de admiración, pienso en la tragedia del hogar del caído, en su viuda, en sus hijos, porque yo, hijo de militar, conozco el drama de esos hogares sin ventura y sin medro cuando se ha ido el cabeza de familia. *Por eso ha sido en mí una preocupación constante y espero tener espacio para resolverla, esa situación de las viudas y los huérfanos de tanto héroe y de tanto mártir.* Su vida es la prenda de la tranquilidad social. Su sacrificio cruento, la consolidación del orden y de la autoridad. ¿Cómo no corresponder a esas virtudes, aportando aquellos medios que permitan a sus familiares alcanzar en la sociedad todos los puestos que correspondan a su capacidad? Sólo así podemos pagar estos servicios eminentes de la Guardia Civil, porque fortaleceremos con nuestra compenetración a sus anhelos justísimos, ese espíritu sin par que la ha convertido en el instrumento más eficaz del Poder y, por lo tanto, del derecho a la justicia, que son la base indiscutible del Estado y de la sociedad, que han de defender todos con el mismo entusiasmo y eficacia que este Cuerpo de la Guardia Civil, magnífica e insuperable expresión de todas las virtudes heroicas de la raza.» (59)

Las pensiones extraordinarias de retiro, viudedad y orfandad fueron reguladas por una Orden de la Presidencia de 6 de febrero de 1936, y los guardias civiles, cualquiera que fuera su categoría, causarían pensión para sus familias en los casos de muerte establecidos en el Estatuto, así como en los casos que se produjeran lesiones en actos de servicio (no con ocasión de él) que después fueran causa determinante de su muerte (60); pero las pensiones ordinarias para las viudas y huérfanos de los cabos y guardias seguirían siendo inalcanzables, en una situación de desamparo total, como única excepción entre las familias de todos los funcionarios civiles y militares del Estado.

Por fin, una Ley de 6 de noviembre de 1941 les reconocería el derecho a pensión cuando el fallecido llevase diez años de servicio.

(59) Revista T.G.C., septiembre 1935, págs. 365 y 366.

(60) Revista T.G.C., marzo 1936, págs. 174 y 175.

LAS PRIMERAS DOTACIONES DE ARMAMENTO A LA GUARDIA CIVIL (1844-1868)

Por ENRIQUE MARTINEZ RUIZ
Doctor en Historia
Profesor de la Universidad de Granada

I

El dotar de un buen armamento a cualquier institución militar es condición indispensable para que cumpla con su finalidad. El soldado siempre responde mejor a las exigencias de sus superiores cuando sabe que su actuación puede apoyarla con unas armas adecuadas. Por otra parte, un armamento deficiente reduce la capacidad guerrera del combatiente y acaba por minar su moral ante la evidencia de no estar preparado para replicar adecuadamente a los adversarios. Por ello, los gobiernos siempre han procurado tener lo mejor dotados y preparados que les es posible a sus soldados. Como además no sólo tienen que combatir en guerras convencionales, sino también tienen que hacer frente a problemas de muy diversa índole que reclaman el empleo de la fuerza, se han preocupado de dar a cada Arma el armamento más idóneo, y en la actualidad, aparte de poder diferenciar la dotación de cada cuerpo, las fuerzas se han escindido en dos grandes brazos: el Ejército en sí y las "fuerzas del orden", que aunque tienen elementos comunes poseen otros específicos. En la época en que vamos a movernos, tal diferenciación es inexistente y veremos cómo la Guardia Civil cuenta algunas alternativas de su servicio para decidir qué armas de las existentes van a recibir.

Asimismo hay que señalar que la Guardia Civil, al menos una parte de ella, será la primera en usar unos modelos de fabricación reciente y, por tanto, mejores que los ya existentes. Varias pueden ser las razones de esta prioridad: el ser ella un cuerpo nuevo del que se espera mucho y se la dota bien para que no defraude, la experimentación inmediata de dichas armas para perfeccionarlas si es posible, razones de índole administrativa, singularidad de su servicio que exige una mayor bondad del armamento..., aunque es muy posible que todos estos motivos influyesen conjuntamente en las entregas de armas al Cuerpo.

Pero no basta con tener buenas armas. Se necesita además poseer una instrucción adecuada, ser duchos en el manejo de las mismas, saber cuándo deben emplearse, a qué distancia y poseer la destreza necesaria

para cargarlas con rapidez. Por esto cuida la Superioridad del Cuerpo de que los guardias se adiestren en su empleo, un adiestramiento práctico no tan abundante como ella hubiese preferido, dadas las deficiencias presupuestarias con las que tropezaré repetidamente y no sólo en este punto concreto. La instrucción y el uso de las armas será igual a la del Ejército, si bien se introducen las reformas e innovaciones que la práctica aconseja (1). La Inspección fija períodos de instrucción a fin de que los guardias practiquen con sus armas en orden cerrado y abierto, así como en tiro, y la oficialidad pueda corregir deficiencias.

Complementaria de esta tarea serán las revistas y limpieza de las armas. Actividades perfectamente reguladas a fin de evitar la mala utilización y el descuido en su mantenimiento, tanto para preservar la eficacia de la Institución como para perfilar su talante con vistas al exterior. Ambos extremos están en función de la utilidad práctica y de la disciplina, dos de los pilares del nuevo Instituto.

En cualquier campo de los señalados, como tendremos ocasión de comprobar, está previsto hasta el más mínimo detalle, gracias a una ordenación muy nutrida y muy de la época, propia de ese estado que los moderados acaban de inaugurar. De gran utilidad, en lo relativo a adiestramiento, fue el *Manual de Tiro* publicado en Madrid en 1863 por el Coronel de Estado Mayor de Artillería don Miguel Correa y el Comandante de Caballería, Capitán don Fernando Martínez de Biergol, que alecciona en todos los casos y circunstancias y da consejos para el mejor aprovechamiento de la instrucción. Este *Manual* fue aconsejado al Cuerpo en el *Boletín Oficial de la Guardia Civil* de 16 de noviembre de 1863 y se vuelve a insistir más categóricamente al año siguiente, pues leemos: "... y penetrado el Excmo. Señor Director General del Cuerpo de la utilidad de la expresada obra, para que todas las clases adquieran dichos conocimientos, se ha servido disponer que los Sres. Jefes de los Tercios remitan a esta dirección general relación del número de ejemplares que necesiten, con distinción de los que sean para los Jefes y Oficiales y los que sean para las demás clases, en la inteligencia que la obra cuesta... 8 reales en Madrid y 9 en provincias." (2)

(1) Tal ocurre con los movimientos y voces de mando para cargar el fusil de pistón con que estaba dotada la Caballería en los primeros momentos. La circular de 14 de agosto de 1845 fija la forma en que debe cargarse dicha arma y las voces que los guardias han de seguir para ello. Como exponente de las voces de mando y de los movimientos del Ejército en aquellas fechas, la incluimos aquí:

«1.º... colocando el pulgar de la mano derecha sobre el pie del gato, y el índice de la misma contra el disparador después de pasada el arma al costado derecho.

2.º Pie de gato en el seguro. Hacer fuerza con ambos dedos para colocar el pie de gato en el seguro, pasando en seguida la mano derecha a la pistolera, entre el arma y el cuerpo, suponiendo aquélla al costado derecho de la cartuchera.

3.º Tomen pistón. Tomar el pistón arrancándolo con las yemas de los dedos pulgar e índice y llevarlo contra la chimenea las uñas hacia adelante.

4.º Fijen pistón. Fijarlo en la chimenea y volver a coger el disparador y pie de gato, como en el primer tiempo.

5.º Pie de gato en descanso. Hacerlo caer con precaución a fin de que no se rompa el pistón, cogiendo en seguida el fusil por la garganta con la mano derecha.

6.º Arma a la izquierda. Como el de táctica, pasando después de colocada la culata en tierra, la mano derecha a la cartuchera para tomar el cartucho».

Las voces reglamentarias para la realización de los referidos movimientos era:

«1.º Prevénganse garr.—2.º Pie seguro.—3.º Tomen pistón.—4.º Fijen pistón.—5.º Pie descanso.—6.º Izquierda arma.—7.º Saquen tuch.—8.º Rompan tuch.—9.º Cartucho-non.—10.º Saque-at.—11.º Tac-tac.—12.º Baqueta garr.—13.º Tercien carrm». Vid. *Recopilación general de las reales órdenes y circulares de interés general para la Guardia Civil*, Madrid, 1846, t. I, páginas 351-352. (Como todos los de la *Recopilación* aparecieron en Madrid, el t. II en 1847, el III en 1848 y así sucesivamente, omitiremos la ciudad y el año al citar los diversos tomos de la misma.)

(2) *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, 16 de mayo de 1864.

Buen armamento e individuos preparados para sacar de él los mayores rendimientos, tales son las máximas, los fines esenciales que la Superioridad de la Guardia Civil persigue en este ramo y para ello no economizará esfuerzos ni procedimientos: insistirá ante el Gobierno cuantas veces sean necesarias para lograr las mejores armas, aconsejará a los guardias la forma en que han de utilizarlas y encargará a la oficialidad vigilar y comprobar la instrucción de sus subordinados. Si bien la segunda parte podemos decir que se cubre felizmente, no ocurre lo mismo en lo que respecta al Gobierno y durante todo el reinado de Isabel II, la Institución habrá de soportar diversidad de modelos y tipos en fusiles, revólveres, pistolas, sables y bayonetas, que repercute en un incremento de la parte burocrática concerniente al ramo, registrándose una continua tendencia al modelo único y más moderno por parte de la Inspección General del nuevo Cuerpo.

DOTACION DE ARMAS A LA GUARDIA CIVIL

El decreto de 15 de junio de 1844 al fijar el uniforme de la Guardia Civil, determina también cuál será el armamento con que esté dotada. Respecto a la Caballería, las armas son: "Carabina con bayoneta. Dos pistolas de arzón. Espada de línea". Y para su colocación y porte de la dotación reglamentaria de municiones establece: "Cartuchera con correa de ante de su color y gancho para la carabina... Silla... con pistoleras". En lo que se refiere a la Infantería, el armamento queda constituido por las siguientes piezas: "Fusil más corto dos dedos que lo ordinario, de calibre de a 15 en libra. Sable de los que usa la Infantería del Ejército. Una pistola pequeña. Cartuchera para cuarenta cartuchos, con correa para ésta, de ante de su color, lo mismo que el tahalí del sable y el ceñidor..." (3).

El contenido del decreto no se cumplió exactamente en lo que a este ramo se refiere: "A pesar de lo dispuesto en esta R.O., la infantería no llegó a usar el fusil designado, dotándose del de chispa ordinaria que tenía el Ejército. En cuanto a la caballería tampoco se la dio la pistola que tan útil pudo serle; en cambio fue la primera fuerza en España que usó las armas de fuego de percusión, dotándola de una carabina larga con bayoneta para poder prestar el servicio a pie, a cuyo fin se le dio colocación a la dragona, como más tarde en 1870 también fue la primera en usar la de repetición (el Winchester)" (4).

Abunda también en este sentido don Antonio de Quevedo cuando escribe:

"La Infantería de la Guardia Civil no llegó a usar nunca esta clase de fusil, sino el común al Ejército; tampoco se le dio la indispensable pistola pequeña..."; y aclara la finalidad de las armas asignadas a la Caballería: "Las pistolas de arzón se dieron a la caballería para que las usase cuando tuviese que hacer fuego a caballo, y la carabina y bayoneta, porque a causa de la índole especial de su servicio, tendrían necesidad muchas veces los Guardias de echar pie a tierra para per-

(3) Recopilación..., t. I; págs. 13-15.

(4) Gistau Ferrando, Miguel: La Guardia Civil; Madrid, 1907, pág. 160.

seguir a los malhechores por sitios inaccesibles a los caballos, o para diferentes servicios que los mismos prestan a pie, ora por la noche, conduciendo presos, escoltando carruajes públicos yendo dentro de los mismos, y otros muchos. La caballería de la Guardia Civil fue la primera fuerza del Ejército que usó las armas de fuego de percusión." (5)

La distribución de armas a la Guardia Civil no se inicia hasta 1845. El 15 de enero, el duque de Ahumada, primer Inspector General del Cuerpo, ya hizo una exposición al Gobierno sobre la necesidad del transporte de armas para sus hombres. Se le contesta en la R.O. de 16 del mismo mes que envíe una relación al Ministerio de la Guerra en la que detalle el armamento que de cada fábrica o parque debe ser trasladado a los diferentes puntos de las provincias para distribuirlo a los Tercios y se le autoriza para que exija al Director General de Artillería los datos que necesite al efecto (6).

Esta orden se completa con la del día 21 del mismo mes de enero dirigida al Intendente General Militar, en la que se le manifiesta la "urgente necesidad de remesar armamento a varias Capitanías generales, con destino a los Tercios que se están organizando, y no pueden prestar servicios por carecer de él"; en consecuencia determina que "por cuenta de la Administración militar y medios que V.E. juzgue más seguros, prontos y económicos, se transporte el armamento", cuya cuantía iba expresada en dos listas adjuntas confeccionadas a la vista de los efectivos que tenía el Cuerpo por aquellas fechas. En las relaciones figuraban también los puntos a que debían remitirse las armas (7).

Las armas eran entregadas por el Capitán General respectivo tras la pertinente autorización gubernamental. Este proceso se recoge por completo en la R.O. de 6 de mayo de 1845:

"S.M. se ha servido aprobar la entrega dispuesta por V.E. de 132 fusiles, 532 paquetes de cartuchos, dos cajas de guerra y una corneta al 8.º Tercio de la Guardia Civil, de cuyo particular trata su oficio de 18 de marzo último." (8).

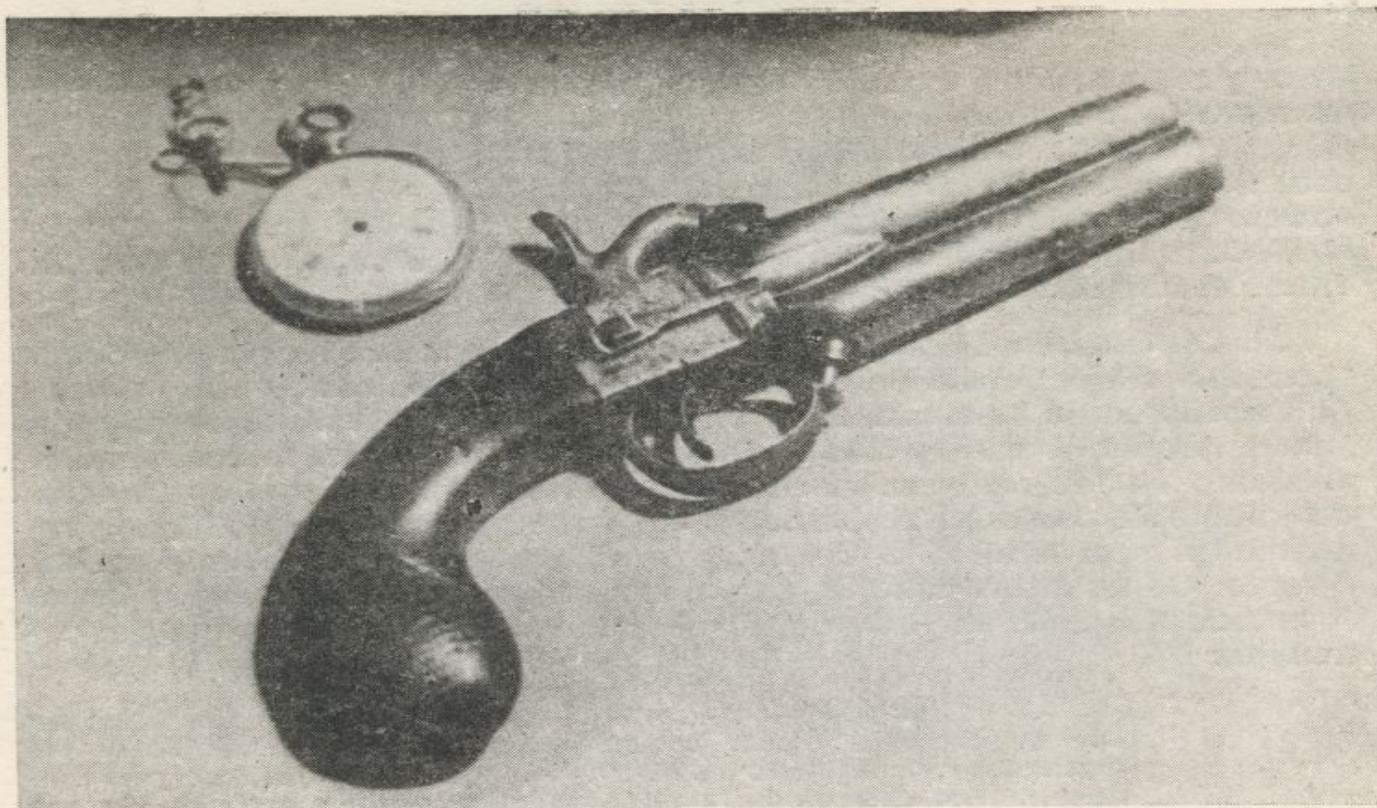
No obstante la preocupación de Ahumada por dotar a sus hombres con las armas reglamentarias, la Guardia Civil actuará durante cierto tiempo con armamento incompleto, pues las existentes en los Parques de Artillería eran escasas y en la construcción del material militar se invertía excesivo tiempo por la falta de un presupuesto fuerte. Tal situación se le manifiesta a Ahumada cuando pide al Gobierno le facilite fondos para la construcción de mil setecientas ochenta y seis pistolas, para cuya asignación se consulta al Director General de Artillería y al Intendente General militar. La opinión de ambos, especialmente del segundo, es negativa a dicha concesión y al Inspector General de la Guardia Civil se le responde por R.O. de 7 de noviembre de 1845 que "con la total cantidad fijada al material de Artillería en la ley de pre-

(5) Quevedo, Antonio de: *La Guardia Civil*, Madrid, 1958, pág. 496, el primer párrafo de los recogidos corresponde a la nota de dicha página.

(6) *Recopilación...*, t. I; pág. 43.

(7) Véase la nota anterior.

(8) *Recopilación...*, t. I; pág. 98.



Revólver Lefauchaux, de seis disparos y cañones estriados

supuestos, y de la que se le satisface en cada mes una dozava parte, debe atenderse a la construcción de las armas que necesite, así la Guardia Civil como los Cuerpos del Ejército” (9).

Todo el armamento que estuviese fuera de los Parques de Artillería y no tuviese una aplicación o destino inmediato debía ser devuelto a los almacenes para atender a su cuidado por expertos e impedir que las armas se deterioraran al estar almacenadas inadecuadamente en los Cuerpos (10). Sin embargo, para evitar pérdidas de tiempo inútiles y gastos innecesarios, Ahumada ordena en su circular de 2 de octubre de 1847 que todos los fusiles españoles y sables de los licenciados fueran almacenados en los Tercios para armar a los individuos de nueva entrada, “entregando solamente en los Nacionales de esa plaza, los de calibre Inglés” (11). Ahumada quería evitar así dilaciones en la recepción del armamento y el que sus hombres permanecieran cierto tiempo sin prestar servicio por falta de armas, como ya había ocurrido en los momentos iniciales de la organización de la Guardia Civil.

En 1857 va a ser reformado el sistema de entrega de armamento. Ya hemos señalado que éstas se hacían por los Capitanes Generales, pero ahora por unas consideraciones expuestas por el Director General de Artillería se determina que las peticiones de armas para los Cuerpos se hagan por medio de la Dirección General respectiva “debiendo la misma, después de recaer la Real aprobación, dirigir a la de Artillería una relación detallada de la situación de los Cuerpos que deban reci-

(9) Recopilación..., t. I; pág. 98.

(10) Vid. Recopilación..., t. I; pág. 151, R. O. de 7 de agosto de 1846.

(11) Recopilación..., t. II; pág. 192.

birlas y del número y clase de las que deben entregárseles, cuyo medio facilitará la brevedad, exactitud y buen orden que el bien del servicio exige. En su consecuencia, los Capitanes Generales de los distritos no podrán disponer por sí ninguna entrega de armas sino en el caso de circunstancias de mucha gravedad, no permitiéndose dilación alguna ni diesen lugar a consultar a este Ministerio”, que es el de la Guerra. Tal es el contenido de la R.O. de 25 de marzo de 1857 (12).

Otra dificultad que se resuelve en este año es la que se plantea como consecuencia del envío de una remesa de armas al Batallón de Infantería Cazadores de Talavera, en el cual se firmaron los recibos de entrega sin comprobar el envío y más tarde se puso de manifiesto la desigualdad existente en los calibres de las armas remitidas. El Director General de Infantería presentó al Gobierno un escrito en el que notificaba tal anomalía, y el Ministerio de la Guerra lo pone en conocimiento del Director General de Artillería, quien hace unas manifestaciones, y como resultado se emite la R.O. de 10 de junio de 1857, en la que se comunica:

“A fin de poder exigirse... la responsabilidad de las faltas de armamento, hagan de él los cuerpos del Ejército al recibirlo de los Almacenes de Artillería un examen escrupuloso y preciso... para cerciorarse de que se halla en perfecto estado de servicio, sin que después de firmar el documento de entrega tengan derecho los cuerpos a hacer reclamación alguna respecto a faltas que debieron haber observado al recibir el armamento, y que todos los cañones de armas rayadas se consideren como inútiles en el momento en que su calibre llegue a ser de 15,3 milímetros.”

Los Cuerpos serán responsables de que las armas lleguen a este extremo si las recibieron con los calibres reglamentarios, que son: “Calibre máximo, 14,9 milímetros; calibre medio, 14,8 milímetros, y calibre mínimo, 14,4 milímetros” (13).

El 24 de mayo de 1864 solicita el Director General de la Guardia Civil que se deje “provisionalmente con una sola pistola a la Caballería del Cuerpo”; el Ministerio de la Guerra presenta tal solicitud al Director General de Artillería, y oído su parecer se determina que la Caballería de la Guardia Civil use como arma de reglamento la pistola revólver de seis tiros, último modelo, “llevándola en el cinturón como las llevan los Oficiales del Arma de Caballería y colocando en las cañoneras que deberán ser bolsas, los trastes de limpiar y municiones”. Se acepta la propuesta y se ordena inmediatamente el cambio de armamento. Leemos en la R.O. de 17 de junio de 1864:

“A este fin se entregarán desde luego por el Cuerpo de Artillería los revólveres que haya disponibles y se continuará con la actividad posible la fabricación de ellos en Oviedo, hasta completar el número necesario para la fuerza de dicho instituto, la que a medida que vaya recibiendo los revólveres irá devolviendo las pistolas lisas que tenga sobrantes, y desde ahora las que existan inútiles.” (14)

La dotación de armas de fuego de la fuerza montada del Cuerpo

(12) Recopilación..., t. XII; págs. 35-36.

(13) Recopilación..., t. XII; págs. 57-58.

(14) Recopilación..., t. XIX; págs. 132-133.

había sido cambiada, pero en este cambio se tropezaba, como siempre, con la falta de existencias y con la imposibilidad de armar con los mismos modelos y tipos a la totalidad de las plazas montadas.

Esta R.O. va seguida de una proposición de Quesada, Director General de la Guardia Civil por aquellas fechas, presentada al Ministerio de la Guerra en 19 de julio del mismo año y aprobada por R.O. de 13 de agosto. La proposición consistía en sustituir "con una bolsa la cañonera derecha, conservándose la izquierda para llevar el revólver cuando la fuerza vista de gala, por evitar deterioro anticipado de su vestuario", pues durante el servicio ordinario el revólver colgará del cinturón del sable al costado derecho (15).

EL CAMBIO DE ARMAS Y LA TENDENCIA AL MODELO UNICO

Las distintas fechas en que se concede el armamento y la variedad de modelos junto con la falta de una reserva militar fuerte hacen que la Guardia Civil esté dotada con una gran diversidad de armas cuyo tiempo de duración expira en fechas diferentes. Las remesas para sustituir las desechadas contienen armas diferentes, por regla general, a las que los guardias poseían anteriormente, circunstancia que obliga a un nuevo período de instrucción.

A fin de lograr el mejor armamento y de que en el Cuerpo sólo haya unos modelos determinados, el Inspector General del mismo solicitará la uniformidad en las armas. Y así tenemos que Ahumada demanda la igualdad de sables y pistolas de la Caballería, el arma más afectada por tales circunstancias, mediante un escrito que eleva al Ministerio de la Guerra y que se presenta a informe del Director General de Artillería, tras el cual se resuelve que "según lo permitan las consignaciones, que se facilitan a la fábrica de armas blancas de Toledo, se construyan en ella las espadas necesarias para la Guardia Civil; y que en las fábricas de armas de fuego se construyan sucesivamente algunas pistolas, para ir relevando las que usa dicho Instituto, pero dando siempre la preferencia, y sin perjudicar la elaboración de fusiles" (16). Este deseo de mantener la elaboración de fusiles y las deficiencias del ramo que sufre la Guardia Civil es la causa fundamental, a nuestro juicio, de que el Cuerpo sea el primero en poseer el fusil de percusión.

Un poco más tarde el Duque de Ahumada solicita ante el Ministerio de la Guerra el cambio de ciento cuarenta y cinco fusiles del modelo del año 1828 por otros tantos del de 1836; dichos fusiles pertenecían a la dotación del 5.º Tercio. Como los demás fusiles de este Tercio pertenecían al modelo solicitado se permite la sustitución por R.O. de 16 de marzo de 1849. El envío se efectuará desde la corte y los gastos corren por cuenta de la Administración Militar. El modelo de 1836 era de chispa (17).

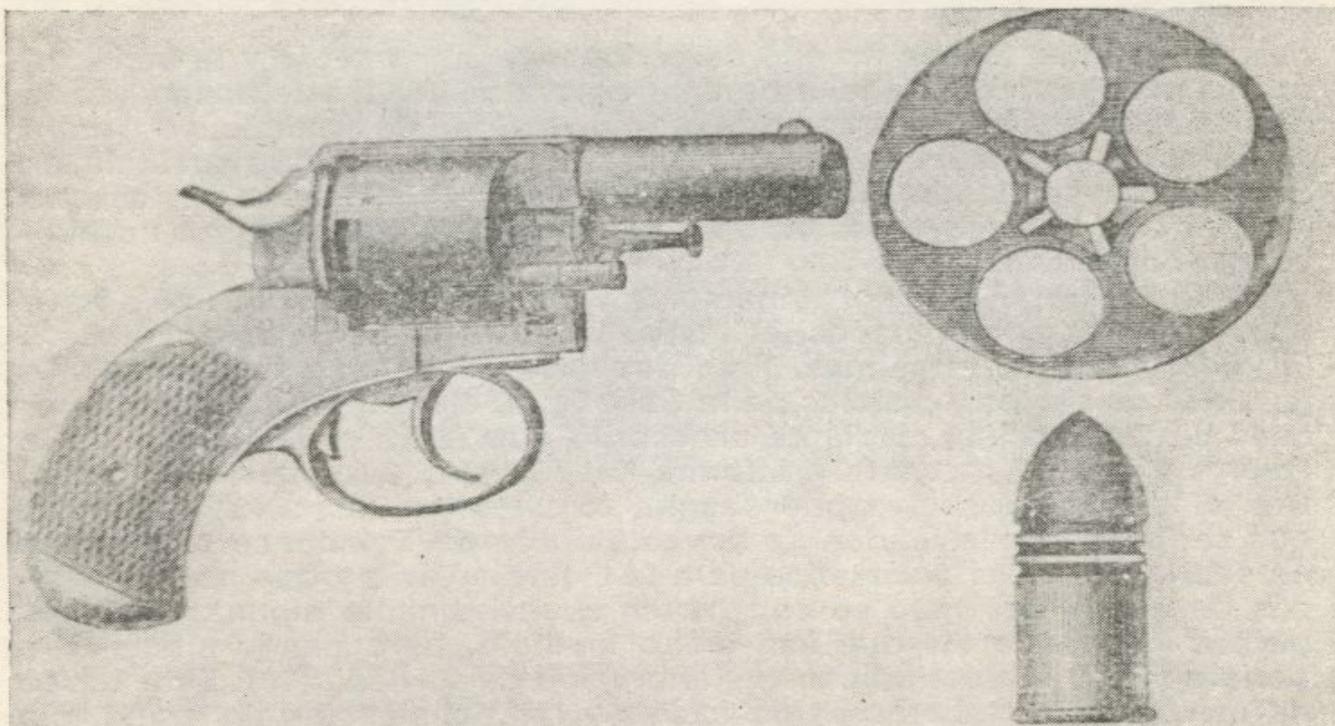
El 26 de julio y el 26 de septiembre de 1851 Ahumada vuelve a hacer patente al Ministerio de la Guerra "el mal estado en que se encuentran la mayor parte de las espadas y pistolas de la Caballería...

(15) Recopilación..., t. XIX; págs. 272-273.

(16) Recopilación..., t. IV; pág. 37. R. O. de 28 de febrero de 1849.

(17) Recopilación..., t. IV; págs. 39-40.

y la indispensable necesidad de su reposición”; dichos escritos tienen respuesta en la R.O. de 28 de febrero de 1852 por la que se ordena que “conforme lo permitan las atenciones de los Cuerpos de Caballería del Ejército, y sin desatender el armamento de esta arma, se proceda al cambio que solicita el Inspector de la Guardia Civil” (18). Unos meses después de esta comunicación, en 22 de mayo, Ahumada manifiesta una vez más “la necesidad de cambiar el armamento inútil del instituto de su mando” y también se le responde afirmativamente (“en concluyéndose de armar la Infantería, se proceda a la construcción del armamento para la Guardia Civil”). Hasta 1853 no habrá ningún cambio de importancia en las armas empleadas por el Cuerpo (19).



Revólver Lefauchaux, de cinco disparos, calibre 12 mm.

Por R.O. de 29 de abril de 1853 se comienza en la Benemérita la sustitución del armamento de chispa por el de percusión y a fines de año ya habían llegado a los Tercios cierto número de tales armas. Ahumada, para poder llevar un control de los que ya poseen los Tercios y de los que necesitan cambiar aún, dispone que cuando un individuo pase a otro Tercio “lo verifique con fusil de chispa precisamente hasta que se haya hecho el cambio total, dejando en el Tercio de que sale el de percusión, si ya lo tuviese; de modo que en cada uno exista el número completo de los que tiene recibidos de estos últimos” (20).

(18) Recopilación..., t. VII; pág. 20.

(19) Recopilación..., t. VII; págs. 49-50.

(20) Recopilación..., t. IX; pág. 80. Circular de 10 de enero de 1854.

El 8 de marzo de 1854 se ordena pavonar el armamento de la Guardia Civil, pero el 10 del mismo mes Ahumada pide la revocación de tal orden y que el armamento se cambie por el de chispa que está ya pavonado. El Ministerio de la Guerra resuelve que las armas que aún le faltan al Cuerpo por recibir se le entreguen en la forma pedida, pero que respecto al cambio del que ya tiene, "no puede verificarse sin que proceda un reconocimiento por el que se acredite si el deterioro que haya tenido es el correspondiente al tiempo de su uso, para caso de ser mayor exigir la responsabilidad a quien corresponda" (21).

Respecto al pavonado, la Superioridad del Cuerpo ha de hacer unas advertencias, pues "en algunos Tercios que ya tenían las carabinas rayadas se renueva frecuentemente el pavón por los mismos individuos que las usan, siendo varios los procedimientos que para ello se emplean". Se comunica, en la circular de 17 de noviembre de 1864, que el pavonamiento frecuente además de perjudicar el cañón es innecesario, ya que en algunos Tercios se usan estas armas desde comienzos de 1862 y están en perfecto estado, lo cual demuestra que si en algunos casos es necesario pavonarlas se debe a falta de cuidado. Por otra parte, si esta operación la realizan los guardias pierden en ella un tiempo que necesitan para instrucción y servicio, sin poder realizarla bien por no tener los conocimientos necesarios. En consecuencia se dictamina que a todos los individuos de la Benemérita se les recuerden las prescripciones que se hacen sobre el particular en el *Manual de tiro*, ya conocido por nosotros, y que hasta que la carabina no tenga una necesidad imperiosa y absoluta de pavonamiento no se le haga tal operación, realizada por un maestro armero, al que se le exigirá que el color y duración sean iguales a los que salen de las fábricas. La cantidad que haya de abonarse a este operario por su trabajo será de cuenta del guardia si el pavón desaparecido lo es por descuido, o del fondo de entretenimiento de armas, si la pérdida fue motivada por el uso (22).

Una petición más de solicitud de cambio de armas es la que hace el Inspector General en 22 de agosto de 1856, y el Gobierno, a través del Ministerio de la Guerra, le responde por R.O. de 12 de septiembre de 1856 que "terminada la entrega de esta clase de armas —carabinas rayadas— a los batallones de cazadores del ejército, y atendidas las ventajas que reportará al país con llevar a efecto lo propuesto por el precitado jefe superior de la Guardia Civil, pues es especial el servicio que este instituto presta, se atienda con toda preferencia a la construcción de carabinas rayadas para el mismo" (23).

Como el tiempo pasaba y la R.O. de 12 de septiembre de 1856 no se cumplía, el Inspector General de la Guardia Civil vuelve a proponer ante el Ministerio de la Guerra en 23 de octubre de 1858 el cambio de los fusiles y sables de la Infantería y las pistolas de Caballería.

(21) Recopilación..., t. IX; pág. 25.

(22) Recopilación..., t. XIX; págs. 414-415.

(23) Recopilación..., t. XI; pág. 82.

Por real decreto de 24 de diciembre de este mismo año se le comunica que las carabinas rayadas modelo 1857 eran las más perfectas y estaban en construcción, y que tan pronto como se completara la dotación de los Batallones de Cazadores se procedería a fabricar y dotar de estas armas a la Guardia Civil. "Respecto a los sables cortos en forma de machetes que V.E. propone, los considera S. M. muy útiles y para llevar a debido efecto la reforma, propondrá V.E. el modelo que juzgue más a propósito, y una vez aprobado se podrán construir en la fábrica de Toledo los que fuesen necesarios". El cambio de las pistolas de chispa por las de percusión se efectuará a la mayor brevedad, teniendo "la Dirección General de Artillería una relación detallada de las necesarias para que ésta providencie su construcción" (24). Hay, pues, una constante presión de la Superioridad de la Benemérita en aras de un mejor armamento que sea igual en toda la Institución, pero esta tentativa se estrella inevitablemente con la penuria de los parques y fábricas de Artillería.

LA SUSTITUCION DE ARMAS EN 1864

Durante este año aparecen unas disposiciones sobre el cambio de armas en la Guardia Civil que tienen una gran importancia por dejar esta cuestión perfectamente establecida y prevista. La circular de 14 de junio es básica y está precedida y acompañada de otras que determinan el proceso de la entrega de armas, reparto de las mismas y devolución de las inutilizadas.

En 1864 el Director General de la Guardia Civil solicita otra vez se cambie y complete el armamento del Cuerpo. Esta comunicación, presentada en 26 de marzo, tiene su respuesta en la R.O. de 12 de mayo. Dirigida al Director General de Artillería, determina, respecto a las armas inútiles que no han cumplido los plazos de duración, que antes de sustituirlas sean reconocidas para determinar las causas del deterioro y exigir responsabilidades si las hubiese; pero las que sí han cumplido dichos plazos serán cambiadas a medida que lo permitan los fondos de los Parques de Artillería. A tal objeto, la Maestranza de Madrid entregará al Tercio Veterano, previo pago por el Ministerio de la Gobernación, trescientos diecisiete revólveres, los sables de cazadores y granaderos nuevos y en uso, ochenta y seis pistolas nuevas para Caballería lisas modelo de 1842 y veintiuna espada. Las ciento setenta y cuatro espadas para Sargentos se construirán en la fábrica de armas de Toledo, pues no hay existencias.

Los fusiles que hayan cumplido su duración serán reemplazados por carabinas del modelo de 1857, pero la Caballería, pese a haber existencias, no será dotada con esta arma por los inconvenientes que han surgido en su uso; en su lugar se le armará con tercerolas rayadas del modelo de 1857 fabricadas en Oviedo (25).

(24) Recopilación..., t. XIII; pág. 211.

(25) Recopilación..., t. XIX; págs. 103-104.



Pistola Deringer

Al saber que en los Parques de Artillería hay abundancia de armas rayadas del modelo de 1857, el Director General de la Guardia Civil eleva una petición en 24 de mayo a fin de que se cambie el armamento de la Infantería por armas del citado modelo. La R.O. de 17 de junio admite la sustitución de cinco mil cuatrocientos fusiles y dispone se designen los puntos donde ha de recibirse el nuevo armamento y número de piezas destinado a cada punto a fin de que el Director General de Artillería ordene los transportes oportunos, "observándose en las entregas y recibos las formalidades prevenidas para semejantes actos." (26)

Cuando Quesada tiene conocimiento de esta orden gubernamental y la sustitución de armas es inminente alecciona a sus hombres respecto a la forma de llevarla a cabo con la circular de 14 de julio, en la que dice que, tan pronto como sepan que las carabinas y revólveres están en los Parques de Artillería, los Jefes del Cuerpo solicitarán permiso del Capitán General respectivo para su traslado a las capitales de provincia y cabezas de sección o línea que por su situación sean más a propósito para su distribución. Si se negasen a satisfacer el importe del transporte los Capitanes Generales y los Jefes de Artillería, conforme a lo mandado en las RR.OO. de 29 de mayo y 19 de septiembre de 1857, los Jefes del Cuerpo dispondrían el traslado de la forma más económica, "teniendo presente que las armas nuevas deben ir en sus cajones y empaques hasta su destino definitivo, devolviéndose éstos luego a las dependencias de Artillería".

Llegadas las armas a los puntos designados, que serán los menos posibles para reducir gastos, concurrirán a ellos las clases de tropa del Cuerpo de una forma alternativa para que el servicio no se descuide; llevarán todas las municiones que deban entregar y el

(26) Recopilación..., t. XIX; págs. 131-132. Boletín Oficial de la Guardia Civil, 24 de junio de 1864.

armamento viejo, "reclamando setenta cartuchos por cada carabina nueva y dieciocho por cada revólver". El oficial encargado de esta misión hará una lista con los números y las contraseñas de las armas que los individuos entregan, en cada caja fijará una papeleta con el nombre del que la entrega y extenderá una relación con las faltas que tienen las que no han cumplido su tiempo de duración; los interesados recibirán también un resguardo en el que se anotará el estado de su arma.

Reunidos así, los fusiles y las pistolas viejas se empaquetarán de la mejor manera posible y se enviarán a los parques estatales. La entrega de los fusiles se hará a la Artillería, "pero las pistolas sólo han de entregarse las que sean de chispa, y las de percusión de calibres irregulares, más las que estén inútiles y las que carezcan de gancho, conservando en la capital del Tercio las que lo tengan, estén en buen estado de servicio y sean de pistón, dándome cuenta exacta



Primer revólver Colt de acción simple

de su número para providenciar sobre su ulterior destino, y con cada una se conservarán sesenta cartuchos". Los Tercios que no reciben revólveres ahora conservarán las pistolas útiles, al menos una por plaza; sólo devolverán las inútiles y las de chispa.

Se pasará a la Inspección nota de todos los gastos que se originen en estas operaciones, de los cuales se guardará el oportuno recibo para luego justificarlos. En lo que respecta a las municiones se determina que si bien corresponden cien cartuchos por cada carabina, sólo se extraerán setenta "para evitar su deterioro y recargar a los individuos, pero dentro de los seis primeros meses, los Jefes, sin nueva orden, pedirán los treinta restantes, sin lo que perderían el derecho a ello, o antes de este plazo si hubiesen de consumirse para

la instrucción o tiro al blanco, o se emplearan en servicio de otra clase" (27).

Unos días antes, el 11 del mismo mes de julio, Quesada ha recibido una comunicación del Director General de Artillería para notificarle que ya había cursado orden a las dependencias de su mando a fin de que entregaran al Cuerpo de la Guardia Civil el armamento que esperaba del modelo de 1857. El Director General de la Benemérita transmite a sus subordinados esta comunicación al mismo tiempo que la circular referida anteriormente. Los puntos de origen y destino de las armas que se remiten a la Benemérita son:

Dependencias que remiten	Dependencias que han de recibir	Núm. de carabinas	Destinadas a las Comandancias de provincia	Núm. de carabinas
Maestranza de Madrid	Valencia	475	{ Valencia Castellón	275 200
	Coruña	530	{ Pontevedra Lugo Coruña Orense	130 130 140 130
	Valladolid	622	{ Valladolid Zamora Salamanca Avila	155 167 164 133
Maestranza de Madrid	Badajoz	540	{ Badajoz Cáceres	270 270
	Burgos	858	{ Logroño Burgos Santander Soria	179 310 201 168
Maestranza de Barcelona	Zaragoza	660	{ Huesca Teruel Zaragoza	210 210 240
Maestranza de Cartagena	Alicante	610	{ Murcia Alicante Albacete	200 200 210
	Oviedo	499	{ Oviedo León Palencia	200 140 159
Fábrica de Oviedo	Pamplona	617	{ Vizcaya Alava Guipúzcoa Navarra	117 135 125 240
TOTAL		5.411		

(27) Boletín..., 16 de julio de 1864.

RESUMEN

Madrid	3.025		
Barcelona	660	5.411	(28)
Cartagena	610		
Oviedo	1.116		

La última disposición sobre el particular es la orden interna para el Cuerpo de 14 de julio de 1864. En ella se sigue aleccionando a los guardias en la forma de recibir las armas y, especialmente, en el modo de manejarlas. Comienza así:

“Al recibir próximamente el armamento una gran parte del Cuerpo, los Jefes dispondrán que las clases todas se instruyan en el modo de cargarlo y hacer fuego, por Oficiales o Sargentos que conozcan su uso, y en su presencia dispare cada individuo hasta diez tiros embalados con las carabinas en uno o varios días, conservando los sesenta restantes.”

Respecto a la Caballería que recibiera revólveres disponía que se la “adiestrara en su uso, disparando tres tiros, y colocará esta arma en la cañonera izquierda...”. Y para que no faltasen municiones y el Cuerpo pudiera ponerse al corriente de la instrucción práctica de tiro, disponía:

“... los Jefes de los Tercios que tienen ahora carabinas reclamarán en lo sucesivo todos los meses la dotación que corresponda, distribuyéndolas a los individuos, si no pueden almacenarlas, hasta completar doble número de cartuchos que designé a cada arma en mi circular de 5 de abril último, cesando entonces de pedir más, pero reemplazando las que en el servicio ordinario se gasten para tener el completo disponible, hasta que se consuman en el tiro.” (29)

Hemos visto, pues, a través de todas estas disposiciones los diferentes pasos necesarios para cambiar las armas desechadas o inútiles por otras nuevas: solicitud del cambio por parte del Inspector General, consulta del Ministerio de la Guerra al Director General de Artillería; informe favorable de éste; comunicación afirmativa al Cuerpo; recepción del armamento en provincias; solicitud para recogerlo con la autorización del Capitán General respectivo; distribución en el Cuerpo simultánea a la recogida del material viejo, instrucción y adiestramiento en el manejo de las nuevas armas. Hemos de señalar también que siempre que se cursa una solicitud para nueva dotación o cambio de armamento por parte de la Guardia Civil se concede, pero su entrega está condicionada a la de otros Cuerpos, finalizada la cual, se procede a cubrir las necesidades de la Benemérita.

(28) Circular y relación en Boletín..., 16 de julio de 1864 y Recopilación..., t. XIX; págs. 397-398.
 (29) Recopilación..., t. XIX; pág. 399.

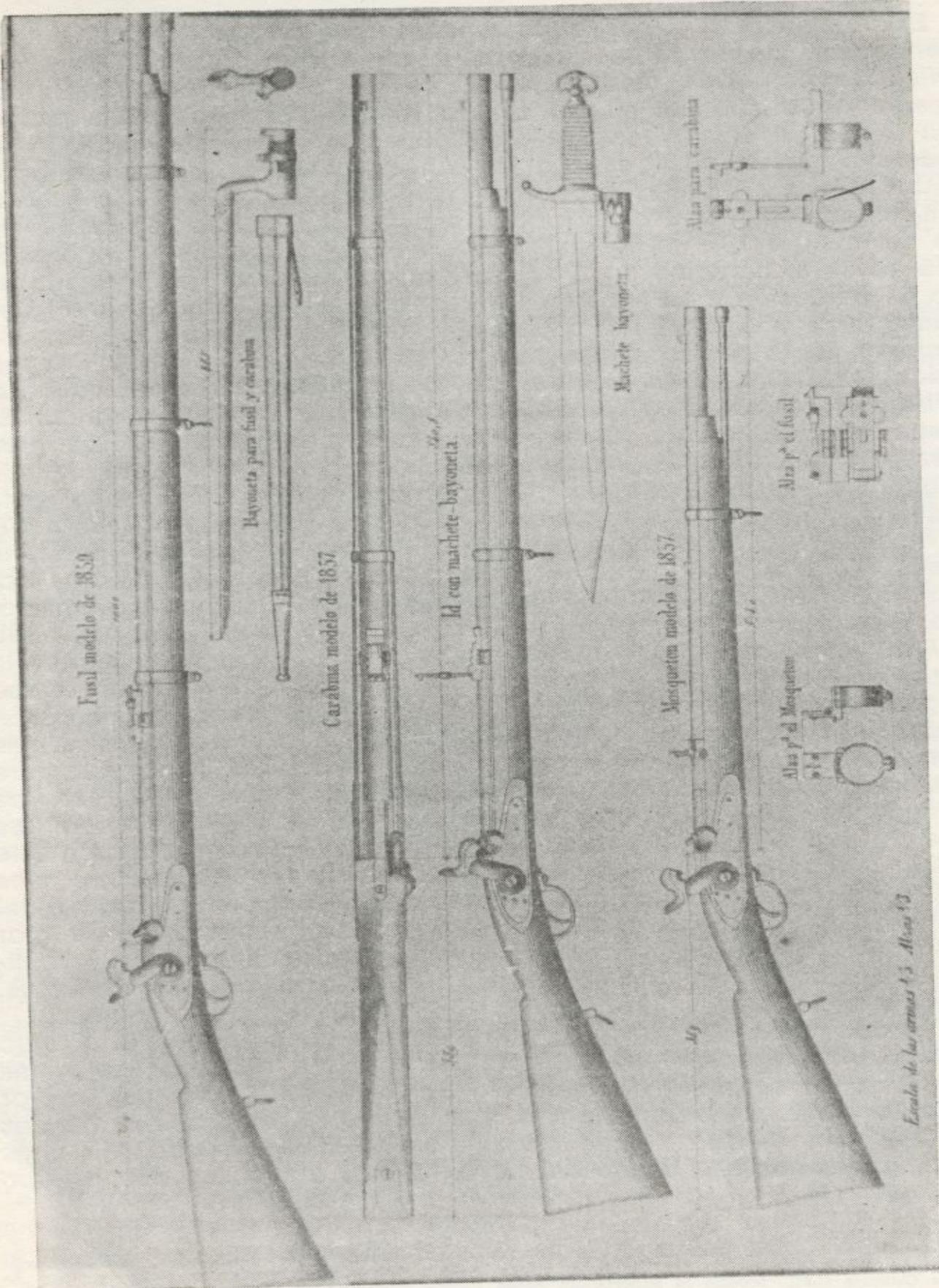
ARMAS LARGAS

Existe una gran variedad de armas largas en los Parques de Artillería. Son de modelos antiguos y de nueva creación. Tenemos *fusiles de percusión* (fusil español, calibre de a 15 en libra; fusil español de chispa del mismo calibre transformado en uno a pistón; fusil inglés de chispa, calibre de a 15 en libra, transformado en un modelo a pistón; fusil español de chispa, calibre 17, transformado en uno a pistón), *fusiles de chispa* (fusil español, calibre 15 en libra; fusil inglés del mismo calibre, fusil español del calibre 17, fusil francés del calibre 19), *carabinas y tercerolas de percusión* (carabina de a 15 en libra; carabina de a 17; este mismo modelo transformado en uno de percusión para los Alabarderos; carabina rayada de percusión y bala forzada a cuña del calibre 24; carabina rayada de percusión y macho en la recámara del calibre 20; tercerola española de percusión, para Caballería, del calibre 15; la misma tercerola pero del calibre 17), *carabinas y tercerolas de chispa* (tercerola española de chispa para Caballería, calibre 17; tercerola inglesa también para Caballería del calibre 21), *mosquetones de percusión* (mosquetón rayado de bala forzada a cuña, calibre 24; mosquetón rayado de macho en la recámara, calibre 20), *mosquetones de chispa* (mosquetón calibre 17) los modelos que aparecieron durante el reinado de Isabel II (carabina rayada modelo 1855; carabina, mosquetón y tercerola rayada modelo 1857; fusil modelo 1846; fusil modelo 1854; carabina rayada modelo 1851; mosquetones modelos 1852 y 56; carabinas Minié, etc.) (30).

Ante tal relación, que no es exhaustiva, es fácil comprender la cantidad de expedientes y relaciones que el Cuerpo de Artillería estaba obligado a manejar para tener un control de los plazos de duración establecidos a cada uno de los modelos. En menor escala los demás Cuerpos se veían obligados a sostener una complicada burocracia para evitar errores, hacer las oportunas reclamaciones, presentar los correspondientes justificantes y comprobar el trato que los hombres daban a sus armas. Muchos de los modelos citados anteriormente estaban en período de extinción, especialmente los extranjeros, pues su fabricación había quedado superada (recordemos los fusiles del modelo 1828, sin ir más lejos). Existía, pues, una apetencia general por el armamento nuevo que motivaría un auténtico bombardeo al Ministerio de la Guerra con solicitudes de los modelos más recientes, bombardeo en el que interviene la Guardia Civil, como sabemos.

De todos estos modelos, los que más aceptación tienen a lo largo del reinado de Isabel II, especialmente a partir de 1854, son las armas rayadas, cuya carga es operación fundamental para conseguir mayor duración y eficacia en su empleo. Con objeto de familiarizar a todos los Cuerpos con estos tipos se dan en 16 de julio de 1855 unas instrucciones sobre el modo de cargar dichas armas, cuyo contenido es:

(30) Las carabinas Minié parecieron muy buenas en el momento de fabricación; sin embargo un juicio de Zugasti no las favorece: «Bien hubiera yo querido... cambiar el armamento de la Guardia Civil, porque la experiencia había demostrado que en algunos críticos lances, que no eran de gran provecho las carabinas Minié, que aquella usaba..., habiendo llegado el caso de escaparse algunos criminales por esta falta». Vid. Zugasti, Julián de: El bandolerismo. Estudio social y Memorias Históricas; t. I de la instrucción, Madrid, 1876; pág. 128.



Fusil modelo de 1859

Bayoneta para fusil y carabina

Carabina modelo de 1857

Id con machete-bayoneta

Machete bayoneta

Mosqueton modelo de 1857

Alza 1ª del fusil

Alza 1ª del Mosqueton

Alza para carabina

E. de la Cruz

Armas largas usadas por la Guardia Civil

"El armamento rayado debe cebarse una vez cargado para que al introducir la carga salga por la chispa el aire contenido en la recámara y no se quede entre los intersticios y partes de la carga o en el fondo del ánima del cañón. Se muerde el cartucho y, colocado sobre la boca del arma, toda la pólvora que contiene se dejará caer en la recámara. Introducida la pólvora en el arma, se colocará la bala en la boca de la misma con la parte ojival y el papel hacia arriba, del cual se rompe todo excepto el que rodea la parte cilíndrica. Después se baja la bala con la baqueta y llegada al fondo, se le da un ligero golpe no para atascar el contenido, sino para que el proyectil quede asentado por igual en la carga. Con pólvora nueva puede dispararse a la velocidad de un tiro cada minuto sin ser necesario su limpieza hasta el número de cincuenta y sin que moleste el calor del arma hasta el disparo treinta y seis (los catorce restantes hasta el medio centenar pueden hacerse si se asegura con el portafusil).

Esta es la velocidad máxima que debe emplearse para hacer una puntería aceptable, pero es necesario reducir el ritmo de fuego si se quiere mayor precisión. Con pólvora apelotonada o descompuesta el arma debe ser limpiada cada cuarenta disparos, habida cuenta de que hasta el medio centenar la carga se verifica sin dificultad y se puede disparar un número mayor de cartuchos sin necesidad de limpiarla, con sólo los inconvenientes de mayor lentitud de fuego y menor puntería en el disparo." (31)

Tan pronto como una arma es construida y su prueba resulta satisfactoria, comienza la fabricación en serie y su distribución al Ejército. Asimismo se comunica a todos los Directores e Inspectores Generales el precio total del arma y de cada una de las piezas, por si fuera necesario reponer alguna antes de que expirase el tiempo de duración establecido, cosa que ocurría frecuentemente. Así tenemos que la notificación de los precios de la carabina rayada modelo 1855 tiene lugar el 7 de febrero de 1857, según la R.O. de la fecha (32). Unos meses más tarde se notifica el precio del mosquetón, tercerola y carabina rayada modelo 1857, en relación adjunta a la R.O. de 30 de agosto de 1857 (33). Asimismo se aprueban las tarifas de las piezas sueltas del fusil modelo 1846 por decreto de 15 de noviembre de 1858 (34). Dos años más tarde se aprueban los precios de las piezas del fusil modelo 1854 (35). En R.O. de 10 de febrero de 1860 se adjuntaba la del fusil rayado modelo 1859 (36). Estos son los tipos más usados en el reinado de Isabel II, y, por tanto, los más asequibles a la Guardia Civil.

La práctica pone de manifiesto un hecho que perjudica las armas rayadas, según comunica el Director General de Infantería en un escrito presentado al Ministerio de la Guerra en 26 de agosto de 1859, en el que advierte "la facilidad con que se deterioran las carabinas rayadas a causa de la disposición interior del cañón y del uso continuado de figurar la carga y hacer con ellas disparos de cartuchos sin

(31) Recopilación..., t. X; págs. 49-51.

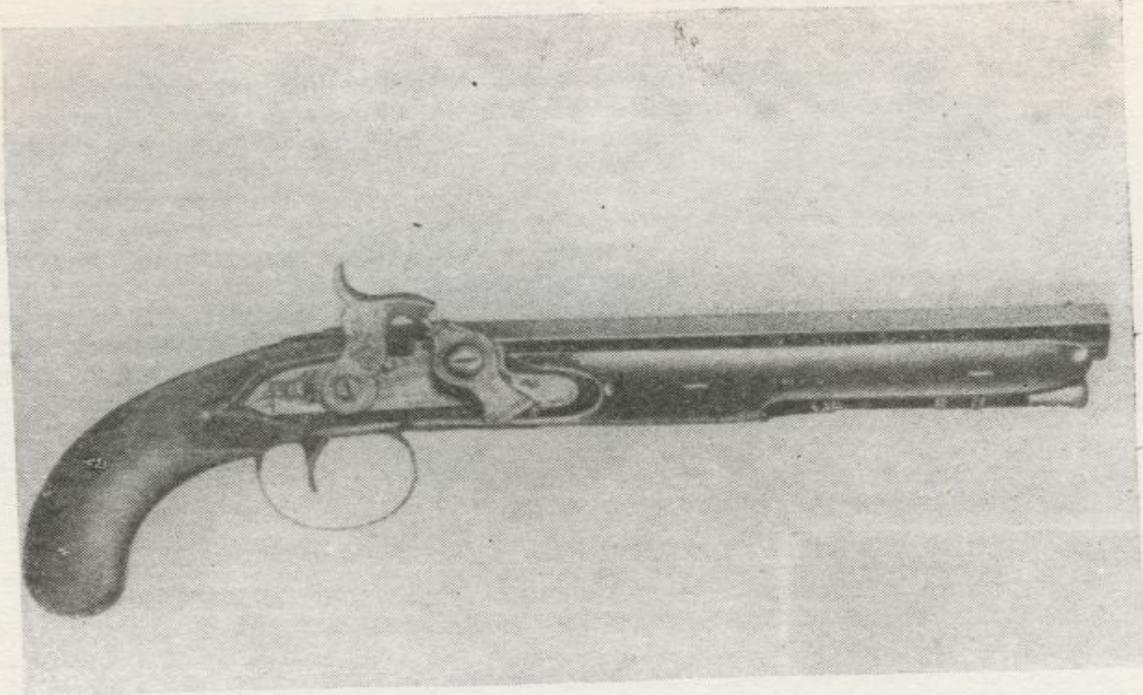
(32) Recopilación..., t. XII; págs. 16-18.

(33) Recopilación..., t. XII; págs. 79-80.

(34) Recopilación..., t. XIII; págs. 176-178.

(35) Recopilación..., t. XV; págs. 94-96. R. O. de 28 de junio de 1860.

(36) Recopilación..., t. XIV; págs. 111-112.



Pistola con fulminante sistema Forsyth

bala". Las medidas tomadas son rápidas y terminantes, pues al día siguiente de recibir este escrito aparece una R.O. que prohibía "figurar la carga y verificar los referidos disparos de cartuchos sin bala" (37).

En 1861 se ordena a todos los Institutos y Cuerpos armados del Ejército que den parte del rendimiento y bondad del armamento que usan al año de recibirlo. El parte redactado en forma de memoria se dirigirá a la Dirección General de Artillería (38). La finalidad de esta orden era la de introducir cuantas mejoras evidenciasen la práctica y el uso. Esta orden la tiene muy presente Vistahermosa cuando pide a los Jefes de Tercio en 24 de marzo de 1865 que informen respecto a la carabina rayada modelo 1857 y al revólver "si es ventajosa su adopción, o los inconvenientes que presente, ínterin se digne S.M. señalar el (armamento) que deberá regir" (39).

Fábrica de Oviedo	Escudos	Milésimas
Fusil modelo 1858	27	363
Carabina modelo 1857	26	171
Carabina modelo 1857 con sable-bayoneta	32	702
Mosquetón	21	860
Tercerola	20	600
Revólveres	10	
Otras procedencias		
Fusil	31	900
Carabina con sable-bayoneta	29	100
Y la duración quedaba establecida así:		
Fusil modelo 1859	18 años.	
Carabina modelo 1857	18 años.	
Tercerola modelo 1857	25 años.	
Mosquetón modelo 1857	40 años.	
Revólveres	16 años.	

(37) Recopilación..., t. XV; págs. 23-24. El coste total de las armas, tanto españolas como extranjeras, se fija a ruegos del Director General de Artillería, y queda así:
 (38) Recopilación..., t. XVI; pág. 47.
 (39) Recopilación..., t. XX; pág. 234.

Claro exponente de lo solicitadas que estaban las armas rayadas y de lo que escaseaban es el comunicado que en 28 de febrero de 1862 presenta el Director General de la Guardia Civil ante el Ministerio de la Guerra en solicitud de que se llevara a efecto la orden de 12 de octubre de 1856, no cumplida hasta entonces, que disponía la entrega de carabinas rayadas al 3.^{er} Tercio y al Tercio Veterano. El escrito fue presentado a informe del Director General de Artillería y, de acuerdo con él, se dispone el cambio de los fusiles por carabinas en la R.O. de 14 de marzo de 1862 (40). Se ha tardado seis años en conseguir este paso; la entrega del armamento rayado no llegaría para la generalidad del Cuerpo hasta 1864, como hemos visto anteriormente.

ARMAS CORTAS

También en armas cortas existen diversos modelos, si bien no hay la variedad que en armas largas. Tenemos, entre otros modelos menos frecuentes, la pistola de arzón; la de percusión de calibre de a 17 en libra; la pistola española de chispa de a 17 en libra; la de a 15 en libra; la francesa de 19 en libra; revólver sistema Ahaus; revólver sistema Lefaucheux; etc. De las cuales las preferidas son las de percusión con gancho y el revólver sistema Lefaucheux.

Ahumada solicita que los Oficiales puedan usar como arma de reglamento el revólver y se accede a ello por R.O. de 29 de marzo de 1858 (41).

En 1858 el tipo de revólver imperante en el Ejército va a ser sustituido por el revólver Lefaucheux, según la real disposición de 30 de abril, "que reemplaza con ventaja y economía a la del sistema Ahaus que actualmente se usa". La dotación de cartuchos era de cincuenta en la entrega y el mismo número cada año. La carga de cada cartucho estaba constituida por "cinco decigrados de pólvora de caza". La prueba a que eran sometidas estas armas consistía en disparo con doble carga que la ordinaria por cada una de las seis recámaras (42).

Según la precedente R.O., el precio del revólver Lefaucheux era de trescientos cinco reales, pero sólo estaría vigente hasta el 31 de mayo de 1860, pues al haber varias economías en la fabricación, el precio fijado por la fábrica de Trubia desciende a doscientos cuarenta reales.

La orden aparecida en 30 de abril de 1858 fijaba en 20 años la duración del revólver Lefaucheux, pero a efectos comparativos la exponemos junto con la de otras armas de fuego portátiles empleadas por el Ejército, tanto cortas como largas; las duraciones fueron determinadas por R.O. de 6 de mayo de 1858 y de acuerdo con el dictamen de la Sección de Guerra del Consejo Real, el cual aprobaba lo propuesto por la suprema autoridad de Artillería en su comunicado de 20 de febrero del mismo año (43):

(40) Recopilación..., t. XVII; págs. 56-57.

(41) Recopilación..., t. XIII; pág. 68.

(42) Recopilación..., t. XIII; pág. 63.

(43) Recopilación..., t. XIII; págs. 84-85.

A R M A S	Años de duración
Fusil liso y pavonado, modelo 1854	24
Carabina rayada de Infantería, modelo 1855	18
Idem ídem, modelo de 1857	18
Idem ídem, modelo belga	18
Mosquetón rayado de Artillería, modelo 1857	40
Tercerola rayada de Caballería, modelo 1857	25
Idem lisa, también para Caballería, modelo 1846	25
Pistola revólver	15
Pistola ídem belga	15
Pistola lisa de cualquier modelo	40

Al quedar el revólver sistema Lefauchaux convertido en arma reglamentaria para los Oficiales de la Guardia Civil por las Ordenes de 29 de marzo y 30 de abril de 1858 se imponen unas modificaciones en el uniforme y equipo del Cuerpo que se dan a conocer en la Circular de 25 de octubre de 1860 consistentes en la recepción por parte de la Oficialidad de un tahalí, un cinturón y una funda "que son las que han de usarse en consecuencia de la adopción de la pistola". El tahalí es de gamuza amarilla y sustituye al de charol negro, reglamentario hasta entonces. El cinturón hace juego con el tahalí y se llevará siempre que se preste servicio con la espada ceñida, así como el revólver enfundado y con la funda prendida en el cinturón, a no ser que se lleve espada de montar, en cuyo caso el revólver colgará con su funda del cinturón de la espada.

La misma Circular determina que la pistola no es obligatoria siempre, pero se llevará en servicios de armas, cuando se mande tropa y cuantas veces se preste el servicio en descampado. Como se quiere mitigar el desembolso de los doscientos cuarenta reales, precio del revólver, la Dirección General del Cuerpo abona el importe global de los revólveres recibidos y dictamina que el reintegro de tal cifra se hará mediante descuentos mensuales a los receptores, a razón de setenta reales a los Subalternos y la mitad del precio al resto de la Oficialidad. Por último, comunicaba que el tahalí, cinturón y carcaj del revólver se construían globalmente por treinta y ocho reales y se remitirán, dado su módico precio, para toda la Oficialidad de los Tercios, a fin de conservar la uniformidad junto con un cordón, "que sujeto al cuello por medio del pasador, venga a asegurar por su anilla la pistola que siendo de uso instantáneo conviene vaya prevenido el caso en que después de servirse de ella hubiese que dejarla para tomar la espada o sable". La siguiente relación muestra los revólveres recibidos por cada Tercio y el importe de los mismos (44):

(44) Recopilación..., t. XV; págs. 235-237.

TERCIOS	Revólveres recibidos	Importe en reales
1.º	72	19080
2.º	32	8480
3.º	42	11130
4.º	40	10600
5.º	26	6890
6.º	28	7420
7.º	38	10070
8.º	49	12985
9.º	20	5300
10.º	9	2385
11.º	34	9010
12.º	18	4470
13.º	6	1590
Veterana	22	5830
Totales	436	115540

Pero no sólo escaseaban los revólveres Lefauchaux, había asimismo penuria de pistolas de percusión con gancho, como se pone de manifiesto al solicitar el Director General de la Guardia Civil mil novecientas cincuenta y siete pistolas, para la Caballería y a cambio podía devolver mil novecientos cincuenta y nueve de chispa que poseía dicha arma. El Ministerio de la Guerra consulta con el Director General de Artillería y dispone por R.O. de 12 de marzo de 1859 "que se faciliten desde luego las 320 pistolas que existen en los almacenes de Artillería, entregándose las restantes hasta el completo de las que necesita la Caballería de la Guardia Civil a medida que se vayan construyendo en las fábricas; devolviéndose en los mismos términos las de chispa que hoy usa y las que tenga sin gancho para que haya una completa uniformidad" (45).

En resumen, tanto en armas largas como en cortas la Guardia Civil ha de soportar demoras en la recepción, pues el presupuesto militar y la escasa industria militar española no permitían la rápida fabricación en serie ni el desecho masivo del armamento superado por los nuevos tipos. Hemos de señalar que en lo que a este ramo respecta, que la Benemérita nace con la necesidad de superar un obstáculo: el armamento que recibe está almacenado en los Parques y Maestranzas de Artillería y, por lo tanto, tiene los inconvenientes propios de un período en desuso y de una técnica más bien anticuada.

(45) Recopilación..., t. XIV; págs. 31-32.

MUNICIONES

El abastecimiento y dotación de municiones al Cuerpo en la etapa fundacional es diferente al seguido por el Ejército, cuya mecánica aparece recogida en el reglamento de 30 de noviembre de 1844. Ahumada dirige un escrito al Ministerio de la Guerra en solicitud de que se determine "el modo de municionar a la fuerza del Cuerpo de su cargo, pues el servicio particular a que se destina no permite pueda estar comprendida en el reglamento de 30 de noviembre último, que trata de las municiones que deben suministrarse a los Cuerpos del Ejército y formalidades con que se ha de practicar la entrega".

El escrito pasa a informe del Director General de Artillería, y a la vista de lo expuesto por éste, el Gobierno resuelve que

"... a la Guardia Civil se facilite no sólo cartuchos con bala a razón de cuarenta por plaza, y las piedras de chispa necesarias, debiendo hacer público los Gefes de los Tercios a los Capitanes generales de las provincias, manifestando las extraídas anteriormente, desde principio de año, y consumo que hubiesen tenido, justificando este último con certificaciones de los Gefes Políticos, Comandantes militares o Alcaldes de los pueblos a quienes conste se ha consumido en objetos propios del servicio, y que cuando la reposición de municiones que solicita sea por consecuencia de deterioro u otra causa, se acompañe al pedido certificación del Gefe del Tercio, en que se acrediten las que lo motivan." (46)

La dotación de municiones establecida permanecía fija e invariable para el mismo tipo de armas; sólo en circunstancias muy especiales podía alterarse. Tal ocurre en 1847 con motivo de la *Guerra de los Martiners*, durante la cual por petición del Inspector General de la Benemérita e informe del Director General de Artillería se permite que "a la fuerza de la Guardia Civil existente en las Capitanías Generales de Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra y provincias Vascongadas, se dote a sesenta cartuchos por plaza, pero sólo ínterin duren las actuales circunstancias, y justificando los consumos de municiones, a cada pedido que se haga, en los términos prescritos en la Real Orden de 9 de febrero de 1845" (47).

En 1849 se producen innovaciones en el sistema de municionamiento, pues las dotaciones a los Cuerpos de fusiles de percusión hace inservibles algunos de los aspectos fijados en el Reglamento de 30 de noviembre de 1844 que "previene el modo como deben municionarse los Cuerpos del Ejército, y marca la pólvora, balas y piedras de chispa que anualmente deben abonarse a cada plaza; pero siendo necesario señalar el número de cápsulas que hayan de facilitarse a los Cuerpos que usan fusiles de percusión", el Gobierno, en R.O. de 25 de julio de 1849 y de acuerdo con el informe del Director General de Artillería, determina que "por cada diez cartuchos que se entreguen a los referidos Cuerpos, que estén armados con fusiles de percusión, se faciliten

(46) Recopilación..., t. I; pág. 45, R. O. de 9 de febrero de 1845.

(47) Recopilación..., t. II; págs. 60-70, R. O. de 19 de septiembre de 1847.

trece cápsulas". Además se fija el número de cartuchos que han de emplearse en instrucción: "habiéndose reducido la carga de los cartuchos, para dicha clase de armamento, a cinco adarmes de pólvora"; se determina también la reducción "a treinta y cuatro onzas de pólvora, las que anualmente se faciliten a cada plaza de fusil de estos Cuerpos, para atender a su instrucción, y a diez onzas las que se les entregue para foguear sus reclutas, en lugar de las cuarenta, y doce onzas, que para tales objetos se señala en el citado Reglamento de 30 de noviembre de 1844" (48).

La dotación de las carabinas rayadas queda establecida en R.O. de 6 de mayo de 1856. El Gobierno aprueba, de acuerdo con el parecer del Director General de Artillería, la concesión de cuatro paquetes de cartuchos con bala para cada una de dichas carabinas y que sólo se distribuyan cien cartuchos para la instrucción por carabina, según marca la Orden de 20 de marzo de 1855 (49).

La forma en que ha de estar municionada la fuerza de la Guardia Civil y la manera en que ha de distribuir sus municiones queda fijada en la segunda parte de la Circular de 5 de abril de 1864:

"La fuerza de infantería se hallará municionada con 60 cartuchos y la caballería con 40; pero en el servicio ordinario llevarán solo 20 y abierto un paquete para facilitar la carga con rapidez en el caso de necesitar hacer uso del arma, con las cápsulas proporcionadas, a excepción de los servicios y casos especiales en que necesite llevar el completo de municiones, así se conservarán mejor, evitando un peso inútil." (50)

Cuando comienza a distribuirse el revólver Lefauchaux hay que determinar, lógicamente, la dotación de proyectiles. Quesada, por entonces Director General de la Guardia Civil, influirá de modo directo en la cuestión, pues en 28 de julio de 1864 dirige al Ministerio de la Guerra una comunicación para solicitar "se dote de municiones de revólveres el armamento de esta clase que tiene el Cuerpo de su mando", y en respuesta a tal comunicado se expide la R.O. de 15 de septiembre de este año, después del informe correspondiente emitido por el Director General de Artillería, que determina "se entregue como dotación a los Cuerpos con cada pistola Lefauchaux, 18 cartuchos por una sola vez y 6 por cada plaza armada con ella y por trimestre" (51). Las municiones se llevaban en cartucheras y pistoneras. La segunda de éstas era una bolsita más pequeña que la primera e iba adherida generalmente a ella, bien interna o externamente.

(48) Recopilación..., t. IV; págs. 113-114.

(49) Recopilación..., t. XI; págs. 33-34.

(50) Recopilación..., t. XIX; pág. 373, Boletín..., 8 de abril de 1864.

(51) Recopilación..., t. XIX; pág. 296. Esta R. O. fue mal interpretada por el Coronel Jefe del Regimiento de Infantería de Navarra, que creía afectaba su contenido a los Oficiales de su mando; para deshacer el error se expide la R. O. de 17 de marzo de 1865 para insistir en que dicha orden sólo afecta a las fuerzas que como la Guardia Civil tienen tal revólver de arma reglamentaria y que, por lo tanto, las municiones que extraigan los Jefes y Oficiales para revólveres de su uso deberán abonarlas en los almacenes de Artillería. Vid. Recopilación..., t. XX; págs. 52-53.

Con motivo del empleo del armamento de pistón, el Director General de Infantería propone un tipo de pistonera que es presentado a todos los Directores e Inspectores Generales del Ejército y aceptado por unanimidad. Para que lo adopten todos los Cuerpos dotados con armas de pistón, se expiden en 30 de abril de 1850 las instrucciones necesarias; dicha pistonera será de cuero negro y se colocarán en su interior sólo diez o doce pistones; "tanto la Infantería del Ejército como los demás Institutos que usen correa ceñidora" colocarán la pistonera en ella "de modo que pueda girar desde la chapa hasta la parte superior del lugar de la cadera derecha". Ahumada notifica a los Jefes de Tercio tal innovación en el equipo de la Caballería por su Circular de 24 de mayo de 1850, en la que dice además la forma en que serán recibidas por los Tercios (52).

Respecto a las pistoneras de baqueta, presenta una consulta en 24 de abril de 1856 el Jefe del 5.º Tercio acerca de si deben seguir en uso colgadas del cinturón como hasta entonces o si deberían desecharse, toda vez que las cartucheras establecidas por nuevo reglamento llevaban bolsas a sus costados. Infante, receptor de la consulta, dictamina el que sigan "usándose dichas pistoneras en la misma forma que anteriormente, por ser de mayor utilidad y más cómodas para que el guardia pueda extraer las cápsulas con facilidad" (53).

El lugar en que debe ir la cartuchera de la Oficialidad se determina por la Circular de 30 de noviembre de 1864, emitida en respuesta a una consulta sobre el particular hecha por el Jefe del 1.º Tercio en 22 del mismo mes y año: "La cartuchera para conservar los Jefes y Oficiales de ambas armas del Cuerpo, irá pendiente del cinturón del sable, al costado derecho, delante de aquél, como punto que ofrece más comodidad y se halla a mano para casos necesarios; pero esto sólo tendrá lugar en actos de servicio." (54)

Al año siguiente y con motivo del empleo de los revólveres, el Jefe del 6.º Tercio manifiesta en 2 de marzo la necesidad de hacer treinta y tres cartucheras; pero Vistahermosa le responde en la Circular de 17 de marzo que no son necesarias tales cartucheras "porque los cartuchos de dicha arma han de ir en la que usa la Caballería del Cuerpo; el contratista de monturas don Estanislao Lapeirade, residente en esta corte, remitirá a V.S. un modelo de la expresada cartuchera en donde está el trozo de madera que debe usarse para colocar las indicadas municiones, al que también se acompaña la bandolera y el portamosquetón, a fin de que sea uniforme en todo el Cuerpo" (55).

Vemos a través de estas disposiciones las dos directrices fundamentales que tiene siempre presente la Superioridad del Cuerpo en lo que se refiere a la dotación de municiones: una, evitar peso inútil en el servicio y que el guardia civil esté bien provisto de cartuchos y proyectiles para hacer frente a cualquier contingencia que ocurra en el servicio; otra, que las municiones que ha de llevar se hallen bien colocadas en una cartuchera situada en el lugar de uso más cómodo y rápido.

(52) Recopilación..., t. V; págs. 132-133.

(53) Recopilación..., t. V; pág. 157. Mentor del Guardia Civil, 16 de mayo de 1856.

(54) Recopilación..., t. XIX; págs. 415-416. Boletín..., 8 de diciembre de 1864.

(55) Recopilación..., t. XX; págs. 231-232.

CARGAS DE POLVORA DE LOS CARTUCHOS Y CONFECCION DE MUNICIONES

Debido a la gran variedad de armas existentes y a sus calibres distintos se comprende perfectamente que no todas las municiones tuvieran en su composición la misma cantidad de pólvora.

Hasta 1849 la carga de los cartuchos del armamento portátil, especialmente el de percusión, había sido de seis adarmes de pólvora, pero esta carga va a ser modificada por un oficio del Director General de Artillería que dispone una reducción; el Gobierno acepta la propuesta y dispone en R.O. de 11 de marzo que en lo sucesivo los cartuchos para los fusiles de percusión deben hacerse "con sólo cinco adarmes de pólvora moderna, realizándose una igual o semejante disminución en las cargas actuales de las tercerolas y pistolas de percusión de Caballería (56). Ahumada notifica a sus subordinados esta reducción en su Circular de 22 de marzo de 1849 (57).

Por lo que respecta a los gastos de fabricación de las municiones para la Guardia Civil, se determina que corran a cargo del material de Artillería porque la Benemérita no tiene en su presupuesto cantidad asignada para ello. La cuestión se resuelve así cuando Ahumada notifica al Ministerio de la Guerra en sus escritos de 30 de enero y 11 de abril de 1857 que el Parque de Granada exige al 7.º Tercio el abono de mil cuarenta y seis reales, importe de las jornadas y papel empleado en la elaboración de cartuchos y que por igual concepto el Parque de Almería solicita el abono de doscientos ochenta y dos reales (58).

El 4 de diciembre, Ahumada ha de hacer otra reclamación semejante, pues la Maestranza de Artillería de Badajoz solicita del 9.º Tercio el abono del importe a que asciende el coste del papel y las jornadas empleadas en elaboración de cartuchos. En la respuesta, R.O. de 20 de febrero de 1858, leemos "estando prevenido en el artículo 21 del Reglamento, para municionar al Ejército en tiempo de paz, que la cartuchería se entregue confeccionada a la Guardia Civil, debe pagarse el indicado gasto por los fondos del material de artillería" (59).

El Inspector General de la Guardia Civil toma como base este Reglamento para solicitar en 28 de enero de 1858 el cambio de pólvora por cartuchos embalados. Se pide informe al Director General de Artillería y se resuelve por R.O. de 19 de julio de 1858 que "se verifique el mencionado cambio, en el concepto de que la pólvora que devuelva la Guardia Civil se admitirá en almacenes al precio de cuatro reales en libra, dando en cambio por cada dos libras de pólvora tres paquetes de cartuchos de a diez cada uno, de carabina, tercerola o pistola, y dos paquetes también de a diez de fusil liso de percusión; verificándose igual cambio por balas, según el valor que señale a éstas el Reglamento de 17 de agosto último; entendiéndose que esta concesión se hace

(56) Recopilación..., t. IV; pág. 38.

(57) Recopilación..., t. IV; pág. 219.

(58) Recopilación..., t. XII; págs. 42-43, R. O. de 7 de mayo de 1857.

(59) Recopilación..., t. XIII; pág. 38. En páginas más adelante recogemos el reglamento que se cita.

a la Guardia Civil, en atención a las particulares circunstancias de su servicio, por cuya razón podrá la misma extraer al cambio marcado los cartuchos contruidos en vez de la pólvora que pueden sacar, en virtud de lo prevenido en el artículo 1.º del citado Reglamento" (60).

Esta medida era el complemento lógico del tantas veces citado Reglamento y disposiciones complementarias que establecían la entrega de cartuchos elaborados a la Benemérita, la cual, lógicamente, desea cambiar la pólvora que tenía por su equivalente en cartuchería elaborada para no perder tiempo y hombres en la confección de cartuchos.

EL EMPLEO DE LA BAYONETA

Otra de las armas empleadas por la fuerza de la Guardia Civil es la bayoneta. La primera disposición del reinado a ella relativa es la R.O. de 11 de septiembre de 1846, en la que se reduce sólo a los "actos de escoltar, recibir y despedir las banderas, cuando entren de servicio y guardia; entendiéndose esto desde la parada hasta entregarse del puesto, debiendo tenerla constantemente envainada, aun cuando el soldado esté de centinela, y armada únicamente fuera de los casos expresados, cuando deba hacer uso de ella" (61). Sin embargo, esta Orden quedaría anulada por la de 14 de julio de 1847, que restablece sobre el particular todo lo contenido en la Ordenanza General del Ejército (62).

Unos años más adelante se ha de volver a recomendar no se abuse de armar la bayoneta, pues "si las armas de precisión han de corresponder a los buenos resultados que su uso ha hecho ya patentes, es de absoluta e imprescindible necesidad se tenga con ellas un especial cuidado" y se vuelve a prohibir armar y desarmar la bayoneta excepto cuando se desfile en columna de honor, servicio de centinela o en función de guerra, ya que "se estropea el punto de mira; prohibiendo asimismo levantar el alza para apoyar el arma sobre el brazo o para cualquier otro uso que no sea precisamente el de apuntar" (63). La Junta Consultiva de Guerra en su acordada de 18 de diciembre de 1861 se definió en el mismo sentido y su acuerdo se comunica en la R.O. de 31 de marzo de 1862 para que "en todos los Cuerpos de las diferentes Armas e Institutos del Ejército se procure economizar lo más posible armar la bayoneta, a fin de evitar la exposición de que no puedan servirse de ella en los momentos en que haya que emplearla como arma blanca u ofensiva" (64).

También hay que superar obstáculos en la recepción de estas armas. Vemos, por ejemplo, que en 30 de enero de 1860 se ordena la entrega de machetes al Cuerpo, y en 27 de febrero el Director General de la Guardia Civil envía al Ministerio de la Guerra un informe por el que

(60) Recopilación..., t. XIII; págs. 125-126.

(61) Recopilación..., t. I; pág. 161.

(62) Recopilación..., t. II; pág. 47.

(63) Recopilación..., t. XIV; pág. 64.

(64) Recopilación..., t. XVII; pág. 52.

reclama ciento cincuenta machetes, pues la entrega se inició el día 10 con trescientos cincuenta que estaban disponibles en el Parque de Madrid y se concedieron al 1.^{er} Tercio. Por R.O. de 8 de marzo de 1860 se ordena que las demás entregas se harán a medida que haya existencias (65).

Muchos de estos machetes se hallan en servicio todavía en 1865. Los Tercios 1.^o y 2.^o están dotados con ellos, y para evitar que con los traslados de los individuos se produzca desigualdad en el armamento, la Circular de 18 de febrero de 1865 prohíbe a los guardias trasladarse a otro Tercio con dichos machetes, los cuales entregarán antes de salir para su nuevo destino. La disposición esta no dura mucho, pues por R.O. de 26 de mayo de 1864 se había concedido el cambio de machetes por sables (66).

Con anterioridad —Circular de 10 de septiembre de 1864—, se había suprimido la bayoneta para las carabinas de la Caballería del Cuerpo al ser éstas sustituidas por las tercerolas (67).

ESPADAS Y SABLES

Los sables y las espadas son los elementos que completan el armamento de la Guardia Civil. La R.O. de 15 de junio de 1844 expresaba ya el tiempo de armas que eran las reglamentarias para el Cuerpo y la primera disposición sobre el particular es la Circular de 12 de septiembre de 1845, por medio de la cual se anunciaba que don Benito Martín era el espadero de la corte y había presentado la espada reglamentaria para la Oficialidad de Caballería, Ayudantes y Jefes y una relación con el precio total y de cada una de las partes; “a la Circular se adjuntaba un puño del arma, a fin de que los que ya tienen esta arma puedan arreglársela al modelo de reglamento, con más comodidad, debiendo estar provistos de ellas los Jefes citados para el 1 de enero de 1846” (68).

El 13 de enero se vuelve a insistir sobre la cuestión y se encarga a los Jefes de Tercio vigilen que en el de su mando no se use otra espada de ceñir que la reglamentaria, las cuales si no se pudiesen adquirir en la capital del mismo se encargarán donde las haya (69).

En 1848, por la Circular de 24 de junio, Ahumada ha de aclarar el uso de los tipos de espadas existentes en el Cuerpo, pues llega a su conocimiento que se usa por parte de algunos primeros y segundos Capitanes e, incluso, subalternos de Infantería la de montar para el servicio a caballo, aunque reglamentariamente la que les corresponde es la de ceñir y, en consecuencia, prohíbe a los Oficiales de Infantería el uso del primer tipo de espada (70).

Cuando los Oficiales de Infantería son declarados plazas montadas es necesario volver a aconsejar el uso que de las dos clases de espadas

(65) Recopilación..., t. XV; págs. 40-41.

(66) Recopilación..., t. XX; pág. 226.

(67) Boletín..., 24 de septiembre de 1864.

(68) Recopilación..., t. I; pág. 363.

(69) Recopilación..., t. I; págs. 381-383.

(70) Recopilación..., t. III; pág. 311.

debe hacerse. De siempre "se ha considerado como una necesidad reconocida el apropiar, así el armamento como todos los demás efectos militares, a las clases del servicio peculiar de cada uno de los diferentes Institutos del Ejército", por ello, como la espada de montar es más cara y por sus dimensiones resulta embarazosa si se usa a pie, se permite a la Oficialidad de Infantería el empleo de la de ceñir en cualquier caso, excepto si van al frente de fuerzas de Caballería (71).

Ahumada tenía un gran interés por iniciar el año 1847 con toda la fuerza equipada con sables, pero se presenta el 1848 sin haber logrado su objetivo, ya que la R.O. de 25 de agosto, dirigida al Director General de Artillería, determina que cuando los Alabarderos hayan recibido las espadas nuevas, los sables que dejan se entreguen al Inspector General de la Guardia Civil "a fin de que los distribuya a los individuos del Cuerpo a su cargo, que carecen de esta arma" (72).

Por real Decreto de 19 de octubre de 1850 se dispone que todo el Ejército se provea "indispensablemente de las hojas de sable o espada que necesiten para el uniforme, de las construidas en la fábrica de armas blancas de Toledo; pues sin hacer mérito de sus inmejorables cualidades, se obtienen tanto o más baratas que las extranjeras, y se conseguirá de esta manera proteger una industria del país y coadyuvar al sostenimiento de un establecimiento de una reputación universal". Orden que Ahumada inmediatamente acepta y pone en conocimiento de los Jefes de los Tercios (73). Estamos ante una medida claramente proteccionista en favor de una industria nacional, con la que se pretende asegurar la vida y desarrollo de la fábrica de armas toledana.

El 5 de noviembre del mismo año el Inspector General de la Guardia Civil distribuye por el Cuerpo de su mando los precios de las armas fabricadas en Toledo con el encargo de que los pedidos se hagan por los Jefes de los Tercios al Jefe de la fábrica directamente y que se fijen si las armas llevan el lema verdadero del establecimiento, pues en muchos "talleres del reino y del extranjero" se falsifican las armas poniéndoles el rótulo *Fábrica de Toledo* (74). El precio de la espada de los sargentos de la Guardia Civil se fija por R.O. de 18 de julio de 1857, según informe del Director General de Artillería presentado el día 1 de este mes. El coste total del arma es de noventa y seis reales y el de las partes que la componen el siguiente: hoja, veintiocho reales; vaina completa, quince; guarnición, cuarenta y ocho, y la montura, cinco reales (75).

En 1865 se espera en la Guardia Civil una renovación de este tipo de armamento, y como creaba grandes inconvenientes el que los guardias se trasladasen con su sable o espada, dispone Vistahermosa en 29 de abril de dicho año que "todo individuo que pase de uno a otro Tercio, entregue todas sus armas en el que es baja, pudiendo de este modo hacerse siempre el debido cargo a los Tercios de

(71) Recopilación..., t. XII; pág. 183.

(72) Recopilación..., t. III; pág. 159.

(73) Recopilación..., t. V; págs. 63-64.

(74) Recopilación..., t. V; pág. 180.

(75) Recopilación..., t. XII; págs. 64-65.

cuanto hayan extraído de los parques" (76). Los traslados, pues, en adelante se harían sin ninguna arma.

Finalizamos con una recomendación muy temprana del primer Inspector General del Cuerpo circulada a la Benemérita en 4 de agosto de 1846 y que tuvo su origen en la repetición de un hecho que no gusta al Duque de Ahumada:

"Varias veces algunos Guardias han desenvainado sus sables contra paisanos desarmados. Para llegar a este extremo —sigue Ahumada— es necesario que haya una grande necesidad de apelar a él, pues todo Guardia Civil debe tener muy presente el lema de las antiguas espadas españolas, "no me saques sin razón, ni me envaines sin honor" y pocas veces puede haber causa para desenvainarla contra el paisano desarmado." (77)

Ahumada pretende que no se abuse del manejo del sable, pues puede degenerar y aureolar al Cuerpo con un hálito de coacción, represión o brutalidad que en manera alguna desea, y el sable, por sus características, puede muy bien posibilitar tal consecuencia.

(76) Recopilación..., t. XX; págs. 236-237. Sobre tales inconvenientes había presentado una comunicación el Jefe del 7.º Tercio, la cual es causa de dicha circular.

(77) Recopilación..., t. I; pág. 417.

CON EL CAPITAN REPARAZ EN LA COLUMNA MIAJA

Por AGUSTIN CALVO HUERTAS
y FERNANDO RIVAS GOMEZ

Los trabajos literarios en colaboración, a fin de cuentas, únicamente sirven para evidenciar la unión de dos personas incapaces por sí solas de dar cima a un mismo propósito. Pero a veces estas alianzas pueden justificarse o, al menos, excusarse.

Ha sucedido aquí que yo, el primero de los autores, retirado sargento del Cuerpo, con una viva carga de añoranzas, sentía necesidad de escribir —quizás por agradecimiento, quizás por admiración, quizás por aburrimiento— sobre el capitán Reparaz, quien posibilitó y dirigió mi evasión de zona roja, en unión de otros doscientos guardias civiles en el mes de agosto de 1936. Todos militábamos en la célebre columna del general Miaja, que desde Albacete pasó por Jaén soñando conquistar Córdoba y de la que poco se ha escrito. Y aún podría decirse que ese poco es, además, oscuro y contradictorio. Tal vez porque aquel ejército fuera así: nebuloso, heterogéneo y enigmático.

Para consumir mi intento encontraba serios inconvenientes. No recordaba con exactitud fechas ni nombres. Los recuerdos habían ido depositándose en lo hondo de la memoria y se negaban a resucitar con perfiles nítidos. Ocurría, de otra parte, que lo predominante en el cerebro eran sensaciones íntimas y emotivas, determinadas tal vez por intrascendentes vicisitudes personales, sin apenas interés para el lector y que poco podían aportar a la historia del Cuerpo, salvo en lo que tuvieran de homogeneidad con sensaciones de otros guardias en la misma peripecia, pues entonces podrían interpretarse estas emotividades como expresión de un sentir colectivo y generalizado, y, por tanto, de validez histórica.

Es cierto que durante los días de los acontecimientos tomé notas y procuré grabar en la mente detalles, pormenores y rasgos. Pero todo eso lo consideraba insuficiente para un relato completo y de precisas garantías de autenticidad.

Las notas o antecedentes de que yo carecía, por olvido, extravío o por no haberlos tenido nunca, se encontraban en el Centro de Estudios Históricos, que dirige el teniente coronel don Francisco Aguado Sánchez, y donde me fueron dadas toda clase de facilidades.

El problema de carestía se trastocó en problema de superabun-

dancia. El material histórico de interés para mi propósito era tanto y tan variado que me hizo caer en la cuenta de que la empresa quedaba más allá de mis fuerzas. Observé además que tendría que decidirme por un trabajo tipo memorias —mi primer deseo— o por otro de investigación documental. En el primer caso, es decir, con el solo vaciado de mi memoria, el relato quedaría corto y pobre en relación con lo que merecía la aventura del capitán Reparaz. En el segundo supuesto el inconveniente era abordar trabajo tan arduo como escudriñar archivos y expedientes, clasificar fichas y datos, indagar tras el eslabón perdido y llegar a las últimas consecuencias del final histórico que la narración requería, pues no parecía prudente dejarla donde terminaban mis contactos personales con el capitán Reparaz.

El teniente Rivas, el segundo autor, Secretario del Centro de Estudios Históricos, conocía bastante a mi personaje —también fue subordinado suyo en la última fase de esta narración— y sabía todo lo necesario de la columna Miaja, aparte de por obligación de destino, por haberla estudiado a fondo anteriormente con motivo de su artículo "La Defensa de Baena" (1).

Concurría en él, además, la circunstancia de haber pasado gran parte de su vida en la zona escenario de esta historia y conocer a los hombres y pueblos historiados, algunos de éstos, como Pozoblanco y Adamuz, de fuerte incidencia en la trayectoria del capitán don Antonio Reparaz Araújo.

Se comprenderá ahora, sin más, que la colaboración se hiciera necesaria y aconsejable.

De ello ha resultado un producto híbrido, mitad memorias de un testigo, mitad historia documental. El lector sabrá ver dónde empieza lo uno y acaba el otro. Para ello se ha procurado, cuidando no quebrar la obligada línea argumental y cronológica, introducir los debidos cambios de tono en la narración.

Conviene decir también que el tema a tratar no es inédito. Existe un libro titulado "Desde el Cuartel General de Miaja al Santuario de la Virgen de la Cabeza", escrito nada menos que por el propio capitán Reparaz, en colaboración con el escritor y periodista Tregallo de Souza.

Siendo así parece que huelga una reincidencia en el tema, sobre todo si se piensa que nadie puede narrar una aventura mejor que su propio protagonista. En general, esto es cierto. Y lo sería también en este caso particular si el capitán Reparaz hubiese querido narrar su peripecia en detalle y profundidad. Pero nuestro capitán ni quiso, ni pudo, ni tuvo tiempo.

No quiso porque —otro mérito suyo— prefirió hablar principalmente de la gesta del Santuario, ofreciendo así al público la primera versión de lo que fue la epopeya de aquel reducto. A su actuación apenas le concedió importancia, privándonos así de conocer el trasfondo de lo que constituyó, a nuestro juicio, una proeza digna de figurar en una antología de suspense, intriga y astucia.

No pudo puesto que ciertos hechos que vamos a relatar, como las

(1) Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil. Número 9. 1972, pág. 61.

ocupaciones rojas de los pueblos de Adamuz y Pozoblanco, no adquirieron importancia para Reparaz hasta bastante después de haber sido escrito el libro. Uno de estos pueblos ni siquiera es mencionado por él y el otro lo toca de pasada, sin concederle el menor interés.

Y no tuvo tiempo porque su libro, dirigido, como antes se dice, a la defensa del Santuario, se publicó en agosto de 1937. Se deduce que tan pronto los rojos conquistaron los riscos de Santa María de la Cabeza, Reparaz decidió no dormir para dar cima a su obra en un tiempo récord. Piénsese que el Santuario cayó en manos rojas el primero de mayo. El acopio de antecedentes, datos y documentos sobre el asedio y la localización e interrogatorio de testigos no pudo llevarle a Reparaz menos de un mes. Por prisa que se diera no podría comenzar a escribir hasta bien entrado junio. Suponemos que se limitaría a dictar o manuscibir un borrador que, después, Tresgallo de Souza iría perfeccionando dotándole del estilo ágil y periodístico que posee la obra. Si tenemos en cuenta que Reparaz estaba entonces en servicio activo —muy activo, diríamos mejor— y Tresgallo de Souza tampoco tenía reposo en una labor incansable en la Delegación de Prensa y Propaganda, habremos de convenir en que se desplegó mucha celeridad y precipitación para conseguir que el original llegara a la imprenta lo más tarde a mediados de julio. Podemos afirmar que los autores se dejaron bastante historia en sus tinteros.

Aquellas prisas, y sobre todo la intervención de Tresgallo de Souza, nos hacen pensar que el libro fue catapultado con un móvil propagandístico. Había que airear la gesta del Santuario, sobre todo cuando la propaganda roja quería restarle importancia y acallar los ecos que la heroica defensa producía en ambas zonas y más allá de las fronteras.

Indudablemente aquí no vamos a mejorar lo que —refiriéndonos concretamente a los guardias civiles de Jaén— dice Reparaz en su libro. Podremos ampliar, testificar y documentar. Pero el calor, la viveza, la claridad de juicio, el ardor patriótico y la valentía que hierve en el relato de Reparaz no podríamos superarla de ninguna forma. Aconsejamos al lector la lectura de esta obra para que pueda deleitarse y conocer y admirar al capitán Reparaz. Nosotros, en la extensión que nos permite un artículo, vamos a narrar su aventura desde un punto de vista histórico, procurando adormecer las simpatías que el personaje quiera despertar. A veces recurriremos a párrafos y argumentos del libro que comentamos, pero solamente para aclarar o ahondar en hechos comprobados por otras fuentes, pues no deseamos que se nos acuse de adoptar la postura cómoda de seguir la versión de un autor-protagonista, con las escasas garantías históricas que ello, generalmente, ofrece. Tanto es así, que si algún lector, por curiosidad, desea cotejar nuestro trabajo con el de Reparaz, encontrará contradicciones, algunas de bulto.

Mantenemos nuestras contradicciones.

Y no reprochamos inexactitudes a Reparaz. Disculpamos y comprendemos sus prisas, su encadenamiento a exigencias bélicas, su falta de perspectiva...

TRANQUILIDAD EN SANTISTEBAN DEL PUERTO

La noticia nos llegó a través de la emisora Unión Radio cuando anochecía el 17 de julio de 1936. Ya llevábamos días pendientes de "La Palabra" —espacio informativo de Unión Radio—, sobre todo después del asesinato de Calvo Sotelo. Se esperaba que algo sucediera y en los cuarteles, al menos en el de Santisteban del Puerto, los guardias nos mostrábamos inquietos y preocupados. La noticia hablaba de la sublevación del Ejército de Africa. Añadía el comentarista que el Gobierno de la República había logrado dominar la situación. Pero su acento carecía de fuerza, y resultaba extraño, de otra parte, que los gobernantes de turno, cuya debilidad todos conocíamos, hubieran logrado en sólo unas horas imponerse a las tropas más aguerridas y preparadas del país.

Alguien insinuó al cabo Ciudad que se pusiera al habla con el alcalde por si éste poseía más información, pero el cabo rehuía todo contacto con la primera autoridad municipal, socialista arraigado. El cabo Ciudad (su nombre completo era Casimiro Ciudad Alañón) siempre había sido escasamente comunicativo, y recientemente su retraimiento habíase incrementado con motivo de la muerte de su esposa, de la que le quedaban tres hijas pequeñas, que los demás tratábamos de dominar en vano.

Nos mantuvimos intranquilos durante toda la noche, esperando que la Prensa del siguiente día nos aclarase la situación; pero sólo nos enteramos de lo que pudimos imaginar a través de los amplios espacios en blanco impuestos por la censura. Uno de los guardias solteros —los casados no podíamos permitirnos ciertos lujos— poseía un receptor de radio, al que pusimos cerco todo el día 18, sin más resultado que el de oír monótona música de baile.

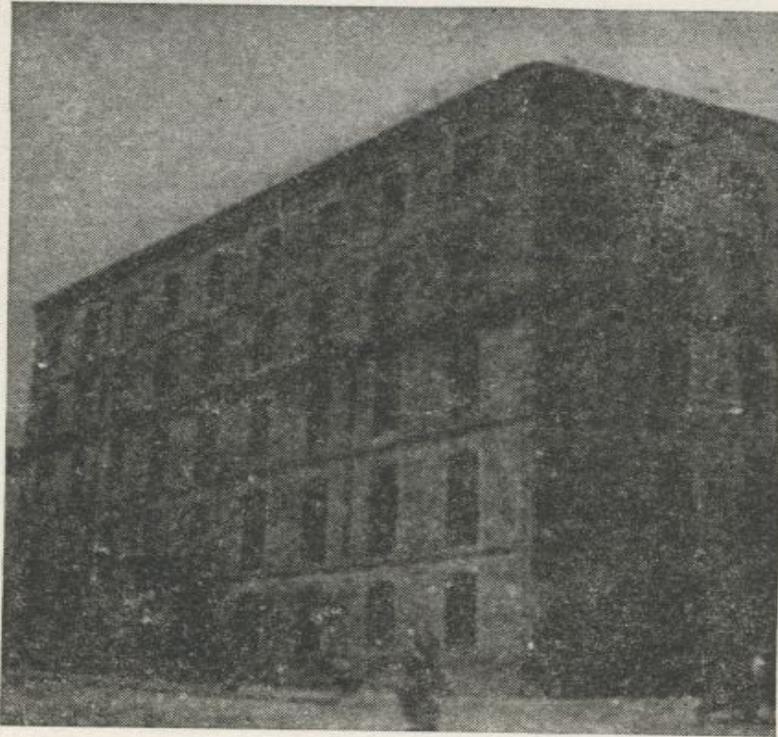
A las nueve y cuarto de la noche los habituales comunicados de Unión Radio surgieron inaudibles, confusos. El dueño del receptor, inspirado, decidió irse a Sevilla a través de las ondas, y nos llegó clara, tajante, la voz del locutor: "Serán pasados por las armas los que en el plazo de..."

Era la lectura de un bando de guerra, firmado inexplicablemente por Queipo de Llano, Inspector de Carabineros, y no, como sería lógico, por el Capitán General de la Región, general Villabrilie.

El cabo Ciudad continuaba callado oyendo nuestros disparatados comentarios. Paseaba midiendo con su zancada larga el cuarto de solteros. De pronto se detuvo, en actitud de, por fin, soltar alguna opinión, pero se contuvo y continuó paseando su rostro impasible, como si lo llevara en procesión. Recordé a un centurión romano de un paso de Semana Santa, e imaginé que los cirios de aquella procesión los llevaría el cabo encendidos por dentro, con la llama a flor de cerebro, quemándole las membranas en bruscas inclinaciones a derecha e izquierda.

Todos nos mostrábamos conformes en que o había que unirse al Ejército, para morir de un disparo de escopeta posiblemente, o aliarse con el alcalde y sus prosélitos, probablemente para caer empujados

por un disparo de fusil. Existía mucha diferencia entre el cabo y nueve guardias para que nos atreviésemos a influir sobre él directamente. Continuamos nuestros comentarios —nuestra longitud de voz aumentaba o disminuía según la distancia del cabo en sus paseos— sobre lo que cada uno haría o no haría, proclamando un ardor siempre exagerado.



Cuartel de la Guardia Civil de Jaén

Realmente ninguno sabíamos qué sería lo mejor, lo más conveniente, lo más seguro, lo más honroso, lo más patriótico, lo más ceñido a nuestro deber de guardias civiles. Conocíamos, en cambio, de qué lado caían nuestras simpatías, pues en todos el levantamiento del Ejército había causado satisfacción.

El cabo decidió salir a la puerta y le seguimos. Estaba situado el cuartel en un barrio extremo, en cuyas inmediaciones todo parecía tranquilo. Sin embargo, pronto, a lo lejos, fue apareciendo gente en incesante movimiento. Algunos, al poco, comenzaron a acercarse para mirarnos, como si tuviesen orden de vigilar el cuartel.

Dispuso el cabo dividir la noche en dos turnos, para que mientras la mitad de la fuerza vigilaba, la otra descansara. No se cumplimentó la orden porque nadie quiso dormir. Por el contrario, se incrementó la vigilancia con algunas mujeres que vinieron a unirse a los cuchicheos y a los intentos de extraer noticias del receptor de radio.

A las dos de la madrugada, ya 19, comenzó cierta actividad. El Comandante de Puesto, requerido por aviso del Gobernador civil, fue a la central de telégrafos a recibir instrucciones. Salió acompañado de dos guardias y no regresó hasta la aurora. Según los guardias, el Go-

bernador civil había dispuesto un estrecho contacto y acuerdo con las autoridades civiles, y ya el cabo se había entrevistado en el Ayuntamiento con el alcalde. Sobre el resultado de las conversaciones nada dijo el cabo. Nos vimos forzados a continuar enredados en hipótesis.

Ya resultaba extraño que el Gobernador civil se hubiera dirigido directamente al cabo. Lo lógico —nos atrevíamos a pensar— era que la orden la hubiese transmitido el Jefe de la Comandancia. Pero tendríamos que ir acostumbrándonos a prescindir de la lógica a partir de entonces.

Según me enteraría con detalles tiempo después, en la capital no rodaban muy bien las cosas. El Jefe de la Comandancia, don Pablo Iglesias Martínez, se mantenía indeciso, contrariando y paralizando el entusiasmo de la oficialidad y tropa. Los capitanes Cortés y Amezcua parecían los más resolutivos. A ellos se uniría más tarde Rodríguez de Cueto. El teniente coronel, secundado por los comandantes Navarro y Nofuentes, trataba de contener “resoluciones insensatas”. Algunos falangistas habían acudido al cuartel de la Comandancia para unirse a la Guardia Civil, confiados en que el Cuerpo, según habían convenido varios oficiales, se sumaría al Alzamiento.

Al conocerse la actitud de Queipo de Llano en Sevilla se había producido una corriente de entusiasmo entre las fuerzas, que creían ahora que el Jefe de la Comandancia les apoyaría resueltamente. No fue así, a pesar de la insistencia de los capitanes.

El Gobernador civil había ordenado la entrega de armas al pueblo, lo que se negaba a cumplir el teniente coronel Iglesias, nunca se sabrá si de buen grado o por temor a una oposición violenta de sus subordinados. Mientras tanto, los socialistas se habían ido reuniendo en la Casa del Pueblo, a la que continuamente llegaban nuevos campesinos empuñando las más diversas armas. Las calles de Jaén estaban inundadas de grandes masas de jornaleros y obreros enardecidos y vociferantes. Pronto comenzarían los desmanes, empezando por el asalto al palacio episcopal...

* * *

En Santisteban continuábamos a la expectativa. Al amanecer, acompañado de otro guardia, estuve en telégrafos para enviar un despacho del cabo al Jefe de la Comandancia comunicándole que estaba de acuerdo con las autoridades civiles.

Hice otra salida al Ayuntamiento, ahora con el Comandante de Puesto, a quien había llamado el Delegado gubernativo de Jaén para pedirle, afable y sospechosamente cariñoso, la detención de un vecino del pueblo, armado de escopeta, que andaba amenazando y queriendo atropellar a los obreros. Se trataba de un agricultor amigo nuestro, presuntuoso y bravucón, a quien nadie, acostumbrados todos a sus fanfarronadas, hacía caso. El Delegado gubernativo de Jaén se encontraba en Santisteban desde una semana antes, en investigación de incidentes habidos con motivo de la recogida de armas dispuesta por el Gobierno y que había suscitado protestas derechistas, ya que nosotros sólo

podíamos recoger sus armas, cuya existencia conocíamos por tenerlas legalizadas, mientras que nos veíamos imposibilitados de intervenir las de los izquierdistas, en su mayoría clandestinas.

De regreso en el cuartel nos dividimos en dos grupos y salimos por huertas y caseríos cercanos. Encontramos segadores, en grupos de cuatro, seis o más, armados y engreídos con sus hoces. Nos miraban con hostilidad. Creo que al cuello. Nosotros no podíamos ignorar quiénes eran nuestros enemigos. Los segadores, en tensión desde nuestra aparición, se relajaban con una mueca que quería ser sonrisa cuando oían nuestra pregunta amistosa acerca de un hombre armado y derechista. Estos interrogatorios, muy repetidos, daban una viva sensación de interés por nuestra parte.

Y, demostrando nuestro celo, pronto volvimos al cuartel, donde ya se habían recibido órdenes. Nos reunió el cabo en la sala de armas. Había que prepararse inmediatamente para salir concentrados a Ubeda —cabecera de Compañía—. Todos irían en camiones, excepto Corzo, Rodríguez y yo, que tendríamos que llevar los caballos.

En los preparativos llegó al cuartel el alcalde, rodeado de varios concejales y guardias municipales. Como medida de precaución, sólo a él se le dejó entrar. Se apartó con el cabo al patio y mostró un telegrama del Gobernador civil, en el que se le ordenaba que con toda la fuerza armada de la localidad y voluntarios saliese para unirse en La Carolina a una columna de milicias. El Comandante de Puesto le dijo que también él tenía un telegrama. Lo mostró y el alcalde se extrañó con alegría visible. Nunca se hubiera atrevido a sospechar que podría desprenderse tan fácilmente de la Guardia Civil.

La noticia cundió por el pueblo. Comenzaron a acudir a la puerta del cuartel numerosos vecinos, en cuyos rostros se reflejaba indisimulable satisfacción. Vinieron al fin los camiones. Los guardias y familias subieron a la caja en un incesante lloriqueo. Nosotros, los de caballería, espectadores resignados, les vimos partir tratando en vano de ocultar ridículos gestos sentimentaloides.

Los frentepopulistas curioseantes llegaron a invadir el patio, pretendiendo disimuladamente examinarlo todo. Nosotros, como si no existieran, preparamos nuestros caballos, cerramos el cuartel, y, después de entregar las llaves al guardia municipal comisionado por el alcalde, montamos y abandonamos para siempre Santisteban del Puerto.

Mientras estuvimos en el pueblo nada había sucedido. El futuro abría sus puertas sin centinela.

JAEN, COMANDANCIA NEUTRAL

Con la gesta heroica del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, la Comandancia de Jaén escribió la más bella y gloriosa página de la historia de la Guardia Civil. Resulta paradójico que fuese esta Comandancia precisamente la única neutral en los primeros días de la guerra civil. Esta neutralidad se nos antoja absurda. Es incomprensible que una fuerza armada de tanta personalidad institucional y militar como la Guardia Civil pudiera lograr mantenerse en una provincia al margen de un

conflicto armado que involucraba de una u otra forma a toda la nación. Sin embargo, la Comandancia de Jaén lo consiguió durante más de un mes.

El mérito o demérito —que cada cual lo juzgue como crea conveniente— se debió al teniente coronel Iglesias, jefe de la Comandancia, quien tuvo el acierto de agrupar a sus fuerzas en tres puntos estratégicos de forma que la milicianada roja no se atreviera en ningún momento a hostilizarlas. En Jaén no se produjeron los asaltos a cuarteles ni las matanzas de guardías que en otras muchas provincias.

La neutralidad se vio favorecida por la circunstancia de que no existieran en Jaén fuerzas militares que pudieran tomar la iniciativa. En la preparación del Alzamiento la provincia había quedado casi olvidada. Unicamente hubo contactos a nivel medio, entre falangistas y oficiales del Cuerpo, pero sin directrices ni planes concretos. El teniente coronel Iglesias no se sumó al Alzamiento, pero tampoco se opuso. Y nadie intentó con firmeza forzarle a una decisión, porque su Comandancia desde el primer momento se mantuvo reunida estratégicamente, preparada y potencialmente peligrosa.

La Guardia Civil terminaría luchando contra el Gobierno de la República. Y su lucha, su rebelión, alcanzó un mérito extraordinario, superior al de otras Comandancias, porque no fue una resolución ni planeada, como la de otras cuyos mandos figuraban dentro de la conspiración, ni precipitada o instintiva, como la de aquellos que se vieron sorprendidos por los acontecimientos y tomaron improvisadamente una decisión acertada. Fue una rebeldía consciente, meditada, esperada; una rebeldía que causa estupor, pues se llevó a cabo con el enemigo alrededor y advertido, bajo el influjo de una propaganda tenaz y demoleadora, cuando la victoria del Ejército Nacional no se veía ya tan paseo militar como pudiera creerse en un principio y como había sucedido en pronunciamientos históricos anteriores. Se llevó a cabo precisamente cuando en la provincia se movía el ejército de Miaja, el único a pie de guerra en la España republicana.

El mérito aquí, naturalmente, no fue del teniente coronel Iglesias, ya por estas fechas desaparecido de escena, llamado a Madrid por el Gobierno. Los héroes de la adhesión al Movimiento fueron tres capitanes: Cortés, Reparaz y Amezcua, a cuyas órdenes quedaron distribuidas las fuerzas de la Comandancia.

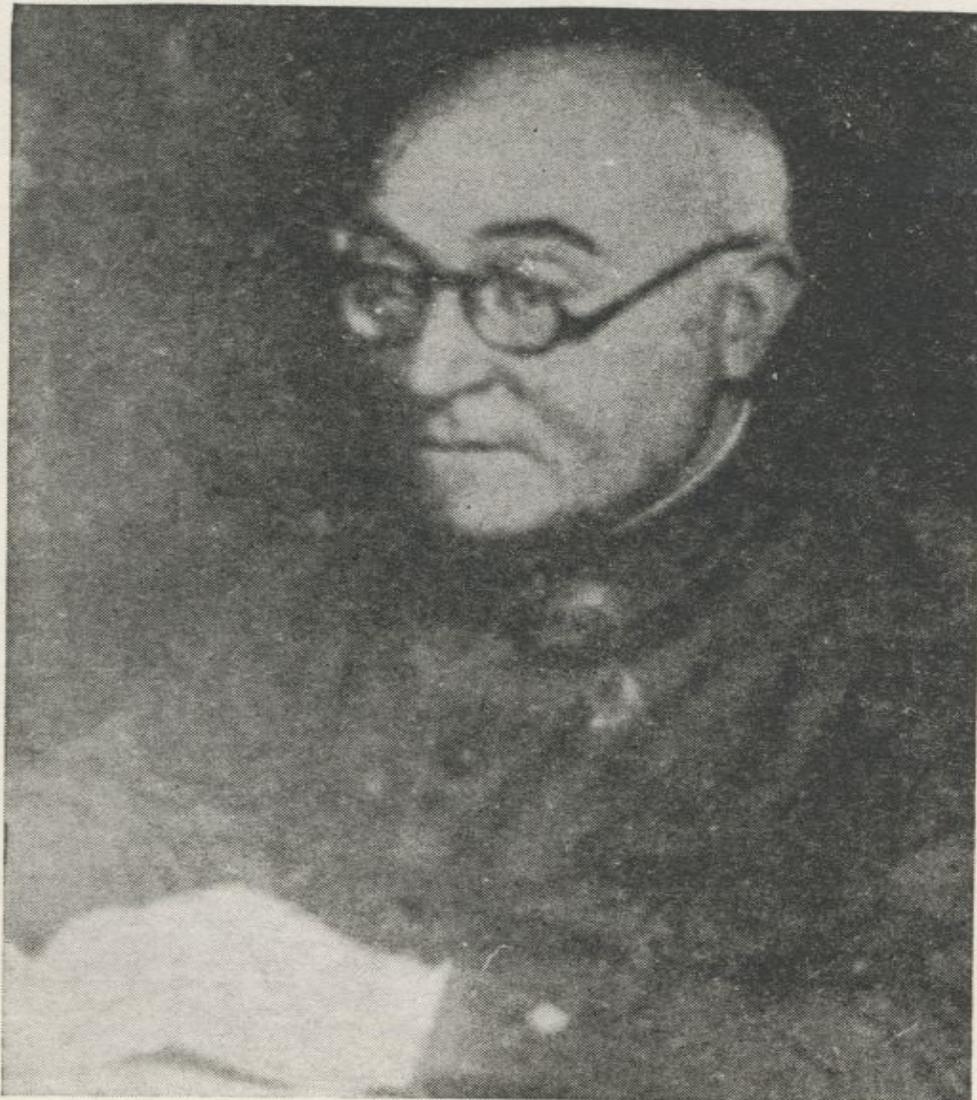
Los puntos de concentración fueron Jaén, Ubeda y Andújar. A estas reuniones no se opuso el Gobernador civil. Incluso cursó órdenes para que no se atentara contra cuarteles ni se produjeran agresiones a la fuerza en viaje hacia los puntos de concentración, temeroso de que un ataque de este tipo quebrara el delgado hilo que sostenía la, para él, cómoda neutralidad.

En Ubeda se concentraron todos los Puestos de la segunda y tercera Compañías, familiares incluidos. Los de caballería de Santisteban del Puerto llegamos ya de noche, con los caballos agotados. En el cuartel reinaba una confusión indescriptible. Se hacía imposible el alojamiento de cerca de doscientos guardias con sus familias en un edificio construido para veinte. Los corredores y las escaleras se convirtieron en pabellones de paredes imaginarias, alfombrados en toda su superficie

por colchonetas y jergones de paja. Fue aquella una noche de llantos, gemidos y conversaciones incesantes en alta voz.

En los días sucesivos, aparte de algún servicio de vigilancia, parecía no existir otra misión que la de captación y repetición de noticias y rumores. Por fin, se dijo, el teniente coronel Iglesias había accedido a las presiones del Gobernador y empezaba en la provincia la entrega de armas al pueblo. Supimos de la actitud valiente del cabo Vivas Chaverna, del Puesto de Fuente del Rey, quien se negó en redondo a cumplir la orden. Al presentarse un Delegado de Orden Público autorizado para retirarlas, le expulsó del cuartel, le desposeyó de la documentación y le amenazó con fusilarle.

En dos de los puntos de concentración, Jaén y Ubeda, permanecíamos a la expectativa. Los milicianos, por tanto, gozaban de plena libertad para cometer desmanes, que alcanzaron mayor importancia en la capital, donde fueron asaltadas y quemadas las iglesias de La Merced y de las misioneras del Corazón de María, con la rúbrica del asesinato



General don José Miaja Menant

de varios religiosos, a cuyos cadáveres, después de pisoteados, les fueron sacados los ojos. Las cárceles se llenaban de detenidos.

Supimos también que unos cincuenta guardias civiles, al mando de los tenientes Martínez y Del Amo se habían pasado a la otra zona, por la parte de Granada. Esta maniobra exacerbó aún más los ánimos frentepopulistas y en Jaén hubo que reunir a toda la fuerza y familiares en el cuartel de la Comandancia, abandonándose los restantes cuarteles del extrarradio, con escasas condiciones defensivas, ante posibles asaltos de las masas.

En Ubeda la vida se fue regularizando dentro de lo posible. Al servicio de vigilancia se unían esporádicas salidas a pueblos inmediatos para reprimir desórdenes. Incomprensiblemente nunca degeneraron estas intervenciones en lucha abierta con los milicianos, gracias a verdaderos equilibrios de tacto y prudencia.

Por aquellos días mi preocupación por los acontecimientos se vio incrementada al caer enfermos mis dos hijos, entonces de dos años uno y de seis meses la otra. Los tendí en un jergón, en un pasillo abierto a las corrientes del aire, del que había desertado el verano. Tenían alta fiebre y continuamente se rascaban el cuerpo cubierto de pústulas. No era enfermedad de cuidado, pero la falta de higiene y de adecuada asistencia médica, unido a la incertidumbre de que en cualquier momento tendría que abandonarlos, me obligaban a mantenerme continuamente inquieto.

Ya se hablaba de la columna del general Miaja y de una ofensiva sobre Córdoba.

Esta columna se había formado en Albacete, tras la ocupación por las fuerzas rojas después de una fuerte resistencia por parte de la Guardia Civil (2). En ella formaban algunas unidades del Ejército y grandes contingentes de milicianos de las provincias de Albacete, Murcia, Valencia y Alicante. Al pasar la columna por Jaén iría engrosando sus filas con elementos militares y civiles, hasta alcanzar un considerable número de hombres (3).

(2) Véase «La Guardia Civil y el Alzamiento Nacional. Albacete». Por Francisco Aguado Sánchez. R.E.H.G.C. número 12, pág. 43.

(3) Se han barajado las cifras de tres mil y cinco mil hombres, números redondos, es decir, inseguros. Los historiadores no se han puesto de acuerdo. Parece imposible determinar el número de componentes de esta columna improvisada y anárquica. Constantemente se unían o se separaban grandes grupos de milicianos. Creemos que se ajusta bastante a la realidad Ramón Salas Larrazábal en su obra «Historia del Ejército Popular de la República» (Editora Nacional. Madrid 1973, tomo I, pág. 280), según el cual «La columna Miaja la componían inicialmente un batallón del regimiento número 33 de Cartagena, al mando del comandante Balibrea, con el capitán Calderón de segundo jefe; un batallón del regimiento Tarifa de Alicante; el batallón de ametralladoras núm. 3 de Castellón mandado por su jefe el teniente coronel Peire, que llevaba de segundo al comandante García Vallejo; un grupo de baterías del regimiento ligero número 5 de Valencia al mando del comandante Joaquín Pérez Salas; un grupo mixto de los regimientos sexto ligero de Murcia y tercero pesado de Cartagena al mando del comandante Gerardo Armentia; dos compañías de Carabineros; dos de marinería; 300 guardias civiles y el grupo de asalto del comandante Viqueira Fullón. Como todas las columnas traía su cortejo de milicias procedentes de Albacete, Alicante, Murcia y Cartagena.

Pronto se incorporarían también algunas compañías del regimiento Vizcaya, de Alcoy, al mando del teniente García Domenech. Con las baterías venían los capitanes Cifuentes y Blanco Pedraza, que posteriormente tendrían destacada actuación en los frentes de Córdoba y Extremadura, pero el grupo más compacto de oficiales fue el del batallón de ametralladoras núm. 1, de guarnición en Castellón, del que salieron el comandante García Vallejo y el capitán Martín Calvo, que mandarían cuerpo de ejército y varios más que alcanzarían mandos de brigada y división.

Esta fuerte columna, con un potente esqueleto de fuerzas regulares, sirvió de núcleo a formaciones de milicias procedentes de Albacete, Alicante y Murcia, y muy especialmente a las locales de Jaén y Córdoba. Los dos grupos principales los constituyeron las milicias de Jaén que mandaba el diputado Peris con el capitán Juan Fernández Pérez como técnico militar, y el que desde Albacete traía a su frente al teniente de Carabineros Jarillo. El también

En Ubeda se recibió orden de unirnos a la columna Miaja los guardias civiles y la fuerza de la Zona de Reclutamiento y Depósito de Recría y Doma. El capitán de nuestra Compañía, don Eusebio García del Castillo, tuvo el valor de oponerse, argumentando el peligro en que quedarían las numerosas familias albergadas en el cuartel. Se optó al fin por dejar en Ubeda cincuenta y siete guardias civiles, a las órdenes del teniente Jefe de la Línea de Villanueva del Arzobispo.

La lista de elegidos para unirse a Miaja fue expuesta en la sala de armas, en la que nos precipitamos todos. No quería yo figurar en ella y no vi mi nombre. Pero alguien me lo señaló con el dedo. Salí cabizbajo buscando la mejor forma de dar la noticia a mi mujer, siempre, como todas en aquellos días, sumergida en llantos y lamentos. Al fin me decidí por la vía rápida y se lo dije de improviso. Después entré en razonamientos. Quizás fuera mejor que me marchase. En la provincia de Jaén, tarde o temprano, acabarían por matarnos a todos. En el frente tendría ocasión de pasarme a la zona nacionalista. Ella, mientras tanto, podría irse a Villacarrillo, con su familia, y no tardaríamos en reunirnos.

A la caída de la tarde nos pusimos en marcha. Pasamos por Rus, Canena, Linares y Bailén —grupos de curiosos armados de escopetas, con pañuelos rojos en todos los pueblos— y llegamos a Andújar bien entrada la noche. Fuimos alojados en grupos de tres o cuatro en casas particulares.

ANDUJAR Y EL CAPITAN REPARAZ

Tan sólo un mes llevaba el capitán Reparaz en Andújar. Su nombre se había hecho famoso entre los componentes del Cuerpo a causa de un prestigio personal poco común. Había permanecido más de un año en comisión en la República de El Perú; fue profesor del Colegio de Valdemoro y se había distinguido en la investigación de los sucesos revolucionarios de Asturias. La prensa aireaba su nombre con frecuencia, no precisamente en términos elogiosos; juntamente con el comandante Doval se le querían exigir responsabilidades, culpándole de “excesos represivos”, acusación muy de moda en los días del Frente Popular contra las fuerzas de orden público. Se hablaba mucho de la inteligencia de Reparaz, de la que daría sobradas muestras, y por los Puestos andaba un Manual escrito por él.

Sin duda, su experiencia en la revolución de octubre le había servido en esta ocasión para imponer su autoridad en Andújar, población de gran censo campesino y foco de continuas discordias sociales. No tardé, tras mi llegada a la localidad, en enterarme de lo sucedido durante los primeros días del Alzamiento.

El hecho más comentado era la refriega habida entre guardias y milicianos. Las masas revolucionarias habían decidido la eliminación de los

teniente Antonio Máximo venía con los alicantinos. La representación y dirección política de la columna la ostentaban el diputado de izquierda republicana Vicente Sol (que poco más tarde sería nombrado Gobernador civil de Córdoba y que para seguir a la columna, con la que había salido desde Alicante vía Albacete, renunció al puesto que desempeñaba en la comisión delegada del Gobierno para Levante), Crescenciano Bilbao y Alberto Fernández Ballesteros, que desempeñarían puestos importantes en el comisariado, en el que el segundo de ellos llegó a ser comisario general del Ejército de Tierra y el último del Ejército del sur.»



Caballería de la columna Miaja, a su paso por Andújar

derechistas más destacados, y en la tarde del 20 de julio se dispusieron al asalto del domicilio del Juez Municipal y otros inmediatos. Gran número de milicianos se aglomeró en las calles y esquinas próximas. El capitán Reparaz salió con unos quince guardias hacia el lugar de los sucesos. A su llegada vio que los milicianos, unos doscientos, con escopetas y rifles, habían iniciado ya el tiroteo contra los edificios. Sin dudar un momento ordenó el despliegue de sus fuerzas, las cuales tomaron posiciones. A las primeras intimaciones para que cesaran en los disparos, los rojos respondieron haciendo fuego contra los guardias. Reparaz ordenó repeler la agresión y seis marxistas quedaron muertos y otros tantos heridos. Los milicianos, que tantos alardes de valentía hicieran momentos antes, corrieron despavoridos y desaparecieron. Por parte de la fuerza resultó un guardia herido (4).

Con esta decisiva actuación, Reparaz había cumplido lo que prometiera la noche anterior públicamente, desde el balcón del Ayuntamiento. En la tarde del día 19 había ordenado la requisa de todas las armas en las armerías, consiguiendo unas quinientas, que fueron ocul-

(4) Con referencia a este episodio, en «Historia de la Cruzada Española» (Tomo VI, pág. 138) se relata que el Gobernador civil telefoneó al Jefe de la Comandancia, teniente coronel Iglesias, a quien dijo: «Son seis los muertos que han quedado tendidos en las calles de Andújar, y todos pertenecientes a las milicias del pueblo. Esto es intolerable... Ese capitán Reparaz es un insensato y esto va a traer graves complicaciones.»

tadas en el cuartel. La decisión por lo visto no había gustado a los elementos frentepopulistas. Al anochecer, una manifestación tumultuosa, capitaneada por el alcalde y con profusión de banderas rojas, se presentó a las puertas del cuartel. Reparaz salió a recibirles y, a invitación del alcalde, se dirigió al Ayuntamiento. La primera autoridad local se asomó al balcón, manteniendo a su derecha al capitán Reparaz, y habló a los manifestantes. En su arenga anunció que la fuerza pública se hallaba hermanada con el pueblo en la tarea de defender a la República y la revolución. A continuación invitó a Reparaz a que hablara a los manifestantes. No dudó el capitán. Fue breve y tajante: *“La fuerza pública piensa como yo. Nuestro deber nos obliga a defender las vidas y la propiedad. No toleraré desmanes, ni de las derechas ni del Frente Popular. El que los cometa habrá de atenerse a la sanción rápida y enérgica de la Guardia Civil.”* (5)

La columna Miaja ya se encontraba en Andújar a nuestra llegada. En *“Historia de la Cruzada”* se dice que el día 29 de julio *“hizo irrupción en Andújar una fuerte columna roja, la de Miaja, provista de toda clase de armamento y con Estado Mayor completo y que con ella venía el capitán García del Castillo, que mandaba la Línea (?) de Ubeda, y a sus órdenes traía cincuenta guardias”*. Este párrafo carece de exactitud. Nosotros nos incorporamos a la columna el 29, cuando ésta ya se encontraba en Andújar, y no éramos cincuenta, sino ochenta (6).

Con la columna venían otros guardias civiles, unos sesenta, pertenecientes a la Comandancia de Murcia. Los efectivos rojos eran en total, a su llegada a Andújar, seis baterías, un batallón y una compañía de ametralladoras, una compañía de Carabineros y varias unidades incompletas de Infantería, además de los guardias civiles de Murcia (7).

Supimos también que el capitán Reparaz se resistía a incorporarse a la columna Miaja. Con ésta venía un diputado socialista, Vicente Sol, que al frente de una comisión fue a visitarle y a amenazarle con bombardear el cuartel si negaba su adhesión a las fuerzas republicanas. Reparaz despidió a la comisión con frases fuertes, ofendido de las amenazas. Más tarde se reanudaron las conversaciones entre Reparaz y Vicente Sol. Hubiera sido suicida mantener una postura intransigente, ya que la superioridad roja era abrumadora, y Reparaz, a partir de entonces, decidió volverse cauto. Iba a iniciar desde aquel momento una hábil táctica individual de disimulo, argucias y derroche de inteligencia para salvar la vida de incontables guardias civiles y familiares, al mismo tiempo que servía su propósito principal de buscar ocasión para pasarse a zona nacionalista. Comenzó imponiendo extrañas condiciones para unirse a Miaja. Se había de permitir que todos los guardias civiles marcharan en bloque y en vanguardia, para resolver los primeros encuentros, y no estar supeditados a la dudosa actuación de inexpertas unidades de milicianos, que no ofrecían garantías de resolver

- (5) Tomamos estas palabras del propio capitán Reparaz en su obra *«Desde el Cuartel General Miaja al Santuario de la Virgen de la Cabeza»*. Artes Gráficas Afrodisio Aguado. Valladolid, 1937, pág. 44.
 (6) Reparaz, en su ob. cit. da también la cifra de «cincuenta guardias civiles del Puesto de Ubeda» (?), y seguramente de él la tomó *«Historia de la Cruzada»*.
 (7) Todos estos datos los comunicó Reparaz, según él mismo cuenta, al general Queipo de Llano, por conducto de un empleado de la Compañía de Electricidad Mengemor.



El general Miaja y su Estado Mayor presenciando el desfile de la columna, formada para el ataque a Córdoba

situaciones en las que peligrara la vida de los componentes de la columna.

El mismo día emprendimos la marcha hacia Córdoba. Se nos había provisto de comida en frío para un par de días. A la salida de Andújar, antes de llegar al puente sobre el Guadalquivir, se produjo el primer incidente entre los mandos de la columna y los capitanes Reparaz y García del Castillo, jefes de las dos compañías de guardias civiles. A nosotros, los guardias, detenidos en la carretera, llegaban continuamente órdenes contradictorias. Subíamos y bajábamos de los camiones como si se tratara de entrenarnos. La causa radicaba en que se quería organizar la columna de forma que los guardias civiles fuésemos mezclados con unidades de soldados y milicianos. Se veía así la intención de dividirnos, pese a las promesas hechas. Colocados en pequeños grupos y arropados se haría imposible cualquier iniciativa.

Al fin se impuso Reparaz con sus razonamientos e iniciamos la marcha en vanguardia, todos los guardias civiles unidos.

Carretera adelante, a unos setenta y tantos kilómetros, estaba Córdoba. Hubiera bastado ordenar a los conductores que continuarán sin detenerse, a toda velocidad, para alejarnos de los otros vehículos, e izar bandera blanca a fin de soslayar un posible ataque de los escasos núcleos nacionalistas que pudiéramos encontrar. ¿Qué hubiera sido entonces de las familias de Andújar, Ubeda y Jaén? En mi opinión, Reparaz sopesó las consecuencias que acarrearía una decisión de este tipo. Seguramente se produciría un ataque organizado contra el cuartel de la Comandancia de Jaén, evitado hasta entonces a fuerza de hábiles conversaciones.

A las once de la noche llegamos a Montoro y nos detuvimos. Pronto

nos alcanzó el grueso de la columna y nos distribuimos por el pueblo para alojarnos. A nosotros nos correspondió la iglesia parroquial, donde se extendieron colchonetas de borra. Habían desaparecido las imágenes de las hornacinas. El altar mayor aparecía desolado. El sagrario, abierto, daba la impresión de un vacío total y absoluto. En principio no nos atrevíamos a elevar la voz, llenos de un sagrado respeto. Pero pronto los susurros fueron animándose y se convirtieron en la algarabía propia de hombres en rebaño, que hablan y no piensan, capaces de cualquier cosa, como la de echarse a dormir a pierna suelta en cualquier sitio y en cualquier circunstancia.

En Villa del Río, primer pueblo de la provincia de Córdoba, al que llegamos a la mañana siguiente, encontramos que ya la ciudad estaba ocupada por una heterogénea milicianada, también de la columna Miaja, llegada por otros itinerarios. Nos detuvimos el tiempo imprescindible para repostar y continuamos hacia Bujalance, donde también encontramos numerosas tropas. Aquí predominaban los soldados sobre los milicianos. En su mayoría eran reclutas en disfrute de permiso, recuperados en los pueblos de Albacete y Jaén y obligados a incorporarse a la columna. Todas estas fuerzas las mandaba un comandante, pariente de Azaña, quien nos reunió para presumir de dotes oratorias.

Trató de atraerse nuestra confianza exaltando las tradicionales virtudes de la Guardia Civil. Esbozó la situación política del país y las circunstancias históricas. Apeló a nuestro deber patriótico, y tanto exaltó su confianza en nosotros que claramente podía adivinarse su idea de que nos pasaríamos tan pronto él dejara de tenernos sujetos con su palabra. Quizás para evitarlo nos ofreció comer del rancho que se hacía para todas las tropas en Bujalance, sin abonar cantidad alguna por ello. Además se nos serviría la comida de forma preferente al resto de la tropa y con todos los honores.

Sólo pudimos gozar de este privilegio aquella noche y durante la comida del día siguiente. Por la tarde reanudamos la marcha hacia Morente, Pedro Abad y El Carpio. Ya en esta localidad, pero cuando aún continuábamos en los camiones, aparecieron tres aviones de dudosa identidad. Algunos milicianos, desde la cuneta de la carretera, alzaron los brazos en ademán de saludo. Los aviones dieron una pasada y volvieron, una vez elegidos los objetivos. Parecía que el blanco de sus preferencias eran nuestros camiones. Comenzaron a caer bombas a nuestro alrededor. Saltamos de los vehículos y corrimos hacia las casas, arremetiendo contra las puertas para encontrar refugio. Era nuestro bautismo de fuego. Aseguraríamos que las bombas caían ininterrumpidamente y que cada una pesaría por lo menos media tonelada. Después sabríamos que un bombardeo era mucho más que aquello. Pero entonces nuestros bigotes temblaban. Por todas partes se oían gritos, voces y ayes de dolor. La confusión y el miedo se agrandaban con el repiquetear incesante e inútil de dos ametralladoras situadas en la casa más alta del pueblo. Todo lo veíamos desorbitado. Nos parecía que el pueblo sería arrasado por las bombas y que no tardarían las llamas en prender en los edificios que nos cobijaban.

El pánico durante los primeros bombardeos de la guerra fue así, absurdamente exagerado. Y a ello se debió que la aviación ejerciera una

influencia tan decisiva. Ni el pueblo ni las tropas habían sido instruidos para resguardarse eficazmente de la acción de las bombas, ni —lo más importante— se había hablado de los insignificantes daños que en realidad podía ocasionar aquella incipiente aviación.

Nos enteramos, con sorpresa, después de “puestos en fuga los aviones por las ametralladoras”, cuando esperábamos conocer la destrucción de la mitad del pueblo, que las víctimas se reducían a dos soldados muertos, un teniente y un guardia herido y algunos vehículos averiados. También creo recordar de un vecino de la localidad, un joven de veinte años, al que la metralla le deshizo un muslo y murió a las pocas horas.

Después del bombardeo los mandos desaparecieron como si se los hubiere tragado la tierra. Si se deseara buscar en la historia algún ejemplo típico de ejército anárquico, había que pensar preferentemente en aquella columna Miaja a la que nos habíamos incorporado. Nadie se preocupaba de situar o alojar a la tropa. Por lo que respecta a nosotros, el capitán Reparaz seguramente había comenzado ya sus intrigas, de las que saldría su destino al Cuartel General de Miaja. A García del Castillo tampoco le vimos después del bombardeo. Pasaban continuamente por la carretera grupos de milicianos y grupos de soldados que ni sabían de dónde venían ni lo que querían. Cada cual había quedado en libertad completa de hacer lo que le apeteciera.

Córdoba quedaba a 33 kilómetros y, casi a la mitad, Alcolea, en poder de los nacionales. En un paseo, sin preocupaciones en una noche



Nido de ametralladoras en El Carpio (Córdoba)

de luna como sería la próxima, nuestro intento de pasarnos se habría consumado. ¿Qué pensaban nuestros capitanes?

Pronto los soldados y milicianos desaparecieron de la carretera en busca de comida por las casas del pueblo. Nosotros, en un acto de disciplina innecesario, continuamos pegados a los camiones, esperando instrucciones que no llegarían. Quienes llevaban comida podrían aguardar tranquilamente. Otros y yo estuvimos sin comer en serio unos días. En los establecimientos próximos se hacía imposible adquirir alimentos. Habían sido cerrados por orden del Comité del Frente Popular, sin cuya autorización nada podía comprarse, aparte de que la moneda había sido abolida en el pueblo.

Al fin, algunos, cansados, se fueron ausentando. Los más continuamos pacientemente sobre el calor intenso de la carretera Madrid-Cádiz, de ardiente alquitrán. Vino la noche. En el silencio y en el cansancio llegaba hasta nosotros el rumor fresco del Guadalquivir, abajo del barranco que se iniciaba en el borde de la calzada. Bajamos hasta la orilla. Ya entonces padecía yo reuma. Pero no me importó la humedad. Bajo la arboleda de enormes eucaliptos acumulé paja reseca y me tendí sobre ella. Otros compañeros me imitaron. Ninguna digestión pesada podía impedirnos el sueño. El rumor del río invitaba a dormir.

Serían las doce de la noche. En aquel momento terminaba julio, mes de pesadilla. Quería huir de mis pensamientos. Por un instante me creí de servicio de correrías, en un alto para descansar junto a la placidez reconfortante de un río ancho y cargado de historia...

EN EL CUARTEL GENERAL DE MIAJA

Amaneció agosto y subimos a la carretera. Nada había sucedido. Ningún coche circulaba. Continuaban cerrados los establecimientos. Decidimos esperar impávidos junto a los camiones. Por fin, a media mañana, nos ordenaron formar. Se aproximó un comandante de Infantería y nos dividió en dos compañías. Nada dijo de nuestra misión ni a dónde íbamos. Dispuso desplegar en orden de combate y nos abrimos en dos alas por las rastrojeras y olivares próximos en dirección a Villafranca, el pueblo más inmediato en la ruta de Córdoba. Pero tan sólo nos alejamos de El Carpio unos tres kilómetros, sin ver otra cosa que una avioneta nacional de reconocimiento que nos estuvo observando durante casi todo nuestro conato de avance. Apenas transcurrida una hora después de nuestra salida se nos ordenó regresar.

Tampoco sabíamos a qué regresábamos. La lógica nos decía que si aquello había sido una maniobra de entrenamiento, siendo como eran cerca de las dos, nos llevarían a comer. Sin embargo, el comandante jefe mandó romper filas y desapareció.

El trámite, según nos enteramos por un rumor inasistente, consistía en ir al Comité del Frente Popular y allí pedir comida. Muchos pensamos que aquello suponía una humillación y decidimos pasear por el pueblo, y por la noche volver a la orilla del río.

La dignidad o la soberbia también tienen un tiempo de vida limitado.

Al segundo día, agotadas todas las miajas de los macutos, decidimos dejarnos caer por la oficina del Comité.

El cinco de agosto se ordenó que un grupo de sesenta guardias retrocediera a Montoro, donde Miaja había instalado su Cuartel General. Suponía que esta medida era idea del capitán Reparaz, quien ya por aquellos días había ganado la confianza del general y comenzaba a disponer y estar en todos los sitios a un mismo tiempo. Y mis suposiciones se afianzaron a la vista de los acontecimientos.

Es posible que Miaja pensara que teniendo al capitán de su parte podría confiar en los guardias civiles de la columna. Esto justificaría que accediera a todas sus peticiones, una de las cuales consistió en el rescate de la fuerza del Puesto de Venta Cardeña, apresada y desarmada por los rojos. Reparaz consiguió incorporar estos guardias a su unidad y dotarles nuevamente de armamento.

Su principal preocupación se centraba en el abandono en que habían quedado las familias de los guardias civiles de Andújar, entre las que se encontraban numerosos falangistas que en los primeros días buscaron refugio en el cuartel. El pueblo de Andújar no perdonaba sus siete milicianos muertos, y el hecho de que existieran derechistas armados en el cuartel les resultaba de lo más chocante y ofensivo.

Pensó Reparaz en Lugar Nuevo, finca próxima al Santuario de la Cabeza, donde podría constituirse un refugio de posible defensa. Habló con Miaja y Vicente Sol (8), y les convenció para que autorizasen la evacuación de todos los amparados en el cuartel a aquella finca, donde quedarían protegidos por sesenta guardias mandados por el teniente Ruano.

Casi coincidió esta operación con la huida a zona nacional nada menos que de ciento treinta y cinco guardias civiles destacados a Alcalá la Real, en el frente de Granada, para reforzar la guarnición de milicianos. La aventura estuvo dirigida por el capitán Amezcua, aunque el jefe de las fuerzas fuera el comandante Navarro, a quien Amezcua detuvo.

Esta noticia, aunque en el fondo fuese motivo de alegría, nos causaba honda inquietud. A partir de ahora nuestra situación empeoraría, al aumentar la desconfianza de los milicianos.

En Jaén los rojos proyectaron simular y propagar una rebelión de la Guardia Civil, a fin de contar con un pretexto para asaltar el cuartel de la Comandancia. Había que actuar rápidamente. En Jaén se encontraba el teniente coronel Iglesias y los capitantes Cortés y Rodríguez de Cueto, entre otros oficiales. Todos convinieron en dejar hacer a Reparaz, que realizaba frecuentes viajes para entrevistarse con ellos. Pensaba el capitán en el Santuario como lugar óptimo de refugio para tantas familias y fuerza como continuaban en Jaén, y en este sentido dirigió sus gestiones.

Simultáneamente se producía la ocupación de Adamuz, llevada a cabo por el propio Reparaz en una de sus actuaciones más discutidas. ¿Por qué se mezcló el capitán Reparaz en aquella aventura? No tenía a su cargo ninguna unidad en la línea del frente ni ejercía mando ais-

(8) Para ello Reparaz (pág. 83 de su ob. cit.) obsequió a Miaja y Vicente Sol con una paella preparada por él mismo y que gustó grandemente a los comensales, quienes alabaron su «talento culinario».

lado. Ni seguramente nadie le encomendó tal misión. No cabe duda de que fue una de sus atrevidas ideas. ¿Jugaba a ser un Pimpinela Escarlata en su afán temerario de salvar guardias civiles? Esta idea de rescatar guardias y familiares en peligro podía ser el móvil principal de su decisión. Otro móvil —imposible saber si primero o secundario— pudiera ser el de ganarse por completo la confianza del general Miaja. Reparaz era consciente de que constituíamos un continuo motivo de recelo y al menor incidente podríamos ser hechos prisioneros. A este recelo había obedecido nuestro traslado de El Carpio a Montoro, medida tomada a raíz de la evasión del comandante Navarro y sus fuerzas. Entonces se pensaba que la decisión de pasarse, lógicamente, había sido del comandante y no del capitán Amezcua, subordinado a aquél, circunstancia que extrañó sobremanera a las autoridades rojas, dada la conocida postura antialzamiento de Navarro, y ello les hacía pensar que no se podía depositar confianza de lealtad en ningún guardia civil.

Con nosotros, con los sesenta enviados al Cuartel General, había venido el capitán García del Castillo, quien era nuestro jefe visible e inmediato. Nos dedicábamos exclusivamente a servicios de control y vigilancia como fuerzas de seguridad de Miaja, y era García del Castillo quien nombraba estas misiones. Sin embargo, nos íbamos dando cuenta de que, pese a ser más antiguo nuestro capitán de Ubeda, quien hacía y deshacía era Reparaz, inquieto, decidido y omnipresente.

Se comprenderá mejor el recelo sentido en general hacia la Guardia Civil si se piensa que la columna Miaja encontraba en su lento pero continuo avance tres focos de resistencia, los tres a cargo de guardias civiles adheridos al Movimiento. Estos focos eran Baena, Adamuz y Pozoblanco.

En Baena atacó una fracción de la columna roja y se retiró ante la oposición de los defensores, mandados por el teniente Jefe de la Línea don Pascual Sánchez Ramírez.

Adamuz es un pueblo cercano a Montoro, ya en la falda de la sierra, sobre una amplia y rica zona forestal. El cabo de la Guardia Civil Romualdo Reyes Martínez, al frente de seis guardias, algunos falangistas y guardas forestales resistía desde los primeros días del Alzamiento. Al no estar el pueblo sobre ninguna vía importante de penetración hacia Córdoba carecía de importancia estratégica. Debido a ello días antes se había dado la orden de evacuación de las fuerzas. Se intentó, pero la presencia en El Carpio de gran parte de la columna Miaja imposibilitó el proyecto. Regresaron a Adamuz, y se dispusieron a continuar la defensa, a pesar de que se le venía encima un enemigo potente, con cañones, ametralladoras y carros blindados.

Nada consiguieron los primeros ataques de los milicianos ante la tenacidad de los defensores. La razón hay que buscarla, si hemos de ser objetivos, en la ínfima calidad de aquel improvisado ejército rojo. Un ataque bien dirigido, disciplinado y coordinado hubiera dado al traste con la resistencia en unas horas, pues poco podían hacer siete fusiles (los de los guardias civiles) y algunas pistolas y escopetas de falangistas y guardas forestales contra el material de guerra que usaba la co-

lumna, máxime dada la situación de carencia de agua, luz, víveres y asistencia médica.

De madrugada, el diez de agosto, Reparaz formó una pequeña columna de guardias civiles, carabineros y soldados. Yo figuraba entre los guardias designados. A todos nos sorprendió desde el principio de los preparativos la exclusión total de milicianos. Incluso pensamos que había llegado la oportunidad tan deseada de pasarnos a zona nacionalista.

Partimos en coches y camiones por la carretera de Córdoba; y al llegar a Pedro Abad nos desviamos hacia la derecha en dirección a Adamuz, siguiendo el río aguas arriba por una carretera tortuosa. Pasamos la presa y nos adentramos en la sierra, poblada de inacabables pinares. Tras una última curva dimos vistas a Adamuz. Nos apeamos de los vehículos, desplegamos y entramos en las primeras casas del pueblo, ocupadas por milicianos armados. Las calles estaban sembradas de cadáveres.

El capitán Reparaz se entrevistó con los jefes rojos y les ordenó —este es el verbo exacto— que todos sus hombres se retiraran y salieran del pueblo. Los milicianos se negaron a obedecer. Despotricaban y alzaban sus armas por encima de sus cabezas en gestos de conquista. Sin embargo, la energía de Reparaz se impuso y todos acabaron por retirarse, aunque refunfuñando y profiriendo amenazas soeces contra los sitiados y nosotros, los nuevos sitiadores, que comenzamos a formar el nuevo cerco.

Alejados los milicianos, Reparaz se dirigió al cuartel, sin que se hiciera ni siquiera un disparo, y se entrevistó con el cabo Reyes. Esta entrevista ya estaba acordada por teléfono y las conversaciones se desarrollaron sin el menor incidente. Un grupo de guardias civiles, entre ellos yo, nos hicimos cargo de los defensores y sus familiares y los trasladamos a Jaén, donde se unieron a los refugiados del cuartel de la Comandancia.

No hubo ni disparos ni prisioneros. Difícilmente pueda encontrarse en la historia otro caso de conquista de una ciudad con mayor limpieza (9). Sin embargo...

La Prensa roja al día siguiente hablaba de un cruento combate entre las fuerzas de la República y los fascistas, que había terminado con la conquista de Adamuz, localidad de gran importancia en las operaciones militares, "habiéndose causado innumerables bajas al enemigo y capturado gran cantidad de armamento y material, en el que figuraban dos cañones de pequeño calibre".

(9) Refiriéndose a su idea de salvar a los guardias civiles de Adamuz y relatando una entrevista secreta con el cabo Reyes (pág. 92), Reparaz dice: «Resolví sobre la marcha. Hacía falta convencer a Miaja para que se respetara la vida de todos los defensores de Adamuz.»

Y, sin describir cómo se efectuó la ocupación del pueblo, continúa: «Lo conseguí. Sólo Dios sabe qué esfuerzos, qué especie de habilidades y de astucias tuve que desplegar en este y otros casos. Súplicas, argucias, promesas, todo cuanto pueda imaginarse, lo puse yo en práctica. Dios quiso que en todo acertara. Miaja aceptó que me llevara a los defensores de Adamuz a Jaén y de allí al Santuario. Yo estaba lleno de júbilo. Eran unas vidas más, unos cuantos hombres valerosos que salvaba para la causa de España. Tan salvados, que muchos de ellos se encuentran en libertad en territorio rojo, y otros están en una prisión; mas no han perecido. Hace poco tiempo, en una carta que venía del campo rojo, he visto la firma de uno de los defensores de Adamuz.»

Y cinco años más tarde, el capitán Reparaz sería acusado y procesado, entre otras cosas, por la conquista de Adamuz, queriéndosele responsabilizar de las muertes habidas en el pueblo, producidas con anterioridad a nuestra llegada y después de nuestra salida.

Antes del proceso se instruyó una información previa, terminada por el Juez con el informe que copiamos a continuación. Lo copiamos literalmente para que el lector se sienta sorprendido, no de inexactitudes que quizá no las hubiera, sino de los distintos puntos de vista desde los que puede observarse un mismo hecho.

"... El 19 de julio de 1936 la Guardia Civil de Adamuz se une al Movimiento obedeciendo las órdenes de V.E.... Con escasísimos recursos, sin armas ni municiones, teniendo en su poder solamente parte del pueblo, sin agua, luz ni alimentos hacen heroica resistencia causando a los rojos numerosas bajas, hasta el punto de que cuando las fuerzas rojas tomaron el pueblo llevaban catorce camiones vacíos para cargar las armas y municiones de los fascistas. Está plenamente demostrado que desde el cortijo "La Media Legua" el capitán Reparaz tuvo varias conferencias telefónicas con el cabo Reyes, según propia declaración de éste, y el día 9 de agosto, al atardecer, dentro del pueblo, se entrevistaron los citados anteriormente, asistiendo a esta entrevista un capitán de Carabineros, y al enterarse el señor... de lo que estaba ocurriendo se personó en el lugar de la reunión pudiendo apreciar que la rendición era un hecho..., pues ya no se obedecían más órdenes que aquellas que el capitán Reparaz dictaba. A instancias del señor... las fuerzas rojas no entraron en el pueblo hasta la mañana del día diez, y los guardias con su familiares y algunos paisanos fueron trasladados a Jaén. Las fuerzas que entraron en el pueblo fueron una compañía de guardias civiles, otra de Carabineros y otra de Ametralladoras y todas ellas las mandaba el capitán Reparaz. En el momento de la entrada, seis falangistas intentaron huir sin darse cuenta de que estaban cercados, siendo muertos a la huida, pues el capitán Reparaz había dado orden de hacer fuego sobre todos aquellos que intentaran escapar (declaración del señor... al folio 24). Son declaraciones interesantes y con gran aportación de datos las que hace este señor a los folios..., corroboradas por las que hacen los testigos ya mencionados, sacándose de todas ellas la conclusión única y terminante de que el capitán Reparaz fue el que rindió Adamuz y que entró en él el día 10 de agosto, al mando de las fuerzas rojas. El resultado de esta capitulación fue el asesinato y fusilamiento de trescientas personas, inmoladas en el mismo pueblo, otras en Jaén y otras en el tren de la muerte."

Como se verá, las acusaciones eran graves. Pero si se lee con detenimiento se observará que todas se basaban en la acusación de un señor que seguramente creía de buena fe que el capitán Reparaz mandaba la columna roja antes y después de la rendición de Adamuz, es decir cuando se produjeron los asesinatos. No tenía por qué saber que el capitán Reparaz en realidad sólo ejecutó una operación de rescate de los defensores cuando éstos se encontraban en riesgo de ser arrollados e inmolados por la masa roja.

Pero todo esto lo veremos más tarde con mayor detenimiento.

Ignoraba yo que el capitán Reparaz, en los días siguientes a la ocupación de Adamuz, hubiese estado en Pozoblanco. Desde luego su movilidad era constante y agotadora. Aparecía en Montoro, donde ya había regresado yo tras dejar en Jaén a la fuerza de Adamuz, y desa-

parecía rápidamente. Me consta que su preocupación por aquellos días se centraba en la agobiante y extraña situación del personal del Cuerpo refugiado en la Comandancia de Jaén. Sin embargo, estuvo en Pozoblanco, según se demostraría en el proceso.

Mandaba la compañía de la Guardia Civil de Pozoblanco el capitán don Francisco Rodríguez de Austria, quien el 18 de julio se sumó al Alzamiento sin el menor titubeo. Adoptó enérgicas medidas y concentró en la residencia las fuerzas de los Puestos de su unidad, con excepción de la de El Viso, unida a los rojos. Organizó pequeñas columnas para auxiliar a los pueblos inmediatos, y finalmente, ante el acoso incesante de los rojos y la proximidad de la columna Miaja, se vio obligado a establecer un dispositivo defensivo que le permitiera sostenerse hasta la llegada de auxilios.



Camión de la columna Miaja cruzando un puente destruido

Con el capitán Rodríguez de Austria se encontraba el del mismo empleo don José Rañal Lorenzo y los tenientes Canales y Valdés, quienes le secundaban con gran eficacia. En los primeros días de agosto la situación se fue haciendo insostenible. Se carecía de municiones y el enemigo se incrementaba incesantemente.

Según se diría en el proceso, el día 13 llegó a Pozoblanco “un Comisario Rojo”, que luego resultó ser el capitán Reparaz. A la tercera entrevista con el capitán Rodríguez de Austria, el “Comisario Rojo” consiguió la rendición mediante la firma de un acta en la que se garantizaba el respeto a la vida de los sitiados. No obstante, después de la rendición, bastantes elementos militares y civiles fueron trasladados en dos trenes a Valencia, donde muchos de ellos serían fusilados. El capitán Reparaz —según también las acusaciones del sumario— estaba

en la estación a la salida de los trenes, e inmediatamente de la partida comenzaron los asesinatos, sin que se cumplieran en absoluto los acuerdos tomados, siendo más de cuatrocientas las personas asesinadas y fusiladas posteriormente, entre ellas los capitanes Rodríguez de Austria y Rañal y los tenientes Canales y Varona, dos suboficiales y numerosos guardias civiles y paisanos.

En el sumario no se aclara dónde se produjeron estas muertes; pero está demostrado que, al menos las de los guardias civiles citados, ocurrieron en Alicante y Valencia, algunas a bordo de barcos rojos (10).

DE JAEN AL SANTUARIO

En Montoro, para nosotros, al menos, parecía no existir guerra. Nuestros servicios de control y vigilancia iban rodando por la pendiente de la rutina. Desde Montoro podía escribir a mi mujer y recibir sus noticias. Mis hijos habían mejorado, y ella, aparte de la inquietud y desasosiego que sentía por mi vida, se encontraba bien. Presentía yo que no había de tardar el momento de traspasar el frente y unirme al ejército nacional, y esta noticia vino a tranquilizar mi conciencia, siempre inquieta, siempre interrogándose sobre si hacía yo bien abandonando mi familia, por muy grandes que fuesen mis ideales patrióticos.

“Reparaz no descansaba. Con mucha rapidez iba resolviendo todos los problemas que se referían a nuestro transporte (el de la fuerza de Jaén y familias al Santuario). Movíase de un lado para otro, y así en un santiamén logró arreglarlo todo.”

El anterior es un párrafo del capitán Rodríguez de Cueto en su obra “Epopéya del Santuario de la Cabeza” (11), libro publicado dos años después que el de Reparaz y en el que también se estudian someramente los preliminares del asedio y los movimientos de nuestro biografiado.

Rodríguez del Cueto, al iniciarse el Alzamiento se encontraba en situación de supernumerario. Poco antes había estado mandando la Compañía de Guardias de Asalto de Jaén. Su notoria postura antiizquierdista le convertía en presa apetecible para los milicianos, quienes habían intentado detenerle en varias ocasiones. Logró eludir la persecución, refugiándose con la fuerza de la Comandancia. Sobre ello el interesado cuenta que Reparaz le dijo en estos días: *“Los he visto con tanta fobia contra ti, que, autorizado o sin autorizar, tú no puedes descubrirte de ningún modo. Estoy seguro de que donde te vean te matan, aunque sea a mi lado.”* (12). Parece deducirse de este párrafo que Reparaz creía ya haber conseguido cierto ascendiente y prestigio en el ejército rojo.

Indudablemente este ascendiente existía. A ello se prestaba quizá

(10) Sería muy extenso —y ajeno a este relato— historiar todo lo ocurrido en Pozoblanco y en general en el Valle de Los Pedroches, una comarca cordobesa donde la Guardia Civil también se cubrió de gloria y de mártires. Habrá que tratarlo todo ello en un trabajo independiente, a pesar de la dificultad de que pocos quedaron vivos para contarlo.

(11) Editorial Española, S.A. San Sebastián, 1939, pág. 29.

(12) Ob. cit., pág. 30.

la idiosincrasia de Miaja, de quien don Ricardo de la Cierva, estudiando al general en la defensa de Madrid, dice:

“Era, en efecto, don José Miaja Menant un hombre tranquilo, nada espectacular, bonachón y en apariencia poco enérgico; pero su cualidad básica, el sentido común, la aplicaba a los rudimentos nada académicos del arte militar, tal vez como se entendía en aquella guerra tan poco académica, y tal vez ese sentido común, el coordinar los nuevos elementos de que disponía la defensa de Madrid, tuvo mucho que ver en el milagro. Junto al sentido común, Miaja derrochó otra cualidad nada corriente en los dirigentes españoles de su tiempo y de todos los tiempos: supo escoger a sus colaboradores, supo confiarse a ellos y jamás sintió celos o envidias ante las realizaciones brillantes que ellos supieron preparar y conseguir. Este factor es sumamente importante.” (13)

He aquí un acertado retrato de Miaja. Nada tiene de extraño que entre tantos jefes y oficiales y politicastros como le rodeaban se fijara en el capitán Reparaz y le eligiera para su Cuartel General, esperando obtener frutos de su inteligencia y personalidad excepcionales. Pero sucedía que sus ideales —o sus predicciones— eran distintos. Mientras el general creía disparatado el Alzamiento, algo inviable, locura de unos cuantos generales, a los que había que oponerse por simple aplicación de un elemental sentido común, el capitán Reparaz pensaba más juvenilmente, más audazmente, que el triunfo caería del lado nacionalista, donde se daban unos valores morales y patrióticos de que carecía en absoluto el bando republicano.

Cabe pensar que si algún recelo existía en la mente de Miaja sobre la lealtad de Reparaz desapareció con motivo de la rendición de Adamuz, que le valió, al menos propagandísticamente, un sonado triunfo. No era frecuente que los rojos tomaran pueblos “tenazmente defendidos”, como dijo la Prensa que ocurrió en aquel pueblo cordobés.

Y Reparaz pasó su factura proponiendo y obteniendo el refugio del Santuario. Había que tener una gran habilidad o esgrimir grandes méritos para lograrlo. Conseguir en plena campaña de Miaja y el resto de las autoridades rojas, incluido el Gobierno, el traslado de 165 guardias civiles a un lugar apartado de la guerra, declarándolos neutrales de hecho, constituía una proeza pocas veces igualada en la diplomacia bélica. Lo oportuno hubiese sido incorporar toda aquella fuerza, veterana y adiestrada, a la columna roja o hacerla prisionera. Este éxito de Reparaz nunca se ha valorado suficientemente.

Para lograr tan difícil empeño, el capitán convenció en primer lugar al comandante Bernal, jefe accidental de la columna en aquellos días por viaje de Miaja a Madrid, y al Comisario Político, quienes, ante la insistencia de Reparaz, telefonearon al general y al Ministerio de la Guerra. Era Ministro entonces Hernández Sarabia, el cual telefoneó al Gobernador civil de Jaén autorizando la operación y ordenándole que colaborase con el capitán Reparaz, “quien dará solución al problema planteado por la Guardia Civil de Jaén”.

(13) «Historia ilustrada de la guerra civil española». Ediciones Lanae, S.A. Tercera edición, 1971, página 499.

Tomamos esta frase de "La Epopeya de la Guardia Civil en el Santuario de la Cabeza" (14), obra de la que también deseamos reproducir unos párrafos referidos a nuestro biografiado:

"El 17 de agosto llega Reparaz a Jaén. Concreta, de acuerdo con Cortés, Rodríguez de Cueto y Rueda, el plan a seguir, que saben aceptarán los demás sin vacilación, y sin contar para nada con el teniente coronel ni con el comandante, que adoptan una actitud pasiva, de inhibición e indiferencia ante los acontecimientos, comienzan a actuar ante las autoridades gubernativas...

"No les agrada mucho la solución a los dirigentes rojos, pues con ello pierden el control sobre el importante grupo de guardias civiles que aún quedan en la capital; pero por otra parte, sabiéndoles hostiles a su causa, no dejan de comprender los peligros que para ellos supone este caballo de Troya que tienen dentro de la ciudad, y piensan que en el Santuario, zona aislada y sin interés militar, quedarán neutralizados. Por ello terminan accediendo a todas las exigencias que les plantea Reparaz."

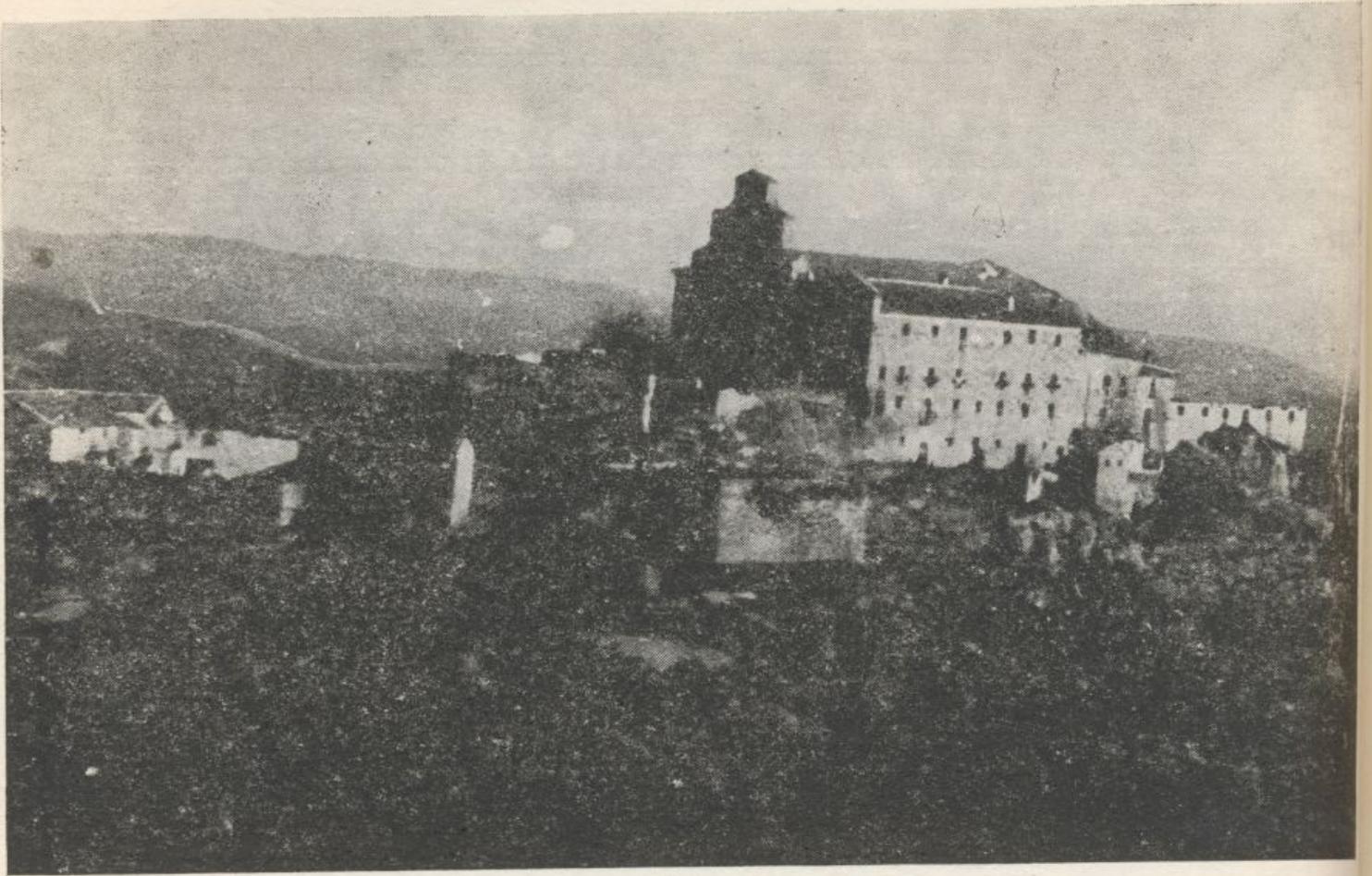
"Entretanto, se organizan dos trenes. Uno de mercancías, en el que irán los equipajes, la impedimenta y las toneladas de víveres que Reparaz ha extraído de los comercios. El otro, de viajeros, también especial, para transportar 1.200 personas, de las que sólo 165 eran guardias civiles."

"Diversos incidentes retrasan la salida de estos trenes; pero, al fin, poco antes de las diez de la mañana del 18 de agosto, arrancan: el de mercancías, primero, para explorar la vía; el de viajeros, detrás, llevando consigo a algunos destacados marxistas como garantía de seguridad, por haberse tenido noticias confidenciales de que se preparaba un sabotaje contra el mismo. Cuando los ve partir, Reparaz, en el coche de mando del teniente coronel, se adelanta, por carretera, para esperarles en el Santuario con todo el equipo."

El capitán Reparaz, en su libro, relata el éxodo al Santuario en un extenso capítulo. Se entrevistó, dice, con el teniente coronel Iglesias y el Gobernador civil, a los que convenció diciéndoles que cumplía "*una misión oficial y reservada del Ministerio de la Guerra, y con plenos poderes*". También habló con los capitanes Cortés y Rodríguez de Cueto y el teniente Rueda, a los que expuso sus planes. Estos se mostraron de acuerdo. En otra reunión con los mismos oficiales, Cortés le llamó aparte y le expuso la delicada situación de Rodríguez de Cueto, perseguido a muerte por los milicianos. No le permitirían viajar al Santuario. Reparaz, en vista de ello, provocó una reunión del Gobernador civil y los dirigentes del Frente Popular. Congregados todos, el capitán denunció que en el cuartel de la Comandancia existía un capitán, Cuesta, Fernández Cuervo o algo así, al que había de "sancionar severísimamente" por su ideología facciosa.

Estas palabras le merecieron la confianza de los frentepopulistas, y tras una conversación en la que se expusieron diferentes opiniones sobre la forma de eliminar a Rodríguez de Cueto, Reparaz argumentó

(14) Ensayo histórico redactado por una ponencia compuesta por don Juan Luque Arenas, don Manuel Luengo Muñoz, don Eduardo Munilla Gómez y don Angel Ruiz Ayúcar, para conmemorar el XXV aniversario de la gesta. (Taller-Escuela de Artes Gráficas de Huérfanos de la Guardia Civil. 1958.)



El Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza antes del asedio

que éste era muy querido de los guardias civiles y guardias de Asalto, y tal vez su fusilamiento provocara la chispa tan temida. Propuso que fuera llevado a Madrid. Precisamente él tenía que ir a visitar a su familia y podría llevarle detenido y “entregarlo en la Dirección General de Seguridad, donde harían el resto...”

En principio los convocados se negaron. Pero tras “seis” horas de discusión terminaron aceptando. Se redactó un documento, que decía:

“Queda detenido bajo la custodia y responsabilidad del capitán de la Guardia Civil don Antonio de Reparaz, el del mismo empleo y Cuerpo don José Rodríguez de Cueto, para ser trasladado a la Dirección General de Seguridad, de Madrid, donde se le aplicará el bando.”

Tal fue la fórmula, audaz, inteligente, rocambolesca, mediante la cual Rodríguez de Cueto logró salvar la vida. Al día siguiente saldría hacia el Santuario vestido de guardia segundo, con la cabeza rapada, unas gafas oscuras y un enorme bigote, consiguiendo así pasar inadvertido.

A la llegada al Santuario, Reparaz adoptó disposiciones para una rápida fortificación de los lugares próximos y las improvisaciones de un campo de aterrizaje en Lugar Nuevo, donde anteriormente ya habían tomado tierra avionetas particulares. Organizó una oficina, incrementó los suministros, distribuyó las fuerzas y familiares entre el Santuario, Lugar Nuevo y la posición de “El Encinarejo”, decidida por él como avanzadilla.

Estas decisiones de Reparaz pueden causar sorpresa al lector, sobre todo al que haya estudiado la gesta del Santuario y sepa que allí, en aquellos primeros días, se encontraban presentes el teniente coronel Iglesias y el comandante Nofuentes. El primero de ellos seguía ostentando el mando de la Comandancia, y si en Jaén, por las circunstancias especiales ya conocidas "dejaba hacer", no tenía por qué continuar con igual actitud ahora que gran parte de su unidad se encontraba reunida, en el disfrute de una reconocida neutralidad, y el capitán Reparaz era simplemente un subordinado suyo, cuya misión, por muy oficial y secreta que fuese, había terminado con la llegada al Santuario sin novedad de las fuerzas y familias.

La explicación —no la justificación— radicaba en la arrolladora personalidad de Reparaz, en su fuerza de convicción. Estos casos de inversión de jerarquía en la guerra civil no fueron raros, aunque tampoco frecuentes. El ejemplo más típico lo tenemos en Franco y Mola, elevado sobre generales más antiguos, Cabanellas, por ejemplo. En el mismo Santuario, más tarde, Cortés sería el jefe contra la antigüedad del capitán Rodríguez Ramírez. En cuanto a Reparaz, no le sucedería por única vez. En su libro no se recata en decir, refiriéndose a la organización de la columna que avanzaría sobre Córdoba: "Mi subalterno era el capitán García del Castillo, más antiguo que yo en el escalafón." (15).

El ascendiente de Reparaz sobre los demás, incluido el Estado Mayor y mandos rojos, era patente y notorio. Se sobreponía a todo y a todos. Con energía unas veces y con habilidad y locuacidad otras llevaba siempre adelante sus propósitos. Ya conocemos algo de su actividad y su saber hacer desde la iniciación del Alzamiento y hemos visto cómo se introdujo en el Cuartel General de Miaja, éxito no insólito, pues más tarde, ya en zona nacional, lograría también introducirse nada menos que en el Cuartel General del Generalísimo, acontecimiento que anticipamos para no vernos obligados a insistir, y para que no quepan dudas sobre la fuerza personal, la autoridad innata y visible que atribuimos a Reparaz.

Cuando volvió a Montoro, donde continuaba el Cuartel General de Miaja, su ausencia ya había levantado sospechas. Incluso se le buscaba en Madrid, creyéndose que, como prometiera, había ido a conducir al detenido confiado a su custodia.

Rodríguez de Cueto relata en su libro ya citado que cierta tarde le avisaron en el Santuario de que alguien deseaba hablarle. Se acercó al recién llegado con cautela, pero al verle reconoció al chófer de Reparaz. Este dijo que le enviaba su capitán para que Rodríguez de Cueto le acompañase, pues aquella noche se proyectaba la evasión a zona nacional.

Rodríguez de Cueto se entrevistó con Cortés, a quien comunicó el aviso. Cortés le expuso su opinión de que debiera marcharse cuanto antes, ya que él suponía una complicación. Su permanencia en el Santuario levantaría suspicacias y sería motivo de amenazas.

Se mostró conforme Rodríguez de Cueto. Cortés le pidió después

(15) Ob. cit., pág. 129.

que dijera a Reparaz y García del Castillo esperasen unos días, a fin de que él pudiera hacer provisión de víveres para un mes siquiera. “Y si lográis vuestro propósito, no os olvidéis de nosotros.”

Rodríguez de Cueto, según él mismo nos dice, respondió: “Descuida. Como tú sabes, sí, como espero, pasamos las dos compañías de Castillo y Reparaz, habrá más de cuatrocientos guardias de esta Comandancia en Córdoba y Granada, y aunque no sea más que con esta fuerza intentaríamos venir por vosotros.” (16).

Poco después el capitán Rodríguez de Cueto emprendía la marcha, vestido como guardia segundo, para alcanzarnos en nuestro avance hacia Córdoba.

EL ATAQUE A CORDOBA

El 18 de agosto, por la tarde, nos llevaron a un edificio de Montoro, donde se había instalado el depósito de Intendencia. Sin preámbulos, sin la menor palabra de justificación, nos recogieron los sombreros negros, que parecían resistirse a salir de nuestras cabezas, y, a cambio, nos entregaron gorros de soldados.

Llegaban continuamente a Montoro ingentes oleadas de fuerza, principalmente milicianos. El 19 recibimos orden de prepararnos para salir aquella misma noche. Y, efectivamente, en las primeras horas del día 20 partimos con rumbo entonces desconocido. Los guardias civiles que habían quedado en El Carpio se habían unido a nosotros aquella tarde en Montoro.

Era jefe de nuestra columna el comandante de Artillería Pérez Salas. La formábamos dos Compañías de guardias civiles, otra de Carabineros, una Sección de Ametralladoras de Alcoy, varias unidades de milicianos y otra de Artillería al mando directo del jefe de la columna.

Los guardias civiles marchábamos en el centro, detrás de artillería y milicianos. La antigua exigencia de Reparaz de marchar en vanguardia parecía olvidada. Quizá el capitán no lo considerase necesario o tal vez no quisiera provocar desconfianzas. El hecho de que figurásemos en la columna ya suponía un triunfo, únicamente achacable a la fuerza de convicción del capitán. A pesar del tiempo transcurrido sigue siendo extraño que el mando rojo ordenara o permitiera nuestra integración en la vanguardia después de las dos evasiones habidas en el frente de Granada.

Atravesamos Bujalance, seguimos hacia Castro del Río y llegamos a Espejo, donde quedamos sobre la carretera. Recordé el abandono en que se nos había tenido a nuestra llegada a El Carpio veinte días antes y lamenté no haberme provisto de comida suficiente. Sin embargo, no sucedería lo mismo. Los capitanes Reparaz y García del Castillo, que habían ido a entrevistarse con Pérez Salas, regresaron pronto y dieron órdenes de reanudar el viaje hacia Córdoba. A todos se nos hacía extraña aquella ruta. Estando en Montoro podíamos haber llegado a la capital en una hora, siguiendo el itinerario natural de la carretera Ma-

(16) Ob. cit., pág. 49.

SE ESPERA QUE CORDOBA CAIGA EN NUESTRO PODER DE UN MOMENTO A OTRO

Cañones de Artillería y bombardeo de Aviación

Jaén 4. 12 noche. Las columnas que operan sobre Córdoba están animadas del más alto espíritu patriótico, y a medida que se acerca el momento de limpiar totalmente de rebeldes a la capital andaluza es mayor el entusiasmo de las fuerzas leales.

Esta mañana la artillería de las fuerzas adictas cañonearon intensamente la capital, haciendo ciertos disparos, que lograron los blancos propuestos.

Puede observarse que los rebeldes no reaccionaban contra el fuego de cañón, silencio denotador de que ha decaído la moral de los sitiados o de que los disparos de nuestra artillería habían destruido las baterías rebeldes.

Después del fuego de cañón la Aviación leal bombardeó a la capital andaluza, y los rebeldes tampoco dieron señales de vida.

En vista de la actitud de los facciosos, resultado del constante castigo de que les han hecho objeto nuestras columnas, se prepara ya el asalto a la población sitiada.

Seguramente las primeras noticias que se reciban serán que Córdoba se ha rendido o ha sido tomada.

La prensa jiennense se muestra optimista ante el proyectado ataque a la capital de los Califas

drid-Cádiz. De esta forma hubiéramos evitado el río que, en la dirección que ahora llevábamos, se nos ofrecería como un obstáculo casi insalvable.

Esa era nuestra creencia. Sin embargo, Miaja sabía cómo atacar. La orden de operaciones era la siguiente (17):

"ORDEN GENERAL DE OPERACIONES NUM. 1

ATAQUE Y OCUPACION DE CORDOBA

1. Las fuerzas de esta columna, con la cooperación de la aviación y distribuidas en las agrupaciones ya formadas, realizarán al amanecer del día de mañana (día 20) una acción conjunta sobre Córdoba, cumpliendo las misiones que a continuación se indican:

Aviación: Desde el amanecer, hasta las diez de la mañana, bombardeará intensamente Córdoba y las zonas de los puentes de Alcolea y Mocho.

Agrupación A.—(Norte) Comandante de Artillería Armetia.

Avanzará hasta situarse en posición defensiva en la zona comprendida entre los kilómetros 6 y 8 de la carretera de Córdoba a Almadén.

Su misión es atacar a Córdoba con el fuego de su artillería y con la cooperación del destacamento mandado por el comandante Pelayo, que actuará en su flanco derecho.—Este destacamento siguiendo las carreteras de Córdoba a Obejo y Villaviciosa, estará en todo momento enlazado con la agrupación A, situándose a la altura de la misma sin rebasarla. La agrupación y su destacamento no abandonarán su posición ni avanzarán para entrar en Córdoba, hasta que reciban órdenes verbales o escritas para ello de este Cuartel General.

Agrupación B.—(Centro) Comandante de Infantería señor Balibrea.

(17) Tomada de Martínez Bande. «La Campaña de Andalucía», pág. 191.

Situada al amanecer en las posiciones elegidas al N.W. de Villafranca tendrá por misión batir de flanco al enemigo situado en la zona de los puentes Mocho y Alcolea.

Vencida la resistencia enemiga, reunirá sus fuerzas motorizadas en Alcolea y marchará a Córdoba con los elementos hipomóviles a retaguardia. Caso de que éstos no puedan avanzar directamente a Alcolea, por impedírsele el mal estado del camino, regresarán al Carpio, quedando a las órdenes del comandante militar de esa localidad, pasando por Villafranca y el Puente.

Agrupación D.—(Centro) Milicias de Jaén.

Marcharán por el camino de Córdoba a Bujalance hasta situarse al Sur del vértice Trapero, donde estará pendiente de la actuación de la Agrupación B, del comandante Balibrea, para avanzar por las carreteras que unen el Cortijo de la Pangia con Alcolea.

Tendrá dispuesto un pequeño pelotón con ametralladores y pistolas ametralladoras para batir:

1.º Las ametralladoras enemigas que se descubran al norte de Trapero, entre este vértice y el río Guadalquivir.

2.º Por medio de una acción audaz para situarse al Sur de Alcolea a los sirvientes de las piezas enemigas emplazadas en El Carpricho. Si la resistencia en Alcolea no pudiera ser vencida la agrupación esperará órdenes al Sur de Trapero, para bajar a la carretera de Bujalance a Espejo y seguir a retaguardia de la agrupación Pérez Salas, que avanzará por la carretera de Espejo a Córdoba y cuando ésta se encuentre en el kilómetro 4 ha de abandonar la carretera, marchando por el camino de la barca para atravesar el río por ésta y el vado, y entrar en Córdoba por el Campo de la Verdad.

Agrupación E.—(Sur) Comandante de Artillería Sr. Pérez Salas.

Ha de atacar a Córdoba por el Sur y debe entrar por el puente romano a tomar posesión del sector que le ha sido asignado.

Al amanecer emprenderá la marcha para establecerse en posición entre los kilómetros 5 y 8 de la carretera de Jaén.

Agrupación F.—Comandante de Cab.^a Sr. Viqueira.

Al amanecer emprenderá la marcha para encontrarse a las 9 horas 30 minutos, en el vado del molino de las Casillas, con el fin de pasarlo inmediatamente que termine el bombardeo de la aviación propia, desplegando seguidamente con amplio frente para llamar la atención con sus ráfagas de fuego rápido y descongestionar de este modo el puente romano.

Agrupación C.—Comandante de Infantería don Carlos García Vallejo.

Sus fuerzas guarnecerán El Carpio, ocupando la posición defensiva organizada en las inmediaciones, de modo que resulte inabordable para el enemigo. Esta posición no será abandonada sin orden expresa de este Cuartel General.

La batería de obuses estará preparada al amanecer para apoyar con sus fuegos la actuación de la *Agrupación B.*—(Comandante Balibrea).

Al efecto, desde las posiciones utilizadas con anterioridad o las que juzgue conveniente elegir, batirá con fuego interminante los objetivos que puedan presentarse en la zona comprendida entre el monte de El Cerro de San Cristóbal y el río Guadalquivir.

El Carpio es un punto de apoyo, que ha de cerrar en absoluto el paso por la carretera de Córdoba a cualquier fuerza rebelde procedente de este punto.

Agrupación L.—Teniente don Roberto García.

En las posiciones que ocupa, tiene por misión impedir a todo trance el avance de las fuerzas enemigas sobre Castro del Río y Espejo, vigilando las direcciones de Montilla y Baena.

La posición defensiva que guarnece en la dirección del sector S.E. de Espejo, entre las carreteras Espejo-Montilla y Castro del Río-Ca-

bra, no será abandonada sin orden verbal o escrita de este Cuartel General.

Agrupación J.—Guarniciones de Castro del Río y Espejo.

Las fuerzas que guarnecen estas localidades no las abandonarán por ningún motivo y tendrán organizada la defensa a toda costa.

Agrupación Q.—Columna de reserva.

Esperará en Montoro órdenes de este Cuartel General.

Todas las agrupaciones observarán con atención la actuación de las de sus flancos y particularmente el avance y los fuegos de las laterales para regular los propios.

Si los rebeldes izan bandera blanca o mandan parlamentarios, cesará el fuego, convenciéndose plenamente de que no es una añagaza del contrario, enviándose aquéllos a la carretera de Córdoba a Jaén, convenientemente protegidos y rápidamente para tratar con el jefe de la Columna.

En la marcha de aproximación y durante el combate, todas las unidades harán lo posible para disimular sus movimientos, adoptando formaciones irregulares y flexibles, aprovechando el terreno con sumo cuidado, toda clase de arbolado favorable para ocultación.

Toda fuerza a pie, a caballo o en automóvil, en sus detenciones, abandonará la carretera y disimulará su posición, situándose irregularmente distanciados sus elementos y cubriéndose con ramajes, tela, etc., quedando inmóviles para no delatarse.

Al aproximarse a Córdoba, las agrupaciones se situarán defensivamente frente a los sectores de la población que han de ocupar, y terminado el bombardeo de la aviación (10 de la mañana), avanzarán a tomar posición de los mismos, según se detalla en el Anexo de esta orden. Si alguna agrupación encuentra resistencia se mantendrá en la posición defensiva que haya logrado ocupar hasta poderla vencer.

Funcionará como centros de transmisiones, para recibir todas las noticias: Bujalance (Ayuntamiento), El Carpio (Comandancia Militar) y Castro del Río (Mengemor).

Se dispone de línea telefónica permanente en Cerro Muriano, balneario de Fuente Agria, Villafranca de Córdoba, El Carpio y Mengemor del Carpio, Bujalance y Castro del Río (Mengemor) y entre Castro del Río y Espejo.

Hay telégrafo entre Villafranca, Carpio y Bujalance.

Cuentan con estación radio: el Cuartel General y las agrupaciones A y B.

Por parte de todos ha de desarrollarse un máximo esfuerzo para estar enlazados con este cuartel general situado en Espejo. Para él, es indispensable combinar inteligentemente la radio, el teléfono, la moto, etc.

En El Carpio y Bujalance se establecerán estafetas con moto y auto, para llevar al cuartel general las noticias que en estos puntos se reciban.

En la carretera que une Bujalance con Castro del Río y en la casilla de peón caminero, que está situada entre los kilómetros 26 y 27, se efectuará el relevo de estafetas moto-auto, que enlazan Bujalance con Espejo.

Las agrupaciones A, B, D y E emprenderán la marcha con anticipación suficiente para encontrarse al amanecer en las posiciones relativamente señaladas.

Evacuación Sanitaria. Se realizará sobre Cerro Muriano la agrupación A.

Sobre Villafranca, la agrupación B.

Sobre Bujalance, la agrupación D.

Sobre Espejo, las de las agrupaciones E y F.

Entre Espejo y Castro del Río se situará un parque móvil de municiones.

Tengo la seguridad que todos: soldados, milicias, clases y suboficiales, oficiales y jefes han de poner en juego su máximo esfuerzo y su valor consciente y disciplinado para cumplir inteligentemente esta orden.

Así llevado a cabo, yo os aseguro que el éxito nos acompañará y podremos tener la inmensa alegría de rescatar la bella Córdoba y ofrecérsela al Gobierno de la República.

Montoro, 19 de agosto de 1936.

Comuníquese:

El Comandante jefe E.M.

El jefe de la columna"

Sí, Miaja sabía lo que quería. Pero no había pensado que no tenía ejército. No podía llamarse así a un conglomerado de hombres sin adiestramiento, disciplina ni acometividad.

Cuando nos acercábamos a la estación de ferrocarril de Torres Cabrera oímos algunos disparos de fusil a lo lejos, señal que nuestra vanguardia había encontrado resistencia. Continuamos y rebasamos la estación sin novedad. Al poco apareció en el aire una avioneta de reconocimiento que nos sobrevoló varias veces y terminó arrojándonos dos bombas. Serían, más bien, dos granadas de mano. Apenas se oyeron las explosiones y no causaron daños.

Varios compañeros y yo, todos de la sección mandada por el alférez Espinosa, que nos habíamos arrojado al suelo en la cuneta, volvimos al coche y continuamos la progresión. Se presentó otra avioneta, o quizá la misma, y volvió a arrojarnos bombas, ahora en mayor cantidad, pero que tampoco produjeron víctimas. La intención de estos livianos bombardeos era la de obstaculizar nuestra marcha en tanto llegaban los trimotores.

Nos hallábamos los guardias civiles a la altura del kilómetro 9 de la carretera de Espejo cuando, efectivamente, aparecieron tres bombarderos Junker. La columna, en aquel sector, carecía de aviación y de artillería antiaérea. Podían, por tanto, los trimotores bajar, observarnos y bombardear a placer.

Descendimos de los coches. El miedo actuó sobre nuestros músculos como un motor de infinitos caballos y corrimos a la vaguada más próxima, donde existían juncos entre los cuales podríamos ocultarnos a la vista de los pilotos.

El pánico se generalizó tras las primeras explosiones. Los vehículos quedaron abandonados, a merced de la aviación, que se recreaba lanzando bombas sin cesar. Parecía imposible que pudieran contener tanta carga dentro de su limitado vientre. Constantemente, por lo menos uno de los bombarderos sobrevolaba nuestras cabezas, mientras los restantes iban a cargar a Córdoba. Quizás el pánico nos hiciera ver más explosiones de las que en realidad se producían. El desastre se consumó cuando los aviadores decidieron lanzar sus cargas sobre los sembrados dorados de agosto, mies vieja sin segar, que se extendía a lo largo de aquella inmensa llanura. Enormes llamaradas subieron a lo alto. Un humo denso iba poniendo oscuridad en nuestro alrededor y en nuestras mentes. Empezamos a temer que las llamas nos cercaran. Los milicianos ya llevaban tiempo corriendo hacia la retaguardia. Se hizo la noche. Las llamas lo inundaban todo como inmensas luminarias que cortaban la vista a uno y otro lados. El alférez Espinosa nos reunió

en la carretera, montamos en los vehículos e iniciamos el camino de regreso. La palabra "retirada" se oía por doquier, sin que nadie supiera decir de dónde había partido. Llegamos a la estación férrea y vimos que la carretera se hallaba interceptada por infinidad de coches y camiones que ardían, entre ellos el que portaba nuestras municiones y equipajes. Los trigales continuaban ardiendo y ya cercaban por completo la carretera. Hacían explosión los cartuchos de los camiones incendiados. Sonaban los claxons de los vehículos pidiendo paso para transportar heridos...

Ignoro, en el revoltijo de mis recuerdos, hasta qué punto soy exacto en esta descripción. Para que el lector pueda disponer al menos de dos, copio la de José Cirre Jiménez en su libro "De Espejo a Madrid", de la que se hacen eco muchos historiadores, entre ellos Martínez Bande, y se ha tenido como veraz:

"Cuando llegamos frente a la estación de Torres Cabrera, en el kilómetro número 14 de la carretera de Córdoba, el Comandante Pérez Salas quiso dar un descanso a las tropas; pero no había acabado aún de ordenarlo cuando vimos un avión nacional, que estuvo evolucionando a gran altura, con objeto, seguramente, de localizar bien la columna. El pánico comenzó a cundir en las filas; pero los jefes trataron de deshacerlo, diciendo que el avión era nuestro, ante lo cual un miliciano sacó el pañuelo y comenzó a saludar al piloto. Entonces el avión descendió más y lanzó tres bombas potentísimas, que diezmaron al Batallón de Alcoy. Cada soldado y cada miliciano buscó refugio en una piedra, en una mata, donde buenamente podía. Los ayes espantosos de los heridos se desatendían por los camilleros; una cocina de campaña salió por los aires a consecuencia de una bomba que la alcanzó con certeza matemática; cuando aquel



Bombardeo durante el ataque a Córdoba

avión terminó su cometido vinieron dos más, que siguieron el bombardeo iniciado por el primero. Luego tres, y así fue aumentando el número hasta siete. Cada vez que venían aviones de refresco se retiraban los que ya habían soltado su carga, y unos y otros se relevaban con una rapidez asombrosa, que no nos daba tiempo a salir de nuestra sorpresa. Lo horrible eran los ayes de los heridos del Batallón de Alcoy. Muertos había también en abundancia, porque la aparición del primer aparato fue tan inesperada que no nos dejó tiempo ni para huir. Así, bajo la acción mortífera de las bombas de aviación y el intenso trepidar, otras veces, de las ametralladoras aéreas, estuvimos desde las doce del día hasta las siete de la tarde. Al finalizar aquel espantoso bombardeo estábamos como atontados. Ya nadie hablaba de tomar Córdoba, sino de regresar a Espejo. Muchos heridos habían muerto. La evacuación de los menos graves y graves se realizó con toda urgencia hacia la ciudad que por la mañana habíamos abandonado, llevando mis acompañantes un optimismo ilimitado. El regreso no era lo mismo que la partida; prueba evidente de lo fácil que es pensar las cosas y la dificultad de realizarlas.

Mientras, el comandante Pérez Salas ordenó continuar la marcha hacia Córdoba, y llegamos hasta Los Rodrigueros, a siete kilómetros de la capital, no con objeto de entablar batalla, sino de hacer un recuento de las fuerzas, ya que el espantoso bombardeo sufrido había diezmado la Infantería de manera tan considerable, como no pudiera hacerlo nunca el Ejército terrestre mejor preparado y más técnico del mundo. Quizá si digo que pocos bombardeos aéreos tendrán tanta eficacia como el que yo acababa de vivir, no miento.

Hecha lo que pudiéramos llamar la paz en la derrota, el comandante Pérez Salas pudo convencerse de que el Batallón de Alcoy estaba en cuadro. De mil quinientos hombres de que se componía, quedarían presentes cuatrocientos; los restantes, o habían sido heridos, o muertos, o huyeron hacia las líneas de retaguardia. La Guardia Civil, a quien ellos habían bautizado con el remoquete de Guardia Nacional, se había pasado íntegra —sus doscientos cinco componentes con los jefes— a los nacionales, aprovechando el bombardeo e internándose en Montilla. La sección de ametralladoras de Castellón sufrió la pérdida de una de sus máquinas y la de doce soldados. La Artillería sólo tuvo un muerto.” (18)

El lector puede quedarse con la descripción que más le guste. Nos referimos, naturalmente, a gustos literarios. Debe inmediatamente tachar de su memoria lo que se le haya entrado sobre pañuelos, número de muertos (que no fueron tantos) y principalmente la evasión de guardias civiles a Montilla ni a ningún otro lugar. Algo de esto ocurriría. Pero en otra ocasión, en otro día.

Debido a este relato en las obras históricas más importantes figura que nosotros nos pasamos a zona nacional el día 20 de agosto. La diferencia de fecha no tiene gran importancia, es cierto. Pero de haber sido el día veinte, el capitán Cortés no hubiese tenido tiempo de proveerse de víveres para resistir un asedio prolongado, asedio que comenzaría a raíz de nuestra evasión.

En nuestro relato nos quedamos en la estación de Torres Cabrera, rodeados de maltrechos y humeantes camiones.

De pronto apareció el jefe de nuestra columna, el comandante Pérez

Salas, en un coche a máxima velocidad, salvando increíblemente todos los obstáculos. Gritaba sin cesar, poseído de rabia y furor, ante aquella inesperada espantada de sus hombres. Se encaró con nosotros y nos obligó a volver. Una vez enterados de que no había orden de retirada, no pusimos ninguna objeción. Los camiones de milicianos ya estarían llegando, en cambio, a Espejo, punto de origen del avance.

Giró nuestro vehículo y retrocedimos hasta la última posición ocupada. Por si no era bastante, continuamos hacia la línea de vanguardia, que debiera estar ocupada por la artillería, según nuestro primitivo orden de marcha.

Esperamos a que clareara el día y entonces pudimos comprobar perfectamente el desastre ocasionado por la aviación. En este lugar debió ser donde se cebaron con más apetito los trimotores. Podía deducirse con toda facilidad que los sirvientes de los cañones corrieron desde el primer momento. Los caballos, alocados, huyeron en todas direcciones, arrastrando las piezas, enredándose en los atalajes y cayendo muchos de ellos por puentes y alcantarillas al arroyo. Prácticamente, la artillería había quedado inutilizada.

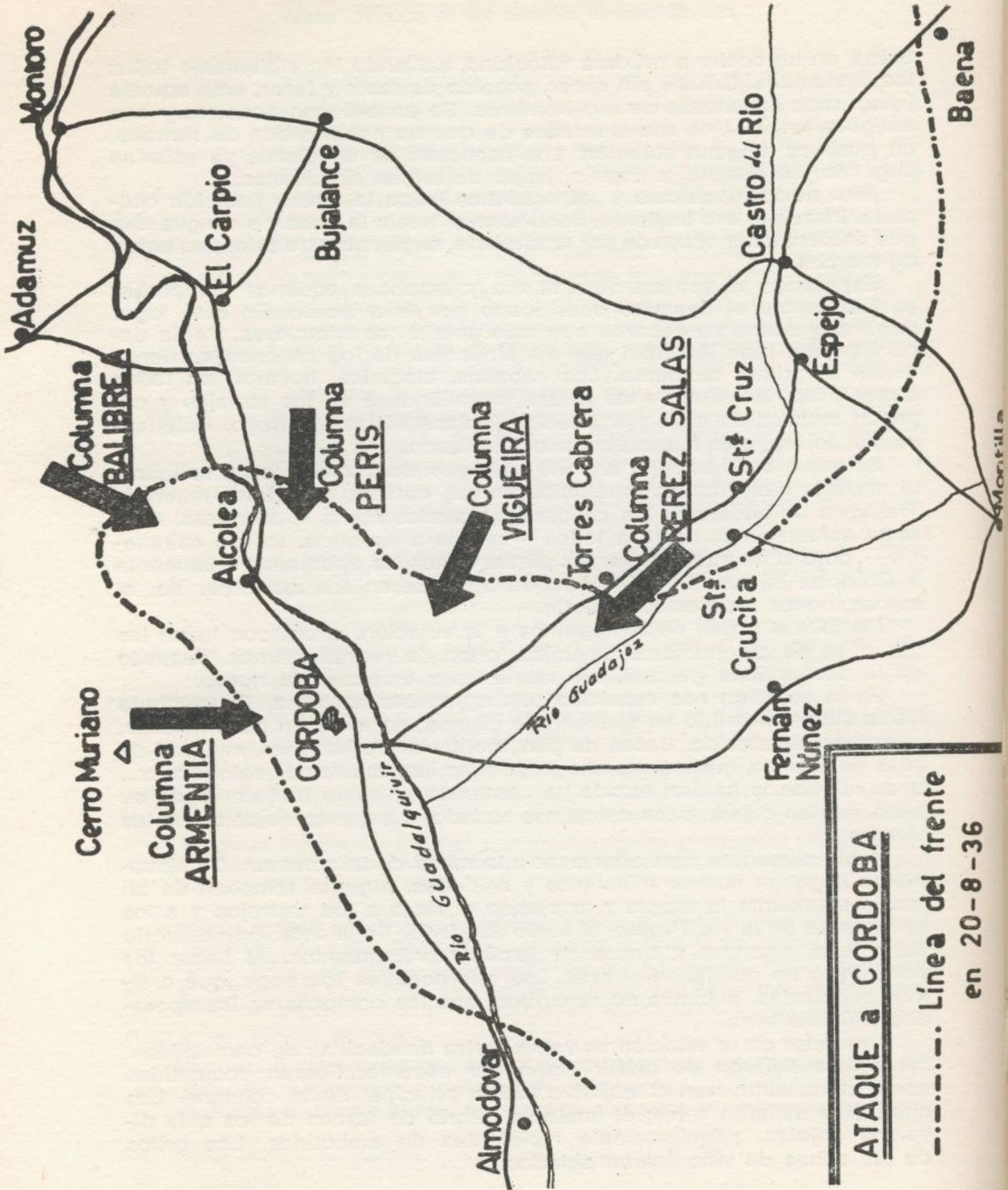
Se nos ordenó arreglar aquello en lo posible. Buscamos los caballos, la mayoría despeñados, enredados en sus correas, y algunos muertos. Tratamos de enderezar los cañones y situarlos sobre la carretera. Bastante esfuerzo nos costó a todos —menos a nosotros, los de caballería—, pero al fin pudimos ver las piezas alineadas apuntando inútilmente a Córdoba lejana. Sólo faltaba que aparecieran los artilleros. Yo, al menos, no los vería en todo el día.

Recibimos orden de replegarnos a la estación, ahora con todas las garantías de autenticidad. La única forma de reorganizarnos, después de la desbandada general, era reunirnos y empezar de nuevo.

En la estación nos esperaba una agradable sorpresa. El vestíbulo había sido convertido en almacén de víveres; un almacén desordenado, pero bien abastecido. Sacos de pan, montones de jamones, multitud de latas de chorizo, quesos manchegos, ristras inacabables de salchichón... unos milicianos habían estado ya comiendo y, como testimonio de su paso, habían dejado unos calcetines sudados y zapatos viejos sobre los víveres.

Había alimentos para abastecer a la mitad de la columna. Continuamente llegaban nuevos milicianos y soldados. Algunos tomaban de un jamón solamente lo magro y arrojaban el resto a los rastrojos y a los terraplenes de la vía. Pronto, el suelo alrededor de la estación se cubrió de quesos, chorizos y trozos de jamón mordisqueados. Al llegar los penúltimos no quedaban víveres. Los que nosotros tomamos, que creímos suficientes, hubimos de repartirlos con los compañeros incorporados a última hora.

Alrededor de la estación se veían varias tiendecillas de comestibles, las cuales dejaron de existir como por encanto. Fueron acometidas como si constituyeran el objetivo bélico principal de la columna. Los anaqueles saltaron rotos; el suelo se cubrió de fardos de los más diversos objetos, principalmente recipientes de embutidos. Los grifos de las cubas de vino fueron abiertos...



Cerro Muriano

Columna
ARMENTIA

CORDOBA

Alcolea

Columna
BALIBREA

Columna
PERIS

Columna
VIGUEIRA

Torres Cabrera

Columna
PEREZ SALAS

St. Cruz
Crucita

Fernán Núñez

St. Cruz

Espejo

Castro Rio

Bujalance

El Carpio

Adamuz

Montoro

Almodovar

Rio Guadalquivir

Rio Guadajoz

Baena

Montilla

El resto del día, en el más completo olvido del alto mando de la columna, lo pasamos dormitando donde pudimos.

ADIOS A LA COLUMNA MIAJA

Al anochecer de aquel día 21 nuestros capitanes nos reunieron para comunicarnos la orden de salir hacia Santa Crucita.

Después de la desbandada del día anterior no quedaban camiones ni ninguna otra clase de vehículo a nuestra disposición, y hubimos de hacer el camino a pie.

Al llegar fuimos autorizados a elegir alojamiento dentro de la cortijada. Era una finca enorme, que había pertenecido al duque de Medinaceli hasta su expropiación por el Instituto de Reforma Agraria. Sitio para alojarse había de sobra. Disponía de cobertizos para acoger a grandes manadas de cerdos y ovejas. Algunos tuvimos suerte de acertar con nuestros huesos en el cemento de las cocinas y otras habitaciones destinadas a seres humanos.

Al amanecer del día 22 pudimos darnos cuenta de nuestra situación. El caserío de Santa Crucita estaba próximo al río Guadajoz, en el punto de confluencia del Carchena y cerca de la carretera, entre Torres Cabrera y Espejo. A un lado teníamos la Sección de Ametralladoras de Alcoy; al otro, la Artillería de Pérez Salas, y a nuestro frente, pasando el río, a las unidades de milicias. Nos encontrábamos arropados. No existía posibilidad de lanzarnos hacia adelante o hacia los flancos sin chocar con alguna unidad roja.

Sin embargo, aquella noche dos guardias civiles, impacientes, se decidieron sin contar con nadie. Se deslizaron río abajo para intentar llegar al amanecer a la carretera de Córdoba a Fernán Núñez. Pero se desorientaron y fueron a caer en un puesto avanzado de milicianos. Contaron que se habían extraviado y preguntaron por el lugar donde se encontraba nuestra unidad. Afortunadamente les creyeron.

Ya se había incorporado el capitán Rodríguez de Cueto, siempre vestido de guardia segundo. Al principio quiso ocultar su categoría, pero el hecho de que estuviera siempre junto a Reparaz y García Castillo, con los que, incluso comía, hacía inútil cualquier intento. Estaba constantemente en mangas de camisa y nosotros le llamábamos "mi capitán", a lo que, al principio, trató de oponerse.

Rodríguez de Cueto tenía prisa por pasarse, temiendo que su identidad fuese conocida por los rojos, lo que daría al traste con nuestros planes. Quería iniciar la aventura en solitario, pero Reparaz logró detenerle. Al fin se trazó el plan de evasión.

Tres guardias fueron seleccionados para cruzar el río, intentar filtrarse a través de los milicianos, y llegar a Córdoba, a fin de entregar al Gobernador militar, entonces el coronel Cascajo, un mensaje pidiéndole que enviase aviones a bombardear. Al mensaje se acompañaba un croquis con la situación nuestra y la de las restantes unidades rojas. La confusión que provocaría el bombardeo sería aprovechada por nosotros para intentar el cruce del río y burlar a los milicianos.

Se pretendía mantener este proyecto en secreto, muy secreto. Así

es que muy quedamente fue pasando de boca en boca. Cuando amaneció todos mirábamos al cielo, aun a sabiendas de que los enviados no habían podido llegar a Córdoba. Entre éstos, que recuerde, figuraba mi compañero y amigo José Moreno Moreno, a quien yo quería imaginarme corriendo por las calles de Córdoba hacia el Gobierno Militar.

Los capitanes también miraban al cielo, sobre todo Rodríguez de Cueto. Al ver que eran observados trataban de disimular para que no se descubriera el secreto.

Conforme avanzaba el día íbamos perdiendo las esperanzas. Poco después de mediodía llegó una motocicleta con un parte. El motorista entró en la habitación de los capitanes y se marchó al poco. Nuestros jefes no quisieron que se comentara el contenido del parte traído, de forma que pronto supimos que se trataba de una advertencia y una llamada de atención por haberse pasado aquella madrugada tres guardias al enemigo.

La confianza volvió a renacer. Si los enviados habían conseguido su objetivo, Cascajo enviaría la aviación. Pero Cascajo tardaba. Tardó hasta que el sol, cansado, quería ocultarse perdiéndose en una alameda lejana. Brillaron los fuselajes de tres bombarderos, cuyo rugido parecía música en nuestros pechos. Volaban bajos, buscándonos. En el centro de la era, Reparaz, Rodríguez de Cueto y algunos otros alzaron los brazos y uno de ellos agitó un pañuelo (ahora sí, día veinticinco). El aviador contestó mostrando otro pañuelo a través de la ventanilla de la carlinga y comenzó a bombardear las posiciones a nuestro alrededor. Los rojos corrieron a refugiarse dentro de los cortijos o casillas que les servían de albergue. Los dos aviones restantes iniciaron también la descarga de sus panzas. Volaban en círculo y aquella vez nos parecía que apenas producían ruido. Durante un rato se mantuvieron machacando la Sección de Ametralladoras y la artillería de Pérez Salas, así como, especialmente, las unidades de milicianos.

Se oyeron órdenes de "a formar". Rápidamente nos reunimos todos en la era, con nuestros macutos o maletas ya preparados. Partimos en dirección al río, hacia el vado y nos dispusimos a cruzarlo. El agua nos llegaba hasta las ingles. Se nos ordenó cogernos de las manos, ante el temor de que alguno fuese arrastrado por la corriente. Nos estorbaban los macutos y los regalamos al río gustosos. Cuando todos terminamos de pasar el río, en total unos doscientos nueve hombres (19), ya el sol se ocultaba casi completamente.

El bombardeo había cesado. Temimos que los rojos se apercibiesen de nuestra maniobra y se lanzasen contra nosotros. Absurdamente no ocurrió nada. Debieran estar esperándonos después del paso del río para acribillarnos. Pero pasamos a pocos metros de ellos sin el menor inconveniente. Seguramente estaban ocultos en los sembrados y en casas, lo que les impidió vernos, o quizás fuera que les faltó arrestos para enfrentarse a nosotros.

Caminamos sin cesar y pronto nos alcanzó la noche. A veces nos veíamos obligados a detenernos para ayudar a los que, ya entrados en edad, se veían agotados. Algunos pedían que les abandonásemos y si-

(19) Tres capitanes, cuatro tenientes y doscientos dos suboficiales y tropa. Las referencias bibliográficas y documentos han venido citando la cifra redonda y aproximada de 200 ó 250 hombres.

guiésemos. Los más jóvenes cargamos a varios sobre nuestras espaldas a fin de abandonar lo antes posible la zona de peligro.

Con nosotros venía un teniente de Ingenieros, don Jesús Olivares Baqué, perteneciente a una unidad inmediata a nosotros en la columna Miaja y que estaba de acuerdo con nuestros capitanes. Después de proyectado el plan de evasión se le había avisado para que se nos uniese en el momento oportuno (20).

Una hora después de nuestra salida oímos disparos de artillería, dirigidos hacia el lugar por donde habíamos pasado. Ya era tarde para ellos. Nuestros jefes tuvieron el acierto de hacernos torcer la ruta, y a los rojos ahora les sería imposible saber dónde nos encontrábamos.

Poco después hicimos alto y nos abrazamos llenos de entusiasmo, convencidos ya de que habíamos logrado nuestro propósito. A la vista estaban las Casas de Fernán Núñez, pueblo en zona nacional. Reparaz se adelantó con un guardia para darse a conocer. Le seguimos a distancia.

Nadie se apercibió de nuestra llegada. También en esta zona sucedían cosas absurdas. De haber sido rojos auténticos hubiéramos tomado el pueblo sin necesidad de disparar. Desde el punto de vista nacional, el hecho quizás tuviera justificación: en aquella hora lanzaba Queipo de Llano una de sus célebres charlas radiofónicas, de obligada audición patriótica.

Se decidió que hablásemos en voz alta e hiciésemos ruido a ver qué pasaba. Y sin que sucediera nada llegamos a las puertas del cuartel de la Guardia Civil, en el que entraron los capitanes. Las fuerzas de Fernán Núñez las mandaba el teniente Jefe de la Línea del Cuerpo, a quien imaginé asombrado y asustado al ver lo que se le había entrado por el pueblo.

Dispuso que todos fuésemos desarmados antes de entrar en el edificio. Arrojamos nuestras armas al suelo y pasamos al interior, donde nuestros compañeros de Fernán Núñez hubieron de soportar la tortura de infinidad de abrazos y apretones de gozo que ellos no podían comprender.

Se avisó telefónicamente a Córdoba y enviaron camiones para recogerlos.

No tardamos en llegar a la capital de los Califas. Hicimos el viaje desarmados, pero detrás, en un camión, nos seguían nuestras armas. Primeramente nos llevaron al cuartel de la Victoria, donde se desbordó júbilo y regocijo, tanto por nuestra parte como por la de los que nos recibían. Acudieron paisanos desconocidos que nos llevaron al Círculo Mercantil y al de Labradores, donde fuimos espléndidamente agasajados. Se abrían los balcones para vernos y aplaudirnos entre vítores. La gente nos cercaba y trataba de abrazarnos.

Tuvimos la sensación de que Córdoba no dormía. Todos sus habitantes estaban allí, en la calle, apretándonos, abrazándonos, pregun-

(20) A este oficial se refiere Martínez Bande en «La Campaña de Andalucía», pág. 61, y de él dice que aportó interesante documentación sobre la columna Miaja. No sabemos que este oficial tuviera participación en los planes de evasión, aunque su vinculación al Cuerpo era estrecha, pues estaba casado con una hija del Jefe de la Comandancia de Jaén, teniente coronel Iglesias.

tándonos... Alguien me pidió, como recuerdo de aquella noche, el gorro que llevaba puesto. Se lo di encantado.

Efectivamente, Córdoba no dormía durante las noches. Al menos hasta entonces. Ahora, en lo sucesivo, con nuestra llegada desaparecía el temor de una capital apenas sin defensores, cercada por un enemigo abrumador.

* * *

Durante varios días estuvimos descansando bajo el calor del agosto cordobés. Nos sentíamos satisfechos de la hazaña realizada, llevada a cabo con una perfección admirable, sin necesidad de disparar y sin una sola baja.

Nos sentíamos principalmente satisfechos por haber escapado del triste escenario del ejército rojo y encontrarnos ahora en un ambiente completamente distinto. Se vivía con intensidad un claro y nítido ardor patriótico que se sobreponía a cualquier otro pensamiento.

Existía comida abundante, higiene y las comodidades propias de los cuarteles donde se rendía culto a la disciplina y al orden. Únicamente ensombrecía nuestro contento la familia lejana, abandonada, fácil presa de actos vengativos. Deseábamos y soñábamos comenzar inmediatamente la ofensiva sobre Jaén, que ya se rumoreaba.

A partir del 29 iniciamos servicios en las afueras de la capital, por la ribera o por la zona del Brillante. A veces salíamos en servicio de vigilancia de avanzadillas, que montábamos uno o dos guardias al mando de un grupo de "cívicos", paisanos reclutados por su adhesión al Movimiento, siempre de gran voluntad, exaltados, pero que en su mayoría ni siquiera conocían el manejo del arma.

Este mismo día, Reparaz y Rodríguez de Cueto sobrevolaron el Santuario en una avioneta. Arrojaron un paquete de correspondencia (cartas para nuestros familiares), periódicos y una bandera nacional. El capitán Reparaz, en una carta personal a Cortés, decía:

"Ya estamos en Córdoba. Es menester que os suméis de una manera resuelta y directa al Movimiento liberador de España. Espero que podré abrazaros muy pronto. Confío en que todos os superaréis en el cumplimiento de vuestro deber de españoles y guardias civiles colmando todas nuestras aspiraciones con el gesto de vuestra resistencia a las hordas rojas. Os envío un fuerte abrazo. ¡Viva España! P.D. Si alguno sintiera debilidad en el cumplimiento del deber estricto (sin duda aludía a Nofuentes), ya conocéis el camino a seguir que se marca en las plazas sitiadas y la actitud a adoptar por el que sea jefe."

El cuatro de septiembre se mandó formar en el patio a todos los procedentes de Jaén. Habló el capitán Reparaz para anunciar que aquella noche saldría una columna para una ofensiva contra el ejército rojo. Los voluntarios, que dieran un paso al frente.

Vivíamos épocas de ardor guerrero. El paso lo dimos todos, sin el menor titubeo. No me explico por qué pensábamos que avanzaríamos

sobre la provincia de Jaén. No cabe duda de que nuestro deseo se imponía a toda otra consideración. Reparaz, sonriendo, nos mandó a todos retroceder aquel paso y procedió él a seleccionar.

Se nos dijo a los elegidos que nos proveyésemos de comida en frío para dos días y estuviésemos listos a medianoche. Así lo hicimos, y en las primeras horas del día 5 subimos a los camiones e iniciamos la marcha.

Llegamos a Alcolea. Descendimos de los vehículos y continuamos a pie por el camino pedregoso para subir a la sierra. Presentíamos que aquella no era la ruta de Jaén. Alguien aclaró que íbamos hacia Cerro Muriano, un pueblecito en lo alto de la sierra en el que se asentaba la vanguardia de la columna Miaja. Al amanecer se oyeron cañonazos contra nuestras avanzadillas. Nuestras fuerzas, mandadas por el general Varela y el coronel Sáenz de Buruaga, compuestas de regulares, legionarios, infantes y falangistas, además de nosotros, consiguieron avanzar. A la caída de la tarde, el enemigo fue cercado y puesto en fuga. Durante toda la noche continuaron huyendo los rojos, quienes dejaron sobre el campo todo su material.

Con esta victoria desaparecía definitivamente el peligro de un ataque rojo a Córdoba.

El nueve, tras dos días de descanso, nos dirigimos a La Carlota y de aquí a Fuencubierta, junto a la carretera de Sevilla. La ocupación del pueblo no ofreció problemas. Los milicianos huyeron y nos dejaron entrada libre. Vimos que los habitantes nos esperaban con cierto miedo a posibles represalias. Trataban de ocultarse. Sin embargo, no se efectuó ningún disparo ni se maltrató a nadie. Los vecinos pronto desterraron su desconfianza y fueron acercándose a nosotros.

Reparaz ordenó que un cabo y nueve guardias, entre ellos yo, más un grupo de falangistas, nos quedásemos de guarnición en la aldea. De guarnición y de puesto. La línea del frente quedaba cerca y no dejaría por completo de ser combatiente hasta el final de la guerra. Pero en muchos aspectos volvía a ser otra vez guardia civil.

Reparaz, en cambio, no.

* * *

El once de septiembre el capitán Reparaz salió para incorporarse al grueso de las fuerzas africanas que a las órdenes del general Franco avanzaban sobre Madrid, y se le asignó el mando del flanco izquierdo de una columna de Regulares que operaba al sur de la provincia de Avila. Reparaz intervino de forma decisiva en la conquista de los puertos de Pedro Bernardo, Mijares y monte Gijosa, y en la de numerosos pueblos, entre los que destacan Piedralaves, La Adrada, Casilla, Navarredondilla, Las Rozas, Azuqueca, Mocejón, Villaseca, Aceca, Añover de Tajo, Torrejón de Velasco, Seseña, Borox...

Estando en este último pueblo, Reparaz suscribió un documento que ha llegado a nuestro poder. Se trata de una declaración jurada sobre su actuación en zona roja, que publicamos fotografiada, y cuyo texto, para mejor legibilidad, insertamos a continuación:

“Se adhirió desde el primer momento al Movimiento Nacional, extremo que puede corroborar el entonces Capitán Ayudante del 18.º Tercio D. Carlos Ponce de León, que en 19 de julio llamó por teléfono desde Córdoba para conocer la actitud que pensaba adoptar el que suscribe y saber la de las fuerzas a sus órdenes. Pero considerando sería más útil a la causa y más digno el aportar los hombres que componían su Unidad, que el hacer tan sólo su presentación personal, hubo de retrasar su incorporación a Córdoba, para antes conseguir: Concentrar la fuerza de su Compañía; refugiar en lugar seguro a las familias de sus Oficiales y guardias; más tarde y a ruego de todo el personal de la Comandancia, hube de refugiar también a las familias de Jefes, Oficiales y tropa de ella, en número superior a dos mil quinientas mujeres y niños. A la vez ocultaba en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, lugar elegido para resistir el probable asedio, un número de armas superior a diez mil, pertenecientes a las entregadas en los puestos de la Compañía, armerías de mi residencia de Andújar y las que había en la Cabecera de la Comandancia, todo ello a través de crecido número de dificultades y dilaciones, por conocer los rojos y sus dirigentes la existencia de las mismas y no ignorar la orden recibida para hacerles entrega inmediata de ellas.

Logrado esto, situadas las familias en el citado Santuario, con los Oficiales necesarios para mandar los doscientos treinta guardias designados para defenderlas, con armamento suficiente y setenta mil cartuchos, pudo darse comienzo a la evasión del resto de la fuerza, marchando cerca de doscientos a unirse a las de Granada y el que suscribe con otros Oficiales y doscientos dos de tropa, incorporándose a Fernán Núñez (Córdoba), teniendo que enviar la víspera cuatro guardias con un escrito dirigido al Gobernador Militar, Sr. Coronel Cascajo, en el que le rogaba el envío de unos aviones que habrían de bombardear concentraciones rojas, situadas en los lugares que se indicaban, para hacer así posible la evasión. Dos o tres días después voló el que suscribe en una avioneta, cedida por el alto Mando, sobre el Santuario, dando en este momento comienzo a su rebeldía los cobijados allí.

No se ha seguido contra el que suscribe ningún procedimiento sumario, ni ha sido por tanto procesado. Únicamente medió información verbal a la vista de pruebas, documentos y antecedentes. Depuso ante el Sr. Coronel Cascajo, Gobernador Militar de Córdoba y el del mismo empleo Sr. Sáenz de Buruaga, Jefe de la Columna de operaciones en aquella Zona, a la que posteriormente fue agregado y actuó en las que se llevaron a cabo en “Cerro Muriano”, permaneciendo en ella hasta el 11 de septiembre, fecha en que cesó para causar alta en el Grupo de Tiradores de Rif, en el que continúa, habiendo tomado parte hasta la fecha en treinta y ocho hechos de armas y ocupado veintidós pueblos de las provincias de Avila, Toledo y Madrid.”

Estabilizado el frente de Madrid, se mantuvo en primera línea, con frecuentes combates, algunos de gran dureza, en los que siempre se distinguió, hasta marzo de 1937, en que fue destinado a la Comandancia de Córdoba y enviado a mandar un Tábor de Regulares al frente de Villaharta, donde permaneció unos días, pues al poco se le asignó el mando de la segunda Compañía del Cuerpo, con residencia en Córdoba.

Nos aventuramos a deducir que el deseo de Reparaz de residir en la capital cordobesa obedecía a su lógica y constante preocupación por el Santuario, reducto sugerido y posibilitado por él. Ya Rodríguez

18.º Cuerpo de la Guardia Civil

Comandancia de Tarragona

Relación jurada que formula el Capitán que suscribe, en cumplimiento de cuanto dispone la Orden de Secretaría de Guerra de fecha 28 de noviembre último, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 22 de 27 de mismo mes, dicha orden a por otra del actual, inserta en el Boletín Oficial número 50 correspondiente a día 7 del presente mes.

Observaciones

Firma o Cuerpo al que pertenece	Empleo	Vista con que se funda en el número de años	Observaciones
Guardia Civil	Capitán	104	<p>De continuo desde el primer momento al movimiento Nacional, extremo que puede corroborarse en el entonces Capitán Alférez del 18.º Cuerpo D. Carlos Pinse de Arce, que en este punto, llamó por la zona de Córdoba, para conocer la realidad que prevalecía en las zonas rurales y saber la de las fuerzas a sus órdenes. - Era conviniendo ser más útil a la causa y así mismo, el aportar los nombres que componían su Unidad, que el hacer tan sólo su presentación por una lista de estos en su incorporación a Córdoba para ser reconstituida la fuerza de su Compañía; rehogar en lugar seguro a las familias de sus soldados y guardia; más tarde y a cargo de todo el personal de la Comandancia, hubo de rehogar también a las familias de Sijos, Oficiales y tropa de ella, en número superior a 20 mil quinientos mujeres y niños. - A la vez ocupaba en el Santuario de la Virgen de la Encarnación, lugar que se debía recibir al probable asedio, un número de firmas. - Asesor a diez mil pertenecientes a la zona, adas en los puntos de la Compañía, a menos de mi residencia de Auduiza y las que había en la Comandancia de la Comandancia, todo ello a través de crecido número de dificultades y dilaciones, por conocer los ríos y sus afluentes la existencia de las mismas y no ignorar la Orden recibida para hacerlas entrar inmediatamente de ellas.</p> <p>Después de ser dada la familia en el citado Santuario, con los Oficiales necesarios para cuidar los descientos treinta graneros de trigo para el invierno, con armamento suficiente y saber la del ejército, pudo darse comienzo a la salida del resto de la fuerza, marchando cerca de descientos a unirse a las de Granada y el que se reunió con otros Oficiales y descientos dos de tropa, en un rancho a Sierra Unión (Córdoba), teniendo que cruzar la sierra cual se cuarenta con un viento dirigido al Submarino Militar, el General Peñaraz un el que le rogaba, el envío de unos dineros que habrían de sembrar con los sacos de trigo, siéndoles en los lugares que se indicaban, para hacer un posible la evasión. Dos o tres días después, vino el que suscribe en una cañonera enviada por el alto mando, sobre el Santuario, dando en este momento comienzo a su rebelión los colonos allí.</p> <p>No se ha seguido contra el que suscribe ningún procedimiento judicial, ni ha sido por todo procedido. Únicamente medio información verbal a la vista de pruebas documentales y antecedentes. - Después ante el Sr. Coronel Cascajo, Subcomandante Militar de Córdoba y al del mismo empleo Sr. Jefe de Buruaga, Jefe de la Columna de operaciones en aquella zona, a lo que posteriormente fue agregado y incluído en las que se llevaron a cabo en "Cerro Melnaco" comenzando en ella hasta el 11 de Septiembre, fecha en que cesa para entrar allí en el Grupo de Escadrones de Rif en el que continuo habiéndole tomado parte hasta la fecha en treinta y ocho hechos de armas y ocupado veintidós pueblos de las provincias de Sevilla, Toledo y Madrid.</p>

O para que conste y a los fines que se ordenan, firmo lo presente en Borox (Toledo, a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.

Antonio Reparaz Araya

de Cueto hacía lo inimaginable por los defensores, y pronto vería Reparaz que poca ayuda podía prestárseles dada la situación de los frentes. Los cuatrocientos guardias civiles que, según ofreciera Rodríguez de Cueto, acudiríamos al rescate de los sitiados, cuyo heroísmo ya despertaba admiración general, andábamos dispersos, en columnas combatientes o en servicios rutinarios de puestos.

Hemos de decir —siquiera como confirmación del afán, de la obsesión generalizada de la fuerza jiennense por pasarse a zona nacional— que este número de cuatrocientos se había incrementado. Otros muchos guardias de la Comandancia de Jaén habían seguido nuestro ejemplo. Podemos citar el caso de la fuerza que escoltó el famoso tren de la muerte, organizado en Jaén con trescientos presos derechistas que fueron asesinados en Vallecas, entre ellos el obispo de la diócesis.

El jefe de esta fuerza se puso en contacto telefónico con el Ministerio de la Gobernación a su llegada a Madrid, para comunicar el estado de excitación de las masas, que “insultaban, vejaban y escupían blasfemias de condenados sobre el virtuoso Prelado”.

Del Ministerio se le contestó: *“Lo que hay que hacer es dejar las manos libres al pueblo. Vale más en esta ocasión la vida de un revolucionario que la de trescientos fascistas.”* (21).

Esta respuesta decidió a los guardias a retirarse, pensando que tal vez su presencia contribuía a excitar aún más los ánimos del populacho, que proyectaba hacia ellos gran parte de sus soeces insultos. Poco más tarde empezaría la matanza. De ello, absurdamente, querría hacerse responsable después, en parte, al capitán Reparaz, por el hecho de que entre los presos figuraran vecinos de Adamuz.

Los guardias civiles de la escolta se dirigieron al cuartel de la Batalla del Salado, donde procuraron pasar inadvertidos, ya que por pertenecer a la Comandancia de Jaén se les buscaba con interés. A los pocos días vieron la imposibilidad de continuar ignorados y, disfrazados de milicianos, se encaminaron al frente. Se unieron a otros compañeros, y una noche, en número de diecinueve, se pasaron a la zona nacional. Dieron con un capitán del Ejército que les declaró prisioneros, acusándoles de pasarse “cuando ya la guerra estaba acabada”.

Cerca andaba Reparaz con su columna de Regulares. Se enteraron los guardias y le enviaron aviso. Precisamente pertenecían a la Compañía de Andújar. Ni tres horas tardó Reparaz en presentarse y conseguir su libertad. Parecía ser el hombre elegido por el Destino para cuidar de los guardias civiles jiennenses.

No tuvo igual suerte el cabo Casimiro Ciudad Alañón, el taciturno y silencioso Comandante de Puesto de Santisteban, con quien comenzamos este relato. En unión de un guardia trató de pasarse por el frente de Toledo. Pero la maniobra fue advertida a tiempo por los rojos y ambos cayeron ametrallados junto a las alambradas.

El capitán Reparaz no pudo permanecer mucho tiempo en Córdoba. Fue reclamado por el Cuartel General de S. E. el Generalísimo, en el que permaneció unos meses. Pasó después al Cuartel General del 7.º

(21) Historia de la Cruzada Española. Tomo VI, pág. 134.

Cuerpo de Ejército, y un mes más tarde, nombrado Delegado de Orden Público de Segovia. A principios de 1939 se le designó Gobernador civil de Teruel, y en agosto de 1940, Jefe Superior de Policía de Barcelona. Ya era comandante, empleo obtenido en marzo de 1939.

El 23 de julio de 1941 se le nombró Jefe Superior de Policía de Madrid, cargo que desempeñó hasta abril de 1942.

Pero con anterioridad algo importante había ocurrido.

EL PROCESO REPARAZ

Adamuz y Pozoblanco lloraban sus muertos. Los familiares de los asesinados no podían comprender que el jefe de la columna roja que ocupó estos pueblos y no cumplió las cláusulas de rendición estuviera ahora sentado tranquilamente en puestos de rango en la España victoriosa.

De rumores y conversaciones veladas se pasó a acusaciones concretas. Se ordenó instruir una información previa en el Gobierno Militar de Córdoba. Ya vimos, al hablar de la capitulación de Adamuz, parte del resumen último, en el que se vislumbraban signos de culpabilidad. El Capitán General de la Región ordenó la iniciación de una causa, y el 16 de julio de 1941 se celebró Consejo de Guerra en Sevilla contra el comandante don Antonio Reparaz Araújo.

No deseamos entrar, fatigosamente para el lector, en la monotonía de un proceso, tan cargado siempre de reiteraciones y formulismos; pero algo hemos de decir, pues conviene aclarar definitivamente la intervención del capitán Reparaz en la rendición de los dos pueblos citados (en los que quizás se le siga considerando responsable). De



El pueblo de Pozoblanco (Córdoba), después de los bombardeos a que fue sometido por la columna Miaja

otra parte, la ocupación de estas poblaciones fueron episodios básicos en la historia de la columna Miaja y de nuestro biografiado.

Iremos directamente al final de la vista del Consejo de Guerra en el que se resumió lo acontecido.

El fiscal se extendió en un amplio discurso, recogiendo y matizando las acusaciones, según las cuales Reparaz aparecía responsable de haber prestado importantes servicios a los rojos y dirigido las capitulaciones de Adamuz y Pozoblanco, prometiendo respeto a la vida de los defensores, condiciones que no se cumplieron, ya que, por el contrario, fueron asesinadas o fusiladas unas setecientas personas en conjunto. Apreciaba el fiscal, como consideración final, la comisión de un delito de rebelión militar, para el que solicitaba la pena de reclusión perpetua, "pudiendo, no obstante, por sus antecedentes y señalados servicios prestados a la España Nacional, considerársele comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de enero del pasado año sobre examen de penas".

Esta gracia, en todo caso, debiera solicitarla el interesado o su abogado. El hecho de que el propio fiscal la incluyera en su informe denota el prestigio que gozaba Reparaz y el valor que se concedía a sus méritos personales y actuación en favor del nuevo régimen. De cualquier forma, resultaba extraño ver que un hombre, al que se acusaba de tan graves delitos, fuera, después de sometido a proceso, no sólo mantenido como Jefe Superior de Policía de Barcelona, sino nombrado para igual cargo en Madrid. Pocas veces se habrá visto a una autoridad de tal categoría, en pleno ejercicio de sus funciones, sentado en el banquillo de los acusados.

A continuación hizo uso de la palabra el abogado defensor. No se mostró tacaño a la hora de emplear ditirambos, elogios sobrecargados y frases altisonantes, recursos válidos en estas ocasiones y que el orador usó arteramente.

Habló del día en que Reparaz, venciendo cuantas dificultades se oponían a su proyecto, saltó con doscientos cincuenta guardias civiles y otros oficiales de las líneas rojas a la zona nacional; de la angustia que sentía Córdoba al saberse casi indefensa, atacada por el fuego de "los bárbaros" a escasos kilómetros; del gozo de los cordobeses al desprenderse de la pesada losa que los oprimía; de sus vítores, sus semblantes iluminados, de sus aplausos y aclamaciones a los guardias civiles que suponían para ellos la liberación. Añadió que habían pasado cinco años y después de pertenecer al Cuartel General de S. E. el Generalísimo, de reclamarlo el Ministro de la Guerra para el suyo, de ser Gobernador civil de Teruel y Jefe Superior de Policía de Barcelona y Madrid, ahora Reparaz comparecía tranquilo ante el Tribunal para que fuera juzgada su conducta, "agradeciendo a sus enemigos el haber proporcionado los medios para que la verdad resplandeciera".

Se refirió después a la actuación del capitán Reparaz en los primeros días del Alzamiento; a su decisión en reprimir los primeros desmanes en Andújar, ocasionando siete muertos a los rojos; a su firmeza en armar, contra una elemental prudencia, a los falangistas y acogerlos en el cuartel; a su tacto y habilidad en su unión "de hecho, no de espíritu", a la columna Miaja, antes de lo cual envió a Córdoba

un mensaje telefónico, utilizando un empleado de la Compañía Mengemor, de la que acusó recibo Queipo de Llano en una de sus charlas radiofónicas; a su exigencia de que todos los guardias civiles formaran unidos en vanguardia.

Aludió después el defensor a que Miaja, "el general de tristes recuerdos", conocía los pensamientos y actos de Reparaz, temía su ascendiente sobre las fuerzas que mandaba y con su astucia le despojó del mando y le llevó a su Cuartel General, donde podía ser mejor vigilado. Pero el acusado —continuó diciendo el defensor— no permaneció inactivo; organizó la retirada de Adamuz y la concentración de guardias civiles en el Santuario, hechos que ahora se pretendían que fueran un cargo, cuando más bien eran actos dignos del mayor elogio.

Entró de lleno a continuación en el caso Adamuz, para decir que lo que hizo el capitán Reparaz fue conseguir la evacuación y socorro de los defensores, cuando los rojos habían tomado ya los barrios del pueblo y cometido los asesinatos de los que se quería culpar al acusado, ajeno por completo a este hecho, ya que las muertes, según declaraciones testificales y diligencias de careo obrantes en el sumario, se habían producido de seis a seis y media de la mañana, y Reparaz y sus fuerzas llegaron a las ocho y media, para lo cual habían salido a las ocho de Montoro.

Se refirió también al traslado de los guardias civiles y falangistas defensores a Jaén, logrando así, de momento, salvar sus vidas; pero no aludió el absurdo que suponía, de un lado, la muerte de numerosos vecinos ajenos o neutrales de hecho en los combates y por tanto inocentes, de lo que no existía base fundamentada para acusar a Reparaz, y, de otro lado, la liberación de los defensores, mérito exclusivo del acusado. Si en el ánimo de éste hubiese estado una represión es lógico que hubiese comenzado por eliminar a los responsables de la defensa. Quizás no fuera necesario este alegato desde el momento en que había quedado demostrado que los asesinatos se produjeron antes de la llegada de las fuerzas que mandaba el capitán Reparaz.

Con referencia a los asesinatos del tren de la muerte, dijo textualmente:

"Aunque el fiscal, dignamente, no recoge en su acusación las víctimas de Adamuz ocurridas en el llamado "tren de la muerte", en el auto de procesamiento, en su quinto resultando, se deja caer la especie, en un desmedido afán de buscar cargos, de que con motivo de la rendición de Adamuz algunas de las personas de derechas trasladadas a Jaén fueron más tarde inmoladas en el tren de referencia. No puedo consentir que este punto quede en el aire flotando siempre y oscureciendo siempre la conducta de mi defendido. Quiero hacer constar que en la organización del tren, ni tuvo participación el capitán Reparaz ni conocimiento de él, ni hay relación alguna de causa a efecto entre la evacuación de Adamuz y el criminal atentado; este tren, organizado en Jaén, no fue para los evacuados de Adamuz, sino para los detenidos en la cárcel de aquella capital, entre los que se encontraba el santo Prelado y varios centenares de personas que no fueron evacuadas de aquel pueblo... Mi defendido trató de refugiarse a estos evacuados en el Cuartel de la Guardia Civil de Jaén para su mayor garantía y si no lo fueron se debió a la tenaz negativa del teniente coronel de aquella Comandancia, que sólo permitió fueran los guardias y sus familias. Estos, más tarde fueron llevados al

Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, por el mismo capitán Reparaz y allí se cubrieron de gloria y escribieron una de las más bellas páginas de la historia militar del mundo.”

La otra acusación importante se refería a la rendición de Pozoblanco. El defensor, basado en el testimonio del ya teniente coronel García del Castillo, relató que éste y Reparaz tuvieron conocimiento de la defensa que la Guardia Civil realizaba en Pozoblanco, por mediación de un tal sargento Vázquez, jefe de la columna de milicianos atacantes. Los dos, es decir, García del Castillo y Reparaz, proyectaron unirse a los defensores con toda la fuerza bajo su mando e incluso llegaron a buscar guías que les señalaran el camino a través de la sierra. Sin embargo, hubieron de desistir de la aventura ante las dificultades que planteaba la distancia, escasas comunicaciones y puentes volados.

Pocos días después se rendía Pozoblanco, y ocurrió, ciertamente, cuanto se decía en la acusación. Es decir, se acordó respetar la vida de los defensores, pacto que sería violado. Pero el parlamentario, el artífice de la capitulación, no había sido Reparaz, sino un capitán de Estado Mayor, don Luis Hernández de Castañeda Cánovas, después pasado también a zona nacional. Fue este capitán quien por tres veces se entrevistó en Pozoblanco con Rodríguez de Austria y Rañal, jefes de la defensa, y quien pactó las condiciones de entrega de la plaza.

La acusación caía por su base. Lo inexplicable radicaba en que se hubiese mantenido a lo largo del proceso, hasta el extremo de que el fiscal la sostuviera en su dictamen final.

Sucedía esto porque Reparaz, efectivamente, estuvo allí, otra vez en su papel de Pimpinela, de salvador de guardias. Su primera visita la hizo a Villanueva de Córdoba, pueblo cercano a Pozoblanco. Había tenido noticias sobre un guardia prisionero al que deseaban fusilar los rojos. Se presentó en un viaje relámpago y lo rescató (22). En el mismo Pozoblanco estuvo el día de la rendición. El capitán de Estado Mayor parlamentario les invitó a él y García del Castillo a que le acompañasen, y ellos accedieron impulsados por un loable afán de ofrecer ayuda a los defensores. Estos, según dijeron, nada necesitaban, puesto que sus aspiraciones de que fueran respetadas sus vidas ya constaban en el pacto de rendición.

Aquí sin duda perjudicó a Reparaz, creemos, su autoridad innata. Es presumible que su disposición para el mando, su actividad incesante, su recia personalidad, le hicieran sobresalir entre cuantos hacían y deshacían en los momentos culminantes de la capitulación. Y de ahí que muchos le creyeran ejecutor del convenio de entrega y le consideraran jefe de las fuerzas ocupantes, lo que explicaría las acusaciones, de buena fe, de gran parte de los testigos que depusieron en el proceso.

El abogado defensor no tuvo necesidad de recurrir a tales argumentos. Se limitó a demostrar que el parlamentario no había sido Reparaz.

(22) En su libro (pág. 86), Reparaz relata este hecho diciendo que «el empeño no fue fácil. El guardia se hallaba entre las turbas. Yo, desde el estribo del coche, les hablé:

«—¡No sabéis lo que es una guerra y merecéis perderla! Este guardia puede ser un auxiliar valioso, por los informes que nos dé. Su fusilamiento puede costarnos muchas vidas. Vamos a ahorrarlas, conservándole la suya.»

«Sin darles tiempo a reflexionar, cogí al guardia, lo metí en el coche... y salimos a toda velocidad hacia Lugar Nuevo, desde donde el guardia fue al Santuario.»

Le resultó fácil porque contaba con el testimonio del propio capitán de Estado Mayor, quien "gallardamente", según adjetivó el abogado, reconoció que había sido él quien, por orden de Miaja, había pactado la entrega de Pozoblanco. Se produjo aquí uno de estos casos tan repetidos en películas y novelas en que, a última hora, irrumpe en escena el testigo definitivo que salva al protagonista acusado por un cúmulo de circunstancias adversas.

El fallo del Consejo de Guerra no podía ser más que uno: absolución, con todos los pronunciamientos favorables.

Continuó Reparaz en su cargo de Jefe Superior de Policía de Madrid, hasta su ascenso a teniente coronel. Tras un período de tres años en situación de supernumerario solicitó y obtuvo el mando de la Comandancia de Córdoba, provincia a la que pertenecen los pueblos de Adamuz y Pozoblanco, donde muchos, ignorantes del fallo del proceso, le creían todavía responsable de las matanzas rojas.

La Comandancia de Córdoba en aquella época se enfrentaba a un difícil problema de bandolerismo. Reparaz poseía condiciones sobradas para sobresalir y brillar con luz propia en esta nueva y soterrada guerra que vivía España. Comenzó a trabajar...

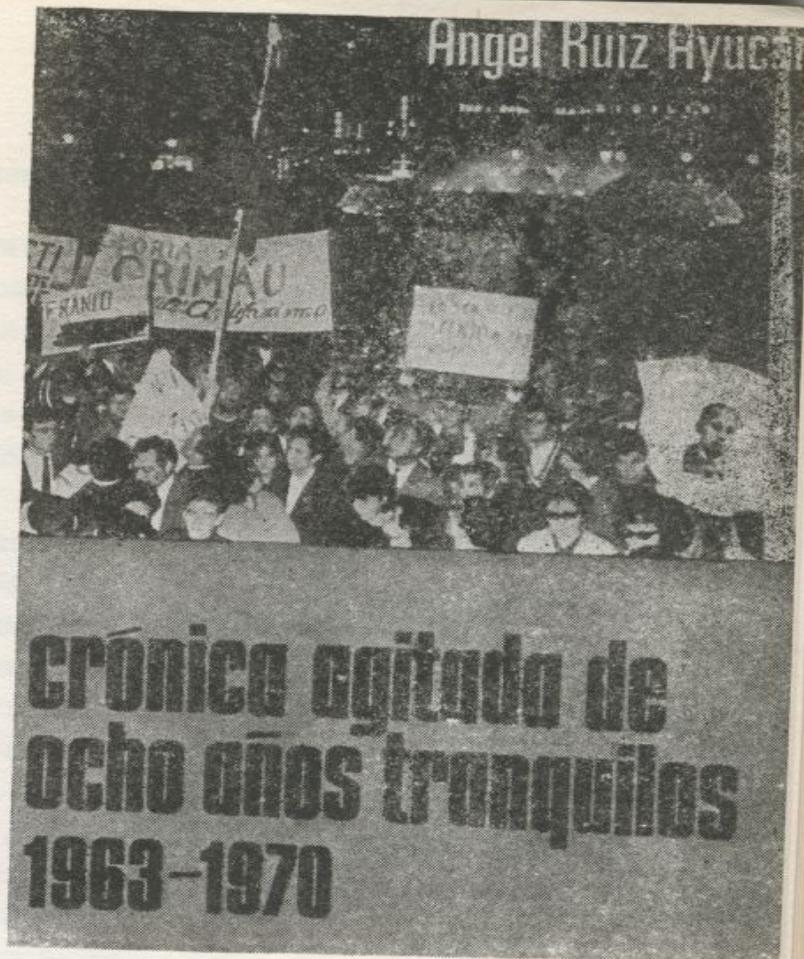
Pero se daba cuenta de que nadie terminaba de comprender su actuación durante la guerra, pese a que el Consejo de Guerra hubiese dejado las cosas en su punto. Y Reparaz, dolido y digno, solicitó el retiro voluntario.

Hacía frío en la estación aquella tarde de febrero. Reparaz, de paisano, ágil a pesar del peso de su cerebro, subió al tren y se asomó a la ventanilla. El tren lanzó un pitido agudo. Nosotros, quienes habíamos ido a despedirle —habla el segundo autor—, llevamos nuestras manos al sombrero. Saludábamos mientras el tren arrancaba. Reparaz quería mirarnos. Pero sus ojos se sentían atraídos por la sierra cordobesa, cercana y altiva. Tras las montañas próximas quedaba Adamuz; más a la izquierda, Pozoblanco; al frente, a lo lejos, el Santuario...

Recensiones Críticas

CRONICA AGITADA
DE OCHO AÑOS
TRANQUILOS. 1963-1970

De Angel Ruiz Ayúcar. Librería Editorial
San Martín. Madrid, 1974. 399 páginas



Después de un año de la aparición de una obra pudiera parecer extemporáneo un juicio crítico de ella en una publicación periódica. Pero dado el carácter semestral de nuestra Revista, el hecho no debe extrañar. En fin de cuentas, nuestro comentario aparece únicamente con un número de retraso, lo cual apenas significa nada en una publicación dedicada a temas históricos, donde los años se miden en bloques.

De otra parte sería por completo incomprensible omitir la recensión de "Crónica agitada de ocho años tranquilos" en nuestras páginas, en las que deben tener cabida todas las obras que de alguna forma aludan al protagonismo de la Guardia Civil en cualquier aspecto del quehacer nacional, máxime si la obra ha brotado de la pluma de un escritor tan vinculado a esta Revista como don Angel Ruiz Ayúcar, centinela avanzado de la Patria en el mundo perplejo y fluctuante de la literatura política.

Esta frase, que pudiera parecer elogio innecesario, surge espontánea de la lectura —lectura apresurada y vibrante, según el ritmo que marca el cronista— de la obra que comentamos, en la que el autor se nos asemeja a un centinela que vigila infatigable y serenamente lo que sucede en su entorno para informar después, en función de una consumada vocación periodística.

Viene este libro a recoger la historia de las campañas antiespañolas, desde el caso Grimau al proceso de Burgos, ocho años de vida nacional sosegada y fecunda, durante los cuales se han lanzado contra lo español continuas descargas de esco-

petas alimentadas con tipos de imprenta, munición predilecta del comunismo internacional. Los ataques así lanzados escaso daño han podido causar. Sin embargo, en el libro que comentamos se demuestra que esta clase de perdigonadas, inocuas para cualquier persona curtida por el sol, atraviesan la blanca piel de respetables señores amamantados en especiales incubadoras ideológicas, prestos a escandalizarse por simple cohetería, programada para que estalle en un tiempo y a una altura determinados.

Nos ofrece Ruiz Ayúcar en su obra una panorámica de la guerra del papel entintado, librada a la defensiva por España durante los ocho años comprendidos entre 1963 y 1970. Los ataques, al presentársenos en conjunto y siempre en igual dirección, nos permiten saber de dónde viene el viento que los levanta, cosa, por supuesto, ya sabida, pero que el autor pone de manifiesto de forma indiscutible para el gran público, que podía ver ramas agitadas pero ignoraba dónde estaban enterradas las raíces.

Ahora, cuando tantas cautelas se guardan al escribir, porque se quiere tirar la palabra y esconder la lengua, porque se quiere conservar la figura soñando en trajes futuristas, porque se pretende rehuír una etiqueta definitiva, a fin de poder cambiar después el precio o el género, el autor de este libro mantiene una postura briosamente sincera y leal con unos principios mantenidos a lo largo de una prolongada y densa carrera al servicio de la información rigorista y fiel de los acontecimientos históricos. Es esta la crónica de un periodista que arranca lo agitado de ocho años tranquilos para servirlo al lector con serenidad, sencillez y maestría consumada en el arte de saber narrar y, al mismo tiempo, saber analizar, investigar y formar proceso —para que el lector sentencie— a unos acontecimientos fraguados subterráneamente y que afloraron a la superficie con más o menos virulencia para dejar su huella en la historia contemporánea, con indudables proyecciones. Porque cuanto nos cuenta Ruiz Ayúcar tiene la ambivalencia de historia y actualidad. Los hombres, las ideas y las posturas que se reflejan en las páginas del libro continúan plenamente vigentes, y aún siguen cargadas las escopetas con la misma munición tipográfica. Puede afirmarse que oímos los mismos disparos casi todos los días, a veces desde los lugares más inverosímiles, ya que algunos han creído que la Ley de Prensa, que autoriza —y nos parece magnífico— disparar contra las piezas que salten cada día, les faculta para disparar contra el guarda o el rótulo de la finca.

En la obra se relata la muerte del comisario Manzanas, del guardia Pardines; la guerra de las homilías; el clamor prefabricado de petición de indultos... ¿No ocurre esto cada semana?

Los ocho años cronicados por Ruiz Ayúcar comienzan con el famoso Grimau, cuya aventura político-criminal se desarrolló durante la guerra, para entrar a continuación en acontecimientos donde la contienda civil comienza a yacer en el pasivo del olvido y las campañas antiespañolas toman un cariz nuevo, caracterizado por la entrada en escena de ciertos grupos autodenominados "intelectuales" —no lo serían

mucho cuando tan fácilmente se dejaban engañar—, que estallan en octubre de 1963 con el pretexto de supuestos maltratos de la Guardia Civil a mineros huelguistas de Asturias (una repetición a pequeña escala de lo que se hiciera tan frecuentemente en 1935 y primeros meses de 1936 a cuenta de la represión de la revolución de octubre, si bien esta vez, a falta de legionarios y regulares, solamente se podía calumniar a la Guardia Civil, aunque eso sí, utilizando los mismos argumentos y casi iguales palabras).

Lo de los "intelectuales" no es recurso nuevo en la curiosa y apasionada originalidad de la España política, pero sí cuanto Ruiz Ayúcar relata a continuación: la postura y las declaraciones del abad de Monserrat, con lo que el entramado histórico —siempre la Iglesia había estado fusionada al Estado— comienza a hacerse incomprensible para cualquier mente medianamente equilibrada. Estudia después el libro acontecimientos menores, algaradas estudiantiles, campañas de no mucha fuerza, como la de la bomba de Palomares, la del referéndum y otras, todas ellas conocidas y vividas por el autor desde su atalaya privilegiada de director del semanario "El Español", para penetrar de lleno en el terrorismo de la E.T.A., donde la Guardia Civil se convierte en dique y en fuente de sangre, y donde aparece por primera vez el suceso insólito y alarmante de que algunos sectores clericales —decimos algunos sectores— se tornen enemigos de las Fuerzas de Orden Público y defensores más o menos encubiertamente de la violencia terrorista. Esta postura de defensa de la subversión por parte de determinados clérigos se agudiza y se encona, hasta llegar a rozar límites peligrosos, con ocasión del proceso de Burgos, acontecimiento tan sobresaliente y original en los anales jurídicos, que tendríamos que remontarnos al caso Dreyfus para encontrar semejanzas válidas.

El tratamiento que el autor da al espinoso tema constituye ejemplo de sinceridad valiente, tino, sagacidad y rigorismo histórico, logrando un relato completo de cuanto aconteció con motivo del célebre proceso, sus implicaciones políticas y partidistas y sus repercusiones en lo nacional, que culminaron con la manifestación monstruo de la Plaza de Oriente en diciembre de 1970.

La obra que comentamos es, en suma, un documento, un informe periodístico denso y palpitante y una aportación valiosa al acervo histórico de nuestra nación que debe leerse, y aprenderse, si se quiere caminar con los ojos abiertos por el futuro que nos abre sus puertas.



el sitio de Oviedo

EDITORIAL SAN MARTÍN

Recensiones Críticas

EL SITIO DE OVIEDO

Del teniente general don Antonio Cores
Fernández de Cañete

Editorial San Martín, 1975. 138 páginas

Ultimamente se procede a una revisión, a un nuevo enfoque, de la guerra española del 36, ya sosegadas pasiones, ya provistos los historiadores de telescopios de tantos aumentos como días han discurrido por la geografía del tiempo. Sin embargo, los nuevos tratamientos, aunque más objetivos —suponiendo que en la historia contemporánea, mientras la escriban los hombres, sea posible la objetividad— continúan trazando preferentemente perfiles humanos, políticos o ideológicos, con desconocimiento de lo intrínsecamente bélico o de la psicología de la guerra. Hoy, según el teniente general Cores, la guerra es un complemento de la política, con lo cual, en su propia opinión, queda implícita la creencia de que antes —incluido 1936— no lo era. Podía serlo para el bando republicano, donde, efectivamente, las operaciones militares quedaban supeditadas a razones políticas y partidistas, y por ello, esencialmente, aquel bando perdió la guerra. En la zona nacional se siguió, en cambio, una política de guerra, es decir, se subordinó lo político —e incluso lo ideológico— al objetivo, indismayablemente perseguido, de la victoria final.

Esta faceta, fundamental, de lo militar ha quedado minimizada en la fronda bibliográfica de nuestra guerra ante el empuje, más sugestivo y asequible para el escritor, de lo pasional o trágico que subyace en toda conflagración sangrienta, cuando no por el reiterativo y generalizado deseo de exponer avatares personales, sobre todo

por parte de los vencidos, que, en definitiva, son los que necesitan justificación ante la Historia y ante sí mismos. De otra parte, los escritores victoriosos —con el fusil, no con la pluma en lo que parece haberse abandonado el campo al enemigo— han venido ejerciendo un irreprimible, y justo triunfalismo, con menor o mayor acierto y siempre con su verdad. Y vino a acaecer que, entre justificaciones, lamentaciones, desencantos y semiverdades de unos, y cantos, alabanzas y semiverdades de otros y el “más eres tú” de todos, se llegó a una clara y declarada guerra de los libros de la guerra. La polémica, como decíamos, parece haber remitido, pero los libros, más o menos históricos, están ya inarrancablemente anclados en las arenas de un tiempo que, como el mar, siempre tendrá marejadas y oleajes.

Intentamos sólo situar y explicar esta guerra de los libros, para después afirmar, como afirmamos, que el teniente general don Antonio Cores Fernández de Cañete ha sabido eludirla sabiamente, sobrevolando los acontecimientos como piloto de observación, para tomar apuntes desde posiciones a las que no llegan clamores antagónicos.

El general Cores fue defensor de Oviedo, pero se olvida de ello por completo en su libro “El Sitio de Oviedo”; sus recuerdos y vivencias personales han quedado sumidas en su intimidad, quizás para otra obra. Aquí en este pequeño pero denso libro se dedica a un estudio meramente científico de lo que fue la defensa y el sitio de la capital asturiana, abarcando aspectos tan variados, sugestivos e inéditos como la sicología social de la revolución y la guerra, la proyección del episodio en el extranjero, las reacciones demagógicas nacidas en el 34, el despliegue y la actuación de las fuerzas de orden público y el voluntariado en la defensa, el problema psicológico de los ovetenses sitiados y otros aspectos de los que, magistralmente, sabe el autor deducir muy definitivas enseñanzas.

El tema de Oviedo, por supuesto, no constituye novedad en la historiografía de la guerra; pero faltaba un análisis concienzudo y profundo sobre sus causas y proyecciones. La heroica gesta se ha convertido en el libro del general Cores en material de disección y ha sido sometido a la observación atinada y minuciosa de un técnico en el arte de la guerra, que ha sabido sobreponerse, extraña y perfectamente, a su condición de actor para darnos una nueva visión de los hechos encajada claramente en el ámbito de la historia militar; aspiración sólo alcanzable por hombres que a una enraizada vocación histórica enlazan las calidades profesionales y técnicas que posee el teniente general Cores, profesor de Arte de la Guerra en la Escuela de Estado Mayor y en la Escuela Superior del Ejército, conferenciante en la Cátedra Palafox de la Escuela Naval, en la de Estudios Jurídicos y en el Centro de Estudios Superiores Militares (C.E.S.E.D.E.M.). El general Cores ha dedicado su vida, desde que en 1929 saliera de la Escuela Superior de Guerra, al estudio de la historia militar y problemática bélica, actividad no relegada ni siquiera en la época en que, ya general de Estado Mayor, ejerció los altos cargos de Capitán General de la 6.ª Región Militar y Director General de la Guardia Civil.

Se trata, por tanto, de un libro escrito por un militar, que ha tenido el acierto de hacer prevalecer sobre cualquier otra consideración sus elevados conocimientos en el arte de la guerra, soslayando la inclinación sentida por otros profesionales de las armas de querer, a la hora de escribir, ser más literatos y políticos que militares, con lo cual, en la guerra de libros de que antes hablamos, han comparecido con las armas que más convenían al enemigo.

"El Sitio de Oviedo", como fácil es deducir de lo dicho, va dirigido, más que al gran público, a estudiosos de la guerra, amantes de la Historia y militares profesionales, a los cuales ofrece los cauces de reflexión y plataformas de estudio que debe poseer toda obra selecta que, en este caso, se presentan envueltas en un estilo docto y brillante, consecuencia natural de la sobresaliente erudición, histórica y militar, del autor.

El general Cores, como dijimos y conocen los lectores, fue Director General de la Guardia Civil. Si enlazamos esta circunstancia a la actuación de la Benemérita en la defensa de Oviedo y pensamos en presumibles y razonables simpatías del autor hacia el Cuerpo, imaginaremos, por inercia, elogios tal vez sobrecargados hacia los guardias civiles que constituyeron el más resistente y decisivo valladar en el reducto defensivo, aunque el autor no lo diga en su libro.

Y aclaramos que no lo dice porque queremos dejar bien sentado que el general Cores apenas practica la técnica del elogio o la adjetivación pasional; vence y supera todo sentimiento de simpatía y afecto personal —incluso el que siente, nos consta, hacia la Guardia Civil— y se limita a observar, comentar y dejar vista para sentencia —la sentencia de la Historia— los hechos y actuaciones de los hombres que se concitaron en la defensa ovetense, con la calma y frialdad de un cirujano despreocupado por completo de inquietudes y problemas estéticos. Sin embargo, entrelíneas, se ensalza en la obra a la Guardia Civil; pero sin culpa ni mérito del autor. No es responsable el espejo de la imagen que refleja. Y si en el libro aparecen hechos y cifras que nos satisfacen y debe recoger nuestra Revista, es por la simple razón de que la Guardia Civil estaba allí, como en tantos otros lugares de la topografía bélica, siempre en la parte donde el heroísmo y la muerte acudían de la mano para celebrar matrimonio eterno.

No es mucho tampoco el espacio que el autor dedica, de forma especial, a la Guardia Civil, si bien a lo largo de la obra la menciona con frecuencia. Mas esta limitada dedicación basta para fijar, ya definitivamente, en la historia militar española algunas incontrovertibles verdades que queremos destacar.

Allí, en el sitio de Oviedo, estaban mil guardias civiles, seiscientos miembros del Ejército y cuatrocientos guardias de Asalto. Donde se colocan adjetivos numerales sobran todos los demás.

La Guardia Civil fue capaz de adaptarse a las normas de combate táctico —lo afirma, sin darle la menor importancia el profesor de la Escuela de Arte de la Guerra, general Cores—, a la lucha en campo abierto por la defensa o la conquista de una posición en el frente. Terminada su misión específica en las últimas horas del día 19

—“en los accesos y casco urbano de Oviedo, ciertamente múltiples y clásicas acciones de orden público”— automáticamente se convirtió en fuerza de combate, haciéndose cargo de la defensa de los sectores del perímetro proporcionando además una unidad tipo Compañía que sumar a la pequeña masa de maniobra y reserva.

Se habla en el libro de la oportunidad, el valor y la utilidad de la orden de concentración en la capital de las fuerzas de la Comandancia, con muchos guardias jóvenes, bien instruidos, con mucha moral militar y en plena juventud y, por consiguiente, inmejorable materia prima para constituir las pequeñas unidades tácticas. La Guardia Civil constituyó con sus hombres pequeñas fracciones más o menos agrupadas, unas a pie, otras sobre camión, en medio de un gran confusionismo, que en definitiva resolvieron el problema fundamental de dominar el foco central enemigo en pleno centro de la ciudad: en el cuartel de Santa Clara (sede de los guardias de Asalto, que fueron ganados para la defensa), que albergaba la incógnita más grave, porque significaba “o el dominio o la lucha interior en Oviedo como ocurriera en 1934”.

Refiere el general Cores la decisiva actuación en la lucha en calles y la ocupación y custodia de los centros oficiales, Correos, Teléfonos, Telégrafos, etc., a lo que se dedicó “sin descanso alguno la Guardia Civil, arma al brazo, cuando los disparos son el único argumento”, y su intervención en los diversos sectores de primera línea, como el de Canto, posición fundamental, orientada a prevenir los ataques procedentes del Naranco, y en la que en un solo día (4 de octubre) tuvieron 46 bajas, casi un tercio de los efectivos.

Se habla además de las vicisitudes en otras posiciones, principalmente en las que coincidían con los objetivos fundamentales de la acción enemiga y donde se sucedieron las mayores crisis de la defensa y se provocaron iniciativas brillantes de la oficialidad de la Guardia Civil, porque la tropa actuaba, como en Asalto y Ejército, con sus mandos naturales.

En “El Sitio de Oviedo” se alude también al desarrollo de algunos de los combates y, finalmente, como resumen de la actuación de la Guardia Civil, se reseñan las recompensas obtenidas por el Cuerpo. “La Cruz Laureada de San Fernando —dice textualmente— al guardia civil don Antonio Moreno Rayo, que, solo en el Cuartel de Caravia, hizo frente a unos quinientos milicianos, a los que, a pesar de encontrarse enfermo, les causó numerosas bajas, hasta caer por efecto de la fiebre en estado agónico y ser luego bárbaramente asesinado en su silla; tres Medallas Militares al teniente Castrillo Garzarán, Jefe de la posición del Cementerio, que acudió a San Esteban de las Cruces, “donde rechazó bastantes ataques de camiones blindados, constituyendo el alma de la defensa, por el prestigio personal que llegó a adquirir ante sus subordinados”; al brigada don Damián Muñoz Castillo, Comandante del Puesto de la Tenderina, que tuvo a raya, con sólo diecisiete hombres, cuarenta días a un enemigo muy superior, y al cabo don Mariano García Gallego, “muy distinguido en el mando de las avanzadillas Covadonga y los Invencibles de San Esteban

de las Cruces, que con sólo tres guardias se sostuvo en su posición durante varias horas, hasta que pudo ser reforzado”.

En la obra se habla también, por supuesto, de la actuación abnegada y heroica del Ejército, fuerzas de Asalto y voluntarios ovetenses que se unieron a la defensa; pero una reseña de ello, por corta que fuese, haría sobrepasar los límites dentro de los cuales debe encajarse una reseña crítica, que creemos haber satisfecho a los dos aspectos fundamentales: un juicio valorativo del libro, que podría extenderse dada su calidad histórica y doctrinal en lo castrense, y una referencia sucinta al protagonismo de la Guardia Civil, que afecta de lleno a la misión y finalidad de nuestra Revista.

Queremos, por último, agradecer al autor sus frases de elogio hacia la Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil, fundada, precisamente, en su época de Director General del Cuerpo. En sus páginas publicó el autor otro estudio titulado “La Guardia Civil, combatiente en el sitio de Oviedo”, que aconsejamos al lector relea como complemento del libro que comentamos.

HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL EN VERA (Almería)

Vera ha vibrado en un grito de adhesión, en un abrazo de fraternidad hacia la Guardia Civil. Ha salido a la calle con sus mejores galas, su más recia voz, su mejor talante de pueblo vigoroso y altivo para gritar contra la violencia y el odio y proclamar su ánimo resuelto de mantenerse al lado de las Fuerzas de Orden Público, en un momento en que la sangre vuelve a regar el solar español para que el edificio de la Patria pueda continuar alzándose vivo, sano y unido.

Más de diez mil personas se congregaron el cuatro de mayo en la plaza central de Vera para rendir un clamoroso homenaje de admiración y solidaridad a la Guardia Civil, un homenaje cuyo mayor mérito no estuvo en su perfecta organización, ni en la espectacularidad del desfile, ni en el brío de los discursos ni en otros actos que por sí solos calificarían de histórica la fecha en la comarca del Almanzora, sino en la espontaneidad, en el entusiasmo, en el españolismo, en el gesto unánime de unos hombres que reconocieron y proclamaron que "pueblo y Guardia Civil son todos uno".

El homenaje, de rigurosa actualidad por haberse producido recientemente y porque expresa un sentir presente hoy en la colectividad española, puede parecer, en principio, inencajable en las páginas de nuestra Revista, dedicada a temas históricos. Pero la importancia que han revestido los actos —en una clasificación rigurosa ocuparían uno de los primeros lugares entre los homenajes dedicados a la Guardia Civil— aconsejan que los reseñemos, porque igual que se hace camino al andar, se hace historia al vivir.

Asistieron a los actos los Excelentísimos señores Subdirector General de la Guardia Civil, don Salvador Bujanda González; teniente coronel del Cuerpo y Gobernador civil de Almería, don Antonio Merino González; Gobernador militar, Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia Provincial, Subjefe Provincial del Movimiento, Alcalde de Almería y de los pueblos comarcales de Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Garrucha, Los Gallardos, Mojácar, Pulpí, Turre y Vera, así como de otras localidades de la provincia. Por parte del

Cuerpo estuvieron presentes el Excelentísimo señor General Jefe de la Zona don Manuel Prieto López, Coroneles de los Tercios de Granada y Valencia y del Colegio de Guardias Jóvenes; Tenientes Coroneles de las Comandancias de Almería y Granada; la totalidad de los jefes y oficiales de la provincia, activos y retirados; representaciones de distintas Comandancias próximas, como Málaga, Albacete, Granada y Murcia; y, especialmente invitados, los jefes y oficiales del Cuerpo nacidos en la provincia almeriense.

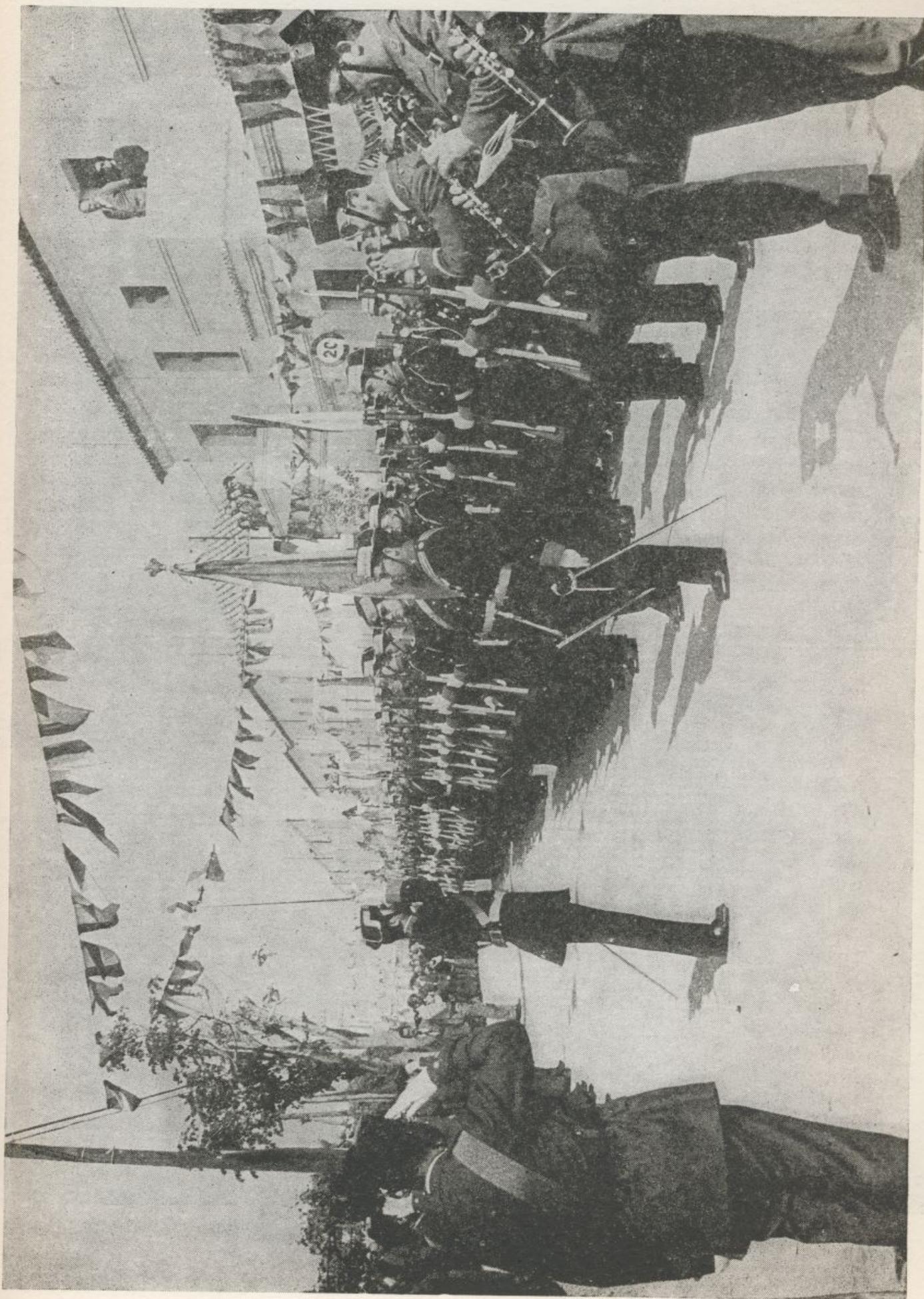
En el lugar señalado para los actos, una ingente multitud —vecinos de Vera y de los pueblos comarcanos— vibraba de entusiasmo en continuos vítores patrióticos y portando pancartas de condena al terrorismo y con elogios y vivas a la Guardia Civil.

El Excelentísimo señor Subdirector General, acompañado del Gobernador civil, pasó revista a una Compañía del Cuerpo, en traje de gala azul, con Escuadra de Batidores, Banda y Música, que le rindió los honores de ordenanza.

Iniciados los actos, se dio lectura a incontables telegramas de adhesión recibidos de todos los puntos de España y seguidamente se procedió a descubrir las piedras depositadas en el monumento, procedentes del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, Alcázar de Toledo, Cuartel de Simancas y Cuartel de Tocina, como símbolo y recuerdo de las gloriosas gestas de la Guardia Civil en dichos lugares durante la guerra de Liberación. El descubrimiento de estas piedras fue realizado por los presidentes de las comisiones venidas de cada uno de los lugares indicados. A continuación, el Excelentísimo señor Subdirector de la Guardia Civil descubrió un artístico monolito erigido en memoria de los muertos del Instituto, y seguidamente dio comienzo la Santa Misa, oficiada por un sacerdote hijo del Cuerpo, quien en su homilía tuvo un emotivo recuerdo para el Colegio de Valdemoro, en el que fue gastador y gracias al cual, según dijo, pudo ver culminada la vocación a que le llamaba el Señor.

Concluido el acto religioso, un miembro de la Organización Juvenil Española, sumada por entero al homenaje, realizó el ofrecimiento del Día de la Madre, que se celebraba en la misma fecha, dedicado a la viuda del capitán Cortés, que por enfermedad no pudo asistir, y que recibieron las señoras de los Excelentísimos señores Subdirector General del Cuerpo y Gobernador civil, a quienes se entregaron bellos ramos de flores.

Seguidamente, la primera autoridad provincial hizo entrega de un guión al Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, que fue recibido por el alumno número uno del Colegio, y el Subjefe Provincial del Movimiento, don José Andrés Consuegra López, entregó una Placa de Plata conmemorativa a la Academia Especial del Cuerpo, a través del profesor de la misma don José Mateo Mateo. A continuación se impusieron iguales medallas al Subdirector General del Cuerpo, a cargo del Gobernador civil, a quien correspondió el general Bujanda con igual imposición; al Gobernador militar, general jefe de la Zona; coroneles de Granada y Valencia (éste muy vinculado a Vera, donde estuvo destinado



Compañía que rindió honores

de oficial); tenientes coroneles de Almería y Granada, capitán de la Compañía y teniente del Subsector de Tráfico de Vera, así como al número uno del Colegio de Guardias Jóvenes. Igualmente fue entregado por el General Subdirector un guión a la O.J.E., con destino al Club Juvenil Duque de Ahumada.

Acto seguido, el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimos e Ilustrísimos señores, señoras, señores: Yo quiero empezar mis palabras, que van a estar impregnadas por completo de la idea de la gratitud, haciendo mención de las múltiples adhesiones que, de tantos puntos de la Nación, han llegado hasta este rincón apartado de la España viva e imperecedera, que siente en su patriotismo las heridas lacerantes que recientemente se le han infligido. Son miles los telegramas y comunicaciones que de adhesión al homenaje se reciben y que no es posible leer, ya que esta lectura haría el acto inacabable; pero vaya por delante el agradecimiento de la provincia de Almería hacia los hombres de las provincias hermanas que han respondido con el corazón a esta convocatoria, demostrando la unidad de los hombres de las tierras de España, cuando un acto noble preside la intención; cuando el desinterés y el amor patrio presiden las acciones, y cuando se trata de algo tan vinculado a la esencia misma de



Vecinos de toda la comarca del Almanzora se congregaron en Vera



Los excelentísimos señores Subdirector General de la Guardia Civil y Gobernador civil revistando la fuerza

España, por su noble condición de miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden Público, como es el Cuerpo de la Guardia Civil española.

Quiero también haceros a todos un ruego: que me permitáis desvincular mi condición de guardia civil, a este acto, para que ello me permita vencer el natural pudor que siento en estos momentos y convertirme, única y exclusivamente, en el Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Almería, que como Presidente de su Consejo Provincial ha de representar a los almerienses y que como un almeriense más pueda sentir el orgullo, el entrañable y maravilloso orgullo de pertenecer a esta tierra, que ha movido a su talante a actos como el de hoy.

Este homenaje lo justifica el imperioso deseo del pueblo llano, de las gentes sencillas de este trozo de España, que ante los criminales atentados perpetrados contra miembros de la Guardia Civil y de otras Fuerzas de Orden Público el pasado año en diversas localidades del Norte, desearon testimoniar, junto con una enérgica actitud de repulsa, su total y plena adhesión e identificación con las Fuerzas de Orden Público, personalizadas en los hombres del Benemérito Cuerpo, sobre los que gravita en gran medida la seguridad de los ciudadanos y la salvaguardia de la nación.

Lo justifica también el deseo, íntimo, pero tenaz y vehemente, que royéndoles el corazón, salta gritando ¡basta ya! a una serie de acciones

subversivas que llevan implícitos la destrucción y el desmembramiento de la Patria.

Me gustaría que mis palabras fueran capaces de expresar claramente hasta qué punto la intención de estos hombres del pueblo lleva consigo un compromiso de patriotismo, tan ajeno, o en cierto modo tan lejano, a la sociedad materialista que nos rodea; ellos, con la promoción de su idea, ponen un calor de amor a la Patria, de fe en los valores morales, de independenciamiento hacia la sociedad de consumo, dando un contrapunto claro a la realidad espiritual del pueblo español hacia lo que consideran valores morales imperecederos. Y al emprender el camino de este homenaje, no les animó otro celo que el de patentizar de forma contundente cuánto necesita la vida del hombre de estos valores, de estas creencias y de esta fe en los hechos del pasado, para configurar el presente y cimentar el futuro.

Pero no me corresponde a mí hacer esta exposición de motivos del homenaje, que por su portavoz tendrá, a renglón seguido, cuando uno de los miembros de la comisión se dirija a vosotros.

La Benemérita Institución de la Guardia Civil nació con un definido propósito, con una concreta misión: la de defender, proteger y salvar a los pueblos perdidos de la geografía española, tan lejos unos de otros, desamparados y a merced de abusos, sin más ley que la del más fuerte, de una parte, y la criminalidad y el bandidaje, por otra.



Un momento de la Santa Misa

Esta fue la idea de aquel gran patricio español, que fue el Duque de Ahumada, al dar vida a una Institución que pusiera fin a la anarquía existente, frente a la cual los Gobiernos nada podían hacer. Los hombres forjados en aquel espíritu, espíritu plasmado en sus Reglamentos, con-



Entrega de un guión al club juvenil «Duque de Ahumada»

formados en el honor, su principal divisa, dieron prueba de un denuedo, de un valor, de un espíritu de sacrificio tan acusado, que había de ser ya por siempre su más destacada ejecutoria. Estos valores morales, germen de un Cuerpo que nacía, se ha mantenido en el devenir de los tiempos, con la misma dedicación, la misma entrega y el mismo sacri-



Entrega de un guión a la Academia Especial del Cuerpo

ficio, dentro del transcurso de su vida y en medio de los avatares de una sociedad cambiante, en ocasiones hostil, sobre todo cuando la vida política de la nación, manejada por las Internacionales socialista y comunista, llegó incluso a poner en peligro a la propia España. Contra ello luchó la Guardia Civil, en aquellos tristes años de la República y en la guerra de Liberación, con ejemplos de heroísmo, como los que se patentizan en estas piedras. Más tarde, la paz que llega con la victoria en abril de 1939, representa para la Guardia Civil otra lucha contra un bandolerismo, movido y alentado desde el exterior, por los mismos que habían sido derrotados aquí y que amenazaba esa paz en los campos de España.

Algún día se escribirá, o mejor dicho, hoy se está escribiendo ya la historia, prolija y detallada, de estos hombres en su lucha contra el bandolerismo, y nos cabe el honor de que, precisamente, sea un almeriense, el teniente coronel don Francisco Aguado Sánchez, quien lo haya escrito y haga públicos tantos ejemplos de valor y de sacrificio, llevados a cabo por estos hombres en una labor callada y oscura, pero firme en el cumplimiento del deber.

Hoy, nuevamente, el comunismo internacional aprovecha ideologías de separatismos trasnochados, para atentar contra la Unidad de la Patria, y la sangre de los guardias civiles, junto con la de otras Fuerzas de Orden Público, vuelve a ser un holocausto que se tributa a la paz de España y a la tranquilidad y el bienestar de los españoles.

En fin, una ejecutoria del cumplimiento del deber, en palabras del actual Ministro del Ejército "la dignidad, prudencia y firmeza junto con la más estricta disciplina, son las características que adornan a unos hombres a los que todos debemos nuestro reconocimiento, por su dedicación y sacrificio". Y hoy aquí, Vera, la comarca del Almanzora, la

provincia toda de Almería, demuestran de forma vehemente su afán de patentizar este reconocimiento.

La nobleza de los pueblos se conoce por su grado de gratitud hacia sus valedores. Los hombres de estos pueblos de la comarca del Almanzora, demostrando poseer la nobleza en sus corazones, que conforma la mejor estirpe de la raza, decidieron este homenaje, precisamente para reconocer el espíritu del cumplimiento del deber; el espíritu de dedicación y esfuerzo de la Guardia Civil hacia sus compatriotas, aportando para ello el vivo recuerdo en que, con ocasión de los días trágicos de octubre de 1973, los hombres de la Guardia Civil hicieron honor al artículo 8.º de su Reglamento para el Servicio, de ser "un pronóstico feliz para el afligido", volcando su esfuerzo y su entrega en una trascendental labor en aquellos momentos difíciles para esta comarca.

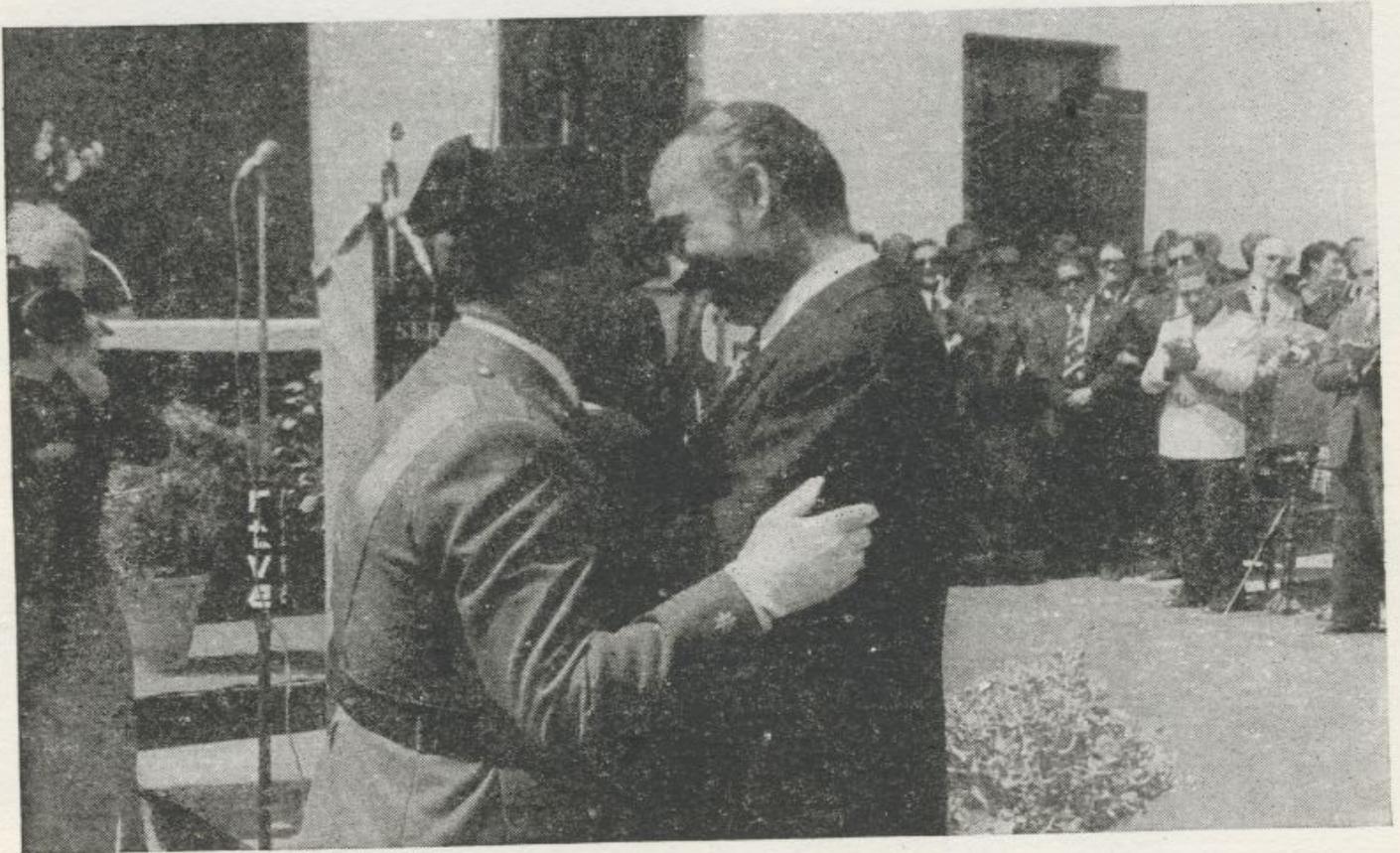
Y estos hombres fueron a exponer su idea y a pedir la promoción de la misma al Organismo Político de la Provincia, al sitio donde sabían que iban a ser atendidos, escuchados y alentados en su intención: al Consejo Provincial del Movimiento, auténtico cauce de participación de todos los españoles. Este, actuando como auténtica caja de resonancia de las inquietudes y afanes que animan a los hombres que trabajan y laboran por la unidad de España, su desarrollo y la defensa de sus valores morales, recogió la idea para lanzarla a los cuatro puntos cardinales.



El excelentísimo señor Gobernador civil de Almería en un momento de su discurso

nales de la nación, y de esos cuatro puntos cardinales han vuelto en forma de adhesión masiva, en la que todos los pueblos de España demuestran su cariño y su reconocimiento hacia el Benemérito Instituto.

Perpetuamos hoy ese reconocimiento y ese cariño del pueblo español hacia su Guardia Civil, con la inauguración de este monolito, en el que figuran piedras que son testimonio de la más viva y reciente Historia de España. Este monolito, que proclama y dirá a las generaciones



Imposición de la Medalla de Plata, conmemorativa del homenaje, al teniente coronel don Pedro Cortés Camacho

futuras que Almería, una provincia lejana del centro de la nación, una provincia, como hoy se dice, de la "periferia", una provincia, donde la Naturaleza hizo la vida difícil y áspera para los hombres que en ella nacieron y crecieron, una provincia, que suspira por su redención, ha querido sentirse, por una vez, corazón de España, poniendo a uno de sus pilares, que es la Guardia Civil, un puntal permanente de amor, en reconocimiento hacia su ejemplar labor de abnegación y sacrificio.

Como testimonio de este amor y reconocimiento, como testimonio además de unidad de la provincia de Almería en una noble tarea, nos permitimos expresar, públicamente, nuestra inquebrantable adhesión y lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado, al Príncipe de España y al Gobierno de la Nación. ¡Viva la Guardia Civil! ¡Viva España!"

Acallados los nutridos aplausos con que fue recibido este discurso, hizo uso de la palabra el notario de Vera y secretario de la comisión organizadora del homenaje, don José Lucas Fernández, el cual dijo:

"Caballeros de nuestra Guardia Civil; Excelentísimos señores, señoras y señores, españoles todos:

Permitid que este "español anónimo" os dirija ahora estas breves palabras, en nombre de estos pueblos de España, en nombre de estos pueblos que han tenido la feliz iniciativa de promover y organizar este muy justo homenaje a nuestra Guardia Civil.

No importa que yo sea un "español anónimo"; lo que importa, aquí y ahora, no son los nombres ni las personas, sino los hechos y las realidades.



Monolito erigido en honor de la Guardia Civil

Cuando en los últimos meses del año pasado dos guardias civiles, dos ilustres miembros de nuestra Guardia Civil, cuando actuaban en el cumplimiento de su deber, fueron vilmente asesinados por esa organización criminal y terrorista de ETA, todos los españoles de buena voluntad nos dimos cuenta que algo muy grave y algo muy importante acababa de suceder.

Tan grave y tan importante, que nos dimos cuenta que éramos atacados nosotros mismos, que era un ultraje cometido contra nosotros, los españoles todos, que era un atentado contra eso tan sagrado y tan indiscutible como la unidad de la Patria; era como intentar romper, con odio, sangre y fuego, la pacífica convivencia, la pacífica hermandad entre los pueblos y gentes de España.

Sí, algo muy grave y muy importante acababa de suceder.

Ante estos hechos, ante este reto sangriento, el pueblo español, este sencillo pero maravilloso pueblo llano no podía ni debía permanecer impasible. Porque no podemos permitir, de ninguna manera, que los asesinos y los violentos puedan hacerse dueños de las calles; no podemos permitir que la muerte de unos guardias civiles caídos en el cumplimiento del deber pueda quedar en el olvido, reducida a una fría y desagradable noticia de prensa, que pronto se olvida.

Porque la Guardia Civil es el pueblo mismo, es nuestra, nos pertenece; la Guardia Civil sirve a todos los españoles sin distinción de banderías ni partidismos; la Guardia Civil cumple su misión, atenta y vigilante, constantemente, por y para nosotros, el pueblo llano. Y cumple su misión de día y de noche, en el calor del verano y en el riguroso frío del invierno, en días de trabajo y en entrañables días de fiesta. Podemos decir, en frase gráfica pero justa, que allí donde hay un tricornio, allí nos sentimos los españoles seguros y protegidos.

Caballeros de nuestra Guardia Civil: estad orgullosos del uniforme que vestís y de la misión que tenéis. Habéis escrito, desde el siglo pasado, páginas maravillosas de historia; habéis rubricado con vuestro ejemplo, con vuestra sangre y con vuestro sacrificio, hechos hermosos y gestas inolvidables: Nos habéis dado héroes en el Santuario de Santa María de la Cabeza; valentía y sacrificio sobrehumanos en el Cuartel de Tocina; habéis asombrado al mundo en el Alcázar de Toledo, y la historia recordará siempre, emocionada y conmovida, la gesta de nuestros héroes del Cuartel de Simancas, que supieron morir con honor y con heroísmo.

Esto es pasado, esto es historia. Pero nosotros queremos que sea un pasado vivo, una historia siempre presente, que nos permita caminar en el futuro con dignidad y con honor. Y hemos erigido este obelisco, este sobrio monolito, para perpetuar ese recuerdo, y nos sirva a los jóvenes, a los mayores y a los españoles todos de ejemplo.

Y seguís y seguiréis dando vuestra sangre, vuestro diario trabajo, vuestro servicio constante al pueblo, por una España mejor. Y lo hacéis, muchas veces, en circunstancias difíciles, y no siempre comprendidos.

Esta comarca está totalmente identificada con nuestra Guardia Civil, representada dignamente por la Compañía de Vera, al mando del capitán Jorge Ortiz, que con los oficiales y sargentos de la Sección de

Tráfico nos dan ejemplo de virtudes castrenses y espíritu de servicio.

Caballeros de nuestra Guardia Civil: no estáis solos; nosotros, el pueblo, estamos con vosotros, porque pueblo y Guardia Civil somos todos uno.

Que nadie vea política en este homenaje a nuestra Guardia Civil; normalmente, nosotros, el pueblo llano, no entendemos de política; nosotros no entendemos ni queremos saber de cenas políticas; no tenemos más política que España, ni más bandera que la roja y gualda; simplemente, estamos aquí, porque creemos que cumplimos con un ineludible deber de ciudadanía, para expresar enérgicamente, públicamente, nuestro dolor, nuestra repulsa, nuestra protesta, y nuestra vergüenza por el asesinato de nuestros guardias civiles caídos en las provincias vascas en el cumplimiento del deber. Y tenemos que expresar también aquí y ahora nuestra protesta, nuestro dolor, nuestra repulsa, y nuestra vergüenza, por el reciente asesinato en las mismas provincias vascas, a manos de la ETA, de dos ilustres miembros de nuestro querido Cuerpo General de Policía. Tenemos que decir, muy alto, que el Cuerpo General de Policía sirve al pueblo, y es del pueblo, por lo que nosotros expresamos aquí, públicamente, nuestra adhesión y nuestra solidaridad a nuestro querido Cuerpo General de Policía.

Debemos decir que hemos organizado este homenaje espontáneamente, nosotros, el pueblo llano, sin presiones, ni influencias, ni interferencias de ninguna clase, que no hubiéramos aceptado de ninguna



Piedras traídas del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, del Alcázar de Toledo, Oviedo y Tocina

manera. Nuestra Guardia Civil está aquí, y aquí estamos nosotros, donde debemos estar: el pueblo español siempre está donde debe estar.

Hemos iniciado este homenaje a nuestra Guardia Civil con toda ilusión y entusiasmo, y cuando el cansancio y el trabajo ingente trataba de apoderarse de nosotros hemos recibido ejemplos maravillosos de colaboración y adhesión, que nos han servido de aliento y de acicate. Por eso consideramos necesario y justo dar aquí un capítulo de gracias:

Queremos dar las gracias a todos aquellos que de alguna manera han colaborado con nosotros para dar la mayor brillantez a este homenaje: A los que nos han enviado su entusiasta y calurosa adhesión; a los que han escrito artículos alusivos en la prensa diaria; a la prensa, radio y televisión; a los que sin pedirlo nos han mandado su generoso donativo; a los que nos han proporcionado el mármol, los materiales, el césped, y el transporte de los mismos, y no nos han cobrado nada; a todos aquellos que han puesto su mano y su espíritu para que esto salga mejor, porque, decían: Se trata de nuestra Guardia Civil; a las señoritas de la Compañía Telefónica Nacional de España, en especial a las señoritas de teléfonos de Vera, que nos han atendido con un servicio constante y permanente y a todas horas, y además con alegría, que es lo importante; a nuestras formidables mujeres de la Sección Femenina y a nuestros jóvenes de la O.J.E.; a nuestro Alcalde de Vera y a su Ayuntamiento y Consejo Local, porque sabemos han trabajado duro y sin descanso; a todos los Alcaldes y pueblos de esta maravillosa comarca del Almanzora, que nos han recibido con entusiasmo, y nos han dado su calor y su apoyo; a todos los que han venido aquí este día para estar con nosotros, conscientes de que cumplen con un sagrado deber.

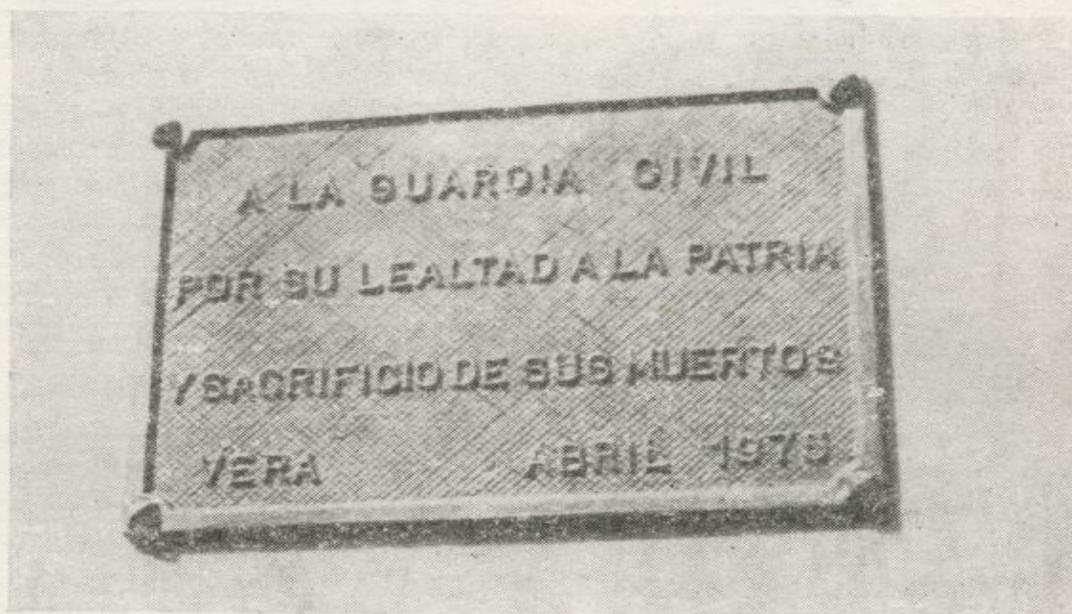
Queremos dar las gracias expresamente a nuestro Subjefe Provincial del Movimiento y demás miembros de la Comisión Organizadora de Almería capital, porque nos han dado un ejemplo de cómo se trabaja duro y sin descanso, con ilusión, y por un ideal.

Nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a nuestro Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia. Nos constan sus desvelos y sus preocupaciones por una Almería mejor. Y nosotros, los de Vera, sabemos mucho de su inquietud y preocupación por tantas cosas, especialmente, su preocupación por terminar con el problema de las cuevas de Vera, y ahí están, como gozosa realidad humana, social y política, esas 80 viviendas que él ha sacado personalmente, a pulso. Señor Gobernador: habéis hecho justicia, y lo que es más importante, lo habéis hecho en vida de Franco.

Mi General: respetado Subdirector General de la Guardia Civil. Reunís en vuestra persona dos títulos muy queridos, muy queridos y admirados por nosotros, el pueblo: sois el primer Guardia Civil de España y sois General de División de nuestro glorioso Ejército.

Gracias: simplemente, gracias. Nos habéis comprendido, repito, nos habéis comprendido y por eso estáis aquí con nosotros. Os rogamos que cuando regreséis a Madrid, después de las emociones de esta jornada, comunicuéis, a quien corresponda, cómo siente y cómo vibra el pueblo respecto de nuestra Guardia Civil.

Termino: vosotros, españoles, que habéis venido desde Aragón, de Asturias, de las dos Castillas, de Cataluña, de Valencia, de Murcia, de Andalucía, desde esta eterna Andalucía, en especial Almería, de nuestra querida y luminosa provincia de Almería, arrinconada en la geografía, pero la primera en el honor, en el servicio y en el deber; vosotros, que habéis venido aquí para estar con nosotros porque os duele en todo vuestro ser la muerte de un guardia civil en cumplimiento del deber; vosotros, españoles, que habéis abandonado la comodidad de vuestros hogares, y os habéis introducido en el cansancio de la carretera para estar aquí y ahora, con nosotros en torno o nuestra Guardia Civil, porque os duele entrañablemente España, repito, porque os duele entrañablemente España; vosotros, españoles, que tenéis, al igual que nosotros, sensibilidad y orgullo, y podéis y sabéis llorar a la española, es decir, sólo en el corazón, apretando las mandíbulas y cerrando



Leyenda del monolito

virilmente los puños, cuando os enteráis por la prensa que unos guardias civiles han sido asesinados en las provincias vascoas, cuando cumplieran con su deber, víctimas del racismo, de la mezquindad y del anacronismo, y después de cometidas sus fechorías, los asesinos se refugian en Francia, donde son poco menos que amorosamente acogidos y protegidos, para luego volver a nuestra Patria y seguir asesinando a nuestros guardias civiles y a nuestros policías, y nosotros no nos decidimos a perseguirlos implacablemente, incluso dentro de ese país, que encima nos llama amigos...; vosotros, españoles, que apretáis los puños y las mandíbulas cuando os enteráis que nuestros obreros del mar son apresados y maltratados por barcos de otros países; vosotros, que en estos tiempos de materialismo y pornografía todavía creéis en el honor y en el ideal, porque sentís profundamente el orgullo de ser españoles.

Vosotros, españoles, gritad conmigo, gritad desde lo profundo de vuestro corazón: ¡Viva nuestra Guardia Civil! ¡Viva España! ¡Arriba España!"

Finalmente, el Excelentísimo señor Subdirector General del Cuerpo se dirigió a los asistentes con las siguientes palabras:

"Excelentísimo señor Gobernador civil de Almería y Jefe Provincial del Movimiento; Excelentísimo señor General Gobernador militar de Almería y su Provincia; Excelentísimos e Ilustrísimos señores; Comisiones comarcales y provinciales de Almería, organizadores de este acto, señoras y señores asistentes a este Homenaje a la Guardia Civil; guardias civiles; amigos todos: "Porque Pueblo y Guardia Civil somos todos uno", dice la última línea de la convocatoria que la Comisión Organizadora de este acto difundió desde Vera a todas las comarcas de esta querida y entrañable provincia de España que es Almería. Nettamente y exclusivamente popular es el estilo que deseáis tenga este Homenaje a "Nuestra Guardia Civil", como muy bien decís.

Pues bien; nada más grato al Cuerpo al que represento, que esta prueba de amor que nos brindáis y nada más entrañable querido y emotivo para nosotros que esa alusión a nuestra clásica pareja de servicio que, de día o de noche —éstas son vuestras palabras—, por caminos y campos solitarios, en el calor del verano y en el riguroso frío del invierno, con lluvia o con nieve, en días sagrados y festivos o en días de labor, cumplen con su dura tarea vigilando atentamente para que sus conciudadanos puedan convivir pacíficamente.

Gracias, queridos almerienses y organizadores de este homenaje; gracias por su presencia a todos los buenos españoles que procedentes de toda la geografía nacional se han desplazado a estas bellas tierras, gracias muy sentidas en nombre de un Cuerpo que en su artículo noveno de su Reglamento —y que nos dio Ahumada hace 131 años— nos dice que si algo le es permitido esperar al guardia civil después de cumplir con su deber, es solo un recuerdo de gratitud de aquellos que se sientan favorecidos.

Nuestra gratitud al grupo de personas de Vera que, asociados espiritualmente con la Guardia Civil en el dolor por nuestros caídos, pensó en estos actos de hoy. Nuestra gratitud al Consejo Provincial del Movimiento, que nos dice que este nuestro dolor es su propio dolor; que no estamos solos; que comprenden el valor del ejemplo y del sacrificio y que quieren que sea recordado y perpetuado. Nuestra gratitud a todas las Autoridades que han impulsado estos actos; a las numerosas y entrañables representaciones de otras no menos queridas provincias de España y una especial y cariñosa alusión a vuestro Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, al que le habéis ganado por la mano y al que reitero para su mayor satisfacción, que este acto de hoy pasará a ser de los más trascendentales de toda su vida, que deseo feliz y venturosa, porque se lo merece cumplidamente.

A lo largo de vuestras convocatorias hacéis mención a nuestros caídos (y al aludir a ellos pienso en los entrañables y queridos hermanos y camaradas del Cuerpo General de Policía y Policía Armada), a

los que luchando por la unidad y la paz laboriosa y fecunda de España, que es la fecunda y laboriosa paz de Franco, han ofrendado sus vidas.

Yo os quiero decir que morir por España, cuando se la sirve pensando en Dios, es un privilegio de los elegidos y que la muerte si sobreviene al servicio de una noble causa, como es la defensa de España y la paz entre los españoles, es el máximo honor para un guardia civil. Y que el ejemplo que ello significa debe servir para unir a la legión de buenos españoles, que como vosotros indicáis, exige decir ¡basta!



El excelentísimo señor Subdirector General de la Guardia Civil cerró los actos con un patriótico discurso

¡no! a los criminales y traidores y ¡alerta! ante las maquinaciones de los que han perdido la fe en Dios, en España y en la obra de Franco y que creen que pueda impunemente arrojarse por la borda todo un sacrificio de miles y miles de españoles que lucharon por una España mejor.

Perpetuado queda en ese obelisco erigido en homenaje a la Guardia Civil que acabamos de inaugurar, la más noble intención que tanto os honra y tan alto habla de vuestros sentimientos.

Habéis querido que formen parte de él y en memoria de nuestros muertos, piedras del Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza, la gesta del capitán Cortés que nos legó a la Guardia Civil el lema grabado en lo más hondo de nuestras conciencias, de que "la Guardia Civil muere, pero no se rinde".

¡Piedras del Alcázar de Toledo...!, que nos dan la suprema lección de que la fe en Dios y la decidida unidad de un puñado de hombres hacen invulnerable la defensa de un bastión, pese a la acción de un enemigo superior en número.

¡Piedras del Cuartel de Simancas...!, de aquellas valientes tierras asturianas que nos dan igualmente la lección que no podemos nunca olvidar, de que el sacrificio por un ideal es consustancial al caballero español y al tesón y capacidad de heroísmo de los defensores del honor y de la Patria en peligro.

¡Piedras del Puesto de Tocina...!, en el que un exiguo puñado de hombres demostró que la fortaleza que imprimió nuestro Reglamento al núcleo más reducido de nuestros guardias civiles en el ámbito rural, cuando le mueve el estricto cumplimiento del deber.

Yo pedía a Dios en la misa que se acaba de celebrar y a través de vuestra Excelsa Patrona, Madre de Dios, la Virgen del Mar, la mayor felicitación para vosotros, para vuestros familiares y muy especialmente para vosotras, madres, esposas, hijas, novias, en este día de la madre, en justa y noble correspondencia al homenaje que también habéis



Desfile de la Escuadra de Batidores

querido rendir a las madres y esposas de nosotros, guardias civiles, representadas en la viuda del capitán Cortés, esposa ejemplar y madre amantísima.

Quiero agradecer las distinciones tenidas con el Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada", el más entrañable vivero de la Guardia Civil, porque no en vano en él están los hijos de los hijos de los que con Ahumada fundaron nuestro Cuerpo; las concedidas a la Academia Especial del Cuerpo y medallas a sus alumnos más aventajados, y también por ese guión otorgado por la Organización Juvenil Española —tan querida por mí— y que tan noble y ejemplar tarea tiene encomendada.

Permitidme que me dirija ahora a vosotros, guardia civiles aquí presentes, para deciros que vuestro corazón, como el mío, sé que quedará para siempre impregnado del amor que se nos ha brindado en estos nobles campos de Almería y que a ese amor corresponderemos con amor.

Que nuestra consigna debe ser un permanente afán de perfeccionamiento y superación en nuestras tareas de servicio a España y a la Paz de los Españoles.

Y por último, deciros a todos que nuestro mayor orgullo será siempre la satisfacción del deber cumplido y el que hermanados con el pueblo español, del que procedemos y al que servimos, impulse en todo momento nuestra lealtad al capitán de capitanes, nuestro Generalísimo Franco, al Príncipe de España y en definitiva a esta España siempre inmortal.

Y en prueba de ello, gritad conmigo: ¡Viva Franco! ¡Viva el Príncipe de España! ¡Arriba España!"

Concluido este discurso, que, como los anteriores, fue premiado con clamorosos aplausos y vítores, desfilaron las fuerzas que habían rendido honores, y a continuación se obsequió a los asistentes con una comida, dándose así por terminados estos actos que, en nombre de la Guardia Civil toda, esta Revista quiere agradecer y hacer resaltar como uno de los homenajes más sinceros y valiosos tributados al Cuerpo, por lo que ha tenido de afirmación rotunda de patriotismo y lealtad y vinculación de unos hombres hacia las fuerzas que tienen sobre sus hombros y bajo su responsabilidad la difícil tarea de proyectar, hacer y mantener la paz fecunda que merece el pueblo español.



PRECIO: 60 ptas.